


PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **SALOMÓN RODRIGO CUESTA ZAPATA**, C.I. 170778351-8 autor del trabajo de graduación intitulado: **“LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS Y SU PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN”**, previa a la obtención del grado académico de **LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA** en la Facultad de Ciencias Humanas:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 16 de diciembre del 2013



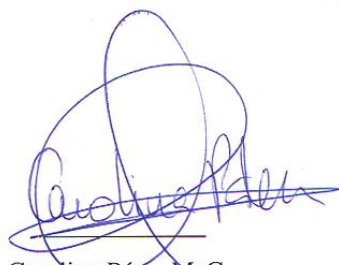
Salomón Rodrigo Cuesta Zapata

C.I. 170778351-8

Quito, diciembre 16 del 2013

En mi calidad de Directora de la disertación del estudiante Salomón Rodrigo Cuesta Zapata titulada: “**Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas y su proceso de profesionalización**” Análisis sociocultural sobre el proceso de profesionalización y consolidación institucional de las Fuerzas armadas del Ecuador y su interacción con la construcción de imaginarios de identidad, certifico que el presente trabajo reúne los requisitos reglamentarios y de estilo, de acuerdo a las normas impuestas por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y por la Facultad de Ciencias Humanas.

Atentamente,



Carolina Páez, MSc.

Directora *

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DEL ECUADOR
(PUCE)**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO
EN ANTROPOLOGÍA**

**LAS FUERZAS ARMADAS
ECUATORIANAS Y SU PROCESO DE
PROFESIONALIZACIÓN**

**Elaborado por:
Salomón Cuesta**

**Directora:
Magister
Carolina Páez**

**Quito
Diciembre de 2013**

ÍNDICE

ÍNDICE.....	4
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN GENERAL.....	7
CAPÍTULO I:	19
EL SABER MILITAR COMO FUENTE DE RACIONALIDAD.....	19
1. MISIONEROS LAICOS. TRASCENDENCIA MILITAR EN LA FORMACIÓN DE LA PATRIA	20
2. LA MEDIDA DE TODAS LAS COSAS	23
2.1 El conocimiento militar.....	24
2.2 Don de mando y sociedad	28
2.3 Para entender lo militar: acercamientos socioculturales	33
3. HISTORIA PRIMORDIAL.....	37
3.1 Nacionalismo y guerra	40
3.2 El soldado, el mito y el Estado.....	41
3.3 Violencia y Estado moderno.....	42
3.4 La guerra y las fuerzas armadas.....	45
3.5 Amenaza, defensa y seguridad	48
CAPÍTULO II.....	52
ORIGEN DE LA PROFESIÓN MILITAR.....	52
1. LA PROFESIÓN MILITAR	53
1.1 Casta y militares.....	56
1.2 Perfil moderno de la profesión militar	59
1.3 Orígenes de la profesión militar. La guerra en la conformación de los Estados	61
1.4 La guerra franco-prusiana y el origen del ejército profesional	68
2. FACTORES DE LA PROFESIONALIZACIÓN	72
2.1 La europeización del globo	73
2.2 Islas autárquicas.....	76
CAPÍTULO III.....	79
NACIONALISMO, MILITARISMO Y UNIDAD: ECUADOR COMUNIDAD FRAGMENTADA DURANTE EL OCHOCIENTOS	79
1. MILITARISMO Y CAUDILLISMO EN EL SIGLO XIX	81
1.1 El contexto decimonónico	83
1.2 Las primeras décadas de la República	87
1.3 El fin de los ‘extranjeros’ en el poder.....	96
2. LA TRANSICIÓN A LA REPÚBLICA DEL CORAZÓN DE JESÚS	101
2.1 Institucionalidad forzada: García Moreno y su gobierno de corte confesional	109
2.2 El continente garciano y el contenido social de la época	112
2.3 Los problemas inherentes a la fuerza armada	114
CAPITULO IV	121
LOS ESTERTORES DEL OCHOCIENTOS. LA PUERTA DE ENTRADA A LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES DEL NUEVO SIGLO	121
1. CAMBIO DE ÉPOCA. EL FIN DEL PERIODO GARCIANO	122
1.1 El fin del periodo garciano	122
1.2 De la venta de la bandera a la Revolución Liberal.....	127
2. LA CONTRIBUCIÓN DE LAS MILICIAS DECIMONÓNICAS AL CAMBIO SOCIAL	129
2.1 El papel de los milicianos decimonónicos	130
2.2 La institucionalidad militar en el liberalismo	141
2.3 La configuración de las fuerzas armadas modernas	145
CAPÍTULO V.....	149
MILITARES Y POBLACIÓN: LA UBICUIDAD DE LO MILITAR EN EL SIGLO XX.....	149
1. EL CAMBIO INSTITUCIONAL LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL NOVECIENTOS.....	150
1.1 El discurso de unidad nacional	151
2. LA GUERRA CON EL PERÚ.....	162
2.1 La herida abierta: el sentimiento de la derrota	163
2.2 La Gloriosa	167
2.3 Función y estructura del conflicto con el Perú.....	169
3. LA DÉCADA DE 1970: LA ADMINISTRACIÓN MILITAR EL ESTADO	172
3.1 La seguridad en la dictadura 1972-1979	174
3.2 La implementación de una narrativa con alcance nacional durante el enfrentamiento Ecuador-Perú de 1981.....	177
3.3 La defensa de la patria como incentivo para el ingreso a las fuerzas armadas	181
4. LAS ÚLTIMAS BATALLAS DE LA GUERRA CONVENCIONAL.....	184
4.1 La guerra del Cenepa: 1995-1998	184
4.2 Angostura. La posguerra del Cenepa	185

5.	A MODO DE CONCLUSIONES	190
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	198
7.	ANEXO METODOLÓGICO	210
	Registro 1: Coronel de infantería (Sp.), 1999	210
	Registro 2: subteniente del ejército, 1999	210
	Registro 3: Sargento (Sp.), indígena, kichwa oriental, 2010	210
	Registro 4, Capitán de Navío, 2000.	210
	Registro 5, General de brigada (Sp.), 2004.	211
	Registro 6, Capitán de Corbeta, 2002	211
	Registro 7: General de Policía (Sp.) 2009	211
	Registro 8: Subteniente del Ejército, 1985.	211

ABSTRACT

La profesionalización de las actuales fuerzas armadas ecuatorianas es resultante de un proceso institucionalización que ha sido concomitante con la construcción del Estado ecuatoriano. Las huestes de las guerras de independencia conformaron los proto-ejércitos nacionales, sin embargo, representaron el quehacer político del momento, donde los asuntos políticos fueron una extensión de los conflictos armados intestinos y viceversa. Proceso político que a lo largo del ochocientos impulsó distintos momentos de modernización institucional, que desembocaron en las guerras del liberalismo, de principios del novecientos, la cual marcó de manera profunda las instituciones civiles y militares del Estado. Durante el siglo XX los militares se profesionalizan al calor de las necesidades de construcción de ciudadanía y la defensa de la soberanía, por lo cual asumen una forma institucional ubicua que no solo se concentra en las defensa de la soberanía, sino que atraviesa todas las instituciones. En este proceso logran construir sentidos internos y se expresan como la forma de los sentidos externos del Estado

INTRODUCCIÓN GENERAL

Para las fuerzas armadas ecuatorianas el consolidar la ‘identidad nacional’ en una unidad de cuerpo y pensamiento construido en torno a la historia y al territorio común ha sido la ‘misión’ sustancial que ha guiado la ideología en los distintos momentos de su profesionalización (Cfr. Loveman 1999); en tal sentido, las fuerzas armadas ecuatorianas han concentrado esfuerzos en el supuesto que la solución de las vulnerabilidades relativas al territorio y a la población deberán ser solucionadas mediante la aplicación de planes militares y por el fortalecimiento de sus distintas capacidades (García J. 1960), en suma, involucrar a la población y sus recursos en la defensa nacional como mecanismo para consolidar la nación, a partir de ello surge la pregunta central que guía este trabajo ¿Cuál ha sido el papel de las fuerzas armadas en la construcción de la identidad en el Ecuador? Las respuestas son múltiples, ya que sus acciones se han desplegado en varios campos: político, desarrollo, educación, asistencia/beneficencia (acción cívica), económico, a más de las acciones militares propiamente dichas orientadas a la defensa del Estado (Ortiz 2006) y la construcción de la patria [nación] (Loveman 1999).

Para dar respuesta a la pregunta este trabajo integra tres vías argumentativas:

I) el primero refiere al papel de las fuerzas armadas como árbitros *ad hoc* dentro de las sucesivas crisis políticas que ha tenido el Ecuador; el papel que estas han desempeñado durante los estadios de ruptura, cambio, reordenamiento o transición política que se han dado periódicamente dentro de la institucionalidad del Estado ecuatoriano. Institucionalidad que en el caso militar es la heredera de la estructura castrense colonial (española en particular y europea en general) (Blanksten 1951, Loveman 1999), la cual se ha resignificado:

a) Al calor de las guerras de independencia, con ideas republicanas que soportaban una significativa relación con formas de gobierno de corte monárquico (Blanksten 1951);

b) En el proceso de construcción del Estado, a lo largo de la época republicana, que han conformado un par sinérgico, entre las fuerzas armadas y elites criollas, los que configuraron un proyecto de nación contradictorio, por momentos, y complementario, a la vez (Cfr. Ortiz 2006; Cuesta y Ortiz 2007) y;

c) Un proceso de profesionalización militar, ocurrido a lo largo del siglo XX, que ha integrado a las dos anteriores, pero que incorpora las necesidades de modernización tecnológica e institucional (Loveman 1999, Selmeski 2003, Ortiz 2006, Ortiz y Cuesta 2007) y una formación que ha inculcado la noción del asenso por méritos y capacidades, que, como último peldaño del orgánico funcional de las fuerzas armadas, podía implicar la asunción de la Jefatura del Estado y/o Presidencia de la República, en alianza o convergencia con los las élites civiles (Blanksten 1951, Fitch 1977).

II) El segundo argumento se introduce en las acciones institucionales, de las fuerzas armadas, referidas a la forma de administrar la violencia legítima con objetivo de la defensa (Huntington 1995), pero sobre todo orientadas al mantenimiento de la cohesión de la nación en el tiempo y el espacio (Cfr. Ministerio de Defensa Nacional 2002). Administración que se proyecta en las estrategias (camino para alcanzar metas fijadas en los objetivos nacionales) y tácticas (mecanismos de acción subordinadas a las estrategias) orientadas a la conservación del Estado y a la construcción de la ciudadanía genérica que identifique al ecuatoriano como un ciudadano integrado a su nación (Cfr. Selmeski 2003) y haga converger en el ‘amor’ a la patria a las distintas particularidades y singularidades culturales existentes en el territorio (Loveman 1999; Cfr. Fitch 1977). En estos términos, la defensa es asumida e introyectada, dentro del cuerpo de oficiales y dentro del personal de fuerzas armadas, como una suerte de misión civilizatoria (Loveman 1999, Ortiz 2006).

La ‘misión’ desde lo militar consiste en: la construcción de un ciudadano genérico y espacios sociales integrados e interconectados a un espacio idealizado llamado nación el cual se rige por leyes y normas que se orientan al bien común y a la conservación del Estado como forma de institucionalidad que condensa las necesidades de la nación, lo cual ha implicado:

a) El abandono de atavismos culturales que fisianan el proyecto de unidad y construcción nacional (Ortiz 2006).

b) La consolidación de los distintos espacios nacionales unidos por una narración sobre nación, todo esto impregnado de una ética ubicua entre el compromiso con la carrera militar, la noción de institución no-política (laica por principio) dirigida a estructurar y conservar los más caros intereses es y los elementos de carácter religioso que condicionan el comportamiento laico del soldado (Cfr. Loveman 1999). La misión del militar ha orientado a los soldados (oficiales y alto mando específicamente) a interpretar y asumir los instrumentos de hecho y de derecho disponibles dentro del

Estado para defender y preservar la soberanía; protegiéndola de los enemigos externos y de los enemigos internos que puedan conspirar para la desestabilización o desaparición del Estado (Loveman 1999, Schirmer 2001, Cfr. Ministerio de Defensa 2002).

III) Un tercer argumento, condensa a los dos anteriores, refiere a que las fuerzas armadas del Ecuador jugaron un papel fundamental en la construcción del Estado moderno y del imaginario de la nacionalidad de los últimos sesenta años (Cfr.: Ortiz C. 2006, Selmeski 2001, García 1986, Fitch 1977), en un contexto de diferenciación política, económica determinado por las singularidades socioculturales de las regiones socio-bio-geográficas (costa, sierra, amazonía, insulares), que ha generado la competencia sierra/costa y una representación bicefálica del poder (Quito/Guayaquil) (Poveda 1976 en: SENDIP 1979), inmersas en una trama de diversidad étnica, heterogeneidad social, debilidad institucional y espacios de poder en constante competencia (Cfr.: Ministerio de Defensa Nacional 2002).

La defensa del Estado y garantizar la paz interna en el Ecuador (Ministerio de Defensa Nacional 2002) son las misiones, estrictamente castrenses, del cuerpo armado, estas vinculan a la preparación y especialización en ‘ciencias militares’ y al uso de las tecnologías de guerra (Albán Borja 1938, SENDIP 1979, Ministerio de Defensa Nacional 2002), es decir, la defensa realizada por cuerpo de especialistas jerárquicamente organizados, estructurados piramidalmente y entrenados (física y mentalmente) para administrar la violencia (Huntington 1995). Desde la particular visión de las fuerzas armadas ecuatorianas, la administración de la violencia también ha implicado asumir la construcción de la nación (SENDIP 1979, Ministerio de Defensa Nacional 2002)

Construcción de nación realizada en base a una comunidad, homogénea, anónima y orientada a la consolidación de la nacionalidad o calidad de nación, como valor legítimo para la vida política desarrollada en el contexto de la modernidad (Anderson 1995), donde ella se constituye como “el conjunto de familias económicamente organizada en el facsímil de una familia superhumana” (Arendt 2002: 41), es decir, la “sociedad” que en su forma política se constituye en la “nación”. La sociedad pasa a ser el sustituto de la familia, lazos de sangre y “suelo” rigen las relaciones entre sus miembros: homogeneidad de la población y su vinculación a un territorio son los requisitos de la nación-Estado. (Arendt 2002).

En tal sentido, los militares imaginan un Estado homogéneo que vive para y por la ‘patria’, sin embargo, oculta identidades heteróclitas, espacios sociales y regionales, particularismos culturales y en algunos casos verdaderos singularismos. Sin embargo, la institución e institucionalidad castrense ecuatoriana se ha insertado sistemáticamente en la sociedad y ha pretendido construir formas identitarias de alcance nacional, la envergadura de su empresa apunta a un proceso de incorporación de las poblaciones dentro de una estructura de carácter estatal, que como forma ideal proyecta al Estado y la nación tanto en el tiempo cuanto en el espacio como una supra institución (Cfr.: Loveman 1999, Selmeski 2003, Ortiz 2006, Cuesta y Ortiz 2007,).

Continuando con los argumentos desplegados en los párrafos precedentes, surge un cuestionamiento que encadena la primera pregunta a través de la integración de las vías analíticas propuestas; esta refiere a ¿Por qué los militares han asumido y jugado el papel de constructores del Estado moderno? Las respuestas son complejas, no obstante, para fines de este trabajo, se prioriza la relación entre el aparato castrense y el proceso histórico en la cual estas se configuraron dentro del Ecuador, donde las fuerzas armadas aparecen como: i) Herederas de las tradiciones militares de la antigüedad clásica, es decir, tan antigua como el origen de la civilización (Valdivieso 1926, Romero [1932] 1980, Keegan 1993, Loveman 1999, Kaldor 1999); ii) depositarias de los valores primordiales que constituyen al Estado y la nación (léase población), que “han sido conformados a través de la historia por generaciones” (Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976: 83); iii) portadoras de la racionalidad, que se considera a si misma como desideologizada (por lo menos no-política), cuyo único objetivo es la permanencia del Estado y la “nación con todos sus valores morales, intelectuales y materiales” (Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976: 78, Ministerio de Defensa Nacional 2002); iv) el conjunto de lo mencionado, en los tres numerales anteriores, convierte a la institución militar en los defensores y guardianes del Estado Nacional, donde las formas ideológicas/cientificistas de corte iusnaturalistas configuraron las instituciones que dominan la política y convierten a los militares en especialistas dedicados a la administración de la violencia (Huntington 1995).

Concomitantemente, la administración de la violencia y el papel de los militares, dentro de la política de los distintos países de América, toma formas específicas, adaptadas a los procesos sociales y políticos, no obstante, en el caso de Latinoamérica y en el Ecuador en específico, las fuerzas armadas orientaron su acción a las actividades castrenses y al ámbito político; donde ellos (la cúpula militar con la anuencia de las

élites civiles) decidían cuales son las amenazas para “la patria” (Loveman 1999, Selmeski 2003, Ortiz 2006) y su papel fundamental era protegerla de esas amenazas, las cuales pueden provenir de un enemigo externo o de un enemigo interno y las acciones desplegadas, no necesariamente legales, aparecen como legítimas desde su construcción política y desde la forma en que estas acciones se han introyectado, históricamente, en el imaginario de los ámbitos civiles (Loveman 1999).

El papel político cumplido por los militares desarrollado en un enmarañado sistema de alianzas entre los grupos de poder, donde las fuerzas armadas, el cuerpo de oficiales específicamente, se erigieron en una especie de sacerdotes laicos dotados de las más altas virtudes físicas, éticas y morales, cuya imagen se convirtió en ejemplo de comportamiento ciudadano y de acción política. La preeminencia del liberalismo (fines siglo XIX y siglo XX temprano) condensó los valores que guiaron el comportamiento humano en la doctrina militar ecuatoriana (Romero [1932] 1980), configuró a las fuerzas armadas en una institución laica y de carácter moderno, no obstante, imbuida en las máximas morales de comportamiento ideal, que no excluye lo religioso sino que, en el campo profesional, lo limita al ‘amor a la patria’ (Loveman 1999).

Como elemento de referencia central, para el desarrollo de este trabajo, se identifica el proceso de construcción institucional de las fuerzas armadas ecuatorianas, el cual transitó desde el caudillismo hasta una expresión profesional de la organización militar, cuyo objetivo fundamental apuntó al ‘progreso’ industrial y tecnológico del Estado, a la crisis de institucionalidad producida después de la firma de la Paz con el Perú (sanción positiva del Protocolo de Río de Janeiro, 1942, bajo el reconocimiento de la comunidad internacional); sucesos que interaccionaron con los cambios producidos en el sistema internacional como resultado de las variaciones dentro del bloque hegemónico (fin de la Guerra Fría, desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)) y el deterioro de la situación económica de la población ecuatoriana y de las fuerzas armadas, específicamente, producto de la crisis económica de 1999.

En el proceso analizado, los grupos de poder representados por élites religiosas (consolidadas en las esferas sociales, políticas y culturales desde los inicios de la época colonial española, gran colombiana y durante la época republicana), elites intelectuales (que se han considerado portadoras de la vanguardia de pensamiento y acción política, ligadas a ideologías de derecha y/o izquierda con un perfil modernizante) y élites corporativas (indígenas, gremios sindicales, gremios de producción, gremios

financieros, etcétera), quienes no han alcanzado a construir consensos. Todos los mencionados constituyeron un sistema de representación social débil, fragmentado y con alcance espacial limitado (local o regional).

Los intereses particulares de los distintos segmentos elitarios, que desde el análisis y previsiones militares, estaban localizadas regionalmente (costa, sierra y oriente) y no permitieron el desarrollo de las potencialidades de la nación; lo cual implicaba la debilidad de las instituciones civiles y la competencia política y económica de los distintos grupos de poder (Cfr.: Bustamante 1995 y 1999, García 1986). Esta situación condicionó: a) el sistema de alianzas situacionales entre élites y b) el control temporal del aparato político por parte de las fuerzas armadas en momentos de crisis, ellos “como resortes de la política interna” (Ortiz G. 1981: 91). Estas condiciones fueron manifiestas en la década de los años setenta (siglo XX), durante la dictadura militar (1972-1979) y en distintos sucesos acaecidos en las décadas subsiguientes, donde la influencia militar fue preponderante y la anuencia y/o complicidad de las elites civiles a sus acciones fueron evidentes (Cfr. Hurtado 1997).

Al concentrarse en los alcances de este trabajo, el objetivo central busca proporcionar una visión sociocultural sobre las acciones de la fuerzas armadas en la construcción de la identidad ecuatoriana para lo cual se requiere: i) determinar el papel político/institucional otorgado a los militares y asumido por ellos en el Ecuador a partir de los años setenta (García 1986); ii) dar cuenta sobre el *ethos* militar (Loveman 1999), es decir, aquel modo de ser adquirido por socialización secundaria (Adams 1993), que construyó el nacionalismo en función de un proyecto compartido civil-militar en la década del setenta; iii) indagar sobre la manera que los militares construyeron su discurso en torno a la sociedad civil y la percepción de los civiles sobre los militares – emblemas y estigmas-; iv) determinar los motivos de la crisis de la institucionalidad de las fuerzas armadas en el lapso que comprende 1998-2008: firma de la Paz con el Perú hasta el ataque de las fuerzas armadas colombianas a un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) asentado en territorio del Ecuador, elementos que contribuyeron a configurar la actual percepción y papel de la institución castrense.

Los supuestos que guían de este trabajo son: a) La narrativa que los militares han construido, para legitimar su misión y formas de privilegio frente a la sociedad representaron acciones eminentemente políticas, como resultado de un proceso de consolidación de los estados nacionales que colocó a la estructura militar como el eje

de su estabilidad política, soberanía y legitimidad de estos en el concierto internacional (Keegan 1993, Kaldor 1999, Sáiz 2003). En el caso del Ecuador, la vigencia y permanencia de la nación sirvió de abono para las relaciones sinérgicas entre elites civiles, con intereses personales y proyectos políticos con alcance localizado a sus áreas de influencia regional y/o geográfica, y élites militares que actúan corporativamente para defender los ‘intereses nacionales’ (Fitch 1977, García 1986, Bustamante 1995 y 1999), no obstante, sus intereses corporativos se orientaron a mantener el *statu quo*, donde no se diferenciaba de manera congruente entre las necesidades de la defensa, la seguridad del Estado y sus propias necesidades institucionales.

b) Las fuerzas armadas, al liderar el interés racional del Estado, apuntaron a la defensa del pueblo y su territorio de agresiones y/o eliminar al enemigo de la nación (en abstracto). El “interés de Estado” legitimó la guerra, en el sentido moderno (conflicto entre estados por un objetivo político definible, Clausewitz 1973); lo que dió continuidad a los objetivos militares con los políticos y viceversa, en tal sentido, cuando la noción política y la tecnología de la guerra cambian en su concepción, se modifican los intereses políticos (Cfr. Kaldor 1999). Esta situación, en los reajustes y transiciones por crisis políticas internas o cambios de paradigmas geo-estratégicos, produjo una suerte de principio de incertidumbre entre los objetivos políticos y los militares, donde, en determinados momentos, se podían identificar claramente los objetivos militares y hacia donde apuntan, pero no se podían determinar con claridad los objetivos políticos, lo cual afecta a la “unicidad orgánica” de la institución armada (Ortiz 2006).

c) Lo civil y lo militar han convergido en el tejido social en distintos puntos de interacción económica, política y cultural. Las dos esferas de socialización se las concibe integradas –aunque de forma parcial-; entre estas existe separación física relativa, debido al esquema de seguridad en el que se desarrollan los militares (cuarteles), el conjunto de rituales (transformadores) y ceremonias (ratificadoras) de factura exclusiva y el ideario centrado en formas de reproducción social y económica con tendencia a la autosuficiencia (Loveman 1999), que construyen un espacio en apariencia inaprensible para la esfera civil, pero que desde lo militar se proyecta como actos destinados a la socialización de valores y compromisos con la patria a todo el ámbito civil a través de actos socializadores (Selmeski 2003). Los conscriptos licenciados del servicio militar obligatorio; los oficiales y las tropas en su

desenvolvimiento fuera de los cuarteles, los colegios militares, la conmemoración de las fechas cívicas, la acción cívica o la militarización de la educación (Samaniego 1999, Selmeski 2003).

d) Civiles y militares se perciben entre sí como diferentes en la forma y en el fondo, aunque convergían e interaccionaban en diversos espacios de socialización (Ortiz 2006). La mirada de los militares hacia los civiles es una suerte de imagen invertida, y en algunas ocasiones aberrante sobre lo que –ellos- consideran como ideal de sociedad, cultura, virtud, razón, lo que implica una percepción específica sobre el ideal de Patria, Estado, Nación y su funcionamiento adecuado, que se condensa en su *ethos* militar, es decir, la manera de hacer las cosas, la costumbre y/o el hábito militar (ver: *habitus*: Bordieu 1994).

Estos cuatro supuestos se han construido con el fin de ubicar a las fuerzas armadas como un actor político concreto constituido por individuos que interaccionan en la sociedad y que han conformado un sistema de representaciones propias, que inciden dentro de las esferas públicas y privadas, y retroaccionan en estos ámbitos, más allá de la descripción de ellos como “abstracciones despersonalizadas”; los militares como otros actores e instituciones son hijos de su tiempo, producto de la modernidad, es decir, son “instituciones humanas que actúan en un contexto de realidad histórica” (Potash 1981: 9)

Para la elaboración de este documento se han fundido tres momentos metodológicos: 1) La información bibliográfica consignada en este estudio ha dado prioridad a las publicaciones realizadas por militares, las cuales se las puede dividir en dos líneas: a) las publicaciones realizadas por militares (oficiales) que presentan líneas de interpretación de los distintos procesos identificados, estos análisis y/o descripciones no pueden ser consideradas como la posición de las instituciones militares, sin embargo, condensan el imaginario que los autores tienen desde su posición de miembros en servicio activo y pasivo de la institución militar; y b) las publicaciones institucionales realizadas por las Cartera de Defensa y/o el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, entre otras instituciones, que dan cuenta sobre la visión institucional y la manera de procesar asuntos específicos sobre el funcionamiento político, social y/o militar. Estas dos vertientes en conjunto proporcionan el marco referencial y contextual de los temas militares o la visión militar sobre un tema en específico, en la bibliografía desplegada al final de este texto se cita al autor o autores seguido de su cargo militar para diferenciar de los autores que no pertenecían a las instituciones militares.

2) un segundo nivel metodológico para el desarrollo del trabajo fueron los testimonios recopilados a partir de la vinculación del autor con los distintos ámbitos militares, los que fueron recogidos en tres contextos: a) el primero refiere a la participación dentro de las fuerzas armadas como guardiamarina de la Armada Nacional del Ecuador a principios de la década del ochenta (siglo XX), experiencia que permitió identificar los procesos de socialización secundaria (Adams 1993) de manera directa, los datos referentes a este periodo tienen como referencia ‘observación directa’; b) la vinculación con las fuerzas armadas permitió obtener líneas de contacto con militares (marina, ejército y aviación) y sus familiares, relaciones que conformaron la visión de los ámbitos de socialización de los militares y su racionalidad, observaciones que fueron contrastadas y comparadas con la propia experiencia dentro de las fuerzas armadas, fuentes que estarán citadas como observación directa o, dependiendo del caso, con el grado militar del informante seguido de comunicación personal y c) fuentes primarias de información, de las cuales se recabaron relatos de militares, de distinto rango, en el marco de análisis vinculados a temas de seguridad y violencia (Ver: Cuesta y Trujillo 1999; Cuesta, Gómez y Bonilla 2000; Cuesta *et Al.* 2002; Cuesta 2002, Cuesta y Ortiz 2006); análisis que permitieron identificar la visión de soldados sobre los procesos sociales, culturales, políticos e históricos ecuatorianos en base a tres cuestionamientos básicos: ¿cuál es el papel del militar en la seguridad y defensa del Estado? ¿Cuál es la razón de ser de las fuerzas armadas? ¿Cuáles son los problemas para la defensa relacionados con el desenvolvimiento social económico y político del Ecuador?

El primer y segundo ámbito se incorporaron en el trabajo a cuenta de observación directa, la cual fue añadido al relato etnográfico desarrollado en este trabajo. Este relato está caracterizado por la observación permanente y continuada del *ethos* militar en los ámbitos de funcionamiento institucional y fuera de ellos. La producción y análisis de los datos incluyó la concatenación de interpretaciones a partir de distintos datos empíricos obtenidos paulatinamente a lo largo del proceso investigativo y la micro-observación de sucesos unidos al interés por relacionarlos, que incluyeron tanto lo cotidiano como lo extraordinario (Cfr. Jociles 2006)

Los datos consignados sobre militares y la institución fueron representaciones obtenidas sobre sí y a partir de sí en el marco de una comunidad que se considera como un vector de cambio y transformación. Esta interpretación del *ethos* militar tomó a los soldados como informantes, pero fundamentalmente convirtió al autor en el informante

por excelencia quien dio cuenta del contexto social donde se desarrollaba lo militar, reflejando la visión de un observador que describe a seres pertenecientes a una esfera social dinámica y compleja (Cfr. Clifford 1997).

El tercer ámbito representan los datos estructurados sobre el papel de los militares para la construcción de las identidades y las alteridades que confirman la aparente unidad de la cultura de alcance nacional, es decir, aquella información recabada a partir de la interdependencia entre las identidades y alteridades que la componen para construir un sistema de diferencias y jerarquías, la identidad de alcance nacional que se confirma a si misma en relación a la existencia de alteridades (Cfr. Taussig 1993).

Los datos aportados por las distintas personas incorporadas en el trabajo se pueden agrupar en tres niveles: 1) Los informantes con relación de amistad y/o parentesco con el autor; estas personas formaron parte de los patrones de socialización primaria del autor y fueron quienes narraron una serie de acontecimientos de la vida de ellos y sus familiares y la relación con el ámbito militar.

2) Los informantes identificados como Doña Laura y Don C, en el desarrollo del texto, son los ejes de estas observaciones; las relaciones de parentesco que se describen son a partir de Doña Laura, quien funge de *ego*. Por otro lado, la información desplegada condensa un conjunto de micro-observaciones y la realización de entrevistas dirigidas a Doña Laura y Don C; las que fueron realizadas en el periodo de enero-febrero del año 2007, estas fueron realizadas para dar cuenta sobre el contexto de las informaciones referidas a los eventos relacionados con los militares y como esta daba cuenta sobre sus biografemas. Los contactos entablados con Don C, esposo de la mencionada, se realizaron en el mismo periodo y estuvieron orientadas a corroborar la información ya sea por semejanza o contraste.

3) El tercer nivel de información consignado refiere al conjunto de entrevistas realizadas a militares en servicio activo y pasivo; estas fueron el resultado de un proceso de socialización con los militares en espacios castrenses, ambientes de trabajo, reuniones familiares, entre otros espacios; relación dada a través de los siguientes lazos de cercanía: i) la relación de amistad con militares en servicio activo y pasivo y con madres, padres y hermanos de estos; ii) la interacción con militares en la investigación de temas referidos al conflicto, la violencia, la seguridad y defensa; y iii) fundamentalmente, la mirada de lo militar, a través de la vivencia de la socialización secundaria (Adams 1993) en una escuela de formación de oficiales, es decir, evocar el

recuerdo de la experiencia del servicio dentro del cuartel para proyectarlo al análisis;¹ esto es lo empírico y heurístico de lo vivido que permitió abordar, con cierta propiedad, algunos temas relacionadas con el ámbito militar, así como discriminar, comparar y contrastar la información proporcionada por los entrevistados y los datos consignados en la literatura sobre el tema. Los informantes que insertos en el trabajo serán mencionados con su grado y en el Anexo Metodológico se describe a cada informante y el contexto en el cual fue recabada la información desplegada en el texto.

Para alcanzar los objetivos propuestos se ha dividido el trabajo en cinco capítulos. En el primero se identifican los pilares sobre la cual se construye el *ethos* militar, abordando el concepto desde el neologismo *militarylore* de Brian Loveman (1990) que condensa la noción de saber, conocimiento militar adquirido y estilizado a partir de la socialización en los cuarteles y a lo largo de la carrera militar. Esta sección proporciona argumentos que permiten ver la trascendencia de lo militar en la construcción del imaginario de patria, que identifica a las fuerzas armadas como piedra angular del sistema político y el sostén de los símbolos eficientes que configuran los sentidos internos y externos de los estados; todo ello a partir de la forma estructurada y estructurante de la disciplina castrense generada en los cuarteles y proyectada al exterior, al ámbito civil (Cfr. Gavet 1918, Albán Borja 1938).

En la segundo capítulo, a partir de los elementos desplegados en la anterior, se realiza una descripción sobre las raíces del orgullo militar contemporáneo y los orígenes de la profesión militar, para lo cual se acuden a fuentes históricas del papel desempeñado por las fuerzas armadas en el origen de los estados modernos (Kaldor 1999) y como sustento de las estructuras jurídicas que les hace eficientes (Sáiz 2003). Raíces que se identifican en la crisis colonial española que lleva a la independencia de los países americanos de España (principios XIX) y la expansión colonial-colonialista producto de la consolidación del modelo capitalista (mitad del XIX), que configuró la multipolaridad de poder en los estados europeos. Desprendido de lo anterior, el reordenamiento de poder europeo repercute en los procesos sociales, culturales, económicos y políticos de los estados latinoamericanos, los que asumen el modelo estatal como patrón e ideal de régimen político y, en tal sentido, construyen sus

¹ James Clifford (1997) en su obra “Itinerarios transculturales”, dice que la antropología pretendió definir un espacio y un tiempo específico para realizar el trabajo de campo y analizar a su objeto de estudio, ahora el campo ya no refiere a una comunidad específica, sino que puede ser cualquier lugar en donde se identifique viajes culturales: el informante clave ya no es el sujeto ‘indígena’ que entrega información sino es el viajero que se convierte en el antiguo informante

instituciones fundamentales y los símbolos que los representan en torno a la figura del Estado y a las órbitas hegemónicas del sistema internacional, que proyectó a la modernización como guía para la acción política, donde los militares sustentan el espíritu de la racionalidad del Estado (Huntington 1995).

En la tercera parte se identifica el papel de las fuerzas armadas ecuatorianas en la construcción de la racionalidad estatal, para lo cual se aborda el contexto decimonónico, en el cual la dicotomía civilismo militarismo construye las relaciones de poder, la interacción entre lo civil y lo militar, pero fundamentalmente se constituyen las bases institucionales de las fuerzas armadas que tomaron una figura consolidada a inicios del siglo XX con la revolución liberal y el inicio de una nueva etapa de la “profesionalización”.

En el cuarto capítulo se abordan los cambios producidos por las reformas garcianas, las cuales impactaron en las instituciones y construyeron el escenario para el proceso de profesionalización de los militares con la llegada de las misiones militares chilena, 1902 (Sater & Herwig 1999, Arancibia 2002) e italiana, 1921 (Romero [1932] 1980), que condicionaron el funcionamiento castrense. El proceso de formación profesional que acarrea consigo la aparición del militar profesional que en las siguientes décadas convertían al servicio militar en un mecanismo que apuntaba a la construcción de la ‘identidad ecuatoriana’ (Quevedo [1932] 1981),

En el capítulo quinto se abarca las reformas modernizantes del siglo XX que estuvieron atravesadas por los cambios institucionales provocados por los distintos sucesos que ocurrieron en el periodo: guerras liberales, asonadas militares, conflicto limítrofe con el Perú. Sucesos que involucraron a la población en su conjunto, lo cual provocaba cambios sustanciales en los imaginarios sociales, la forma de ver a las fuerzas armadas y en la manera de acción y participación política.

CAPÍTULO I:

EL SABER MILITAR COMO FUENTE DE RACIONALIDAD

[...] El soldado se debe a la patria y la patria es el soldado, porque solo el militar que ha pasado hambre, frío, sueño comprende de manera desinteresada la misión que se le ha otorgado a todos los ecuatorianos, pero solo es asumido por un puñado de hombres, los mejores hijos de la patria, quienes en base del sacrificio y la renuncia se preparan desde el cuartel para cada día ser mejores hombres [...] mejores ciudadanos, que constantemente nos preparamos para adquirir conocimientos que hagan seguro al país de los enemigos que quieran agredir nuestro suelo patrio, heredado de nuestros padres, quienes con orgullo nos enseñaron nuestras tradiciones. Nosotros, en el cuartel, aprendemos a valorar el sacrificio a despojarnos de vanidades, a sacrificar nuestros intereses personalistas por la comunidad. El soldado es la representación de la patria porque agrupa los intereses de la sociedad entera [...] el Ecuador es más que el sacrificio del soldado; pero el compromiso que los oficiales de la República tienen con la nación por la defensa del país representa los valores que en la guerra y en la paz son ejemplo para la conducción política del Estado y para la acción de los ciudadanos [civiles] (Registro 1: Coronel de infantería (Sp.) 1999).

Este testimonio es un extracto del discurso realizado por un Coronel de Estado Mayor, en la cena ofrecida a familiares y amigos, civiles y militares, por motivo de la boda de su hija con un teniente del Ejército. De este extracto de su alocución se desprenden tres líneas argumentativas: 1) las condiciones físicas y morales de carácter excepcional de los militares, especialmente del cuerpo de oficiales; 2) el papel del soldado como defensor del territorio y de las tradiciones, 3) la consideración que el soldado representa los intereses de la patria y 4) los valores militares como ejemplo para la conducción política del Estado.

A partir de esta alocución cabe realizar la pregunta ¿el discurso del coronel es representativo y extensivo para otros miembros de la institución castrense? Y si lo es ¿Hasta dónde cala este dentro del grupo de oficiales?, en este caso estos argumentos se habían socializado y/o proyectado en dos generaciones de militares, que involucraba relaciones de parentesco constituido por la alianza del matrimonio e incorporaba un elemento distinto, el reconocimiento jerárquico militar, tanto o más importante que el reconocimiento de la relación de parentesco, en esta situación específica la posición del teniente, era de anuencia integral de las palabras de su padre político y superior jerárquico, guardando formas sociales expresados en una fonética, cinética y proxémica distinta a las personas civiles allí convocadas (Registro 2: subteniente del ejército 1999).

Las fuerzas armadas, en el Ecuador, desde el inicio de la década del setenta (siglo XX) representaron una suerte de referente que apuntalaba y reforzaba los mitos y los

procesos políticos sobre los que se ha construido la nación (Cfr. Ministerio de Defensa Nacional 2002). El resultado de este proceso permitió a los militares proyectarse en la sociedad como una institución, que representaba un vector de cambio y un conector entre: a) los varios segmentos de la población, b) las élites económicas y c) el entramado del Estado. Esta situación permitía que la organización castrense articule las visiones de los distintos grupos de poder y ha servido de enlace entre los diferentes proyectos cultural-político-económico de las distintas élites regionales, que dotaban de cierto nivel de cohesión al Estado moderno (Cfr.: Varas y Bustamante 1978; Ayala 1981: 150; Ayala 1982: 62, 136, 247; Varas 1988), pero sobre todo construía sentidos internos a lo largo de un proceso de fortalecimiento institucional vinculado con la participación en procesos sociales, políticos y culturales del Ecuador (Ortiz y Cuesta 2007).

1. MISIONEROS LAICOS. TRASCENDENCIA MILITAR EN LA FORMACIÓN DE LA PATRIA

¿Militares como misioneros laicos? Durante la colonia y posteriormente en la época republicana las misiones religiosas representaron una institución preponderante en la organización social y política de lo que hoy es el Ecuador. Durante la colonia sus acciones, independientemente de su tarea evangelizadora, articularon e incorporaron distintos territorios a la Corona española (Estado). La función de las misiones fue incorporar territorios al sistema jurisdiccional colonial (Ayala 1982). Tareas que durante la época republicana fueron funcionales para la construcción de líneas demarcatorias en territorios fronterizos, lo cual se yuxtaponía y/o rivalizaba con las tareas ('misión') de las fuerzas armadas ecuatorianas (Ortiz 2006).

El trabajo de Brian Loveman (1999), *For la Patria. Politics and the Armed Forces in Latin America*, demuestra, con amplia evidencia empírica, que el papel reclamado por las fuerzas armadas latinoamericanas (donde el Ecuador no es la excepción) era defender "la patria" contra las amenazas internas y externas (Loveman, 1999).

La defensa de la patria fue asumida como una "misión", que de acuerdo al *militarylore* (neologismo inglés: *military*=militar + *lore*=saber) de los miembros de los cuerpos castrenses de la región, era inherente a la naturaleza humana y a los estados-nación/nación-estados modernos. Las amenazas sobre la patria, de carácter implícito y explícito, podían tomar diferentes manifestaciones, no obstante, las fuerzas armadas estaban listas para hacerlas frente, asumiendo las tareas de la seguridad y defensa

nacional. El neologismo *Militarylore* es entendido como un hacer, pensar y decir que se define por las acciones orientadas meditadas y planificadas para la defensa de la Patria como fin último de los miembros de las instituciones armadas (Loveman, 1999).

La misión del soldado implicaba como tarea fundamental la defensa de los intereses del Estado moderno: “territorial, centralizado, racionalizado y jerárquicamente ordenado” (Kaldor 1999). Las fuerzas armadas convertidas en guardianes y transmisores de los valores de la ‘cultura nacional’ (Cfr. Arancibia 2002), a través de un proceso de tipo civilizatorio, exento, en apariencia, de intereses particulares y acompañado del conocimiento técnico, científico, que permitió el cabal cumplimiento de las labores encomendadas a ellas; actividades insertas dentro del respeto profundo a la historia y a los íconos que la representa (Ortiz 2006).

Asumir la misión civilizatoria encierra esfuerzos por homogenizar la población, construir un ecuatoriano genérico, transmitiendo valores de pertenencia a un mismo territorio, herencia étnica e histórica, nociones de orden y sacrificio a favor de los intereses nacionales, es decir, un proceso de ciudadanía construido y dirigido por las fuerzas armadas que pretendió como objetivo supremo hacer coincidir a la nación y el Estado, y al mismo tiempo dotar a la nación de atributos que precedían y trascendían en el tiempo a la formación de la República (Cfr.: Guerrero C. 1924, Larrea 1928, Albán Borja 1938, Ministerio de Defensa Nacional 1953 y 2002, Molina 1977, SENDIP 1979, Mendoza 1996, Moncayo C. 2000, Moncayo P. 1995 y 1996, Ortiz C. 2006)

Las acciones para defender “la patria” de las amenazas (internas y externas) estaban acompañadas de una parafernalia de significaciones, las que permitían transformar los cuarteles en escuelas de ciudadanía (Loveman 1999; Selmeski 2001). Los individuos que ingresaban a la carrera castrense se introyectaban en estatutos de superioridad moral y física (en contraste con la población no-militar), ellos (los militares) eran portadores del verdadero patriotismo (Gallardo 2000), lealtad a “la patria” (Loveman 1999), quienes por su veneración de los símbolos nacionales, se identificaban plenamente con los “problemas” y “frustraciones” del país (Hurtado 1997: 274, 275).²

² Osvaldo Hurtado fue un intelectual que apologizó las capacidades militares, este fue electo vicepresidente en binomio con Jaime Roldós para el periodo 1979-1984, después de la muerte de Roldós (24 de mayo de 1981) asume la presidencia de la República. Su apología a los militares es una mirada desde las élites meritocráticas sobre las capacidades de los militares en la administración de la violencia y su acción de alcance nacional (Ver: Hurtado 1997).

La misión del militar, asumida por las fuerzas armadas ecuatorianas, con la anuencia de elites y población civil, involucró en momentos dados el control directo e indirecto de la institucionalidad del Estado; esto ocurrió cuando las instituciones civiles se encontraban débiles o en crisis, no obstante de ello, existió una relación de aceptación subyacente que legitimaba las acciones de facto, relacionadas con la construcción de espacios diferenciados y complementarios entre elites civiles y militares, que en el caso concreto del Ecuador, se fundamentaba en una mutua utilización de capacidades políticas y económicas, que apuntaban a conseguir sus metas de carácter corporativo (Cfr. Selmeski 2003).

La seguridad nacional, para los militares y los estamentos civiles que llegaron al gobierno, representaba la estrategia para controlar, directa e indirectamente: el poder político, las instituciones en las que se expresaba ese poder y como mecanismo de control social, político y cultural (Cfr. Schirmer 2001), es decir, la seguridad estatal convertida en instrumento racional y racionalizante, que dio paso al control de los repertorios sociales y se convirtió en la medida de todas las cosas, la que determinaba la legitimidad e ilegitimidad de las acciones, independientemente de su estatuto de legalidad o ilegalidad.

En las últimas tres décadas del siglo XX, en el Ecuador, la participación política de los militares tomó una forma socialmente modernizante, que permitió la consolidación del Estado como un espacio donde los grupos de poder (civiles y militares) justificaron y mantuvieron su estatuto de dominación, las que llegaron a tener el consentimiento activo de los gobernados y/o grupos subordinados. Esto era una apropiación real y simbólica del Estado; donde intervinieron aspectos políticos, históricos y culturales, elementos que construían la realidad, a partir de la voluntad del actor y de los intereses corporativos de este (Cfr. García 1986).

El Golpe de Estado y la intervención en la política eran justificados y legitimados por los diferentes actores políticos y sociales, cuando convergían situaciones específicas como: a) fragilidad o ausencia de legitimidad de las instituciones civiles y/o b) polarización de la nación en torno a posiciones étnicas, religiosas y/o ideológicas. La combinación de estas dos condiciones crearon el ambiente propicio para que los militares, a través de las decisiones de la cúpula militar, se hayan arrogado la capacidad de asumir el control del conjunto de la institucionalidad estatal de manera directa (Golpe de Estado, Juntas de Gobierno) o indirecta (injerencia en economía, política

interna y externa, en alianza con civiles insertos dentro de las instituciones políticas formales e informales) (Loveman 1999).

‘Si la patria se ve amenazada’ los soldados profesionales dirigidos por el cuerpo de oficiales asumieron, en distintos momentos de la historia, la responsabilidad de controlar el aparato estatal o por lo menos incidir en el curso del proceso político y/o económico (Varas 1988, Loveman 1999). Los oficiales formados en las escuelas militares, adoctrinados como líderes natos (Gavet 1918, Albán Borja 1938, Gallardo 1998), adquirirían las capacidades para cumplir su deber. Ellos (los oficiales) eran convertidos en sacerdotes laicos (Loveman, 1999) de una religión secular, que protegía las formas de vida del colectivo cuando, en un ambiente de frustración y desesperanza, estas se veían amenazadas (Cfr. Kaldor 1999; Gellner 1996).

Desde la óptica militar dentro de las escuelas e institutos de formación y perfeccionamiento castrense se ponían a prueba la vocación del individuo, en base al sacrificio que convierte a los soldados (hombres y mujeres) en individuos con capacidades excepcionales. Esta capacidad de liderazgo en el argot militar se define como *don de mando*, el cual en momentos de crisis (moral, social y/o política) se convierte funcional dentro de los ámbitos civiles y se transforma en instrumento que guía las acciones políticas, orientadas a la “salvación de la Patria”, en contra de las amenazas provenientes de países extranjeros, políticos incompetentes, subversión o ideologías extrañas (Cfr. Loveman 1999, Schirmer 2001).

2. LA MEDIDA DE TODAS LAS COSAS

A los militares se los separó del sistema de funcionamiento social, por considerarlos alejados y extraños a los ambientes de socialización admitidos como pertenecientes a los ‘civiles’. El cuartel como un espacio de funcionamiento autárquico se presentaba como un espacio inaprensible para el común de los ciudadanos (Katz 1990; Atkin y Dofrofsky 1990; Adams 1993). Esta situación presentaba obstáculos para analizar a los militares como institución y a las relaciones civiles–militares como procesos de interacción compleja (Diamint 1999).

El trabajo de los militares dentro de las distintas comunidades (acción cívica y apoyo al desarrollo) y el *militarylore* se proyectaba a la población civil como un conjunto de expresiones de conocimiento compartido. Este conocimiento compartido implicaba acciones deliberadas por parte de los militares que apuntaban a la

ciudadanización de los individuos como parte de sus objetivos de seguridad y defensa del Estado y de una tácita aceptación de la población de ese papel (Ben Ari 1998).

Proceso que en el caso del Ecuador entrelazaba a la población civil y militar, como consecuencia de la forma en que los militares se insertaban en la sociedad a lo largo del siglo XX (Ortiz 2006, Cuesta y Ortiz 2007) y que desde la década del setenta (siglo XX) eran construidas redes de solidaridad y/o apoyo, a través del control directo del aparato estatal, la vinculación con la población a través de la ‘ayuda para el desarrollo’ (acción cívica), sus propias estructuras de parentesco y a las formas de interacción construidas a través del servicio militar obligatorio (Cfr.: Ortiz 2006; Selmeski 2001, 2002, 2003), sobre todo en las zonas rurales, donde algunos de los ex conscriptos, aparentemente, pasaban a formar parte de la red comunicacional que, eventualmente, participaba en los circuitos de inteligencia militar (Registro 3: Sargento (Sp), indígena, kichwa oriental, 2010). Los proyectos de inserción de los militares en los distintos estamentos y segmentos de la población eran parte consustancial de la doctrina militar del Ecuador (Cfr. Ministerio de Defensa 2002). La doctrina militar, con alcance unificador, en sus orígenes fue instrumentalizada por los instructores chilenos (Cfr. Arancibia 2002; Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902) en el proceso de “prusinización de segunda mano” (Rouquie 1984) que formalmente dio punto de partida a la profesionalización militar en el Ecuador, institucionalizando la carrera militar; cuando la política de acción de las fuerzas armadas adquirió lógica y coherencia como parte fundamental para el establecimiento de una estructura estatal de corte republicano (Cfr. Arancibia 2002; Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902).

2.1 El conocimiento militar

El extracto del discurso presentado al principio de esta sección integra dentro de sí, los valores fundamentales que los militares, oficiales específicamente, presentaban dentro y fuera de los cuarteles, es decir, los elementos sustanciales que guiaban el comportamiento militar (ver: Loveman 1999, Espinoza 1989); comportamiento condensado en el término *Militarylore*. Más allá de la aprehensión etimológica del neologismo *militarylore* ¿qué es el *militarylore*? ¿Qué implica el saber militar?

La categoría *militarylore* enunciada por Loveman (1999) engloba toda una forma de construir el mundo y la realidad, que se refiere a un conjunto terminológico, que se constituye en un habla propia, un metalenguaje con características fonéticas específicas, acompañada de formas cinética y proxémica particular, las cuales son

modeladas y ritualizadas en procesos de socialización secundaria del soldado; la socialización secundaria implica un nuevo aprendizaje posterior a la formación del *paidos*³ (Cfr.: Adams 1993, Ben-Ari 1998, Bar y Ben-Ari 2005), es decir, en el proceso de instrucción militar que tiene por finalidad:

[...] la unificación de la instrucción en todas las unidades de tropas, inculcar y ayudar al mantenimiento de la disciplina y dar al soldado la sensación de encuadramiento dentro de la Unidad.

[...] facilita tanto a Oficiales subalternos como Clases, la práctica necesaria para el mando a la vez que desarrolla entre la tropa, el espíritu de cohesión, compañerismo y espíritu de cuerpo (Ministerio de Defensa Nacional 1953: 13).

Durante la instrucción militar, el soldado adquiere destrezas y habilidades: intelectuales y físicas, que les permite reaccionar frente a circunstancias adversas en momentos de extrema presión. En el caso de la formación de oficiales, los individuos (hombres y mujeres) adquieren habilidades que les proyecta como líderes, que se perfeccionarán a medida que asciendan en su carrera. (Cfr. Ben-Ari 1998, Ministerio de Defensa Nacional 1953). Habilidades o dotes personales que desde los militares se definen como *voz y porte militar*.

La *voz y porte militar* se adquieren en el entrenamiento, pero también era ligada a las cualidades del individuo que referían a la aptitud y vocación para el servicio militar que era ligada, estrechamente, al concepto de ‘sacrificio’⁴. El entrenamiento físico era acompañado del aprendizaje de materias técnicas, científicas y aquellas propias de la carrera militar (operaciones, inteligencia, abastecimientos, transmisiones, etcétera); lo militar y lo científico eran términos biunívocos, que estaban acompañados del aprendizaje de la historia patria (Argüello 1999), la glorificación del pasado y la formación técnica científica estaban atravesadas por un proceso de adoctrinamiento que apunta a justificar emocional y racionalmente el orden sociopolítico existente, tanto dentro del personal castrense y cuanto hacia las personas civiles o no-militarizadas (Ver: Mora-Bowen 1932, Albán Borja 1938, Nicolai 1958, Romero A. 1933, Argüello 1999, Escuela Superior de Guerra, 1977, Ministerio de defensa Nacional 2002).

³ *Paidos* cuyo significado es ‘de niño’, ‘de niño’ es el genitivo de la palabra griega *pais*, cuyo significado es hijo, niño

⁴ El sacrificio que hace el soldado, pensándose a si mismo como un hombre común, para tener el honor de colaborar en una epopeya "eterna" y vivir en la gloria de la patria (Cfr. Sorel [1907] 1978: 31). Un ejemplo de ‘sacrificio’ del soldado es la manera de cómo el aspirante a oficial asume el honor de estar en la escuela de formación de oficiales con el objetivo de prepararse diaria y constantemente para la defensa de la patria. En un momento dado era la posibilidad cierta de participar en una guerra para defender la soberanía de la nación (Observación personal 1983).

El proceso de adoctrinamiento dentro de los cuarteles estaba acompañado de una concepción primordialista del Estado; esto supone la existencia de vínculos primordiales entre los ciudadanos: sangre, raza, lenguaje, religión, territorio-territorialidad, costumbres, etcétera. La implicación es la construcción de símbolos identitarios que descansan en la concepción hegeliana del Estado considerado como una fuerza independiente, que demanda obediencia absoluta (Buzan 1991).

Los militares mantenían una estructuración jerárquica piramidal, de carácter autárquico, normada en todos sus aspectos de funcionamiento, sin embargo, se debe considerar que no son una entidad aparte de la sociedad, su estructura organizacional está atravesada por todas las contradicciones de la sociedad y son un reflejo de las interacciones que se dan en ella (Cfr. García 1986, Bar y Ben-Ari 2005).

Dentro de la socialización secundaria (Adams 1993) se enseñaban y mantenían doctrinas, tradiciones, mitos, símbolos, formas particulares de ver el mundo, que implica un *ethos* característico de este grupo, que condensaba elementos culturales con rasgos definidos, es decir, un horizonte de percepción propio, envuelto en un tejido signífico que determina pautas singulares de comportamiento tanto individual como grupal (Rouquié 1984, Adams 1993, Huntington 1995, Loveman 1999).

Cada uno de los parámetros de la formación del soldado, en los distintos planos: técnicos, científicos, morales, físicos, basados en la jerarquización y organización piramidal, estructuraban una ideología específica, que proporcionaban elementos culturales con características propias, aunque parcialmente integradas a horizontes simbólicos más amplios, es decir, una subcultura. La categoría subcultura ofrece la posibilidad de visualizar al grupo que defiende la “soberanía” y los “verdaderos valores de la cultura nacional” [patrimonio de todo el colectivo de ecuatorianos] pero que para ser portadores de ese mensaje tiene que separarse física y mentalmente del “los civiles”, en torno a formas de comportamiento particular que se condensan en tropos de: *disciplina, honor, valor y lealtad* (Registro 4, Capitán de Navío (Sp), 2000).

La socialización secundaria ubicaba a los militares en una posición *sui generis* con respecto a otras actividades, oficios y profesiones, porque provocaba en los individuos un cambio en las rutinas, a través de la ritualización de la cotidianidad, mediante un conjunto evoluciones corporales propias de los militares (Cfr. Ministerio de Defensa Nacional 1953) y de ritos de paso que los transforma, sanciona positivamente su régimen rutinario y conductual diferente y una serie de ceremonias diarias que confirman su estatuto (Cfr.: Turner 1988). El antes y el después, por

ejemplo: el paso de civiles a militares, de ‘reclutas’ (aspirantes) a cadetes marca la forma de percepción de los militares sobre el espacio humano y social no militar o no militarizado.

Los distintos rituales y ceremonias, que tenían lugar a lo largo de la carrera militar, implicaban transformaciones sustanciales en su lenguaje corporal, las cuales dan paso a la incorporación sistemática y progresiva de formas de masculinidad (hombres) e hiper-masculinidad (hombres y mujeres), que se sumaban a un conjunto de ideas y valores compartidos consideradas como atributo y virtud exclusiva de las personas inmersas en el mundo militar (Cfr. Selmeski 2003, Ben-Ari 1998, Adams 1993, Arkin y Dobrofsky 1990). Esta masculinidad e híper-masculinidad representaban un modelo físico y mental privilegiado el cual está ligado con el ‘*porte militar*’, el cual implicaba tener una cinética específica con y sin uniforme.

El uniforme y la forma de vestirlo y llevarlo implicaban ser el portador de un mensaje de soberanía, patriotismo, virilidad o uxorilidad que se proyectaba dentro del órgano jerárquico militar, dentro y fuera de los recintos militares y desde el cuartel a la población civil. Las expresiones, de la masculinidad, envolvían la defensa de los valores de la familia y apunta a conformar núcleos parentales que se desarrollaban a partir de valores éticos y morales que consolidaban las formas de ciudadanía y patriotismo. No solo la persona militar se transformaba en referente de ciudadanía, sino que la familia de esta se convertía en ejemplo de comportamiento social.⁵

La persona dentro de la estructura militar se hallaba inserta: a) en una ética militar de carácter laico y de lealtad a la patria, las cuales liberarían de política y religión al cuartel y b) en una moral que preserve la forma de vida reconocida por la sociedad, que generalmente, en el Ecuador, se concentraba en ‘principios de moral católica’. Estos aspectos se funden en un comportamiento social dado por los usos y costumbres de la sociedad. En este sentido, si bien los cuarteles eran el reflejo de la sociedad, desde la visión militar se intentaba que el la sociedad sea un reflejo de los cuarteles, es decir, estructuras fundamentadas en el orden y disciplina, con una jerarquización y división del trabajo que generen ciudadanos que defiendan a la patria (Cfr. Argüello 1999).

Las expresiones y acciones de las fuerzas armadas tendían a la conservación de valores considerados como universales del comportamiento social y cultural, sin

⁵ La masculinidad en el hombre es un modelo físico de *genitor* que trasciende aun modelo ideal de *pater* para su familia y para los subordinados jerárquicos dentro del escalafón militar.

embargo, como institución se renovaba permanentemente, al abrirse a los cambios sociales, políticos y tecnológicos. Por ejemplo, el ingreso de mujeres a las fuerzas armadas marcó un cambio que se allanaba a los imperativos de transformación social, pero que cubren sus necesidades de operadores, especialistas y administradores. El ingreso de mujeres a las filas militares ya no para cumplir funciones administrativas (contabilidad) o médicas (enfermería), sino como soldados (expresión solo con género gramatical masculino) de arma, esto es personas que cumplían y cumplen cargos operativos y funciones de combate; su entrenamiento está orientado a responder a las acciones bélicas cuándo y dónde éstas se presenten.

La incorporación de mujeres a las fuerzas armadas no era nueva, sin embargo, el ingreso de mujeres en los últimos lustros, desde hace 15 años aproximadamente, implicó el reconocimiento pleno de la mujer como ciudadana; ellas eran integradas a la defensa como soldados de arma dispuestas a desempeñar directamente funciones de guerra. Lo cual implicaba adaptarse al mando de mujeres y a la convivencia en los cuarteles sin alterar la disciplina y rutina interna; manejar representaciones de híper-masculinidad, que eran inéditas en los cuarteles; así desde la socialización de los militares, la híper-masculinidad implicaba una relación de competencia entre hombres y mujeres, donde las mujeres eran obligadas y se sentían obligadas a demostrar solvencia física e intelectual de igual o mejor forma que los hombres y, en este sentido, asumir niveles de competencia inter género e intra género que les permitía ser reconocidas frente a los grupos de mujeres, hombres, instructores (instructoras) militares y superiores jerárquicos como personas aptas introyectadas dentro de la doctrina militar, independientemente de su género. El asumir la híper-masculinidad no implicaba adoptar posiciones andróginas, sino adoptar la cinética militar (diseñada originalmente para un personal masculino) de manera ‘natural’, esto era insertarse en el andro-vértice de la parafernalia militar sin perder su condición de mujer y de feminidad.⁶

2.2 Don de mando y sociedad

La participación militar de manera directa en las políticas de acción y de intención en los distintos países del sub-continente ha estado atravesada por consensos y disensos, entre elites civiles y militares que se sumaban a la sistemática utilización de

⁶ La mujer de manera equivalente a la del hombre se convierte en un modelo de *mater*, pero también el modelo de *generatrix* toma una dimensión distinta dentro de la carrera militar.

la violencia, que convirtió al Estado en enemigo de la nación, donde las fuerzas armadas emplearon selectivamente la fuerza en contra de actores ‘sospechosos’ de atentar en contra de la seguridad nacional (Buzan 2001; Loveman, 1999; O’Donnell 1984; Rouquie 1984, Schirmer 2001).

Las fuerzas armadas, dentro de los distintos países latinoamericanos y a pesar de los grados de violencia y la mayor o menor legitimidad de los gobiernos militares, lograron construir espacios privilegiados para el control de la ‘cosa pública’; la consolidación de acuerdos parciales y mutua utilización entre los distintos segmentos elitarios, que les permitía consolidarse en el poder e insertarse en los distintos segmentos identitarios y económicos de sus respectivas sociedades (Cfr. Diamint 1999). En el caso ecuatoriano, existía una nutrida literatura sobre el proceso político de las dictaduras y los interregnos de gobiernos civiles (interinos, encargados o de facto), sin embargo, al analizar el proceso social y político, los militares se encuentran fuera del análisis y en el mejor de los casos están presentes como apéndices ocasionales que toman protagonismo por el *putch* o durante el periodo de dictadura, participación militar que era vista como anomía (ver: Hurtado 1997; Ayala 1986; Cueva 1981; Salvador 2009; Moreano 1983) y no analizado su papel en la génesis y resolución de los conflictos sociales y políticos.

En la literatura sobre el proceso político ecuatoriano existen trabajos importantes al respecto de los militares, donde se analiza al cuerpo castrense en su dimensión política y peso específico dentro del proceso. En primer lugar se tiene el Trabajo de John Samuel Fitch (1977), que proporciona pautas para entender el papel que cumplieron los golpes de Estado en el Ecuador. Su estudio abarca el periodo de 1948 al 1966 y permite inferir sobre la manera en que los militares atravesaron y compartieron los intereses del bloque hegemónico.

Fitch (1977) en su análisis presenta elementos concretos que permiten determinar que las fuerzas armadas no solo actúan dentro del ámbito político guiados por sus principios institucionales sino que estos también están condicionados por objetivos personales, las debilidades de las elites civiles, los efectos desprendidos de procesos de política internacional y, fundamentalmente, guiados por una preparación militar de carácter profesional, que no fue lo suficientemente efectiva para enfrentar a las contingencias políticas y las falencias técnicas y organizacionales propias de la cultura militar (*ethos* militar o *militarylore*).

Este trabajo pone de manifiesto la intervención en política de los militares de forma indirecta y directa. En el primer caso su injerencia se da en la toma de decisiones para respaldar o defenestrar a distintos gobernantes civiles de manera tangencial, sin visibilizarse de manera explícita, y el Golpe de Estado como táctica para proyectar su imagen de nación y políticas de acción e intención, a través del control del aparato público, que permitía reconstituir los espacios estatales ante el fracaso de las acciones políticas y económicas de las élites civiles y, a partir de ellos, reconfigurar a la institución militar en función de las ventajas obtenidas directamente del erario nacional.

Un trabajo emblemático en la comprensión de las relaciones civiles-militares es el trabajo de Bertha García (1986): *Militares, economía y lucha política: Ecuador en los años 70*, esta investigación marcó un hito en los estudios sobre los militares y la política ecuatoriana. Este estudio presenta una información empírica privilegiada, a través de las entrevistas realizadas a militares de la cúpula castrense que fueron figuras gravitantes en la década comprendida entre 1970 y 1980.

García (1986) privilegia el análisis sobre la inserción de los militares en la época desarrollista y su ideología, la cual, de una u otra forma, marcó la evolución de la economía y política ecuatoriana. Por otro lado, pone de manifiesto las relaciones entre civiles y militares, que permitieron a la cúpula militar asumir el papel tutelar sobre las instituciones civiles vinculadas a sus responsabilidades en torno a la seguridad y defensa nacional.

Este trabajo demuestra a cabalidad la preponderancia que la presencia militar tuvo en los distintos ámbitos de funcionamiento del Ecuador, sobre todo en el impulso al desarrollo desde la visión de progreso y bienestar de las dictaduras militares de los setentas. La delimitación analítica de los contextos político, económico y social proporcionan los elementos necesarios para identificar la intrincada relación civil-militar, el impulso militar a las distintas órbitas de funcionamiento (político y económico). Por otro lado, en la obra de García (1986) se muestra, que en la década del setenta (siglo XX) se produjo una reconfiguración del Estado y del papel de los militares, a partir de su proyecto de construcción nacional financiado con los recursos provenientes de la producción petrolera, donde los militares asumieron la responsabilidad de manejar los recursos provenientes de la exportación de hidrocarburos, con la aceptación de las elites civiles y los distintos segmentos ideológicos (izquierdas y derechas) presentes en la época.

Los trabajos de Fitch (1977) y García (1986) marcan una suerte de *continuum* que permite abarcar tres décadas de relaciones civiles y militares. En el caso de Fitch la limitante de su trabajo es tomar un esquema teórico metodológico de carácter estadístico para demostrar los procesos que inducen a los militares a tomar una u otra decisión o una u otra posición, no obstante, su trabajo deja inferir que existen procesos de carácter cultural propio de los militares que condicionan las relaciones con los civiles y con el poder, es decir, un *ethos* militar atravesado en las varias formas de la cultura política ecuatoriana.

El texto de García (1986: 158) propone que los militares más que los partidos políticos asumieron la tarea de modificar la situación de los sectores subalternos, insertos dentro de un esquema oligárquico, como precondition para la modernización del sistema capitalista en el Ecuador, o de otro modo, los militares guiaron la transición del “Estado oligárquico” al “Estado capitalista burgués”, como una suerte de caudillos formados en la cívica y patriotismo y no en la política. Para términos de este trabajo implica la modernización del aparato estatal mediante la inversión de capital y la compra de tecnología, que debieron dar paso a un Estado moderno y soberano dentro de un esquema internacional que estuvo signado por el anticomunismo y el conflicto de límites no resuelto con el Perú.

Otra obra fundamental para el análisis de militares es el realizado por Fernando Bustamante (1991, 1995, 1999), quien presenta una relación de la participación política de la institución castrense ecuatoriana. Este autor proporciona elementos para entender las relaciones civiles y militares y su significación en la cultura política ecuatoriana, que hace del “militar un político trascendental, que debe existir y tiene una función central mientras exista el Estado y exista la voluntad de la nación de ser tal” (Bustamante, 1999: 355).

Bustamante muestra el papel tutelar de los militares sobre la política ecuatoriana. Papel central de las fuerzas armadas en la política que se desenvuelve en un contexto, donde la cúpula de mando concibe al Estado de manera moderna integrado y estructurado, a diferencia de las elites civiles que mantienen una concepción personalista del mando (cacical, clientelar, corporatista) en detrimento de procesos de largo aliento que apunten a consolidar a los ciudadanos y construir ciudadanía en torno a los intereses de la nación (Bustamante 1999).

Las interpretaciones de Bustamante, sobre el papel de las fuerzas armadas en la vida política del Ecuador, ponen de manifiesto las ambiguas relaciones entre los

militares, empresarios, partidos políticos (izquierda y derecha) y una visión difusa de los investigadores sobre los procesos sociales que proyectan a las fuerzas armadas a tomar las riendas del poder estatal de manera directa y/o indirecta, en aparente unidad institucional. Esta situación contiene nuevos retos para el análisis que se requieren elucidar las visiones y acciones de los comandantes de las distintas ramas (aérea, terrestre, naval), que denotan una diversidad de discursos e intereses dentro de la aparente unidad de la institución castrense.

Las fuerzas armadas ecuatorianas (y de otras latitudes), más allá de la retórica basada en metáforas de funcionamiento ideal (Ben-Ari 1998), son una institución humana, que está atravesada por los intereses de cada una de sus ramas (ejército, marina, aviación), las que interactúan dentro de núcleos de poder económico-regional, donde los intereses de los individuos juegan un importante papel al igual que las instituciones,⁷ Pues no se debe olvidar que las instituciones funcionan por la voluntad de individuos, a pesar de los modelos institucionalistas que prefiguran a estas como verdaderos meta-órganos de administración y control.

En resumen, la élite militar interpeló a la visión y capacidad de las elites civiles para poner en marcha un proyecto económico, político, social que consolide al Estado y por otro lado se allanaron al espacio dado y/o cedido por esas elites, que fueron interpelados por ellos, en un esfuerzo por modernizar la política con el propósito de consolidar la nación en torno a ideales unitarios y unificadores, que puedan convertirse en instituciones. Desprendido de lo dicho, en las cuatro últimas décadas del siglo veinte, el papel de los militares dentro de la política nacional se vincularon con:

a) Los grandes objetivos que consolidaban el estado-nación: la seguridad y la defensa del Estado superaron el ámbito de protección territorial, también incluyeron la sustancia cultural, social, económica, política, que se condensaba en la nacionalidad.

b) Un proyecto de ciudadanía y civilizatorio que fue alterado por la firma de la paz con el Perú y los cambios políticos del sistema internacional.

c) Intereses personales que funcionaban encubiertos dentro del aparato castrense que influenciaban sobre una u otra facción de poder, que proyectaba a los militares como los dirimientes de última instancia en situaciones de crisis.

⁷ i.e. La vinculación de la fuerza naval de origen mayoritariamente serrano con las elites costeñas, sus familias e intereses político-económicos. Por otro lado en los últimos veinte años este proceso se revierte lentamente y cada vez son más los cadetes y oficiales de origen costeño y guayaquileño específicamente.

d) Las fuerzas armadas debatían entre el ‘deber ser’ y el ‘ser’, que incorporaba dentro de sí las contradicciones culturales, sociales, políticas y económicas de los distintos núcleos societales, acompañadas de percepciones particulares de la región y mecanismos de desarrollo y modernización; y.

e) La ausencia de una narración aglutinante que no permitía converger: Estado, nación y las amenazas (de enemigos externos e internos) dentro de un esquema consensuado de seguridad y defensa, entre los distintos segmentos sociales, culturales y económicos.

Resultado de esta situación, las fuerzas armadas se vieron avocadas a una redefinición integral de su papel, que no interfiriera con su imagen de participación dentro de la sociedad civil, para lo cual se introducían en su misión conceptos de seguridad y desarrollo y no solo destinados a la defensa (García 1997, Cfr. Ortiz 2006).

2.3 Para entender lo militar: acercamientos socioculturales

La literatura disponible que da prioridad a una visión interna de la institución militar desde el testimonio y la cotidianeidad de sus miembros es escasa. Esta situación se explica por dos argumentos: a) la dificultad para indagar sobre el funcionamiento militar dentro de los cuarteles y b) la discreción y secreto del funcionamiento del cuartel que coarta, cohibe y prohíbe revelar las rutinas cotidianas que ocurren dentro de los recintos militares en general, escuelas de formación y academias de perfeccionamiento.

Los espacios militares estaban condicionados por los estatutos del secreto y discreción, que convertía a las fuerzas armadas en objeto inaprensible para hombres y mujeres fuera de la profesión. Esta condición particular incorporaba, a la institución castrense, una serie de rituales de factura propia, que desplegaban una serie de “símbolos de condensación” (Turner, 1980), que transformaba a los individuos y que los convertían en nuevos ciudadanos. Estos rituales son el resultado de procesos complejos, donde: *solo los mejores hombres [y mujeres] son capaces de soportar y trascender a planos moral y físico superiores* (Registro 4, Capitán de Navío (Sp), 2002).

Desde la perspectiva del rito y la transformación simbólica está el abordaje de Brian Selmeski (2000; 2001; 2003), quien a partir del análisis de un ritual de paso: la entrega de armamento al conscripto en un cuartel situado en la región interandina del

Ecuador, construye las relaciones de etnicidad entre militares e indígenas y como se edifica la ciudadanía en y desde el cuartel.

Con una amplia base etnográfica recolectada dentro de los cuarteles (entrevistas a conscriptos, soldados y oficiales y observación directa sobre los procesos de socialización) llegó a conclusiones importantes sobre el papel civilizador desempeñado por las fuerzas armadas a lo largo de diversos momentos históricos y el influjo que esta institución tenía en la conformación de la ciudadanía indígena y, como tal, de los procesos que llevaron a construir y fortalecer las percepciones de ciudadanía de los indios y las organizaciones políticas que les representaban.

Las fuerzas armadas proporcionaron espacios para los indígenas que han relajado algunas tensiones y temores de los altos mandos (oficiales en general), quienes eran refractarios al reconocimiento de la pluri-nacionalidad en el Ecuador. Aunque este proceso no excluía de ninguna manera el conflicto a partir de proyectos contrapuestos entre la doctrina de seguridad ecuatoriana y los distintos proyectos político-económicos de los grupos sociales y/o étnicos del Ecuador. Los indígenas conquistaban el cuartel y el reconocimiento de su ciudadanía por el Estado y, al mismo tiempo, los militares domesticaban y daban dirección a las instituciones “tradicionales” (comuna, cabildo), para que sus habilidades se integren a la “sociedad nacional” (Selmeski 2001).

El texto de Selmeski (2001) sugiere los límites que tuvo el proceso de ciudadanía a través del servicio militar obligatorio.⁸ Este proceso apuntó a una domesticación de los espacios físicos y humanos que preserven la nación y el Estado, sin embargo, su control se reduce a la época “liminal” (Turner 1980 y 1988), cuando los conscriptos estaban en el cuartel. Para los militares profesionales su saber se perfecciona a lo largo de la carrera militar, para los conscriptos se interrumpía con el licenciamiento del cuartel y se perdía la capacidad de control. El interés de este autor se refiere a la “ciudadanía multicultural” que se desarrollaba dentro de los cuarteles, el

⁸ El reclutamiento implica la incorporación de civiles en las fuerzas armadas de manera voluntaria. El servicio militar obligatorio (SMO) se transformó en una institución por excelencia en el proceso de incorporación de la población a las instituciones del Estado y construir desde el cuartel el compromiso por la defensa de la patria, proporcionar normas de urbanidad, higiene y moral que construía ciudadanos comprometidos en los valores patrióticos que repliquen las enseñanzas en los núcleos sociales donde estos son originarios. El recluta era un voluntario que se integraba al SMO o a la carrera militar (escuelas de clases u oficiales). En América a la persona que realizaban el SMO se los denominaba conscriptos. La definición de conscripción es sinónimo de cumplir el periodo de reclutamiento determinado para el SMO basado en un sistema de sorteo, herencia del modelo prusiano. El término de conscripto estaba articulado a la institución romana ‘padre conscripto’ que refería a la pertenencia de las personas al senado, en este caso el cumplimiento del SMO implicaba para la persona integrarse a la comunidad política que lo convertía en verdadero ciudadano portador de todos los derechos de ciudadanía.

pone de manifiesto la voluntad de los militares para dar dirección y forma a estatutos ideales de ciudadanía.

Las fuerzas armadas como intento de subsanar los límites del servicio militar obligatorio proyectaban hacia su grupo de referencia y a la sociedad sus valores, esquemas sociales y cosmovisión (ideología), expresadas en estrategias de desarrollo sintetizadas en la “acción cívica”, insertándose en las distintas comunidades a través de campañas de salud, educación, mejoramiento productivo, como parte de un proyecto político-militar, que basaba sus acciones en la enseñanza y transferencia de conocimiento, que tenían como objetivos unificar la nación e integrar a grupos poblacionales (social, cultural, racial y/o económicamente diferentes, ver: Ortiz 2006) al cuerpo de la patria, es decir, individuos con ‘conocimiento’ y conscientes de su ciudadanía que sean funcionales para la defensa.

La “acción cívica”, para las décadas del setenta, ochenta y noventa del siglo XX, representaban uno de los componentes de la estrategia de seguridad nacional (Cfr. Ortiz 2006, Cuesta y Ortiz 2007); la cual implicó conocer los problemas de las poblaciones, la “*psicología de los colectivos sociales* [comportamiento psicosocial]”, dar soluciones oportunas o, por lo menos, predecir situaciones y escenarios de conflicto (Registro 1: Coronel (Sp.), 1999; Registro 3, Sargento (SP) indígena kichwa oriental). Conflictos que amenazaban al contexto ecuatoriano envuelto por una sociedad limitada en sus capacidades de progreso y con bajo sentido de la historia (Cfr.: Lewis 1972) para la cultura de la pobreza) y con estigmas de “clase” y “raza” (Cfr.: Goffman 2006).

La categoría psicosocial se convirtió en un término básico para entender/definir el comportamiento de las poblaciones (internas y externas) (SENDIP 1979). Esta categoría implicaba valorizar al “hombre” como elemento esencial del Estado, es decir, indagar sobre el potencial nivel de amenaza que representaban las capacidades de las personas y de los grupos humanos. Amenazas que podían modificarse a través de la socialización (léase educación), la cual se dirigía a inculcar los deberes y obligaciones en las personas, consecuentemente refiere a:

[...] vigorizar su espíritu cívico, fundamentar su legítimo orgullo nacional, robustecer su moral ciudadana y su actividad política, así como alentar sus afanes culturales y su espíritu; porque el hombre a la par que tiene sus aspiraciones económicas y exige beneficios de tal orden, para formarse y realizarse en plenitud requiere, igualmente, de elementos de cultura, de conceptos firmes de moral y de civismo, de concepciones sociales y filosóficas que respondan a sus anhelos como individuo y a sus obligaciones como miembro activo de la comunidad (Poveda 1979, en SENDIP 1979: 194).

La educación, desde lo militar, era un mecanismo para incorporar a las personas en el imaginario del Estado-nación, sin embargo, la socialización secundaria (militar) aportaba con la capacidad de dotar a las personas de una experiencia sensorial única que permitía a los individuos: “*sentir la patria en el comportamiento cotidiano*”. En este sentido, los ‘militares profesionales’ (las personas insertas en el cuerpo de oficiales o como soldado en cualesquiera de las distintas ramas de las fuerzas armadas) a partir de la socialización secundaria se convertían en intermediarios entre las poblaciones “*marginadas*” y la “*cultura nacional*”, (Registro 1: Coronel (Sp.), 1999).

Los militares a partir de su misión que apuntaba a defender la patria (bajo el liderazgo de la cúpula militar) estaban regidos por el apego a la ley y la Constitución de la República (Cfr.: SENDIP 1979), sin embargo, las acciones militares revelaban las sucesivas rupturas de la Constitución y de los distintos cuerpos legales. Paradójicamente, este mecanismo de ruptura del orden constituido se convirtió en un mecanismo de aplicación de la Ley, ya que *post-factum* se indujo al cumplimiento de la ley a través de, prácticas políticas revestidas con distintos grados de legitimidad, aunque no necesariamente legales, o prácticas inmersas en los mecanismos de represión (Cfr.: O’Donell 1984, Varas 1988, Schirmer 2001).

Los soldados como individuos y de manera institucional se constituían en elemento y conjunto de una “institución total” (Goffman 2001), la que se caracterizaba por: a) espacios cerrados y jerarquizados, que constituían un sistema de normas, espacios y cadenas de mando piramidal; b) un espíritu de cuerpo que formaba una suerte de maquinaria o rutinas que presentaba unidad de pensamientos, capacidades de reacción (física y mental) programados y ritualizados, como resultado de la socialización secundaria dentro del cuartel; c) acciones programadas, donde todos los miembros de la institución militar eran objetos de control, pero también se constituían en sujetos o agentes de control, de acuerdo al tiempo de servicio y méritos obtenidos.⁹

En esta línea de razonamiento, Goffman (2001) señala que las personas insertas dentro de las “instituciones totales” son despojadas de su “yo”, sin embargo, desde la perspectiva de este trabajo, las personas que se integran a la milicia no son despojadas

⁹ Los militares se representan a sí mismos y ante los distintos segmentos de la sociedad como la autoridad legítima del Estado, quienes condensan los valores cívicos, físicos y morales, que sintetizan el “*amor a la patria* [Estado-nación]” y el “*verdadero patriotismo*”. La institución militar como ejecutora de la violencia legítima, construye los fundamentos de la nacionalidad asentadas en los pilares de la tradición, honor y sacrificio, que constituye la base del orden (oposición al caos) y reduce la incertidumbre que se orienta a consolidar el “*cuerpo de la patria*” como un ente que trasciende el tiempo y el espacio (Registro 4: Capitán de Navío 2000).

de su identidad, sino que esta se readecuaba a la representación corporativa. Las personas se volvían funcionales a la institución, pero también la formación militar dotaba a la persona de un *corpus* simbólico que podía ser representado de manera unívoca y al mismo tiempo podía ser adaptado a las características específicas de cada individuo y a las condiciones externas, que articulaban los intereses de los personas a las necesidades corporativas afincadas en el orden y jerarquía encaminada a defender la soberanía del Estado.

Finalmente, como un texto que aporta al entendimiento de las relaciones cívico-militares, desde un tratamiento socio-histórico, se tiene el estudio de Cecilia Ortiz (2006), *Indios, militares e imaginarios de nación en Ecuador del siglo XX*, que proporciona una relación sobre la percepción del indio desde lo militar, la cual era considerada como una población no integrada o parcialmente integrada al imaginario de nación y sin conciencia de ciudadanía orientada a la defensa. Población considerada como un problema para construir instituciones estatales sólidas que permitan integrar a estos a la nación y su territorio.

El texto mencionado, a más de proporcionar datos y elementos de análisis orientados el entendimiento de las acciones de las fuerzas armadas para integrar a los indios a la defensa del Estado, incorpora elementos que permiten ver una relación compleja entre las élites civiles y élites castrenses, lo cual era configurada un espacio que pretendía influenciar la construcción de la ciudadanía, entablando una relación más activa de lo que se podía suponer. Por otro lado, pone de manifiesto cómo el *militarylore*, el conocimiento militar, el *ethos* militar, orientado a la defensa del Estado se introdujo hondamente en la acción social del cuerpo castrense en su conjunto, tanto como un recurso de control social como una estrategia de defensa, tan efectiva como las estrategias de estricto carácter bélico (Cfr. Ortiz 2006).

3. HISTORIA PRIMORDIAL

Desde la concepción primordial, la esencia de la nacionalidad precede la formación política institucional, es decir, un “Estado máximo” (Buzan, 1991), donde esta forma institucional es mayor que la suma de sus partes (los ciudadanos), que se relaciona con: 1) la deificación del espacio, 2) el papel otorgado a las fuerzas armadas en términos de defensa y seguridad, 3) el poder armado como herramienta de gobierno utilizadas en función del proyecto de nación de las elites y/o grupos hegemónicos y 4)

de cómo este proyecto se ha socializado en los distintos segmentos subordinados y se adecuado a sus intereses particulares.

Estos cuatro aspectos mencionados interactúan dentro de una matriz dinámica de carácter simbólico, que coloca al mito y al “mito del estado” (Cassirer, [1946] 1992) en el centro de un complejo de interacciones que legitiman de manera objetiva/subjetiva la permanencia y/o inmanencia del Estado y lo proyectan como forma eficiente de organización política.

Al Estado se lo presenta como una entelequia (estado de perfección que le corresponde por naturaleza), racional, racionalizada y racionalizante. Dentro del proceso de racionalización los aglutinantes sociales son argumentos de carácter primordial (herencia, raza, etnia, territorio) que simultáneamente se combinan con razones de orden arquetípico. El mito es el aglutinante de la racionalidad del Estado, donde los tropos que se remiten a un orden pre-racional son los que sostienen la racionalidad del Estado.

En el caso del Ecuador el Estado se construía en torno a elementos primordialistas que interactuaban de manera simultánea y proyectaban a la institucionalidad hacia dentro de su territorio y al exterior de este. Es decir, impulsando un sentimiento de identidad al contenido social, al proporcionar los límites para percibir al “otro” (al interior del territorio) y al “extranjero” (fuera de las fronteras) (Cfr.: Ortiz C. 2006). La idea de Estado, a partir de la categoría “seguridad nacional”, se presenta altamente compleja; el núcleo de la seguridad nacional se refiere a la defensa, protección, perpetuación de la “identidad nacional”, la que se desarrollaba dentro de un contexto singular, histórico y territorial determinado (Cfr.: Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976).

Balibar (1991) presenta a la historia de las naciones como una narrativa a la cual se le atribuye por si misma la continuidad de sujeto. La formación de una nación aparecía como el resultado de un proyecto secular modelado a través de los siglos. El mito de origen y la continuidad nacional, tanto en las nuevas como viejas naciones, era una efectiva forma ideológica en la que se construía cotidianamente la singularidad de las formaciones nacionales, que permitía remontarse desde el presente hacia el pasado.

Una formación social se reproducía como nación solo en la medida que se instituía al individuo como *homo nationalis*, desde su nacimiento hasta la muerte a través de mecanismos de socialización y coerción y al mismo tiempo como *homo politicus* y *homo religiosus*. Estos procesos se orientan a configurar una comunidad

social reproducida mediante el funcionamiento de instituciones (comunidad imaginaria Anderson 1995), alrededor de la trama de un reconocimiento colectivo: solo las comunidades imaginarias son reales (Balibar 1991).

La formación nacional era una comunidad que se reconocía por adelantado en la institución estatal que la reconocía como suya. Los individuos destinados a reconocerse como miembros de una sola nación, construían fronteras exteriores que tenían que imaginarse permanentemente como protección de una personalidad colectiva interior. Transfiriendo sentimientos: lo sagrado, amor, respeto sacrificio, temor, como una forma casi religiosa (Balibar 1991).

La lengua y la concepción de raza están estrechamente relacionadas, su complementariedad permite a las personas representarse como una unidad autónoma. La continuidad de la lengua proporcionaba un primer grado de etnicidad, la ‘raza’ era la que catalizaba el sentimiento de unión o el principio de exclusión que construían las fronteras. El principio de la raza era lo que proporciona la continuidad histórica de un pueblo. La comunidad de raza disolvía las desigualdades sociales, al menos de forma aparente. Etnificaba las diferencias sociales y las ocultaba; la genealogía ya no se remitía a estructuras de carácter parental sino que esta era elevada a una genealogía colectiva que unía de manera imperceptible al colectivo insertado en una nación (Balibar 1991).

La unidad del Estado se construyó en torno a la herencia social y cultural, que provenía de la historia milenaria de los que hoy es el Ecuador, que se remitía a los orígenes mismos de la población en América; los procesos de poblamiento prefiguraban de una u otra manera el territorio ecuatoriano y los derechos de la población sobre este. Desde esta visión, el derecho del Ecuador sobre su espacio territorial estaba ratificado por los distintos hechos históricos. Estos derechos se ligaban con una tradición guerrera de los primeros pobladores del Ecuador que era cultivada en los sucesivos periodos, que ha construido la nacionalidad y las relaciones de pertenencia al Estado, cuyo origen es inmemorial (Reyes 1950, Pérez A. 1956, Andrade A. 1977, Navas 1994, Arguello 1999).

Los hechos históricos, aquellos adecuadamente documentados y validados por la arqueología o la etnohistoria, o los pseudo históricos se convirtieron en una realidad de orden superior, que explicaba el pasado el presente y el futuro (Cfr. Bravo 2001). La ‘historia’ para los militares (soldados en general pero con énfasis en los oficiales) se convertía en el sustento ideológico que explicaba de manera “anacrónica”, es decir,

signos que resultaban anacrónicos, pues a partir de un hecho histórico o cuasi histórico que se insertaban en la memoria popular [militar], este se reconstruía bajo normas míticas (Eliade 1982), como referencia se presenta el siguiente testimonio:

[...] *el deber sagrado de los militares es la defensa de la patria y su territorio como símbolo máximos de nacionalidad, para lo cual se debe desplegar todos los recursos disponibles. La misión militar ha precedido y ha presidido la constitución [formación] del Ecuador como ente político, que realza los valores de la patria. El origen del ecuatoriano es indio y español, pero las diferencias entre uno y otro se disuelven en el orgullo de ser ecuatoriano* (Registro 5, General de Brigada (Sp) 2004).

3.1 Nacionalismo y guerra

Dos aspectos gravitantes se entrelazaron en la formación de los Estados modernos, que se referían al nacionalismo y la guerra como expresión de soberanía. En primer lugar, el nacionalismo construía la percepción del “otro” y sobre si mismo, es decir, construía el complejo de ‘adscripción’/‘auto-adscripción’ (Barth 1969)¹⁰. Este complejo de referencias identitarias se manifestaba en torno a la unidad del territorio y expresiones culturales, que hacían al conglomerado humano allí inserto una expresión de humanidad con características únicas y universales (Keegan 1993).

Los individuos podían adscribirse de muchas maneras, dependiendo del contexto situacional, en el cual, era necesario resaltar la pertenencia específica. Sin embargo, la identidad relacionada al Estado—territorial, es decir, el principio de autoridad sobre cada uno de los habitantes de un trozo de mapa era convertido en una suerte de identidad universal y representaba un modelo para la existencia de otros grupos que buscaban su presencia como colectividad. Para ello, el grupo asumía que: a) los ciudadanos de un Estado pertenecían a una misma “comunidad” o “nación” y b) que el elemento aglutinante era una etnicidad, lengua, raza, religión o antepasados comunes y, como tal, los grupos que reunían estas características se sentían con el derecho de reclamar para sí un Estado territorial (Hosbawm 1991).

El segundo aspecto refiere a la guerra comprendida como un fenómeno íntimamente ligado a la evolución del Estado moderno. La creación de ejércitos permanentes, que funcionaban y reaccionaban bajo el mando de la institución estatal, era una de las directas implicaciones. La guerra se convertía en instrumento político, que estaba relacionado a los “intereses de Estado” y construía los imaginarios de

¹⁰ Para Barth (1969) los procesos de adscripción y auto-adscripción implican la presencia de una estructura de interacción que propicia la persistencia de las diferencias y las hace eficientes para constituir el *corpus* identitario de cada una de las partes, en este mismo sentido la estructura de interacción, adscripción/auto-adscripción están inter-penetradas en función de una constante dinámica que las modifica mutua y simultáneamente.

pertenencia a las entidades de carácter nacional, así también condicionaba las diferencias y las relaciones entre estos entes institucionales (Kaldor 1999).

Guerra y nacionalismo eran convertidas en instituciones por sí mismas; las cuales expresaban el discurso del poder soberano del Estado. El nacionalismo se instauraba en el imaginario de los ciudadanos como verdad de características primordiales, utilizando los mecanismos educacionales y comunicacionales disponibles en cada uno de los momentos históricos. La guerra moderna, por su lado, integraba y se derivaba del nacionalismo, convocaba a la unidad sociocultural del colectivo, cuando esta era amenazada por enemigos (externos e internos); los cuales atentaban contra la tradición, historia, y la unidad básica de la nación: la familia y los miembros más vulnerables niños y mujeres, es decir, amenazas sobre una comunidad de parentesco real y ficticio unificada en torno a un territorio y la singularidad de sus expresiones culturales, consideradas homogéneas dentro de la comunidad y con características universales hacia el exterior.

Guerra y nacionalismo convertidos en instrumentos políticos que apuntan a fortalecer al Estado como institución [humana] de orden superior (Clausewitz 1973), conformada por soldados profesionales socializados dentro de la institución armada, en un ideal de superioridad física y moral, fundado en la adquisición y sistemáticos y progresivos cuyo fin es la defensa de la patria. Las fuerzas armadas, se representaban a si mismas como agentes de ciudadanización, articulaban el sistema de prescripciones y proscripciones que daban cuenta sobre la pertenencia al “espacio nacional” y los procesos rituales necesarios para su veneración y sacrificio por la patria, que implicaba la ideologización del espacio, historia, tradición y el derecho.

Los militares, comandados por la cúpula militar y el cuerpo de oficiales, asumían el papel de sacerdotes laicos (Loveman, 1999). Ellos desplegaban una verdad común, que tiene que ser vivida hasta las últimas consecuencias (la defensa de la patria), pues si la persona está dispuesto a matar por ella también debería estar dispuesta a morir por ella (Cfr. Bar y Ben-Ari 2005). Lo que producía un efecto de “encarnación” (Girard 1989: 140), que confundía a la institucionalidad del Estado, al espacio estatal y al cuerpo militar como un solo ente que trascendía en el plano vertical y horizontal.

3.2 El soldado, el mito y el Estado

El mito en relación al Estado se lo entiende en tres vertientes: la primera que refiere al mito como argumento que proporciona unidad de sentimiento, que empiezan

con la “conciencia de universalidad y las identidades fundamentales de la vida”, mientras que la ciencia proporciona la unidad de pensamiento (Cassirer [1946] 1992: 48). Esta relación era vinculada a un proyecto político; vinculación que utiliza al mito como disolvente de ‘otros valores’, con el objetivo de homogenizar sentidos de pertenencia, es decir, un mito político que era construido de manera consciente, que no dejaba nada al azar y descansaba en técnicas del lenguaje que intercalaban el empleo semántico y el empleo mágico del lenguaje, que apuntaba a producir comportamientos concretos en los receptores (Cassirer, [1946] 1992).

La segunda forma de abordar al mito, presenta una continuidad con el pensamiento de Cassirer, refiere a dar ‘orden’ al universo que por sí solo no lo tienen; su significación era dar orden al caos, el cual sufre una metamorfosis y se convierte en cosmos, que hace inteligible el mundo y significativas las relaciones entre [grupos] humanos, lo que permitía reaccionar, a un grupo humano determinado, en momentos que se sentía amenazado por transformaciones sociales, económicas y/o bien por agresiones extranjeras (Laplantine 1975; Girard 1983).

El mito que conduce a la realización de una ‘misión’ basada en el sacrificio, que pretendía alcanzar la esperanza de una humanidad redimida. No obstante, en el caso que ocupa este trabajo, el mito se afincaba en la esperanza utópica que implicaba planificación y organización relacionada con la aprehensión del poder (Cfr. Laplantine 1975).

La tercera, vincula al mito con la cotidianeidad de los distintos grupos, que remite a la historia primordial de los seres humanos o de los grupos sociales, la que parte del principio de los tiempos “*ab initio*”, que relata la “*gesta*” de dioses y héroes; la que tuvo lugar “*in illo tempore*”, la narración de lo que los dioses y héroes hicieron en el principio de los tiempos (Eliade [1957] 1993: 36), estas narraciones tienen una sanción positiva, cuando estos son re-actualizados a través de rituales que se insertan en calendarios sagrados que proporciona la noción del “eterno retorno” a las condiciones primordiales, que proporcionan a lo sagrado un sentido de realidad plena (Eliade, [1957] 1993).

3.3 Violencia y Estado moderno

El concepto de violencia se puede presentar como auto-evidente, sin embargo, esta tiene un carácter polisémico. Entre las posibles vías de definición de la violencia: como mal absoluto en sí; como valor positivo con relación a los objetivos (justos e

injustos) que los actores defienden axiológicamente; como desviación o mecanismo homeostático; como generadora de identidad, o recurso de dominación, entre otras posibilidades de interpretación (Páez 1990; Cuesta y Trujillo 1999). En tal sentido, los procesos histórico-estructurales diseñan distintas respuestas sociales hacia la violencia y generadas desde la violencia. Respuestas que pueden ser represadas y/o representadas por los grupos de poder, existiendo una continuidad entre el conflicto y la máquina de control social, configurándose un espacio construido en términos de las presiones sociales hacia el Estado, y de las presiones de éste hacia los grupos insertos en él (Tilly 1978).

El conflicto puede plantear una multiplicidad de respuestas alternadas por uno u otro actor social y político. De esta manera, la violencia se presenta como un recurso instrumental, como una de las posibles formas de acción o recurso social (entre otros), en un repertorio de recursos posibles y disponibles con el objeto de producir resultados determinados (Tilly 1978).

Si se asume a la violencia como un recurso instrumental, que forma parte del repertorio social de los grupos humanos (sociedades, gremios, clases sociales, naciones, estados), esta es parte de las distintas formas de interacción posibles dentro de la competencia por recursos, sin embargo, esta adquiere un grado de complejidad moral cuando se introduce un criterio o criterios racionales que justifiquen la violencia dentro de un marco institucional reconocido dentro del sistema internacional, como la instancia jurídica política por excelencia.

Los valores axiológicos construyen una moral en torno a la relación legitimidad/ilegitimidad de la violencia, que desde esta interpretación constituye la relación entre salvajismo y civilización (modernidad y pre-modernidad) e implica un salto cualitativo entre los dos estadios de organización. Max Weber interpreta la violencia desde la significación de la acción social y el sentido que los individuos dan a esta. Los mecanismos violentos representan una forma institucionalizada que apunta a mantener una estructura jerárquica y disciplinaria, a través de los medios específicos que le son propios, esto es “el uso de la fuerza legítima” (Weber 1972: 98).

El monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio específico se ajustaba al concepto de Estado (territorial, jerárquico). El derecho de emplear la fuerza adscribe a instituciones o individuos sólo en la medida que el Estado lo permitía, este era la única fuente de derecho para hacer uso legítimo de la fuerza (Weber 1972: 98). El Estado es una relación de hombres que dominan a otros por

relación de la violencia considerada como legítima. Donde los subordinados obedecen la autoridad, en base a mecanismos que la legitiman: a) tradición (autoridad del pasado eterno), b) autoridad del Don de Gracia (carisma), basada en el heroísmo, revelación u otras cualidades de predominio individual y c) la dominación en virtud de la legalidad basada en normas establecidas e instituidas (Weber 1972).

La guerra implica la utilización de la violencia, pero la utilización de la violencia no se convierte en guerra. La guerra es un concepto sancionado positivamente por el derecho internacional y refiere al conflicto armado entre dos Estados. La guerra desde la concepción moderna implicaba la existencia de Estados, de intereses de Estado y del cálculo racional de cómo alcanzar su consolidación, protección y preservación (Kaldor 1999).

El concepto de guerra como actividad de Estado no se estableció sino hasta finales del siglo XVIII. Si bien la guerra antecedía a la formación de los Estados (en su concepción moderna), la forma cómo esta se dio después de las guerras napoleónicas la convirtió en una actividad social, que apuntó a consolidar y preservar la soberanía de este ente institucional (Kaldor 1999, Keegan 1993, Sorel [1907] 1978).

La guerra es un punto de inflexión que racionaliza la violencia y la justifica en función de convenciones internacionales. En el *Minimax Theorem*, el cual se refiere a la “teoría de los juegos”: las acciones de las personas, grupos, actores o agentes sociales son interdependientes y que cada jugador no se puede comportar como si las acciones de los otros estuvieran dadas. El objetivo del análisis de los juegos es que cada uno de los jugadores analice un tipo de comportamiento o seleccione un conjunto de jugadas que maximice sus ganancias y minimice sus pérdidas (Halmos 1991).

La teoría de juegos analiza las consecuencias de las distintas estrategias posibles, la posibilidad de que varios “jugadores” se conviertan en aliados, la solidez de la alianza y la predictibilidad de escenarios, lo que da a los jugadores información sobre las distintas estrategias posibles. Siguiendo esta línea de razonamiento, la guerra implicaba cálculo racional sumado a una cobertura institucional–estatal, más las tradiciones sancionadas positivamente por la historia, más un sistema internacional que observa, legitima y eventualmente arbitra el conflicto en base a convenciones.

La violencia, en cambio, se expresaba como arbitraria, espontánea, carente de objetivos a largo plazo, pero sobre todo atacaba a los principios de orden soberano, es decir cuestionaba y/o desestabilizaba al Estado. En suma la guerra era legítima porque estaba ejercida dentro de un marco institucional y la violencia representaba una

reacción no racional hacia las formas de orden condensadas en la unidad Estado–nación (Cfr. Sorel [1907] 1978).

Una de las obras más difundidas dentro de las instituciones militares, que tenía carácter doctrinario se vinculaba al pensamiento estratégico de Clausewitz (1973). Su obra *De la guerra* presenta al poder armado como una herramienta de gobierno, es decir, un instrumento de la política. Herramienta que es capaz de movilizar y condensar formas identitarias en base a narraciones que legitiman y hacen eficiente la utilización de la violencia para hacer frente a los enemigos internos como a los externos. Keegan (1993: 3) refiere a la consideración de Aristóteles de que el hombre es un animal político. Clausewitz como un discípulo de Aristóteles va un poco más allá del filósofo, al calificar al “animal político” como un “animal hacedor de guerra”.

Los militares defienden al Estado de eventuales agresiones y son capaces de movilizar a la población a través de mecanismos como el servicio militar obligatorio y los estados de excepción,¹¹ es decir, estos se preparan para la guerra, la que está relacionada con el afinamiento de la ‘maquinaria bélica’ durante los ‘tiempos de paz’, que les permita hacer frente eficientemente a las agresiones del enemigo durante los momentos de emergencia.¹²

3.4 La guerra y las fuerzas armadas

La guerra según Clausewitz (1973: 7) se define como: “un acto de violencia destinado a obligar a nuestro enemigo a hacer nuestra voluntad”.

Los términos “nosotros” y “nuestro enemigo” [el otro] son Estados. Entonces guerra es un “conflicto entre Estados por un objetivo político definible, es decir, por intereses de Estado (Kaldor 1999: 31).

Desde el derecho internacional los distintos gobernantes y cuerpos diplomáticos del Ecuador manejaron a la guerra como la confrontación entre dos estados que recurrían a la fuerza, es decir, la violencia para defender sus derechos. Donde la guerra se convertía en un “mal necesario” por la existencia de estados, dentro de los cuales

¹¹ Los estados de excepción o estados de emergencia es un recurso de los gobiernos (civiles o militares) para poder realizar su ejercicio de administración. Los gobiernos civiles a partir de la emergencia “securitizan” la política y las instituciones civiles y a partir de este recurso las acciones emprendidas en las emergencias se convierten en necesidades de la seguridad del Estado (Diamint 1999)

¹² Ben Ari en su texto *Mastering Soldiers* (1998) describe la metaforización de las rutinas militares como parte del metalenguaje del *militarylore*. Esta metaforización hace que la sociedad en su conjunto se considere parte de la maquinaria, adquiriendo funciones específicas. Funciones que son legitimadas a partir de prácticas culturales que naturaliza el papel de dicha maquinaria en virtud de los objetivos de defensa dados en las ‘políticas de Estado’.

existen intereses propios, relativos a nacionalidades, codicias, necesidades, etcétera. En este sentido el deber primordial del Estado era:

Armarse y adiestrarse; el sacrificar lo posible para hacerse su coraza y armadura [...], pero única que lo hará respetable y le garantizará con más probabilidad la paz, pues nunca la debilidad fue escudo.

[...] el Estado es la cabeza y su primer deber es defender y fortalecer sus elementos, y el de ellos contribuir con sus facultades todas a la realidad de esa condición [...]

Nada más natural que si el Estado, dentro de su casa y para su familia misma, llamémosla así, necesita de la fuerza que es la traducción de su imperio, para hacer respetar sus leyes y garantizar los derechos de sus asociados, la tenga también y mayor para hacerla respetar por los extraños (Chávez 1922: 30).

Las fuerzas armadas ecuatorianas definen la guerra como la:

Aplicación violenta del poder nacional, sea en el campo interno o en el externo, para lograr la consecución y/o mantenimiento de los Objetivos Nacionales (Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976: 78).¹³

Este concepto citado se complementa con el concepto de “Guerra integral” definida desde las instancias más altas de las fuerzas armadas dentro del Consejo de Seguridad Nacional que dice:

Como producto de la **evolución** política, tecnológica y científica de la humanidad y del acto bélico mismo, en la guerra integral, junto a las Fuerzas Armadas lucha la nación con todos sus valores morales, intelectuales y materiales (subrayado en el original, Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976: 78).

La definición general de guerra hecha por las fuerzas armadas del Ecuador era ligada al de “guerra integral”, lo cual implicaba el despliegue de todas las capacidades materiales de la nación y de la movilización de la población misma en momentos de crisis, que apuntaba a la defensa del Estado. La guerra integral se relacionaba con lo que Clausewitz (1973: 316) llama “guerra absoluta”¹⁴, que tiene como fin la derrota del enemigo.

En tal sentido, la guerra estaba formada por tres niveles: 1) Estado o dirigentes políticos, 2) el ejército y/o los generales y 3) por el pueblo (la movilización de toda la población para la defensa de la nación). La vinculación de los tres niveles desembocaba en el concepto de guerra absoluta (guerra total), que apuntaba a la movilización de toda la población para la defensa de la nación unida bajo un objetivo común, el plano

¹³ Esta publicación se refiere al reglamento General de la Ley de Seguridad Nacional, expedida por Decreto Supremo N° 9113-F del 17 de noviembre de 1976, firmado durante el periodo dictatorial de la Junta Suprema del Gobierno de: Grl. Guillermo Durán Arcentales, Alm. Poveda Burbano, Grl. Leoro Franco.

¹⁴ Keegan (1993) para referirse a la guerra absoluta utiliza las palabras en inglés *true war*.

político debe coincidir con el apoyo popular. La premisa básica para hacer coincidir el apoyo popular a los objetivos nacionales era la homogenización de la población en torno a los ideales del Estado-nación; estos ideales debían ser comunes para todos los individuos, grupos, gremios insertos dentro de la matriz estatal (Cfr. Ministerio de Defensa 2002).

No obstante, existía un proceso de cambio económico, político y comunicacional y en las estructuras de los Estados territoriales a escala global que ha producido cambios en la forma de hacer la guerra. Cambios que impactaban dentro de las fuerzas armadas ecuatorianas y cuestionaban el papel tradicional desempeñado, en lo referente a las acción social y política del Ecuador (Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976, Ministerio de Defensa 2002); sin embargo, al enfrentar a las nuevas amenazas se reconfiguraban el esquema de la guerra, pero no su esencia (Kaldor 1999).

Los Objetivos Nacionales Permanentes básicamente referían a las acciones para mantener y preservar al Estado, de amenazas provenientes de enemigos externos (otros Estados) o internos (segmentos de la población). Mientras los enemigos externos eran claramente definidos, el enemigo interno refería a grupos de personas, organizaciones políticas, grupos étnicos, gremios, etcétera, que por sus acciones podían exponer al peligro la existencia y permanecía soberana del Estado (Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976, Ministerio de Defensa 2002).

La concepción del enemigo interno estuvo ligada a la Doctrina de Seguridad Nacional guiada por una lógica anti-comunista, doctrina elaborada por el Gral. Golbery do Couto e Silva (1955) después de la Segunda Guerra Mundial. Esta Doctrina fue implementada en América Latina entre las décadas de 1960 a 1980, y había marcado el comportamiento político, en mayor o en menor medida, de las fuerzas armadas de los distintos países latinoamericanos. Esta doctrina básicamente acusaba a la población nacional de crímenes ideológicos (dirigido a fragmentar la unidad nacional) que llevarían a una guerra entre las autoridades estatales y la ciudadanía (Smith 1996).

La Doctrina de Seguridad Nacional tuvo su vigencia durante las décadas del sesenta y setenta (siglo XX), esta doctrina fue aplicada con distinta intensidad y fidelidad en los estados latinoamericanos como parte de una estrategia anticomunista, aceptada por militares y élites civiles, y liderada por la política internacional de los Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría. Doctrina que propició el apareamiento de gobiernos autoritarios y de un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos. Esta doctrina jugaba un papel fundamental en la organización y el desarrollo de las

dictaduras militares en Latinoamérica: Brasil, Argentina, Chile, Uruguay. Otros países que no tenían gobiernos militares o dictaduras consideradas como extremas, también eran fuertemente influenciados por la doctrina, especialmente en lo concerniente al control del orden público, con el propósito de preservar la ‘seguridad nacional’ (Smith 1996, Carrera 1997).

El enfrentamiento con enemigos localizados dentro de la ciudadanía implicó la aplicación de las doctrinas de seguridad, a ellos se debía dar el tratamiento de enemigos del Estado y ejercer las medidas de control eran necesarias y la aplicación de la fuerza si la seguridad del Estado se veía amenazada. La ‘eliminación’ de los ‘enemigos internos’ estaba ligada a un proceso de homogenización y domesticación de los ciudadanos, imbricada dentro del proyecto civilizador del conjunto de las élites del Estado. Proceso que incluyó estrategias pacíficas, pero no excluía la utilización de la fuerza extrema como en el caso de las dictaduras militares de los países del Cono Sur y de otros países latinoamericanos (Diamint 1999, Shirmer 2001).¹⁵

La guerra era considerada como un medio racional por excelencia para lograr objetivos de Estado, aunque dentro de la guerra también se incluían factores subjetivos como el azar y las emociones (Kaldor 1999: 38). La guerra generaba pasiones y en torno a estas se construían los escenarios históricos e historiográficos, que eran constituidas en realidades míticas, conformando una entelequia, que se condensa en la figura polisémica del Estado-nación. Al mismo tiempo legitimaba la guerra, ritualizaba la diplomacia en términos de un acto verbal y, como tal, otorgaba a las fuerzas armadas un papel preponderante dentro del funcionamiento y control social y político (Cfr. Ministerio de Defensa Nacional, 2002).

3.5 Amenaza, defensa y seguridad

Los términos amenaza, seguridad y defensa, representaban la trilogía de las políticas de acción y de intención sobre las que el Estado y los sistemas políticos de tradición estatal habían legitimado la presencia de las fuerzas armadas como la institución nacional que aglutinaba los distintos componentes de la sociedad (Larrea 1928, Dirección General de Acción Cívica 1965, Arguello 1999). Institución que fundía dentro de sí los intereses del Estado y la nación, no obstante, el Estado y la

¹⁵ La Doctrina de Seguridad Nacional convirtió a las cortes militares en un instrumento para combatir al “enemigo interno”. Estas llegaron a ser un componente esencial de la estrategia militar, no como una herramienta para administrar justicia en los distintos miembros de la tropa y cuerpo de oficiales, sino como un arma para combatir al adversario (Diamint 1999).

nación no siempre eran términos equivalentes ni tenían una correspondencia de carácter mecánico. La vinculación entre la nación y el Estado eran variables según la conformación histórica de los distintos países, territorios y/o espacios estatales (Buzan 1991).

La seguridad nacional se convertía en la guía de las acciones políticas, económicas y sociales de los Estados modernos, era parte consustancial a la permanencia y vigencia de la nación, que implicaba desplegar labores de prevención y, si el caso lo ameritaba, recurriría a la fuerza para hacer frente a las amenazas que atentaban contra la soberanía (histórica, territorial, política o cultural), sus pobladores o los valores tangibles e intangibles que habían constituido en el tiempo y en el espacio a la patria. Ante las amenazas que atentaban contra la seguridad nacional se instrumentalizaban los distintos aparatos de la defensa, que implicó la implementación de mecanismos que limitaban o eliminaban las vulnerabilidades de las instituciones estatales y que lo protegían de las acciones de los enemigos externos y de aquellos enemigos localizados al interior del Estado (Cfr. Ministerio de Defensa Nacional 2002).

El Ministerio de Defensa Nacional (2002: 75-76), en el denominado ‘Libro Blanco’, presenta a la “seguridad nacional” como la condición que permite a la nación desarrollarse en un ambiente de paz y bienestar, no obstante, el alcanzar la condición de seguridad implica la “inexistencia de cualquier tipo de agresión externa, presión política y coerción”. Desde esta elaboración, la condición de seguridad nacional es una meta inacabada, que requiere afinamientos y evaluaciones periódicas que determinen las amenazas a la seguridad y las vulnerabilidades del Estado, concepción vigente desde la década del setenta (Cfr. Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976).

Los problemas estructurales subyacentes a las relaciones internacionales, organización social, política y económica del Ecuador, se expresaban como amenazas que se resignificaban periódicamente a la luz de las prioridades del sistema internacional y los conflictos socio-políticos que se desarrollaban dentro del país. Las amenazas que las fuerzas armadas habían determinado se referían al: terrorismo, narcotráfico, inequidad en el comercio internacional, proliferación de armas de destrucción masiva, efectos del conflicto interno colombiano, deterioro del medio ambiente, pobreza, migración descontrolada, corrupción, conflictos étnicos, tendencias

autonomistas exacerbadas, conflictos de gobernabilidad (Cfr. Ministerio de Defensa Nacional 2002: 76).

La defensa nacional implicaba enfrentar de manera efectiva las amenazas o la agresión de cualquier tipo a la seguridad nacional, lo que permitía dar garantías para que las personas se desarrollen en un estado de convivencia pacífica. Para lograr este estado ideal se debía configurar de un sistema de defensa para que la “nación” [el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas] se proteja a si misma, los recursos, su patrimonio cultural e intereses específicos (Cfr. Ministerio de Defensa Nacional 2002).

Los objetivos de defensa eran: i) ejercer control efectivo del territorio ecuatoriano (salvaguardar la soberanía del Estado); ii) proteger la vida de la población y sus recursos [económicos, políticos, humanos, naturales]; iii) garantizar el ordenamiento jurídico del Estado (preservar el estado de derecho y las instituciones democráticas); iv) fortalecer la conciencia nacional y la participación ciudadana para cumplir tareas de defensa y v) contribuir a la paz mundial (Cfr. Ministerio de Defensa Nacional 2002: 76).

Según la auto-calificación de las fuerzas armadas ecuatorianas, la institución

[...] existe para la defensa nacional y en este sentido se debe exclusivamente a la nación. Es a través de la institución militar como el Estado cumple la función de defensa [...], además se constituyen en los salvaguardas de la democracia y en factor de desarrollo (Ministerio de Defensa Nacional 2002: 13).

Desde el ordenamiento jurídico ecuatoriano, las varias constituciones formuladas durante la época republicana reiteraban el papel obediente y no deliberante de los militares al poder civil democráticamente constituido, sin embargo, en el caso ecuatoriano las instituciones civiles estaban atravesadas por la competencia política y económica de los distintos grupos de poder (Cfr. Ortiz 2006). Los grupos de poder representados por elites religiosas, elites intelectuales (que se consideraban portadores de la vanguardia de pensamiento y acción política) y elites corporativas (indígenas, gremios sindicales, gremios de producción, gremios financieros, etcétera) que no alcanzan a construir consensos y que constituyen una trama de poderes fragmentados sin alcance nacional. Estos intereses particulares, que desde el análisis y previsiones militares se localizaban en los ámbitos locales y regionales (costa, sierra y oriente), son los que no permitían el desarrollo de las potencialidades de la nación (Cfr. Molina 1993).

Para los militares las condiciones políticas del Ecuador determinaban la elaboración de un proyecto político-militar que permitía construir un ‘nacionalismo criollo’ con características peculiares adaptadas a la posición estratégica en el contexto internacional y a la historia ecuatoriana, que integraba un “nacionalismo idealista” (Cfr. Huntington 1995: 157), que se refería a la superioridad del “pueblo” y “cultura” ecuatoriana por su vinculación y auto-adscripción a ideales superiores relacionados con la defensa de principios universales (libertad, igualdad, paz). Ideales éticos y morales, del ecuatoriano genérico, que habían sido hipostasiados por artistas plásticos, periodistas (comunicadores), científicos sociales, literatos y ensayistas.

CAPÍTULO II

ORIGEN DE LA PROFESIÓN MILITAR

Nosotros los militares profesionales somos, en muchos aspectos, los que hemos construido el Estado [...] el Estado nació débil pero somos quienes hemos fortalecido la nación y la representación de ella. Nos hemos profesionalizado en todos los aspectos: físicos, morales, científicos. Todos los aspectos que son necesarios para conducir al país lo tenemos previsto [...] sabemos lo que es correcto y legítimo para todos los ecuatorianos, porque la profesión militar y la institución son la tradición [y] la tradición proyecta a la institución moderna y milenaria, desde la Grecia antigua hasta el uso de las computadoras, desde una formación espartana a una formación científica.

La historia del Ecuador es nuestra historia [de los militares] el soldado ecuatoriano ha logrado administrar el Estado y administrar las guerras que han llenado de orgullo al pueblo y nos han permitido tener presencia internacional más allá de las voracidades de los enemigos de la patria [Perú, monopolios y grupos económicos egoístas (oligarquías)].

Nuestra institución, tan vieja como la civilización, ha puesto a toda prueba como dirigir la patria, administrar la guerra con la convicción de hacer lo justo para llegar a la victoria con formas de organización probadas y eficientes (Registro 6: Capitán de Corbeta, 2002)

El extracto del testimonio que se presenta se recolectó a partir de la pregunta realizada a un oficial de la fuerza naval del Ecuador que refería a: ¿cómo las fuerzas armadas han influenciado en la historia del Ecuador? El mencionado complementó su respuesta con un recorrido sobre los grandes hitos del siglo XX en el Ecuador y en el mundo, donde se reiteraba, que las transformaciones sociales y políticas relevantes fueron dadas a partir de las iniciativas militares, basadas en el orden y la disciplina, desprendidas del uso legítimo de la fuerza, que integraba a las acciones asumidas y lideradas por los militares en momentos específicos que se habían sucedido en las cuatro últimas décadas, tales como:

Fortalecer la autoestima del ecuatoriano, ii) unificar las regiones ecuatorianas a través de la ocupación efectiva de espacios inaccesibles y desconocidos, iii) proporcionar un ejemplo de disciplina que llevaba a la unidad de la nación y iv) adscribir a los militares como un segmento de la nación que servía a *todo el Estado*, independientemente del grado de compromiso que tengan, las *personas civiles*, con la *patria* (el Ecuador), y v) los *militares* [como] *los depositarios de tradiciones milenarias* que se condensaban en la defensa de la soberanía fundamentada en el *sacrificio, patriotismo* y en la probabilidad de *servir a la patria en el buque de guerra* (Registro 6: Capitán de Corbeta, 2002).

De este último aspecto se recalca, que la función básica del militar era la guerra y las fuerzas armadas se representaban a si mismas como la institución que desplegaba y hacía uso legítimo de la violencia y, como tal, los individuos pertenecientes a esta eran instruidos en el uso de técnicas, métodos y tecnologías relacionadas con la guerra, que implicaba un entrenamiento específico y sistemático que preparaba al individuo para el “último acto de guerra” que se refería al acto de matar, eliminar, suprimir, neutralizar al “enemigo” (Bar y Ben Ari 2005: 134).

La historia militar y la conformación del Estado moderno había sido paralelas y consustanciales (Keegan 1993), en este capítulo el argumento central es que la violencia como recurso instrumental y parte de los repertorios sociales configuraron un sistema ideológico, que para el caso de los sistemas estatales otorgaba a los militares el protagonismo de la modernización del aparato estatal y la construcción de elites al servicio del Estado, siempre y cuando ellas se encontraban allanadas al control civil y que este control fuera integrado a su *militarylore* construido en torno al tropo de la ‘profesionalización’.

¿Cómo entender a la profesión militar y sus funciones políticas? La respuesta que se desarrolla en este capítulo toma dos vías argumentativas: la primera refiere a la profesión militar vista desde una perspectiva histórica que trasciende lo local; la segunda, los procesos de construcción del Estado nacional en cuanto a la parafernalia estructurada para la profesionalización del soldado. Estos abordajes ubican a la institución castrense dentro de un sistema internacional, que mira (por principio) a otros estados como amenaza para la existencia del propio Estado (Buzan 1991) y, en lo interno, actores sociales y políticos que rompen la, aparente, unidad estructural (histórica/ideológica) de la nación (Arendt 1982).

1. LA PROFESIÓN MILITAR

La definición de las fronteras estatales y la lucha por controlar territorios que consoliden el espacio nacional, había implicado la constitución de ejércitos permanentes y la guerra como forma de expansión, sancionada positivamente como el eje de las relaciones entre Estados. El Estado se convertía en un símbolo de condensación (Turner 1980) donde convergían: las fuerzas armadas, las elites civiles y a los distintos sectores de la población civil. En este diseño los militares eran encargados de preservar los intereses vitales de la nación y los mitos que daban legitimidad a la existencia del Estado (Loveman 1999, Selmeski 2003, Ortiz 2006).

Al interior de la nación, en términos ideales, la misión militar fue vinculada a un proyecto homogenizador que construía sentidos internos (identidad) y al exterior como una lucha para preservar y singularizar la cultura nacional de la influencia de otros Estados (que podían ser perniciosos para el desenvolvimiento de un ente en particular) y, por lo tanto, garantizar el acceso a recursos (materiales, simbólicos y tecnológicos) que debían establecer las condiciones adecuadas para el desarrollo de la patria expresada de manera soberana (Cfr. Arancibia 2002).

La defensa de la soberanía estatal se convertía en el aglutinante que conectaba al territorio, la política y sociedad como un todo integrado, relacionado con la capacidad de auto-gobierno, el cual implicaba negar una autoridad más alta. Imponía el derecho del Estado para ejercer autoridad sobre su territorio y sus ciudadanos, o los conglomerados sociales que lo componían. El reclamo de la soberanía, dentro de las organizaciones sociopolíticas insertas dentro del modelo de Estado, era visto como la forma más elaborada de la organización social y política humana [o por lo menos la de más éxito relativo] (Buzan 1991: 67).

La defensa de la soberanía del Estado, se consolidaba a través de la ciudadanización, estrechamente relacionada con la militarización de la población. Este proceso de militarización era fortalecido con la instauración del servicio militar obligatorio:¹⁶ el reclutamiento obligatorio involucraba al pueblo (ciudadanía), a los militares y al Estado y/o dirigentes políticos dentro de la defensa nacional y la maquinaria de guerra (Clausewitz 1973). Esto se resumía en que: las elites civiles y militares debían incluir al pueblo o población civil dentro de su proyecto de nación, tanto en los ámbitos económicos y políticos cuanto en el ámbito de la construcción de los sentidos de pertenencia.

¿El militar construye al enemigo de acuerdo a las necesidades del proceso político y de las narrativas que justifican la existencia del Estado? El **enemigo** es una etiqueta para el “otro”, es decir, una forma de referirse e identificar al diferente en torno a un esquema mental, fundamentado en axiomas que señalan la diferencia, que se constituyen en estereotipos introyectados dentro del sistema clasificatorio del soldado y del oficial en específico (como líder y portador del orgullo estamental) (Gavet 1918,

¹⁶ El servicio militar obligatorio fue implementado por todas las fuerzas armadas de los países latinoamericanos. Esta práctica que tuvo su origen en Francia fue trasladada a Latinoamérica por las misiones militares Alemanas y francesas, quienes trasladaron el modelo de instrucción y la ideología subyacente dentro de su *militarylore*. Napoleón Bonaparte introdujo el reclutamiento obligatorio (*levée en masse*) en el año de 1793, que logró consolidar la mayor fuerza militar para la época (Kaldor 1999, Keegan 1993).

Guerrero C. 1924). El orgullo de pertenecer a las fuerzas armadas no solo era el resultado de una socialización primaria en los valores que llevaban a la fidelidad y lealtad al Estado, sino que también intervenía todo un juego de narraciones que construían un halo de heroicidad y cuasi inmortalidad en torno al soldado (Bar y Ben-Ari 2005: 140, para el caso ecuatoriano véase: Mora Bowen 1932, Romero A. 1933, Alomía 1936, Puente 1946, Ggioconda 1954, Dirección General de Acción Cívica 1965, Rodríguez 1966, Molina 1977, Rosero 1978, Argüello 1999, Ministerio de Defensa Nacional 2002).

La construcción de los enemigos y aliados del Estado estuvo fundamentada en narrativas que trataban sobre la inmanencia del territorio, el origen de sus habitantes, que se condensaban en la institucionalidad estatal. Las expresiones de la seguridad y defensa del Estado, modeladas y ejecutadas por los militares, que acompañaban la construcción del enemigo eran basadas en el modelo de conflicto político que enfrentaba a los Estados y a las fuerzas políticas al interior de este. La eliminación y/o control del enemigo era, en sí mismo, un acto político, que configuraba las reglas que legitimaron la manera de ejercer y utilizar la violencia en torno a formas ideológicas específicas generadas y promocionadas desde el Estado (Cfr. Bar y Ben Ari 2005).

Una de las propensiones de los oficiales militares había sido la disposición a autodefinirse como personas superiores, dotadas de elementos que los diferencia del común de individuos, características de comportamiento que contrastaban con la de los civiles y que radicaban en sus capacidades físicas e intelectuales superiores que convergían para un objetivo “sublime” la defensa de la patria: “nación, terruño, heredad” (Registro 7: General de Policía (Sp.) 2009). Esta es la función social del militar moderno que constituía la diferencia básica con otros grupos sociales y profesionales que cohabitan dentro de una misma matriz simbólica y estructura social (Huntington 1995).

El papel del oficial militar dentro de la sociedad se vinculaba directamente con la defensa y seguridad apuntaba a la “administración de la violencia” (Huntington 1995), donde los oficiales militares se convertían en una suerte de guías morales que concentraban su formación física e intelectual para defender la patria (Loveman 1999), es decir, la guerra y la preparación para la guerra como expresión simbólica (ritualizada y mitificada) de la ‘integridad’ territorial, la ‘identidad’ nacional, la ‘fortaleza’ del grupo social y la ‘certeza’ de los ideales de la nación; la victoria solo acompaña a quienes detentan la razón fundamentadas en verdades históricas sancionadas

positivamente, a través de ritos y ceremonias que servían como vehículo para la afirmación de sus funciones. Los propósitos de sus acciones daban legitimidad y actualidad a sus actos, frente a sí mismos y frente a la población civil; en este sentido se unió historia social, guerra, integración y planificación dentro de las acciones militares:

[...] la historia del Ejército Ecuatoriano no se reduce exclusivamente al campo de batalla, sino que tiene otros escenarios relacionados con la integración y el progreso de la patria. Con esta perspectiva, se debe reconocer que el pensamiento militar se siente fortalecido con un estudio claro, real y analítico de su pasado; porque. La Historia es la Maestra de la Vida y porque nos permite comparar con la realidad de vanguardia; de esta forma nos facilita avizorar los complejos desafíos que nos tiene preparados el mundo del futuro (Bravo 2001: 65).

1.1 Casta y militares

¿Cuál había sido la mirada de los militares sobre sí mismos? La respuesta está condicionada por el desarrollo de las instituciones dentro de un modelo jerarquizado, centralizado y racional que se construyeron dentro y entorno al Estado y cómo los actores buscaban espacios de legitimidad y reconocimiento social en dicha institucionalidad. La defensa del Estado implicaba la conformación de una clientela que construía sus sentidos internos a partir de la lealtad a la institución militar y la fidelidad al Estado y sus símbolos fundamentales (historia, territorio, raza(s)). Es decir, la edificación de un espíritu de cuerpo en torno a la “casta militar” (Huntington 1995) y a esta como motor de la nacionalidad, escudo y la lanza para la defensa de la nación (Cfr. Guerrero C. 1924).

En el comportamiento del soldado moderno fundamentado en el respeto del derecho (Nicolai 1958, Huntington 1995) y laico por principio existe “la preeminencia del elemento moral en la educación guerrera” (Albán Borja 1938: 3). Lo marcial convierte a la “doctrina de guerra” (Albán Borja 1938: 1 y ss.) y a la defensa del Estado en una forma de culto a la heredad territorial, los héroes y Padres de la Patria (Chiriboga [1933] 1980), es decir, “honor tributado religiosamente a lo que se considera divino o sagrado” (Real Academia Española 2011). En este sentido, la defensa del Estado incorporaba dentro de sí, tanto elementos materiales cuanto ideológicos. Dumont (1999: 34) expresa como ideología todo aquello que es socialmente: pensado, construido, creído, imaginado, es decir, una unidad de la representación [Estado-nación], “una unidad que no excluye [...] la contradicción o el conflicto”.

¿Cómo entender la noción de casta? Louis Dumont, con fundamento en la obra de Weber toma el concepto de casta como un grupo estamental o de *status*, el que sería un caso extremo de “clase social” entendida en el sentido moderno del término (Dumont, 1970).¹⁷ Por otro lado, la clase social no puede ser definida simplemente por los atributos o caracteres económicos, ya que se puede confundir entre “agrupación económica y grupo estamental” y separa, como epifenómeno de la conciencia, las justificaciones religiosas de las castas (Dumont, 1970: 34); no obstante, el ámbito religioso no se puede separar de un ámbito ‘no-religioso’ por más laico que este sea en apariencia.

A partir de estos argumentos, Dumont (1970) encuentra una continuidad entre la sociedad de casta y la sociedad moderna. Esta continuidad se da a través de la división del trabajo o la especialización profesional, la cual genera jerarquías y formas de orden implícitos al funcionamiento social. Esta noción de casta se presenta como secular, aparentemente, separada de lo religioso. Por otro lado, desde una explicación racialista, la manera más común de asociar la construcción del término casta está ligada con la pureza de la sangre, por lo cual raza estaría asociada al de casta.

Al unir los argumentos presentados por Dumont, los grupos profesionales [los militares] serían un grupo cerrado, producto de la especialización profesional y división del trabajo desarrollado en la modernidad, que construyeron órdenes jerárquicos de funcionamiento social para preservar al Estado de las amenazas potenciales. Esta consideración condensaba los mejores atributos de los grupos sociales, que les confiere un estatuto de superioridad (física, moral; de hecho y de derecho), asumida de manera explícita dentro de sus distintos patrones de comportamiento.

La caracterización de los militares como ciudadanos distintos empezó temprano en la socialización secundaria del oficial (Gavet 1918, Adams 1993, Arkin y Dobrofsky 1990), esta se dio en las escuelas de formación de oficiales de manera reiterativa, tanto por los instructores militares (oficiales subordinados y superiores) como por los cadetes y/o guardiamarinas más antiguos:

Ustedes [los guardiamarinas] son los mejores ecuatorianos, son personas privilegiadas que han sido escogidos por sus cualidades, físicas e intelectuales. Ustedes son honra y ejemplo de su familia. Ustedes son personas distintas que han elegido el sacrificio que implica la carrera militar, el sacrificio de pasar en la Escuela Naval para formarse como oficiales. Su auto superación es la superación de su familia, de la

¹⁷ Louis Dumont toma de Alfred Kroeber, que la casta es una clase que adquiere conciencia de sí misma como distinta y se encierra en sí misma (Citados en Dumont, 1970: 33)

*Escuela y del país [...] (Alocución realizada por oficial naval a guardiamarinas de la Escuela superior Naval, 1984).*¹⁸

Los oficiales remarcaban constantemente las cualidades del oficial [naval, aéreo, terrestre] como personas dotadas de cualidades especiales e inculcaban la idea de *patriotas* superlativos, más patriotas que los patriotas civiles que eligen

[...] un compromiso con el país antes que una carrera y se diferencia de las personas civiles por asumir ese compromiso de manera voluntaria y asumen la disciplina y la jerarquía como elementos de la superación personal. (Alocución realizada por oficial naval a guardiamarinas de la Escuela superior Naval, 1984).

La concepción funcional de la jerarquía dentro del Estado moderno implicaba homogenizar a la población en torno a concepciones “neutras” (en el Ecuador basadas en el mestizaje Argüello 1999), es decir, individuos y ciudadanos iguales, para lo cual imprimen el énfasis en una sociedad que puede (o debe) tender a la igualdad, de acuerdo a un orden estamental en el cual descansa el Estado y su sistema de valores: Igualdad hacia afuera –entre Estados-, jerarquía y orden hacia adentro:

Los militares nos preparamos para defender a la patria, no podemos tener distinción de raza, credo ni condición social, nosotros estamos para la defensa somos ecuatorianos y quizá los más ecuatorianos que hay, porque todos nos igualamos dentro del uniforme, solo la antigüedad y las habilidades aprendidas nos separa, pero para hacer más grande al Ecuador tanto en la paz como en la guerra [con el Perú] (Registro 8: Cadete Escuela Superior Militar Eloy Alfaro 1985).

Desde esta reflexión dentro del discurso militar se podían encontrar elementos secularizados en la mitopoyética de la cívica. O, mirando el mismo objeto desde otra perspectiva, la cívica inserta en discurso de la esperanza, que busca construir una teología sobre la patria (Cfr. Desroche 1975), que sustente un discurso de identidad nacional y justifique su posición, cuasi privilegiada e indispensable, dentro de la escala social y el complejo institucional del Estado (Loveman 1999).

Dentro de este esquema la profesión militar y el profesionalismo del cuerpo militar se estructuraban como un ejemplo de la modernización de las distintas formas institucionales que convergen dentro del aparato estatal, la sociedad que la sostiene y la cultura que desarrolla los mecanismos de prescripciones y proscipciones para determinar los valores nacionales como justos y legítimos. Dentro de la jerarquía militar se identificaban dos estratos jerárquicos: 1) el cuerpo de oficiales, quienes eran los encargados de administrar la violencia y 2) la tropa quienes eran subordinados al

¹⁸ Observación personal 1984.

cuerpo de oficiales y estaban encargados de la aplicación de la violencia (Huntington 1995).

¿Cómo entender la profesión militar? La profesión militar, al igual que otras profesiones, mantiene características como: a) remuneración por el trabajo realizado; b) capacitación permanente y sistemática en las actividades de su competencia, c) suficiencia en la técnica y conocimiento necesarios para desempeñar su rama de trabajo, d) unidad orgánica y de consciencia distinta a la de los legos y e) capacidad para transmitir sus conocimientos y socializar estos con las personas que quieran cultivar la profesión y que tengan la aptitud y vocación (Huntington 1995).

Las características comunes entre la profesión militar y otras profesiones se separan en un punto crucial que radica en que el cuerpo de oficiales está formado para la administración y aplicación de la violencia. Mientras las profesiones no-militares están reguladas por el Estado, la profesión militar es monopolio del Estado: “La habilidad del oficial reside en la administración de la violencia; su responsabilidad es la seguridad militar de su cliente, la sociedad”. En tal sentido, la seguridad implica que la sociedad exija que el uso de la violencia se utilice para fines socialmente aprobados (Huntington 1995: 26).

La profesionalización de los militares, en el caso ecuatoriano, era el resultado de un proceso, donde se identifican varias etapas que fueron desde el periodo de las guerras de independencia, los esfuerzos modernizadores de distintas administraciones y fundamentalmente estuvo signada por la influencia de la misión militares: chilena (Arancibia 2002) e italiana (Romero [1932] 1980), durante las primeras tres décadas del siglo XX y posteriormente la asesoría militar brindada por los Estados Unidos y otros países, las cuales dieron forma coherente al cuerpo a las tropas, oficiales profesionales y a la profesión militar.

1.2 Perfil moderno de la profesión militar

La profesión militar entendida como un grupo funcional con características sumamente especializadas, cuyo objetivo es la seguridad militar de los estados (Huntington 1995), conduce a precisar las características y capacidades de los soldados referidas a:

1) “administrar la violencia”, que implica cumplir cabalmente la función de la “fuerza militar” la cual es el “combate armado exitoso” incluye: a) organización, equipamiento y entrenamiento del personal, b) planeamiento de sus actividades y c)

dirección de su funcionamiento dentro y fuera del combate (Huntington 1995: 23) en tiempo de paz o de guerra.

2) Responsabilidad social, que envuelve la utilización del oficio militar para beneficio de la sociedad, a través de un constante perfeccionamiento en la administración de la violencia. La profesión militar es monopolio del Estado y el comportamiento de los militares profesionales está guiado “por una conciencia de que su habilidad solo puede ser utilizada para fines aprobados por la sociedad, a través de su agente político, el Estado” (Huntington 1995: 27).

3) La estructura militar está gobernada por una compleja red de reglamentos, costumbres y tradiciones que definen su ética profesional, tanto en apego a la ley como a las tradiciones (Huntington 1995). En Ecuador, la ruptura de la ley, en el caso de los ‘golpes de Estado’, fueron una trasgresión a las leyes, sin embargo, estos procesos implicaban el rescate y recuperación de la institución estatal (Cfr. Ortiz 2006).

4) El cuerpo de oficiales está dividido jerárquicamente en: a) oficiales subordinados, que incluyen los grados de sub-teniente, teniente y capitán; b) oficiales superiores, que comprenden los rangos de mayor, teniente coronel y coronel; y c) oficiales generales y almirantes, que varían según la fuerza (naval, aérea, terrestre), de menor a mayor grado: fuerza naval: contralmirante, vicealmirante, almirante; fuerza terrestre: general de brigada, general de división, general del ejército; fuerza aérea: general brigadier, teniente general, general del aire.

5) El cuerpo de oficiales es el especialista en la administración de la violencia, todos los rangos inferiores a subtenientes, es decir, las tropas son especialistas en la aplicación de la violencia, su vocación es un oficio no una profesión (Huntington 1995). La línea divisoria entre oficiales y tropa es tajante y se expresa en la ocupación de espacios diferentes y diferenciados (dentro del cuartel y en las formaciones y evoluciones militares).

6) A partir de las necesidades funcionales de la seguridad, el cuerpo de oficiales se convierte en un sistema cultural autónomo, moldeado a partir de instituciones vocacionales (cuartel). La entrada a esta unidad está reducida a quienes cumplen con requisitos de educación y entrenamiento y mediatizada por rituales de paso que sancionan positivamente la transformación física y mental ocurrida en el periodo de educación y entrenamiento (Selmeski, 2002; Huntington 1995: 23).

7) El rango refleja el logro profesional del individuo, lo que le permite desempeñar determinadas y específicas actividades, no recibe un rango porque se le

haya asignado un cargo, el carácter profesional del cuerpo militar descansa en “la prioridad de la jerarquía del rango sobre la jerarquía del cargo” (Huntington 1995: 28).

8) La profesión militar se desarrolla separadamente del resto de la sociedad (Huntington 1995). Las unidades militares (cuarteles) son ‘enclaves’ que tienden a la autarquía. En su segunda acepción enclave es un “grupo étnico, político o ideológico que convive o se encuentra inserto dentro de otro, más extenso y de características diferentes.” (Real Academia Española 2011) Dentro del cuartel se configura una ideología específica orientada a la seguridad y defensa de la patria a través de estrategias militares (y no militares) y una específica cosmovisión (Estado-visión), que les une y separa de la sociedad.

Dentro de los cuarteles y escuelas de formación de oficiales se configuran individuos con características únicas la cual se convertiría en la forma ideal del individuo y un modelo a ser replicado. Modelo a ser replicado, pero como un estamento distinto al común de los individuos y a las profesiones civiles. El espíritu corporativo de los oficiales se amalgama en torno a objetivos de servicio a la patria (Loveman 1999), experiencias compartidas por todos los oficiales (Ben Ari 1998, Bar y Ben Ari 2005) y la persistencia del *statu quo* de las fuerzas armadas en la estructura del Estado (Ortiz 2006).

1.3 Orígenes de la profesión militar. La guerra en la conformación de los Estados

El continente político–territorial del Estado modela al contenido social y una vez sancionada política, jurídica e históricamente esta unidad, el contenido social da forma al continente, que se expresan en una comunidad imaginada en el pasado, presente y futuro. O dicho de otra forma, el Estado ha modelado a la nación y la nación ha determinado las capacidades y tamaño del Estado, donde los militares y a través del oficio de la guerra cumplían los papeles de “*cinzel, martillo y yunque*” (Registro 9: Coronel del Ejército 2001) para modelar la nación y protegerla de todo tipo de amenaza provenientes de otros modelos institucionales o para-institucionales de igual o equivalente comportamiento.

La profesión militar, a escala global, está directamente ligada a la guerra, si bien guerras y ejércitos se han librado y existido durante toda la historia conocida de la humanidad, los ejércitos modernos se ligan indisolublemente al modelo socio-organizativo del Estado. Las instituciones estatales modelan a los individuos, de manera que todos sus miembros (por lo menos de manera ideal) dirijan sus esfuerzos

para proteger, preservar la soberanía y construir la sociedad, y que un segmento poblacional específico se encargue de administrar la violencia legal, donde la guerra o la violencia se institucionalizan y se convierten en una actividad legítima del Estado.

El Estado moderno se constituyó en torno a un sistema de alianzas y discordias que instrumentalizaban a la guerra y construyen las instituciones eficientes para mantener la estructura militar, la cual se modificaban de acuerdo a las sucesivas innovaciones tecnológicas y a los modelos políticos imperantes; el antecedente de campañas bélicas de alcance similar se localizó en Roma, sin embargo, el Estado (Roma) no luchaba contra otros estados sino contra pueblos denominados bárbaros (desde el sistema clasificatorio romano) (Kaldor 1999). Las guerras de la antigüedad entre ciudad-estado griegas tampoco pueden interpretarse como guerra de (o entre) estados, pues no había una separación clara entre ciudadanos y el Estado, los combates los libraban milicias ciudadanas, las cuales, si bien, tenían organización, jerarquía, tácticas y estrategias estructuradas, tenían una identidad con su ciudadanía más que por su pertenencia al Estado (Kaldor 1999, Keegan 1993).

En el ámbito europeo, las guerras del medioevo, que como punto de partida tuvieron la decadencia de Roma, eran protagonizadas por diversos agentes (Iglesia, señores feudales, grupos gentilicios), que provocaron innovaciones en el ámbito político como en la técnica y tecnología de la guerra, que a finales del siglo XIV se identificaban con la consolidación y expansión de entidades políticas con una territorialidad que se consolidaba en torno a límites específicos, la cual se definía a través de enfrentamientos bélicos organizados a partir de lealtades ligadas a orígenes comunes, de carácter primordial, y pertenencias parentales cohesionadas alrededor del príncipe o señor feudal. Organización política fundamentada en redes de solidaridad, que apuntaba a mantener una clientela militar a cambio de rentas fijas y permanentes (Sáiz 2003).

En la Baja Edad Media los beneficios de las guerras se repartían entre los actores protagonistas de los enfrentamientos bélicos y los agentes dirigentes, insertos dentro de los Estados en crecimiento (monarquías, ciudades-estado, pequeños principados). Estas unidades políticas competían por el control de territorios y poblaciones y organizaban su estructura política y económica, que les permitía mantener sus ejércitos y las actividades militares. Entre la clase dominante feudal, su presencia dentro de los ejércitos de nobles y caballeros fue una obligación social propia de su posición en la

escala social de la época; la cual estuvo intrínsecamente ligada a la pirámide de poder (Sáiz 2003).

La competencia entre Estados se yuxtapuso a la competencia dada entre grupos nobiliarios o segmentos parentales ubicados dentro de la nobleza. No obstante, muchos de estos nobles hicieron una profesión de esta actividad, lo cual les representaba remuneraciones dadas por los Estados feudales, los cuales eran los contratantes, mediante soldadas (el haber del soldado) que consumían un gran porcentaje de los recursos pecuniarios disponibles (Sáiz 2003).

Desde la elaboración de Jorge Sáiz Serrano (2003) en su texto *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los Ejércitos del Rey (siglos XIV-XV)* el gasto y manutención del grupo de guerreros o combatientes habría provocado el colapso de los ingresos señoriales, que acompañó la crisis del feudalismo como sistema social, lo que obligó a una redistribución de la tierra y las rentas entre la aristocracia y a un reajuste entre la clase feudal y el modelo de Estado existente. Esta situación planteada por Sáiz habría conducido a un lento reordenamiento político administrativo del sistema de gobierno feudal, con el consiguiente fortalecimiento de los mecanismos burocráticos a partir del siglo XV.

Estos procesos locales, vinculados directamente con la internacionalización del conflicto en Europa (la Guerra de los Cien Años (1337-1453)), sentaron las bases de Estado moderno, sumados a la reconfiguración política y económica a partir de la llegada de Colón a América y el triunfo de la cristiandad en la península ibérica, que ocasionó la siguiente etapa del sistema de alianzas-discordias entre las monarquías que consolidaron su poder en las distintas áreas culturales europeas.

El periodo clásico feudal (XI-XIII) con la supremacía absoluta de la caballería pesada como arma en los ejércitos (compuesta por nobles), frente a la reducida capacidad táctica de la infantería (compuesta por siervos), reflejó del orden social, que se expresó en el dominio y poder de la nobleza y la debilidad de los poderes estatales. A lo largo del Cuatrocientos se dieron los primeros ejemplos de ejércitos permanentes, desarrollados en Italia, Inglaterra y Francia, los que para su permanencia dependían del la: i) continuidad de la guerra y ii) disponibilidad de medios financieros. A partir del primer tercio del siglo XIV decae el papel militar de la caballería y un progresivo fortalecimiento de la infantería. Decaimiento provocado por la irrupción de nuevas tecnologías (armas y maquinarias), que acompañaron las transformaciones del orden político (Sáiz 2003).

Los señoríos feudales consolidados en ciudades-estado (Florencia, Siena, Venecia, Milán) dependían para su defensa de milicias ciudadanas (semejantes a las de la antigua Grecia). Modelos económicos-políticos-militares que posteriormente fueron las bases de estructuras estatales, espacios nacionales y los conflictos entre estos entes políticos (Kaldor 1999).

Los ejércitos contratados representaron las primeras experiencias europeas de articulación de fuerzas permanentes, pagadas y sometidas al Estado. Estos grupos armados estaban liderados por nobles, para quienes había poca diferencia si servían a su príncipe o señor, o si prestaban servicio a ejércitos de príncipes ‘extranjeros’. Los especialistas de la guerra; la *letre de retenue* francesa, la *indenture* inglesa o la *condotta* italiana, estaban orientados a proporcionar fuerzas de caballería y su grupo de apoyo táctico y logístico para la defensa de los Estados medievales (Sáiz 2003).

Los soldados de alquiler que luchaban por su propia fortuna, como empresa estructurada, articularon la defensa y el ataque al servicio de los señoríos feudales. A partir de estas formas institucionales se originaron las compañías libres (mercenarios) que se conformaron durante la Guerra de los Cien Años. El mercenario fue esencialmente un empresario que armaba a los hombres de su compañía y ponía en venta sus servicios. Los mercenarios no poseían espíritu corporativo, sino que su carácter individual se expresaba en prácticas predatorias; “la guerra era un negocio predatorio y la ética del negocio predatorio prevalecía” (Huntington 1995: 33). No obstante, estos grupos estaban organizados y estructurados en el ejercicio permanente de la guerra, mas no en la lealtad al Estado, en la manera moderna, donde la institución estatal es la representación tangible e intangible de la racionalidad y un modelo del universo.

En resumen, la primera etapa de la formación de los estados europeos, el monarca reunía a los ejércitos a partir de coaliciones de señores feudales. Los señoríos feudales poco a poco consolidaban sus territorios a partir del cobro de los derechos de aduana, cobro de impuestos. Siervos y caballeros tenían determinadas funciones sociales y políticas que condicionaban el lugar que ocupaban en la escala social y productiva. Para la defensa se contrataba a grupos de mercenarios, soldados que peleaban y/o defendían un bando a cambio de una paga, sin embargo, estos eran poco fiables y su lealtad dependía de las variaciones de la paga recibida y de los vaivenes de la batalla. Es decir, soldados mercenarios actuaban movidos por la paga o el botín que podían obtener.

Los mercenarios se sustituyen progresivamente a soldados permanentes que permitían a los monarcas crear fuerzas militares especializadas, que actuaban tanto en momentos de guerra o conflicto como en momentos de paz. La creación de tropas de infantería permanentes se convirtió en el método para controlar a los soldados de fortuna armados por el Estado, sin embargo, los soldados permanentes se transformaron en un clientela, que para conseguir y mantener su lealtad hubo que dirigir las finanzas y modificar las instituciones para que estas hallen legitimidad en la sociedad que se consolidaba en los territorios nacionales. Para ello se conformaron espacios de socialización exclusivos diferentes y diferenciados que se convirtieron en escuelas de la nación (Cfr.: Keegan 1993, Kaldor 1999, Loveman 1999).

El final del sistema mercenario se anunció con la guerra de los Treinta Años (1618-1648), donde los ejércitos disciplinados de Gustavo Adolfo de Suecia mostraban una superioridad frente a los otros ejércitos en la contienda; igualmente en Inglaterra el ejército permanente formado por Oliver Cromwell le permitió erigirse como Lord Protector de Inglaterra. Las guerras, inglesa y la de los Treinta Años, reordenaban el sistema de poder territorial en Europa: la tolerancia religiosa era soportada en el poder de las armas y en la consolidación de “monarquías nacionales” (Huntington 1995).

La conformación de fuerzas militares permanentes provocó una diferenciación en las actividades cotidianas entre civiles y militares y una posición y función específica dentro del sistema económico que se configuraba al calor del absolutismo ilustrado, alianzas entre monarcas y la construcción de los esencialismos de origen de los distintos pueblos, que darían paso a la estructuración del Estado moderno y al sistema de alianzas y discordias, que se originaban en Europa y que, a través de estas potencias se difundía en sus áreas de influencia colonial ubicadas en ultramar (África, América, Asia, Oceanía, Australia).

Los ejércitos de las monarquías nacionales se conformaban con soldados rasos, quienes por lo general eran voluntarios, provenientes de los estratos socioeconómicos más bajos, su reclutamiento se lo realizaba por una mezcla de coerción y soborno (prescripciones o prohibiciones para acceder a derechos y/o prebendas). Los oficiales provenían de la nobleza feudal que se hallaba en franca decadencia, pero mantenían algún nivel de autonomía e influencia sobre la figura del Rey. Para que los nobles entraran al servicio militar se utilizaron mecanismos de soborno en base a prebendas (Francia) o coerción a través de levas forzadas (Prusia). Para 1789 (revolución francesa) la aristocracia “virtualmente tenía el monopolio de los cargos de oficiales en

los ejércitos europeos. La oficialidad aristocrática fue la última forma de oficialidad pre-profesional que logró un dominio no cuestionado en la sociedad occidental.” (Huntington 1995: 33).

Con el fin del absolutismo se identificaron cambios en las relaciones políticas entre gobernantes y gobernados, que implicaba la difusión de las nociones del liberalismo político por unos estados y la implementación de medidas que contengan la irrupción de esta ideología por otros, los cuales no veían como la doctrina política-económica más adecuada a los proyectos modernizantes de cada uno de ellos.

La Revolución Francesa (1789) provocó el cambio en la percepción del ser humano y de sus derechos, dentro de una estructura diferente a la del gobierno monárquico absolutista, no obstante, se forjaba al calor de la represión y el terror generados desde la elite dominante. El emerger de nuevos actores sociales distintos a los aristocráticos, es decir, una burguesía que tenía derechos y t la posibilidad de ascenso en la escala social, a partir de sus méritos y ética individual, sumadas a las nociones de soberanía popular, rebelión contra las tiranías y tolerancia a las minorías religiosas, que en conjunto colocaba al Estado como la organización social por excelencia, como expresión ideológica de la cultura dominante sintetizada en la concepción “civilizada” del mundo (Cfr. Harrison y Sullivan 1969).

El liberalismo, en su formas ideologizada e ideologizante, se convirtió en un modelo modernizante que consolidaba al nacionalismo, aunque se identifican procesos modernizantes no liberales como el caso prusiano (Harrison y Sullivan 1969). Este tomaba distintas variaciones dentro de la estructura política de los países europeos y se incorporaba en sus proyectos de nación. El liberalismo configuraba los derechos de los individuos, limitando el poder del Estado, sin embargo, el poder del Estado toma una expresión singular al configurar la nación soberana como mecanismo de modernización (Cfr. Kaldor 1999)

El liberalismo empataba con los movimientos nacionales, en la medida que era aprehendida como una “filosofía del progreso” y en su aplicación se corporizaba en proyectos nacionales que, a lo largo del ochocientos, determinó el balance de poder y la división territorial de los países con sistemas estatales y, como tal, las relaciones internacionales entre los Estados. Esta situación condicionaba la forma de hacer la guerra, que determinaba la conformación de los ejércitos que se volvían en el enlace entre los miembros del tejido social y la representación misma de la nación (Cfr. Clausewitz 1973).

Los ejércitos se convirtieron en la imagen de la eficiencia del sistema social, económico, industrial, político de los estados, lo cual se demostraba en el oficio de la guerra que proporcionaba orgullo a los ciudadanos y glorificaba a los ancestros. Durante la Revolución Francesa las pretensiones de Napoleón Bonaparte, de dar los beneficios de la Revolución al resto de Europa, implicó una campaña expansionista que reordenaba los límites de los estados europeos, sin embargo, este reordenamiento provocaba el apareamiento de sentimientos nacionales vulnerados y atropellados por la expansión francesa, que daban fuerza y vigor a la construcción de los estados nacionales.

Durante las guerras napoleónicas (1799-1815) la arremetida contra los distintos estados intentó homogenizar la estructura social y política en torno a los ideales de la Revolución Francesa y el Código Napoleónico, los que son una mezcla entre liberalismo, bonapartismo y nacionalismo, es decir, la herencia de los excesos del “Directorio” de la Revolución y las ambiciones de Napoleón, sumadas a las necesidades de modernización que permitía a los Estados competir o imponer su criterio sobre otros (expresada en la filosofía y dogma liberal) y propiciar el culto a los valores del Estado como aglutinante del tejido social (Torre del Río 1999).¹⁹

El ideal de civilización se construyó en un marco filosófico del iusnaturalismo, que se adaptó a cada uno de los proyectos de Estado-nación, como el conjunto de razones y causas históricas que justifican el ser social que conforma el Estado y sobre todo realizaba un corte tangencial entre la naturaleza y la civilización. Para formar parte de lo civilizado: lo natural debe ser transformado, domeñado en su fondo y su forma de acuerdo a cánones racionales y estructurados dentro del nuevo esquema supeditado a los cambios políticos, económicos y a los requerimientos expansivos de una burguesía comercial y financiera que se consolidaba como clase hegemónica en Europa, cuya influencia provocaba cambios sustanciales en el comportamiento político

¹⁹ El intento de Napoleón de conformar una federación europea de pueblos libres condujo a la afirmación y diferenciación de los espacios estatales-nacionales y del modelo de organización política, forjada al calor de la guerra y los logros obtenidos por este mecanismo. Proceso económico, político y militar, resultante de las guerras de sucesión de Polonia (1733-1738) y de Austria (1740-1748), la guerra de los siete años (1756-1763), la guerra de independencia de los Estados Unidos (1775-1783), que modifican el equilibrio de poder en Europa y América, favorecen la multipolaridad del poder de las potencias europeas y favorece la hegemonía de Inglaterra en desmedro de los otros estados. La Asamblea Legislativa (Francia 1792) de tradición pacifista, no duda en establecer una política expansionista al ver amenazada la “Revolución”, que fue continuada por Napoleón como parte de un proyecto personal (Torre del Río 1999).

de las elites criollas americanas y de las milicias que les daban soporte (Cfr. Loveman 1999; Blanksten 1851).

La derrota definitiva de Napoleón Bonaparte en 1815 marcó un cambio de estructuras socio-políticas. El periodo 1816-1848 Europa se convirtió en el escenario de contiendas entre la expansión de las ideas liberales y la reacción conservadora, aunque ambas imbuidas en un *ethos* modernizador fundado en el nacionalismo (Harrison y Sullivan 1969), que reordenaron el espacio de poder europeo. Los efectos de las guerras napoleónicas difundieron el liberalismo y en función de la expansión de las potencias del momento, representadas por Inglaterra y Francia (principalmente), lograban una reacción nacionalista, que implicaba el fortalecimiento de clases emergentes, las cuales daban sentido a la estructura político jurídica del Estado y se incorporaban paulatinamente a la defensa de este.

1.4 La guerra franco-prusiana y el origen del ejército profesional

Al tomar como un corte histórico, la aseveración de Samuel Huntington (1995) en su obra *El soldado y el Estado*, este indica que el origen del profesionalismo militar, en su concepción moderna, se localizó en Prusia con el decreto emitido en agosto 6 de 1808, el cual caracterizaba las condiciones físicas e intelectuales del oficial profesional.²⁰

El único título para la comisión de un oficial será en tiempos de paz, la educación y el conocimiento profesional; en tiempos de guerra, el valor distinguido y la percepción. En consecuencia, todos los individuos de toda la nación que posean estas cualidades son candidatos aceptables para los puestos militares más altos. Todas las preferencias de clase existentes antes en la institución militar quedan abolidas y todo hombre, sin importar sus orígenes, tienen iguales deberes e iguales derechos [Sic.] (Estado Mayor Prusiano citado por Huntington 1995: 41).

El fin de las guerras napoleónicas supuso el debilitamiento de su influencia francesa en el concierto internacional, dejó como protagonistas del sistema internacional a Rusia, Inglaterra, Austria y Prusia, y a una serie de Estados pequeños que interactuaban en torno a su órbita de influencia política, económica y militar por ellos impuestas. Por otro lado, coloca al Estado como la forma racional que protege a la población, sus recursos y su historia, en función de ideales comunes y origen similar (Cfr. Arancibia 2002).

²⁰ La visión del autor puede ser rebatida, sin embargo, por la importancia que los militares ecuatorianos dan a su herencia prusiana en su formación resulta de suma importancia dar dimensión a los éxitos del ejército prusiano y su papel en la unificación del Estado Alemán y en el contexto internacional del último cuarto de siglo del ochocientos (Cfr. Arancibia 2002).

La derrota de Napoleón en la Campaña Rusa de 1812 dio los parámetros para considerar un antes y después de la guerra, que permitió dar los fundamentos teóricos sobre los ‘artificios’ de la guerra (Ver: Clausewitz 1973) adaptado a los condicionantes políticos, económicos y sociales de la época. Y sobre todo se exponen los lineamientos para una ética de la guerra, que determinaba el enfrentamiento entre los estados determinado por el orgullo de pertenencia y la posibilidad de movilizar a la nación para la defensa del Estado. El enfrentamiento entre estados se convirtió en las formas de guerra regular, donde el enemigo es perfectamente identificable y la lealtad de los militares a su Estado es sustancial a su ser.

El crecimiento del Estado-Nación, basado e impulsado por el desarrollo científico y tecnológico, implicó una competencia cada vez mayor entre estados, que obligaba a capacitar y constituir un cuerpo de expertos que se dedicaran de manera cabal y permanente a los aspectos pertinentes a la defensa militar. El crecimiento cualitativo de las instituciones que sostienen el Estado-nación involucró el desarrollo del sistema burocrático y el oficial militar se convertía en agente de la autoridad racional y legal (Huntington 1995, Kaldor 1999).

En el caso Prusiano el ejército fue esencial para la existencia de la nación, solo una fuerza militar potente y efectiva pudo garantizar su seguridad frente a las amenazas desprendidas de los países vecinos. Las derrotas de Prusia en las guerras napoleónicas (1806) y frente a Dinamarca (1848) demostraron que el modelo de ejército del siglo XVIII no podía garantizar su seguridad; las derrotas militares impulsaron un proceso que apuntó a la especialización del ejército, en torno a valores nacionales encuadrados en el origen mítico del pueblo prusiano que permitió dar sentido racional y estructurado a la historia de conformación del Estado y la posterior unificación de los estados alemanes. Lo imaginado es sacralizado (Balibar 1991) y convertido en estatuto de verdad (Cfr. Huntington 1995, Keegan 1993).

Allende las fronteras prusianas, en Francia, el proyecto expansivo de Napoleón Bonaparte era continuado en las sucesivas administraciones y llevado a su cota más alta durante el gobierno de Napoleón III, quien extendió su área de influencia a los continentes americano, africano, asiático, Europa fue nuevamente amenazada por los franceses. Para enfrentar a Napoleón III (Fromkin 1981), los prusianos, como resultado de casi sesenta años de adaptación tecnológica, militar. Doctrinaria y filosóficas, conformaron un ejército compuesto por “hombres comunes”, colectivamente competente y con entrenamiento superior el cual se mostró dotado de

mayor eficiencia y eficacia en los enfrentamientos bélicos ocurridos en los últimos treinta años del ochocientos (Huntington, 1995).²¹

La guerra a partir de la masificación de los medios de comunicación se convirtió en objeto de consumo público; la prensa a través de los reporteros de guerra logró involucrar a toda la población en los sucesos del campo de batalla. Reportajes que hacían participar a los ciudadanos “no-combatientes” en las batallas que reflejaban el orgullo de la victoria o la vergüenza de la derrota, pero sobre todo modelaban y configuraban la pertenencia a los espacios nacionales, al territorio localizado en Europa, su área de influencia en las colonias de ultramar y en la contienda con los enemigos de un proyecto civilizatorio que coincide con la expansión del capital (Cfr. Knightley 1975).

Los reportajes de guerra construyeron la noticia como verdaderos relatos épicos donde la fidelidad del hecho se subordinó a la exaltación de la gesta heroica y patriótica. Por un lado se exaltaba al combatiente común que se sacrificaba por el Estado y la nación, así como se denunciaban los vicios del poder aristocrático como obstáculo para el desenvolvimiento patriótico de los soldados, lo que obligó a los gobiernos (Francia y Gran Bretaña) a tomar medidas para dignificar las condiciones de vida del combatiente y dar apertura a distintos estratos sociales dentro de las fuerzas armadas (Knightley 1975).

A pesar del prestigio que alcanzaron los ejércitos franceses después de la Guerra de Crimea (1853, en alianza con ingleses y otomanos); tanto Francia como Gran Bretaña mantenían en las filas de sus cuerpos armados estructuras jerárquicas aristocráticas y aristocratizantes, que solo permitían el ingreso y el ascenso de los oficiales en base a condiciones patrimoniales y a núcleos cerrados de parentesco e influencia. Es decir, estas eran potencias militares que mantuvieron a sus estructuras castrenses como círculos cerrados de estatus y parentesco, que conservaron sus privilegios en base a los aparatos estamentales ligados a la nobleza británica y a las élites burguesas francesas respectivamente (Huntington 1995).

²¹ Después de cuarenta años de paz relativa, durante el periodo 1853-1856, la guerra de Crimea enfrentó a Rusia contra una coalición inglesa, francesa, otomana y del reino de Cerdeña. Esta guerra provoca el reordenamiento del equilibrio de poder en Europa. El resultado del enfrentamiento es el debilitamiento político de Austria que permite mayor capacidad de acción a estados como Prusia y otros localizados en la península itálica, lo que dio paso a la configuración del Estado alemán y el Estado italiano. Y, reafirma la fuerza política y militar de Francia y Gran Bretaña como potencias hegemónicas, así como señala las debilidades del imperio Otomano y el creciente poder ruso que amenazaba el equilibrio geopolítico de Europa (Fromkin 1981).

Francia, como potencia mundial, salió fortalecida después de la Guerra de Crimea y pretendía ejercer su influencia sobre la Europa continental. Los pueblos como el prusiano, ante la ausencia de una base territorial definida y al calor del proyecto liberal-nacionalista de la Revolución Francesa desembocó en la formación de un cuerpo de oficiales que se aglutinó en torno a la figura del gobernante (Káiser) como referente de identidad, quien a través de la institucionalidad del ejército lograba aglutinar a la población en un proyecto de construcción nacional y afirmación territorial, con base en la conquista de la ciudadanía mediante los méritos individuales que eran logrados dentro del ejército. Así, dentro del ejército prusiano, se verificaba una transformación cualitativa sin precedentes, que se trasladaba de un espíritu de cuerpo de oficiales aristócratas a un espíritu de cuerpo de casta militar (Huntington 1995).

La imagen de Prusia frente al concierto internacional europeo fue vista como un ejército con una nación y no como una nación con ejército. Esta situación era explicada por: a) Prusia carecía de fronteras naturales con sus vecinos con un territorio diseminado por lo que ahora es Alemania y Polonia; b) el nacionalismo francés, producto de la Revolución Francesa y exportado al resto del continente europeo por Napoleón Bonaparte y posteriormente por Napoleón III, amenazaba a la existencia de las entidades culturales, las que posteriormente fueron funcionales al interior de los estados nacionales.

La victoria de los ejércitos prusianos puso en evidencia que la superioridad tecnológica por sí sola no era el único elemento necesario para conseguir una victoria. Tras la victoria estaban los soldados y sobre todo los oficiales como el grupo de líderes que sabían conducir a los soldados. Esta conducción se consolidaba en base a la cohesión conseguida en base al espíritu de cuerpo, que permitía alcanzar un sistema de organización jerárquico, organización donde existía confianza mutua entre los distintos niveles jerárquicos y que conectaban las distintas especializaciones y habilidades de los soldados.

Los distintos horizontes de autoridad, al funcionar de manera integrada, constituyeron la eficiencia del ‘cuerpo’ militar, al cual se lo consideraba como una estructura orgánica hipertrofiada en su capacidad organizativa y en la manera como esta podía replicar su perfil en otras instituciones de control social: escuela, clínica, burocracia.

La hipertrofia de las capacidades organizativas del cuerpo militar solo se pudo lograr con un conjunto de elementos: 1) construir el orgullo de pertenecer al cuerpo

militar, donde los individuos podían considerarse iguales (plano horizontal); 2) en el plano vertical el respeto irrestricto a las jerarquías a partir de la posibilidad dada a todo individuo para alcanzar el mando y los privilegios del rango a través de los méritos y logros personales; 3) proyectar en la población civil el orgullo de ser militar, vestir el uniforme era la representación misma de los virtudes alcanzados por el individuo y 4) el uniforme, no como el uniforme del Rey, es decir como la representación de la lealtad unívoca al soberano, sino como la representación misma de la historia nacional (Cfr. Kaldor 1999).

El ejército convirtió a sus miembros en una casta de individuos elegidos por sus capacidades que representaban la continuidad de un conjunto humano con características ‘invencibles’ que había trascendido desde tiempos inmemoriales, que era corporizada en el soldado y en el líder por excelencia, el oficial en sus distintos grados jerárquicos, que a mayor rango involucraba mayor conocimiento de las artes de guerra, aspectos científicos y tecnológicos, vinculados a los ámbitos estrictamente militares y pertenecientes a los planos de la psicología, filosofía, ética y la moral (Sater y Holger 1999, Arancibia 2002).

El conocimiento alcanzado por el oficial no solo era aquel proporcionado por la escuela de perfeccionamiento, las academias de guerra u otras instancias formativas. El conocimiento que alcanzaba un oficial se lo adquiría de manera escalonada, el tiempo de permanencia en el grado y del buen desempeño realizado en las funciones que les habían encomendado, muchas de las nociones aprendidas se incorporaban en el repertorio social y político del oficial, como una suerte de ‘secretos revelados a iniciados’, a los que se acceden solo y solamente si se han superado con éxito determinados ritos de paso que, por lo general, coincidían con la promoción a un grado jerárquico superior e implicaba un cambio de estatus, sea este de manera individual o grupal.

2. FACTORES DE LA PROFESIONALIZACIÓN

En esta sección del capítulo se explora la relación de los ejércitos nacionales con los proyectos de nación y a la construcción de hegemonías y áreas de colonización del capitalismo de fines del ochocientos y principios del novecientos; donde los países europeos ejercieron su influencia, configurando áreas culturales en los distintos continentes sujetos a los procesos de colonización y extracción de recursos primarios;

procesos yuxtapuestos a la conformación de identidades nacionales y la construcción y fortalecimiento de la institucionalidad estatal.

2.1 La europeización del globo

Una de las consecuencias del crecimiento de la economía capitalista en la Europa occidental fue el fortalecimiento de la monarquía absolutista. Los monarcas hicieron uso de la burguesía mercantil, la orientación fundamental fue fortalecer su propio poder a expensas de sus rivales. El incremento del dinero circulante alimentaba las arcas reales y fortalecieron al ‘ejército real’. Simultáneamente, la burguesía mercantil se fortaleció como clase, en virtud de las alianzas con los monarcas nacionales, lo cual significó una relativa erosión del poder de la nobleza; cuando los estados se convirtieron en entelequias y en verdaderos modelos ‘orgánicos’ y ‘espirituales’ que competían entre sí (Cfr. Clausewitz 1973, Buzan 1991).

La competencia entre los estados y su expansión comercial implicaba la expansión territorial y política, esto logró imprimir a nivel planetario un modelo económico e institucional (cultural y social), que ponía por delante al Estado como forma ideal de organización social, asentada en los dogmas judeo-cristianos como la estructura ideológica fundamental (Buzan 1991), es decir, una concepción de civilización sancionada positivamente por la triada: cristianismo, capitalismo, Estado-nación (continente y contenido), que se configuraba alrededor de la modernización e industrialización; que por un lado era dominada por las nociones del liberalismo, que imaginaba “una sociedad en la que todo sería reducido a tipos comerciales, bajo la ley de la más absoluta concurrencia” (Sorel [1907] 1978: 39) y por otro lado provocaba el apareamiento de doctrinas y filosofías socialistas y/o comunistas.

En América las guerras de independencia, la configuración de los estados nacionales, la apropiación del espacio y las circunscripciones territoriales, la preeminencia de caudillismos como formas de gobierno dominantes, la vinculación y la forma de relación política, económica y cultural con las potencias hegemónicas fueron producto de un proyecto civilizatorio que era modificado de acuerdo al desarrollo del capitalismo y la mayor o menor inserción de los países en el mercado internacional (Ortiz G. 1981).

La expansión de los estados de los bloques hegemónicos a partir de la difusión colonizadora decimonónica implicó concebir la estabilidad económica como problemas de seguridad estatal y cuando la expansión no se podía realizar por acciones de hecho:

dominar a partir del uso sistemático y progresivo de la fuerza a pueblos y etnias a su modelo político económico e ideológico (Estado-centrismo); para tal objetivo se entablaron alianzas entre estados para protegerse de otros que eran considerados como amenaza. Amenazas o percepciones sobre las amenazas que construían sentidos internos y las metáforas que aglutinaban al contenido social (básicamente heterogéneo) en torno al continente sociopolítico (Estado) (Escudé 1999).

La europeización del globo y la superioridad, política, económica y militar de los estados hegemónicos marcaron el ‘reparto’ del mundo ‘no-civilizado’ que fue colonizado a través de la fuerza, principalmente en América, el cual no podía ser colonizado formalmente, pero que fue cooptado a las órbitas de los países dominantes. En este sentido, las potencias hegemónicas eran las potencias europeas, Francia, Alemania e Inglaterra (y otras potencias europeas). Estas daban la pauta de la dominación y el control del mercado mundial. Países que trataban de ejercer la mayor cantidad de influencia en el resto de continentes del planeta, que inducía a la planetarización del Estado moderno como forma de agremiación y construcción de identidades aglutinadas en torno a un sentimiento de nación (Kaldor 1999).

El Estado en este contexto se corporizó, se volvió inmanente y los ciudadanos se convirtieron en instrumentos destinados a ser el apoyo básico para la permanencia en el tiempo y el espacio de la entelequia. El Estado tenía cuerpo, piel, sangre, sentimientos y configuraba un espacio deificado, como una suerte de prolongación de los espacios religiosos. Los símbolos nacionales (bandera, escudo himno) como epifenómenos del patriotismo, donde el Ecuador no era la excepción (Coloma 1938). Los hombres eran prescindibles, pero la institución, el ser ‘geopolítico’ llamado Estado, se presentaba como un ente dotado de superioridad, donde las élites militares, políticas (civiles) y religiosas se habían encargado de mantener las tradiciones y construir los mitomotores que provocaban en la población la lealtad y fidelidad al Estado y a sus símbolos fundamentales, donde el territorio y la soberanía eran sacralizados. ¿Cómo? Desde la práctica militar, a partir del constante y sistemático análisis de: la geografía física y humana de la nación; los factores históricos, sociales y los procesos económicos que inciden y modifican la vida y evolución del Estado: el objetivo de este análisis sistemático estaba dirigido a fortalecer e incrementar el poder nacional (Coloma 1938, Espinosa R. 1989, Escudé 1999).²²

²² Ver: Clausewitz (1973), Huntington (1995),

Los soldados necesitaban construir, dentro de los distintos sujetos que componen la entelequia del Estado, un sentimiento de pertenencia al Estado/nación y ese sentimiento era el que podía llevar al sacrificio para luchar contra el enemigo. Los enemigos del Estado eran múltiples y ubicuos, no solo se localizaban fuera de las fronteras, sino que también estaban dentro de las fronteras y no solo son personas específicas, que actuaban bajo consignas extranjeras y/o sentimientos mezquinos que no permitían desarrollar a la nación en su conjunto, también eran los problemas sociales y determinadas inequidades que no permitían a segmentos específicos incorporarse dentro del sentimiento de unidad y progreso nacional (Cfr.: Ministerio de Defensa 2002, Loveman 1999, Gallardo 1998, Andrade [1916] 1985, Moncayo P. 1995, Escuela Superior de Guerra 1977, Coloma 1938).

El servicio a la patria era la misión del militar, dentro del ‘catecismo’ y ‘liturgia’ militar, el soldado y las fuerzas armadas debían estar subordinados al poder civil (Ministerio de Defensa Nacional 2002, Huntington 1995, Nechaev 1989, Escuela Superior de Guerra 1977, González 1977, Clausewitz 1973); en la práctica, los escenarios potenciales de conflicto y guerra que eran construidos y analizados permanentemente por los militares, quienes identificaban sedes de conflicto, las que se exteriorizaban y tomaban su propia dinámica, confiriendo al análisis social y político en un ejercicio de guerra, en otro sentido, el militar estaba en una guerra constante y su entrenamiento físico e intelectual se orientaba a este fin:

[...] La paz también tiene sus grandes batallas y sus altos triunfos radicados en la escuela, en los libros y los campos de maniobras.

Lo demás es obra de estas cualidades marciales y cívicas que, como el valor y la abnegación han acompañado con la fortuna a las armas argentinas.

Tnte Gral. D. Luis María Campos. Discurso de inauguración de la ESG, 1906 (Escuela Superior de Guerra 1977: 1).

¿Cuándo comienza o finaliza la guerra? Las causas de las guerras pueden ser encontradas en:

1) La naturaleza humana y en el comportamiento humano fundamentados en una noción eminentemente egoísta (Waltz 1959), debido a: la naturaleza “pecaminosa y pesimista del hombre”, que proyecta a la guerra y la paz como la lucha entre el bien y el mal (Carrera 1997: 4);

2) La estructura interna de los estados que busca la construcción de un enemigo externo que instrumentaliza a este en función de los objetivos del Estado (Waltz 1959); la guerra contra un enemigo externo, como un antídoto para neutralizar permanente o

temporalmente los efectos desprendidos de una guerra civil o una crisis económica, es decir, existía: “un *interés nacional*, una *razón de Estado*, o una *política de Estado* que guiaba los actos del gobierno central” (razones más comunes para explicar la participación de los estados en guerras Carrera 1997: 3, itálicas en el original);

3) El sistema internacional es de carácter anárquico (Waltz 1959); los estados crean alianzas o cooperación solo cuando tienen intereses en común, y las guerras surgen cuando esos intereses entran en contradicción (Carrera 1997).

Las tres explicaciones mencionadas tienen un lugar común, este lugar se relaciona con la estructura interna de los estados que proyectaban al ‘interés nacional’ hacia el contexto internacional. Esta proyección del ‘interés nacional’ radicaba en un esfuerzo por fortalecer la nacionalidad, la soberanía y la mitopoyesis que sustentaba la identificación con un territorio y símbolos fundamentales. Donde el Estado en su conjunto se presentaba como un melodrama, es decir, una metáfora de la identidad épica y esencial, y de la ‘identidad nacional’ que se sentía amenazada por los excesos de los enemigos externos, pero también por los defectos de la unidad interna debido a razones como: diversidad étnica y lingüística que no permitía la cohesión de los ciudadanos, diferencias de desarrollo, que evidenciaban las disimetrías étnico-culturales y, sobre todo, planteaba la incapacidad de alcanzar estadios civilizatorios que, a partir de consolidar la nación, debían disminuir las asimetrías de poder entre estados nacionales.

2.2 Islas autárquicas

Una de las características fundamentales de la milicia profesional es la construcción de un aparato logístico y de apoyo al soldado, su armamento y maquinaria, es decir, que los ejércitos modernos y profesionales integraban dentro de su estructura organizacional un conjunto de profesiones y oficios que les permitía manejar al conjunto de hombres y aprovechar los recursos disponibles de la mejor manera y que permitía reducir la dependencia de productos del exterior.

Para el objeto de constituirse en una organización autoabastecida, los militares cuentan con personal especializado en: zapatería, sastrería, cocina, mecánica, peluquería, músicos, enfermería, etcétera, a parte de los especialistas en los ámbitos estrictamente militares: señales, armeros, zapadores, condestables, radiofonistas, etcétera. En el cuerpo de oficiales se identifican diversas especialidades capellanes, médicos, encargados del manejo de aparatos tecnológicos (mecánicos y electrónicos),

construcciones, entre otras especializaciones, es decir, una gama de técnicos y especialistas que enlazan conocimientos ingenieriles en todas las especialidades.

Por otro lado, las movilizaciones de los ejércitos, al campo de batalla, en entrenamiento o en operaciones verdaderas, necesitan de un aparato logístico encargado de atender el movimiento y mantenimiento de la tropa. La logística tiene como objetivo la satisfacción de necesidades básicas en condiciones extremas que permitan a los soldados un ambiente adecuado de alimentación, alojamiento y saneamiento básico, además comprende el: mantenimiento y transporte de soldados, abastecimientos, armamento y maquinaria.

La 'logística militar' se constituyó en una 'ciencia' fundamental; la eficiencia y eficacia en la atención al movimiento y mantenimiento de los ejércitos en campaña (entrenamiento, alerta o combate), marcaba la diferencia entre los ejércitos 'pre-modernos' y 'modernos'. En la actualidad, la logística ha alcanzado niveles sofisticados de organización, perfeccionada a lo largo de los siglos XIX y XX, implementando experiencias de guerra e inclusión de métodos organizacionales acordes al desarrollo tecnológico del momento. Esta en los ejércitos pre-modernos fue una de las limitantes para el movimiento de las tropas; limitante que radicaba en una precaria división sexual del trabajo que diferenciaba el trabajos destinados a hombres y a mujeres, y en este sentido la guerra fue actividad masculina y la preparación de alimentos y mantenimiento de infraestructura era actividad exclusiva de mujeres, por lo que en las movilizaciones de los ejércitos incluían todo un conjunto de mujeres encargadas de la preparación de alimentos y de la atención integral del soldado y sus aposentos, su presencia era funcional a la organización de los ejércitos; a pesar de mantener un papel definido ellas ni eran militares ni se integraban plenamente a la disciplina del soldado.

Napoleón Bonaparte imprimió una nueva forma de hacer la guerra, organizó a los hombres en distintas ramas y especialidades y logró masculinizar labores, consideradas exclusivas para las mujeres, con la división del trabajo se lograba proporcionar a los ejércitos una coherencia interna y una capacidad de movilidad inédita hasta el momento y de la misma forma correlacionar a la carrera militar y a los cuarteles como un espacio masculino.

Logística y operaciones militares actúan de manera sincrónica, actividades que dentro de los cuarteles y de los teatros de campaña prevén todas las necesidades posibles del soldado, en función de la evolución de la batalla, en tal sentido, las fuerzas

armadas cuentan con un sistema de abastecimiento que permiten funcionar de manera autónoma, pues se han contemplado las necesidades situacionales, así como los posibles canales de abastecimiento, sean estos propios o del enemigo. En suma, la capacidad de abastecerse de los propios recursos (Subsistence Department 1901, Comando de Educación y Doctrina 2011)

La estructura de organización y administración de la logística militar se convirtió en un modelo a ser replicado por los civiles, como un modelo de eficiencia empresarial, donde el lucro potencial se dedicaba a fortalecer el poder nacional. Las deficiencias en la logística hacían perder batallas y guerras. Modelo de eficiencia organizacional tan viejo como la existencia de los ejércitos, dentro del método se integraban las experiencias de las batallas anteriores, se potenciaban aciertos y se corregían errores. (Cfr. Subsistence Department 1901).

La eficiencia de la logística construye la sensación de funcionamiento autónomo de las unidades militares, sin embargo de ello, para el funcionamiento de los ejércitos modernos se necesitan recursos económicos que provenían del Estado, pero para los ejércitos pre-modernos los recursos solo podían provenir de la rapiña de la tropa, cuya capacidad de supervivencia dependía de esa práctica.

CAPÍTULO III

NACIONALISMO, MILITARISMO Y UNIDAD: ECUADOR COMUNIDAD FRAGMENTADA DURANTE EL OCHOCIENTOS

Siguió el Ecuador de esta época [1830] las azarasas aventuras del jefe rebelde [Simón Bolívar], hasta que disipándose como humo la obra de la traición, insurreccionáronse a su vez los subordinados del tiranuelo republicano y repartieron entre sí las posesiones españolas, que sojuzgaran y ya por entonces olvidadas de la madre patria.

En esta bien temprana y providencial disolución, declaróse el general *Juan José Flores*, con su ejército colombiano, soberano del Ecuador por mayo de 1830. Para dar á este hecho apariencias legales, reunió en Riobamba una Convención, que constituyó el Ecuador en república independiente, confirmando a Flores el título de presidente

Mandó Bolívar a castigar esta defección al general Undarreta [Urdaneta], quien sabiendo la muerte de su jefe, acaecida por diciembre, retiróse a Nueva Granada, dejando a Flores, pacífico dueño del territorio ecuatoriano. Tuvo, empero, que luchar, todavía, el novel presidente, con los gobiernos granadinos hasta diciembre de 1833 y que sofocar las sublevaciones interiores de los batallones [Sic.] (itálicas en el original, Avendaño 1861: 410)

El nacimiento de la República del Ecuador, producto del fracaso del modelo institucional construido en torno al proyecto grancolombiano, estuvo atravesado por el conflicto armado entre los caudillos militares de coturno, es decir, aquellos militares ligados al Estado Mayor de Simón Bolívar, militares que actuaron guiados por sus propios intereses que al mismo tiempo se sincronizaron con los intereses de las élites criollas, actores que construyeron los parámetros de soberanía de la nación ecuatoriana (Cfr.: Loveman 1999, Vásquez 1984, Fitch 1977, Blanksten 1951, Romero [1932] 1980). El párrafo que da inicio a esta sección, desde la visión de ultramar 30 años después de la disolución de la Gran Colombia, recalca que la construcción de los estados que constituyeron la Gran Colombia, el Ecuador específicamente, fueron resultado de la violencia como recurso de acción política, proceso liderado y/o catalizado por la figura del caudillo (Cfr. Avendaño 1861)

El caudillo, como epifenómeno de las relaciones prebendales y cacicales, actuaba en relación al despliegue de mecanismos que le convertían en articulador e intermediario de los intereses de los grupos sociales y los aparatos del Estado, a través de estructuras verticales, donde este es socialmente reconocido como resultado de la aplicación de la fuerza, tradición y/o consenso. Caudillismo resultado de un tipo de ordenamiento “racional” del comportamiento cultural y político que imprimía en quienes lo poseen una motivación ó “fuerza interior” orientada hacia la búsqueda del

poder. Sus características son: a) líder local o regional con poder hegemónico en lo económico, político y social sobre un área geográfica determinada, b) capacidad para ejercer violencia física o moral para que sus deseos se impongan, c) reconocimiento como una persona importante por agentes políticos externos de orden superior en el ámbito local, regional o nacional; d) capacidad de unir las características anteriores como mecanismo para construir lazos de relaciones sociales a través del parentesco (real, ficticio) o formas prebendales que construían lealtades al interior de su grupo de referencia, que reducían las distancias geodésicas entre los agentes políticos que representaban la red de relaciones y el espacio a ser controlado (Allub 2002).

La influencia del ámbito militar, durante el ochocientos, incidió en distintos aspectos fundamentales del proceso histórico, social, económico, político, cultural del Ecuador. Influencia que alcanzaba a la formación del soldado y el ideal de ciudadano a lo largo del novecientos, abarcando desde la inserción en el sistema pedagógico (Samaniego 1999), la práctica de rituales cívicos en escuelas, colegios y universidades (Alfaro 1999), el adoctrinamiento del soldado en los cuarteles (Coloma 1938, Argüello 1999), la construcción de las diferencias y del ideal de ciudadano (Selmeski 2001) y el papel tutelar de la economía y política en parcial alianza y/u oposición con las élites civiles (García 1986).

El objetivo de este capítulo apunta a identificar la sinergia funcional entre el denominado militarismo y civilismo ocurrido a lo largo de la vida republicana del siglo XIX, que dio como resultado la conformación del ejército de principios del siglo XX, el cual posteriormente configuró las bases de las fuerzas armadas modernas (Kaldor 1999) y profesionales (Huntington 1995) del Ecuador.

El supuesto de esta sección refiere a que el militarismo y caudillismo, más que dos instituciones yuxtapuestas, fueron una misma expresión del poder y que estas no estaban en oposición al denominado civilismo, sino que estas actuaban y funcionaban simultáneamente, es decir, manifestación del régimen político del momento que a lo largo del ochocientos transitó de la desterritorialización colonial a la estatuto de independencia política enmarcada en una forma estatal de carácter moderno; de acuerdo a ello, las preguntas que se deben contestar refieren a: ¿cuáles fueron los mecanismos que permitieron este tránsito? ¿Cuál fue la institución o instituciones que aceleraron, retardaron o catalizaron este proceso?

1. MILITARISMO Y CAUDILLISMO EN EL SIGLO XIX

Las diferencias regionales y étnicas, fundamentadas en el ordenamiento societal, afincadas en asimetrías sociales y en modelos utilitaristas, configuraron al Ecuador como un país ‘premoderno’, con una imposibilidad estructural de construir una narración simbólicamente eficiente que haga converger en ella a los distintos segmentos socioculturales presentes, en suma, la imposibilidad de construir un ‘nosotros’ homogéneo, ‘racialmente’ neutro y con lealtad garantizada a los símbolos fundamentales de la nación (historia, territorio, gestas, héroes y enemigos comunes) (Tobar Donoso [1945] 1982).

La construcción de la lealtad a los símbolos fundamentales y distintos intentos y estrategias de modernización han sido el sino de la política ecuatoriana. En este sentido, las guerras de independencia re-significaron las formas de expresión organizacional e institucional de los países ‘liberados’; la salida de los españoles implicó un momentáneo vacío institucional y de poder que construyeron al Estado y sus instituciones constituyentes.²³

La ruptura con la península y la independencia de los países latinoamericanos introdujo a los distintos territorios agrupados en torno a las repúblicas en una etapa de modernización marcada por la disputa del poder entre las élites criollas y los fragmentos sociales adscritos y auto-adscritos a estas; disputas por el poder que han dejado su impronta en la constitución o constituciones de los países americanos (Cfr. Loveman 1999).

La ‘desaparición’ de la autoridad española configuró un escenario propicio que aupó las tendencias a la fragmentación ya presentes durante la ocupación española en los territorios de lo que posteriormente se constituyó en el Estado ecuatoriano; no obstante, la ‘antigua’ estructura política/institucional (española/colonial) fue adaptada a la luz del triunfo de los ejércitos independentistas y los intereses de las élites civiles, militares y religiosas, en suma, el nuevo grupo hegemónico ahora integrado a la forma institucional republicana (Blanksten 1951). Simultáneamente, dentro de la República se identificaron una serie de micro-identidades político/institucionales históricamente configuradas, estas condensaron a las distintas formas de ciudadanía regional, productiva y económicamente diferenciadas que de manera acordada, pero no consensuada conformaron Estado ecuatoriano decimonónico. República nacida de una

²³ En el Ecuador del siglo XIX existieron tres personas de derecho público: i) el Estado Central, ii) el Municipio y iii) la Iglesia. Estas instituciones tenían capacidad coactiva: [...] la capacidad de usar la fuerza del Estado sobre los habitantes para cumplir con su función [...] (Ayala 1981: 72)

fórmula mixta entre el unitarismo y el federalismo (unitario nominalmente y dividido regionalmente al mismo tiempo)²⁴ (Cfr.: González M. 2000) permitió cohabitar a los micro-poderes en beneficio de una ‘ciudadanía ecuatoriana’, es decir, un ecuatoriano genérico unido entre sus pares por un sentimiento de pertenencia común, que al mismo tiempo estaba diferenciado por una forma propia de concebir la modernización y la institucionalidad en función de las características territoriales y productivas de su enclave.

¿Quién podía ser considerado ciudadano? El acceso a la ciudadanía, durante la colonia y la vida republicana del Ecuador de entonces, fue un estatuto social de privilegio asociado a la condición de no sujeción a servidumbre de otros y mantener rentas suficientes.²⁵ Los derechos de ciudadanía fueron un privilegio para obtenerlos habían mecanismos para alcanzar una “ciudadanía de facto” (Guerrero 2000: 11), la cual se construía desde los años de la colonia, a partir del proceso de ‘criollización’ asociado a consecución del ‘derecho’ a no pagar de tributos (Guerrero 2000).²⁶

‘Criollización’ que refiere a la aceptación social de las diferencias fenotípicas, en un orden socio-racial de carácter estamental, a medida que: a) las personas, provenientes de pueblos nativos (indios), b) aquellas catalogadas como diferentes por hallarse en una situación liminal en la escala de clasificación social por su condición de mestizos, c) los provenientes de hijos de peninsulares que no alcanzaron el reconocimiento social como tal en los estereotipos de la colonia, asumían un estatuto de lealtad que les diferencia de lo peninsular y les volvía funcionales para mantener el orden jerárquico, que en conjunto se convertían en una forma de estratificación social de carácter disciplinario, con el consiguiente acceso a recursos y privilegios (Minchom 2007). Criollización que no solo fue un proceso de intercambio genético sino también

²⁴ Ver: Sección I.- De las relaciones políticas del Estado del Ecuador, Sección II.- Del territorio del Estado del Ecuador, de su gobierno y religión (Constitución Política 1830).

²⁵ Ver: **Sección III - De los ecuatorianos, de sus deberes y derechos políticos.**

Artículo 12.- Para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía, se requiere: 1. Ser casado, o mayor de veintidós años; 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos, o ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero; 3. Saber leer y escribir. (Constitución Política 1830).

²⁶ El tributo en el Ecuador a lo largo de la colonia y parte de la época republicana implicó adscripción y auto-adscripción como indio, es decir, perteneciente a un grupo subordinado localizado en la base de la pirámide social de aquel entonces. El mestizaje o la apropiación del estatuto de ‘blanco’, por vía del matrimonio, herencia, logros personales, implicó un mecanismo de ascenso social relacionado con la adquisición de ‘derechos’ y sobre todo liberarse de la imposición del tributo. El proceso de blanqueamiento en el Ecuador, es decir, el cambio de auto-adscripción de indio a ‘blanco’ tuvo como mecanismo en la colonia y república al mestizaje, es decir, negar, ocultar, o demostrar mezcla entre indio y ‘blanco’ para poder liberarse de las cargas tributarias y fue un argumento central para distintos levantamientos en contra de la corona en la época colonial (alcabalas, estancos, etcétera.) (Cfr. Jijón 1943)

una conquista social, donde “la casta mestiza con sus imprecisos límites, formaba algo así como escala y atenuaba las rigideces de la clasificación etnográfica” (Jijón 1943: 19).

Derecho que se ‘conquistó’ al calor de un proceso de participación político forjado en los ‘levantamientos’ identificados a lo largo de la colonia (Minchom 2007), procesos que tomaron nuevas dimensiones con las guerras de independencia, y las revueltas y enfrentamientos entre facciones políticas y regionales a lo largo del ochocientos y albores del novecientos, donde la participación política estuvo estrechamente ligada a la inclusión de las personas en los ejércitos, cuasi ejércitos o proto-ejércitos nacionales; personas ‘sin derechos’, quienes construyeron un sistema de lealtad en base a las prebendas que fueron posibles conseguir en las filas militares: guerra y uso de armas como sinónimos de participación política y conquista de derechos de ‘ciudadano’. En tal sentido ¿en qué medida la incorporación de las personas dentro de los ejércitos independistas primero y los sucesivos ejércitos republicanos configuraron la estructura institucional del siglo XIX?

1.1 El contexto decimonónico

En la primera treintena del ochocientos las guerras por la independencia y las pugnas entre los caudillos militares y civiles configuraron al Ecuador como jurisdicción políticamente independiente asentada sobre el diseño territorial, político y de control heredado de la colonia, es decir, influenciados por el sistema de organización social y política de los españoles (Romero [1932] 1980, Varas 1988, Blanksten 1951, Loveman 1999).

Los actores sociales y políticos del Ecuador del siglo XIX y siglo XX temprano, acorde al desarrollo de ideologías modernizantes, impulsaron el fortalecimiento de la institucionalidad estatal, la construcción de formas utópicas del Estado y símbolos eficientes que incluyan a la población dentro de una misma “comunidad imaginada” (Anderson 1995); uno de los mecanismos, que se dieron a escala global, fue a partir de la incorporación de la población en la estructura productiva vigente, la que estuvo acompañada de procesos de socialización que atravesaron los campos de la educación, tecnología y construcción de organizaciones civiles, dirigidas a fortalecer la institucionalidad, es decir, un “estado máximo” (Buzan 1991) que, en el caso del Ecuador, subsuma a la heterogeneidad regional, étnica, social y política de las poblaciones al imaginario de comunidad (Ortiz G. 1981).

La diversidad étnica y la heterogeneidad de las poblaciones criollas, estuvieron articuladas a las distintas islas productivas, complejos económicos regionales dependientes de los latifundios: hacienda serrana y/o costeña. La vigencia de estos dos modelos de producción provocó una constante lucha por el poder entre las facciones sociales y políticas alineadas a la producción costeña o a la serrana (Ortiz G. 1981, Ayala 1982). La interacción entre ellas estuvo signada por la competencia por captar mano de obra que, durante la colonia y la época republicana, utilizó a los indígenas como mano de obra, en los trabajos de la hacienda serrana, en la plantación costeña o en la obra pública (Jaramillo 1923, Moncayo A. 1923, Ortiz 2006, Cuesta y Ortiz 2007). Para el caso de la plantación costeña la captación de mano de obra se convirtió en un problema estratégico a medida que creció en importancia las actividades exportadoras de la región (concentradas en la cuenca del Guayas principalmente) (Ortiz 2006, Ayala 1982).

El foco político, económico y el peso demográfico localizado en la sierra fueron desplazados, desde finales del setecientos y principios de ochocientos, paulatinamente hacia la costa (a medida que crecieron las exportaciones de tabaco, algodón y principalmente cacao). Esta situación implicó formas de competencia interregional y medidas de encapsulamiento de la población entorno a la hacienda serrana, para impedir la emigración de mano de obra a la costa, represando el consiguiente desplazamiento del centro de poder, es decir, indios del callejón interandino a partir de quienes se generaron las distintas expresiones de poder de las élites latifundistas serranas (Cfr. Ayala 1982, Moreano 1983); situación que se prolongó hasta fines del siglo XIX. La exportación cacaotera y el comercio de importación dio paso al apareamiento de una nueva clase social, una burguesía que buscó poder político para consolidar su influencia como grupo de referencia. Al perder la hacienda serrana su papel central, en la misma medida perdió facultades de control sobre su mano de obra, es decir, los indios, con el consiguiente vaciamiento del discurso tradicional desde el poder (Cuesta y Ortiz 2007).

En 1857 se suprimió el tributo indígena, de antecedente colonial, los indios se ‘desligaron’ de la administración estatal y quedaron bajo la tutela del hacendado, en una casi condición de ‘propiedad privada’ (Cuesta y Ortiz 2007). La instauración del ‘concertaje’ constituyó a la hacienda, y el conjunto de este tipo de latifundio, en un “complejo, económico-geográfico” (Ayala 1982: 41) que incluyó: i) límites del latifundio con acceso a diversos pisos ecológicos y cuencas hidrográficas (territorio);

ii) diversificación agropecuaria: tierra pastoreo, tierra agrícola, obrajes (recursos); iii) control social de la mano de obra india a partir de la aplicación de la ley vigente (prisión por deudas, sistema jurídico), legitimada en instituciones socialmente reconocidas entre las partes como: organización social indígena, priostazgo, compadrazgo (derecho propio), etcétera; iv) capacidad del terrateniente (hacendado) de utilizar la fuerza para mantener al ‘concierto’ dentro de la hacienda (ejercicio de la fuerza) (Cfr. Ayala 1982: 41, 42, 43).

La suma de las capacidades de control del territorio, recursos, derecho propio, capacidad de ejercer la fuerza, convirtieron a ‘la hacienda’ en una institución cuasi autónoma de control social, dicho de otra forma, en ‘regímenes políticos’ con determinadas características autárquicas, localizadas dentro de la jurisdicción política del Ecuador de la segunda mitad del ochocientos. Las élites serranas impulsaron mecanismos de ‘institucionalización’ de este modelo social, económico y político para que las poblaciones indias sean funcionales al sistema de control socio-político legitimado dentro de la endeble institucionalidad del momento (Ortiz 2006, Cuesta y Ortiz 2007).

El archipiélago de poder, que configuró al Ecuador del siglo XIX, se imbricó en un sistema político de corte patrimonial apoyado por los caudillos militares, quienes sustentaron su autoridad/poder en base a la soldadesca (Ortiz G. 1981, Saad 1943). La utilización de la fuerza se fundió en la acción política, planteándose una oposición entre el denominado civilismo y el militarismo, sin embargo, las élites consolidaron su poder a partir de una interacción entre los segmentos civiles y los cuerpos armados. Este militarismo significó la articulación política de los grupos hegemónicos y el conjunto abstracto de la sociedad denominado ‘pueblo’ enroladas en las guardias nacionales y el control de la cosa pública (*rex publica*), una construcción vertical, en el plano de lo simbólico, alrededor del Estado-nación, donde el *ethos* militar atravesó transversalmente las relaciones políticas del Ecuador (Cfr. Romero [1932] 1980).

La fortaleza teórica de la ‘*rex publica*’, proyectada como ideal de civilización y gobierno, se constituyó en el elemento catalizador de las diferencias geográficas, humanas y territoriales del naciente ente político (Cfr. Andrade [1916] 1985, Jaramillo 1923, Moncayo A. 1923, Ordoñez 1923). No obstante, más que la noción de Estado moderno (Kaldor 1999) se identificó un nominativo de República asentada en el manejo ‘adecuado’ de la cosa pública que reproduzca dentro de si, los privilegios de las élites criollas y se ajuste a las necesidades políticas y económicas que exigió el estatuto

constitutivo del Ecuador elaborado en el Congreso Constituyente realizado en Riobamba en el año de 1830 (agosto 14 a septiembre 28); si bien el hecho fue el punto de partida del actual Estado ecuatoriano, el Ecuador de la primera mitad del ochocientos se configuró más como un cuasi Estado (Jaramillo 1923, Moncayo A. 1923), donde “las bayonetas” se convirtieron en la forma de hacer política (Ordoñez 1923: 11) y los militares se convirtieron en el aglutinante de poblaciones aisladas, dispersas, territorialmente fragmentadas, con diferentes modelos productivos y que competían entre ellos por captar el control de espacios locales (Ortiz y Cuesta 2007).

El control militar (militarismo), construido sobre las debilidades de la antigua organización social (colonial y gran-colombiana) (Cfr. Blanksten 1951), produjo dentro del campo político el aglutinante que sustentó los imaginarios de los agentes sociales agrupados alrededor de la búsqueda de acuerdos entre los jefes de los ejércitos libertadores y las élites criollas, con la participación de los distintos grupos hegemónicos, espacialmente diferenciados, en la construcción de un espacio convergente que permitió definir las nociones de lo ‘nacional’ y del Ecuador como nuevo horizonte de pertenencia, lo cual les permitió pervivir como entes de control, que caso contrario estarían avocados a la desaparición (Saad 1943, Benites 2005).²⁷

El militarismo decimonónico (Romero [1932] 1980) no fue tal, en sentido estricto; la nueva República denominada Ecuador se conformó como un ente de derecho público internacional en base a la debilidad del proyecto gran-colombiano, respaldado por los ejércitos libertadores, los que fueron desplegados como ‘verdaderos’ ejércitos de ocupación (Benites 2005, Cevallos 1960).

[...] Los militares extranjeros, acostumbrados desde 1822 a deprimir y ultrajar a nuestro pueblo, continuaban entonces más altivos con la ocupación de los más de los destinos públicos, y el amparo del Gobierno; y los pueblos, ya hastiados con el despotismo militar, comprendieron que el nuevo Estado con que se constituyeran en 1830, no había mejorado en un ápice su condición anterior. Sobrábales, por tal causa, razón para su descontento, y era natural que apreciaran entusiastas a quienes pensaban hacerse de ese pabellón, y aun acudiesen a las vías de hecho, si de otro modo no podían conquistarle (Cevallos 1960: 426).

La nueva República no se fundamentó en la continuidad del *ethos* y del *demos*, sino que el militarismo, o mejor dicho en los ejércitos de ocupación, los cuales se proyectaron como figura articuladora del quehacer político y en institución de

²⁷ Laclau (1990: 57) pone de manifiesto que el “mundo” no es dado en el tiempo y el espacio y este tiene que ser construido (significado y resignificado) permanentemente. Construcción que implica que “los agentes sociales se transforman a sí mismos y se forjan nuevas identidades”.

referencia de las relaciones sociales y políticas (Cfr. Ordoñez 1923, Jaramillo 1923, Moncayo A. 1923, Mera [1932]1984) y, en tal virtud asumieron, y les fue otorgada por las élites criollas, la función social de articular a las facciones en discordia, que fueron desempeñadas por los militares en general y el cuerpo de oficiales específicamente (Guerrero C. 1924).

El ‘militarismo’ se constituyó en la forma de participación política frente a la existencia de ‘instituciones’ débiles (o de plano inexistentes). El militarismo decimonónico del Ecuador refería a formas de comportamiento político y expresiones ideológicas que yuxtaponían, fundían y confundían los intereses de las élites criollas despojadas de capacidad efectiva de desplegar la fuerza orientada al control social y territorial, con el *statu quo* de la jerarquía militar expresada de manera corporativa; desde este punto de vista, fue la capacidad de ejercer fuerza por la ‘institución’ castrense la que redefinió los más altos valores, preeminentes para la ética militar como son: honor, lealtad y amor a la nación como mecanismos de administración del Estado (Guerrero C. 1924, Romero [1932] 1980, Rouquie 1984, Loveman 1999).

Continuando con la anterior reflexión, la cohesión de los distintos segmentos regionales, del Ecuador del siglo XIX, se dio a través de construir formas de interdependencia que permitieran la coexistencia de los segmentos sociales y/o regionales con una imagen de unidad aparente; donde se identifican metodológicamente tres etapas de consolidación estatal: a) el periodo 1830 a 1845; inicio de la república hasta la destitución de Juan José Flores, b) el periodo garciano que finaliza en 1875 y c) el interregno entre 1875 y 1895 (revolución liberal), periodo que modeló la estructura de las fuerzas armadas modernas.

1.2 Las primeras décadas de la República

Romero ([1932] 1980: 116) en el texto *El Ejército en 100 años de vida republicana* pone de manifiesto que en el periodo 1830-1875 la “historia nacional” está estrechamente relacionada con el “panorama militar de esos 45 años”. Las fuerzas armadas articuladas a la figura republicana del periodo se configuraron a partir de la institucionalidad dejada por España. Dentro de las normas de acción de los ejércitos independistas estuvieron fundidas las normas napoleónicas y las modalidades castrenses de las nacionalidades de origen de los ejércitos que acompañaron a Simón Bolívar en las guerras de emancipación (Reano 2002, Loveman 1999, Rouquie 1984). Todo esto en un contexto de fragmentación cultural, política, regional y étnica de lo

que hoy configura la República del Ecuador (Moncayo A. 1923). Abelardo Moncayo refiere a la diversidad de tendencias políticas presentes en los orígenes de la República:

Nunca como entonces quizá tanta diversidad de partidos: *federalistas* unos, *centralistas* otros, *constitucionalistas* los más, *dictatoriales* no pocos y hasta *monarquistas independientes* algunos, con los distintos matices [...] (itálicas en el original, Moncayo A. 1923: 139).

Las nacientes repúblicas andinas, configuradas a lo largo de la colonia y paridas de las guerras de independencia, fueron herederas de todos los ‘vicios’ y ‘virtudes’ de la administración pública e institucionalidad española. La Constitución ecuatoriana de 1830:

Artículo 73.- Se conservarán en su fuerza y vigor las leyes civiles y orgánicas que rigen al presente en la parte que no se opongan a los principios aquí sancionados, y en cuanto contribuyan a facilitar el cumplimiento de esta Constitución.

Este artículo ratificaba el marco legal español ante la imposibilidad de elaborar una nueva estructura jurídica desde foja cero por los ‘padres de la patria’ agrupados en el poder legislativo.

Las nacientes repúblicas fueron liberadas y gobernadas por soldados, quienes fundieron sus intereses personales y de las élites locales en un esfuerzo por construir la ‘cosa pública’ como plataforma de poder. La independencia suponía desplegar formas de institucionalidad política y jurídica acorde con los parámetros de modernización del momento, lo cual requería la construcción de instituciones que garanticen el control de los espacios políticos, a través del despliegue de la fuerza, y el poder económico de los nuevos Estados (Cfr.: Reano 2002). Las nuevas repúblicas fueron gobernadas con la espada, pues las intrigas y traiciones de los generales de la independencia primaron a la hora de constituir los gobiernos civiles y los límites territoriales (Cfr.: Benites 2005, Ordoñez 1923, Reano 2002, Vásconez 1984).

En los orígenes del Estado ecuatoriano la violencia independista y la violencia por consolidar los espacios territoriales de las nuevas repúblicas fueron las formas de hacer política. Ello implicó una alianza situacional, entre los militares extranjeros, las élites locales y los grupos sociales subordinados, necesaria para mantener la estructura logística de las huestes militares. Es decir, una relación de doble vínculo entre el poder militar de los ejércitos libertadores y el poder local, sin capacidad de acción al no poseer instrumentos de fuerza que les permita construir espacios hegemónicos

(Vásconez 1984). Alianzas entre élites que de todas formas provocaron luchas intestinas entre las facciones territoriales que dieron la forma inicial a lo que fue el Ecuador del siglo XIX (Vásconez 1984, Moncayo A. 1933)

El ‘ejército’ del Gral. Juan José Flores permitió, a él y a las élites locales que le apoyaron, el control social del interior de la República y hacer frente a las potenciales agresiones desde el exterior; las fronteras, si bien en teoría mantenían los límites establecidos en la división política, administrativa y clerical dejada por los españoles, en la práctica (desde la perspectiva del mundo de la época) fueron extensos territorios ‘vacíos de población civilizada’ y sin control efectivo de las nuevas instituciones de carácter estatal (Cfr. Esvertit 2001).

En este contexto, los militares del ochocientos se consideraron a sí mismos como una suerte de encarnación de los héroes romanos y griegos y una prolongación de la genialidad militar de los generales europeos (Hanibal, Napoleón Bonaparte, Gustavo Adolfo, entre otros), quienes se proyectaron como adalides ‘civilizatorios’, es decir, ‘ejércitos nacionales’ organizados en torno a un mando unificado, desarrollados bajo estándares de eficiencia, que colocó al funcionamiento castrense como el estadio superior de manejo político (Romero [1932] 1980, Andrade [1916] 1985, Mera [1932] 1982), sin embargo, en estricto sentido, estos ejércitos no tuvieron carácter nacional; la tropa provenía de varias geografías precariamente articuladas en torno a una narración aglutinante, ya que su lealtad estuvo dirigida al caudillo militar siempre y cuando hubiesen prebendas y paga adecuada para los efectivos.²⁸

No hubo una estructura militar profesional, es decir, entrenada y dedicada permanentemente a la defensa del Estado y, fundamentalmente, dirigida a construir fidelidad a la institucionalidad y al orden político imperante, sino que la fidelidad se construyó en torno al gobernante de turno y/o al caudillo de la soldadesca (Romero [1932] 1980). El territorio fue un objeto a ser construido en el proceso histórico y los enemigos declarados del Ecuador,²⁹ antes fueron aliados de los distintos pro-hombres

²⁸ Otras precisiones sobre la indisciplina y la insubordinación permanente de los soldados pertenecientes a los distintos ejércitos articulados a los caudillos a los largo del ochocientos y de las guerras intestinas que revelaron las luchas por el poder de la república o de las fracciones de ella se pueden encontrar en: Romero ([1932] 1980), Andrade ([1916] 1985), Mera ([1932] 1982).

²⁹ Sobre todo en lo que respecta a los límites territoriales con el Perú: Ver: Villamil (1965), Puente (1946).

(civiles o militares) que construyeron e influenciaron el Estado post-independista y post-grancolombiano.³⁰

La República se inauguró con el gobierno militar del Gral. Juan José Flores. Flores fue un personaje emblemático, quien llegó a consolidar una fortuna y los más conspicuos cargos políticos en el Ecuador del ochocientos. La carrera de las armas representó para él la posibilidad de movilidad social y una efectiva forma de configurar espacios de control político y económico ante el evidente vaciamiento de poder dejado por los españoles y la debilidad política e institucional de las élites criollas (Vásconez 1984, Rodríguez-Arenas 2004, Estrada 2005, Cevallos 1960).

Juan Montalvo en *Las Catilnarias* destaca, de cierto modo, la figura de Flores a pesar de considerarlo un tirano extranjero, a quien señala “hombre sensato en muchas cosas”; la visión de Montalvo sobre Flores apuntaba a minimizar y a ridiculizar la figura de García Moreno (Rodríguez-Arenas 2004). El juicio de Montalvo sobre Flores deja entrever que a este se le consideraba como uno de los artífices de la construcción del Estado ecuatoriano (Vásconez 1984, Cfr. Moncayo A. 1933) y que gracias a las alianzas con las élites locales configuraban el estatuto de soberanía de lo que hoy es el Estado ecuatoriano (Estrada 2005).

En 1830 parte de los territorios que hoy conforman el Ecuador se separaron del Distrito del Sur de la Gran Colombia. Estos espacios separados estuvieron conformados por tres departamentos: Azuay, Guayas y Quito (también conocido como Ecuador).³¹ El 14 de agosto de 1830 se reunieron en Riobamba representantes de los departamentos, cada uno estuvo representado por siete diputados. En el periodo del 11 al 23 de septiembre del mismo año se emitió la primera Constitución, la cual dio

³⁰ El Perú a lo largo del siglo XX se constituyó en el enemigo nato, sin embargo, al Perú a lo largo del ochocientos sirvió de centro de abastecimiento de armas y pertrechos militares, refugio de proscritos y/o perseguidos políticos, apoyo político de gobernantes, en suma el Perú fue una de las plataformas políticas y logísticas para la recuperación política de personas de gran influencia política como: Olmedo, Rocafuerte, J. J. Flores, Urvina, Veintemilla, García Moreno (Cfr.: Salvador 1982, Reyes 1950, Romero [1932] 1980).

³¹ Según el artículo 28 de la convocatoria a elecciones de 1830, cada departamento tendrá 7 diputados distribuidos de la siguiente manera:

Departamento	Provincia	Total	
Ecuador (Quito)	Pichincha	4	7
	Chimborazo	2	
	Imbabura	1	
Guayaquil	Guayaquil	4	7
	Manabí	3	
Cuenca	Cuenca	4	7
	Loja	3	

nombre a la nueva República (Ecuador) y eligió como Presidente a Juan José Flores y Vicepresidente a José Joaquín de Olmedo (Romero [1932] 1980).³²

La primera Constitución proporcionó al presidente un papel tutelar sobre la cosa pública, las atribuciones de éste, que constaban en el Art. 35, refirieron a un conjunto de potestades que implicaron la capacidad de controlar los ámbitos civiles, militares y eclesiásticos, que para el caso de los inicios de la República instituyó la supremacía de lo militar sobre los otros segmentos de derecho público de aquella estructura decimonónica (los segmentos civiles del Estado propiamente dicho, la iglesia y los municipios), así las atribuciones del Art. 35 para el Presidente fueron:

Conservar el orden interior y seguridad exterior del Estado; 2. Convocar el Congreso en el período ordinario; y extraordinariamente cuando lo exija la salud de la patria; 3. Sancionar las leyes y decretos del Congreso, y dar reglamentos para su ejecución; 4. **Disponer de la milicia nacional para la seguridad interior, y del ejército para la defensa del país, y mandarlo en persona con expreso consentimiento del Congreso;** 5. Tomar por sí, no hallándose reunido el Congreso, las medidas necesarias, para defender y salvar el país, en caso de invasión exterior o conmoción interior que amenace probablemente; previa calificación del peligro, por el Consejo de Estado, bajo su especial responsabilidad; 6. Nombrar agentes diplomáticos; y celebrar tratados de paz, amistad y comercio; 7. Nombrar y remover libremente al Ministro Secretario del Despacho; 8. **Nombrar a propuesta en terna del Consejo de Estado, los Ministros de las Cortes de Justicia, y los Obispos, las dignidades y canónigos de las catedrales, los Generales y Coroneles: todos estos nombramientos deberán ser aprobados por el Congreso.**[...] (sin negrillas en el original, Congreso Constituyente 1830: 7-8)

Por otro lado, la Constitución de 1830 definió la división política y administrativa del Ecuador (departamentos –prefecto-, provincias –gobernador-, cantones –corregidor-, parroquias –teniente-), donde cada departamento debería tener su propia policía a partir de un reglamento para el efecto,³³ sin embargo, este reglamento no estuvo en vigencia sino hasta 1832, cuando el Congreso ordenó que los Consejos Provinciales y los prefectos elaboren un reglamento para conformar la policía, pero el reglamento se orientaba, fundamentalmente, a limitar o evitar que la policía tome una actitud “hostil” y “vejatoria”, para lo cual se redujo a dos niveles de mando a la policía: Comisarios y Dependientes, estos últimos no debían estar armados. (López 1978: 21). Debilidad institucional que sancionaba positivamente el poder de los segmentos regionales en desmedro de instituciones de alcance interregional (léase nacional).

³² El Congreso Constituyente del Ecuador en Riobamba (agosto 14-septiembre 28) estuvo conformado por: José Fernández Salvador (presidente), Nicolás de Arteta (vicepresidente), Pedro Manuel Quiñónez y Pedro José de Arteta (secretarios) (Yépez 1921).

³³ Ver: Art. 56, Título VII. De la administración interior, Constitución de 1830 (Congreso Constituyente 1830: 11).

Los ‘ejércitos libertadores’, asentados en el Ecuador, al mando de Flores, se adaptaron a una forma institucional dada por la Constitución de 1830, mientras tanto, las élites criollas con intereses articulados al control de los territorios regionalmente localizados, con baja conexión entre ellos, se encontraban en franca competencia por acumular poder. Competencia que permitió administrar los territorios locales con determinada autonomía (fórmula federal) bajo la cobertura de la institución de la República (fórmula unitaria), la cual estuvo bajo la protección militar de los ‘ejércitos libertadores’ (Vásquez 1984, Estrada 2005). La visión de Romero, historiador militar de la primera treintena del novecientos, dice:

[...E]s fácilmente comprobable que ni Olmedo ni ninguno de los verdaderos prestigios de ese tiempo estaba preparado para secundar, con éxito, el surgimiento del nuevo Estado. Eran hombres ilustres poseían grandes virtudes, sin embargo, hacía falta un militar. La herencia de Colombia había acostumbrado al gobierno de los Generales; la separación de Venezuela al grito de Valencia, estaba **garantizada por espadas**; no era posible, tampoco, que el Ecuador deje de tener soldados al frente (Sic. Sin negrillas en el original, Romero [1932] 1980: 41).

Por otro lado, la separación del Ecuador de la Gran Colombia implicó la reacción violenta de las tropas leales a Bolívar. El 28 de noviembre de 1830 tropas acantonadas en Guayaquil y Azuay se movilizaron en contra de la medida tomada por los prohombres fundadores del Estado ecuatoriano.³⁴ Los generales Tomás Illigworth, Carlos Wright, el Crnl. Ignacio Lecumberri, el Capt. Leonardo Stagg proclaman en Guayaquil el 15 de diciembre a Simón Bolívar como Jefe Supremo y al Gral. Luís Urdaneta como “gobernante del Ecuador” (Romero [1932] 1980: 42), este último comenzó su campaña en contra de Flores desde la mencionada población. Urdaneta llegó a Guayaquil en septiembre de 1830, en Octubre realizó los contactos necesarios para el ‘Golpe de Estado’ que preparaba contra Flores. El 28 de Noviembre sublevó en Samborondón al Batallón Cauca y al escuadrón Cedeño. El 2 de Diciembre a las guarniciones de Loja, el 6 las de Cuenca y el 14 al batallón Girardot que está acantonado en Guayaquil (Romero [1932] 1980).

Personajes representativos de los distintos departamentos tomaron partido tanto por Flores como por Urdaneta. Flores, en desventaja numérica frente a las tropas de Urdaneta, adoptó una táctica diplomática; éste consiguió que Félix Valdivieso y

³⁴ No se puede hablar de sublevación, en estricto sentido los departamentos de Azuay, Quito y Guayaquil agrupados en torno a los soldados de Flores se separan de la autoridad constituida en su momento (Cfr.: Romero [1932] 1980).

Manuel Matheu,³⁵ como representantes del Ecuador, realicen conferencias con los delegados de la ‘Revolución’ (pro-Bolívar en contra de la separación de la Gran Colombia). Los negociadores lograron el acuerdo de ‘La Ciénega’ (hacienda cercana a Riobamba) que represó el enfrentamiento armado con las tropas de Flores. A pesar de las negociaciones, el enfrentamiento abierto parecía inminente, en aquella espera llegó la noticia de la muerte de Bolívar, lo cual dejó sin piso a los simpatizantes del proyecto de reunificación y las tropas de Urdaneta salieron en desbandada (Romero [1932] 1980). La muerte de Bolívar ocurrió el 17 de diciembre de 1830, pero la velocidad de la comunicación hizo que la noticia del suceso se divulgara en los territorios de lo que hoy es el Ecuador en enero de 1831 (Villavicencio 1858).

Una vez terminada la amenaza de Urdaneta, la oposición al gobierno de Flores pasó a ser un conjunto de problemas ‘domésticos’ entre los distintos caudillos y facciones que buscaron hacerse con el poder de la república de corte cacical con pretensiones aristocráticas, todavía con ideales monárquicos (Blanksten 1951). Poder que implicó una serie de sucesivos enfrentamientos y conspiraciones, que implicaba la anulación del poder de Flores y la búsqueda de una nueva figura tutelar que posea un cuerpo armado que pueda catalizar la conflictividad y frene la conmoción interna. Como alternativa se presentó la anexión a la república vecina del norte (Nueva Granada); esta pretensión estuvo liderada por José Félix Valdivieso, quien fue declarado como Jefe Supremo en Quito el 12 de junio de 1834, en Cuenca en agosto 25 de 1834, jefatura que terminó con su derrota en la Batalla de Miñarica (enero 18 de 1835) frente a las fuerzas comandadas por Juan José Flores.³⁶

El periodo 1832-1835 estuvo marcado por continuas conspiraciones que fueron sistemáticamente desactivadas por el cuerpo armado al mando de Flores. El dominio de Flores fue efectivo con el triunfo en la batalla de Miñarica (18 de enero de 1835); los soldados de origen venezolano y los hombres armados adeptos al general derrotaron a las fuerzas de Valdivieso. A partir de este triunfo Flores logró conseguir el control hegemónico sobre los distintos grupos armados, la oposición fue aniquilada en el campo de batalla (Romero [1932] 1980, Salvador 1982) y aquello que se puede denominar oposición política entraba en una relación de mutua utilización entre las élites armadas y las élites civiles locales (Estrada 2005, Rodríguez-Arenas 2004)

³⁵ Son proverbiales las cualidades diplomáticas de Flores, quien pudo manejar en este caso a enemigos de su régimen como negociadores a su favor (Vásconez 1984, Rodríguez-Arenas 2004, Estrada 2005).

³⁶ “[...] esta victoria puso en manos del vencedor, quien hizo nombrar a Rocafuerte jefe supremo en el resto de las provincias” (Villavicencio 1858: 15).

La victoria de Miñarica fue antecedida por el pacto entre Vicente Rocafuerte y Flores. Rocafuerte (militar sin uniforme) otrora opositor al gobierno calificado como “extranjero” (Salvador 1982), asintió el apoyo de las fuerzas militares guayaquileñas a las fuerzas floreas para derrotar a Valdivieso, lo que permitió la ascensión al poder de Rocafuerte. Primero como Jefe Supremo en Guayaquil durante el periodo del 10 de septiembre 1834 al 22 de junio de 1835 y posteriormente como presidente constitucional durante el periodo del 8 de agosto de 1835 a enero de 1839 (Yépez 1921). El 22 de junio de 1835 se instaló la Segunda Convención en la ciudad de Ambato y el 13 de agosto promulgó la segunda Carta Política que estableció un sistema legislativo bicameral, nombró a Vicente Rocafuerte (Presidente) y a Juan Bernardo de León (Vicepresidente).³⁷

La victoria en la Batalla de Miñarica permitió la celebración ‘acuerdos de gubernamentalidad’ entre las élites dominantes localizadas en la sierra y la costa (Cfr. Villavicencio 1858). Flores salió victorioso y fortalecido en el control de las huestes a su mando, lo cual garantizó conservar su estatuto de poder y propició acuerdos político-militares que, posteriormente, le permitió llegar nuevamente al manejo directo del gobierno cuatro años después. Tal fue el prestigio de Flores y el éxito de la alianza entre las élites costeñas y serranas que fue bien ponderado por José Joaquín de Olmedo en su célebre oda: “Al General Flores Vencedor de Miñarica” que en una selección de sus estrofas dice:

[...]
¡Salud oh claro Vencedor!; oh firme
brazo, columna y gloria de la patria!
Por ti la asolación, por ti el estruendo
bélico cesa, y la inspirada Musa
despertó dando arrebatado canto;
por ti la Patria el merecido llanto
templa al mirar el hecatombe horrendo
que es precio de la paz; por ti recobran
su paz los pueblos y su prez las artes,
la alma Temis su santo ministerio,
su antiguo honor los patrios estandartes,
la ley su cetro, libertad su imperio
y las sombras de Guachi desoladas
de su afrenta y dolor quedan vengadas

Rey de los Andes [Juan José Flores], la ardua frente inclina,
que pasa el vencedor; a nuestras playas
dirige el paso victorioso, en tanto

³⁷ La Segunda Convención estuvo conformada por: José Joaquín de Olmedo (presidente), Pedro José de Arteta (vicepresidente) y José Jerves e Ignacio Holguín (secretarios) (Yépez 1921).

que el himno sacro la amistad entona
y fausta la Victoria le destina
triumfales pompas en su Caro Guayas
y en este canto espléndida corona.

(Sic. Sin negrillas en el original. José Joaquín de Olmedo citado en Albán 1982: 232)

La alianza entre civilismo y militarismo fue condensada en la figura de Flores, el “Rey de los Andes” (Albán 1982: 232), lo que afirmó la alianza de fuerzas político-militares de la costa y la sierra y permitió la supervivencia del Ecuador como República. El camino recorrido en los primeros cinco años por consolidar la República fue largo y estuvo atravesado por los vaivenes de los acontecimientos internacionales³⁸ y las vicisitudes de la interacción de los poderes regionales (entre civiles y militares). La República fue fundada y sostenida a partir de la vinculación sinérgica entre las prebendas de las élites civiles y militares (Robalino Dávila 1967).

Los soldados de los primeros años de la República, veteranos de las guerras de independencia, fueron formados en el campo de batalla. Los teatros de operaciones se constituyeron en las “mejores escuelas y academias de guerra” (Romero [1932] 1980: 29). En tal sentido, los oficiales militares pasaron del control del campo de batalla, al control del aparato político y social y a la asimilación de los ejércitos independistas como ‘milicias nacionales’ (Robalino Dávila 1967). Estas milicias estuvieron conformadas por un mosaico étnico y de orígenes foráneos al Ecuador de entonces; la tropa y oficialidad configuraron un proto-ejército que fue protagonista de un conjunto de guerras civiles que incorporaron la rapiña de la soldadesca, los resentimientos por las levas forzadas, sobre-explotación de los recursos disponibles, en suma un conjunto de relaciones complejas de antagonismos y protagonismos entre élites criollas y soldados ‘extranjeros’ (Robalino Dávila 1967, Salvador 1982, Vásquez 1984, Endara 2005). Ante una permanente amenaza de disgregación territorial, el centralismo se convirtió en estrategia de gobierno y/o dominación militar (Moncayo A. 1923).

Vicente Rocafuerte sucedió en el poder a Flores (1834-1838), pese a ello, Flores estuvo directamente vinculado al mando y control del ejército. Rocafuerte en su periodo de gobierno se encargó del manejo de la cosa pública; su forma de gobernar

³⁸ El sistema internacional de la primera mitad del siglo XX estuvo atravesado por el reordenamiento del bloque hegemónico alrededor de la consolidación del sistema capitalista y la industrialización de los países europeos, como referente ideológico el triunfo de la democracia liberal impuso las formas de gobierno en detrimento de las formas monárquicas. España a pesar de haber perdido las colonias de ultramar ejerció influencia política y militar sobre sus antiguas ‘posesiones’, y potencias como Inglaterra y Francia acumularon poder (Bustamante 1991)

implicó el uso vertical de la fuerza para reprimir a sus opositores y/o enemigos políticos. El apoyo de Flores implicó una alianza que significó que los enemigos de Rocafuerte se convirtieran en enemigos de Flores y la construcción de instituciones para apuntalar la República incluyeron privilegios a las élites regionales, con claras apetencias autonomistas, para dar continuidad al naciente Estado (Endara 2005)

En enero 31 de 1839, nuevamente, Juan José Flores llegó a la presidencia, este periodo presidencial estuvo atravesado por el esfuerzo por consolidar y controlar las instituciones republicanas (Ycaza 1998). Los excesos del poder erosionaron su autoridad y al mismo tiempo nuevos caudillos militares se consolidaron económica y militarmente, quienes retaron al poder armado de Flores, contestaron su autoridad y le enfrentaron en el campo de batalla (Vásconez 1984, Estrada 2005)

1.3 El fin de los ‘extranjeros’ en el poder

La segunda administración de Flores tuvo apoyo en los grupos elitarios localizados en la sierra, además contó con un parlamento favorable a sus acciones y pretensiones. En Guayaquil las elites locales mostraron desconfianza e inconformidad a la nueva administración. Las pretensiones políticas de Flores se condensaron en la Constitución de 1843, la cual le daba poderes extraordinarios y podía ‘prolongar’ a éste en el gobierno a través de la reelección, que aumentó el periodo presidencial de 4 a 8 años. La nueva Constitución sumada al deterioro de las finanzas públicas, que implicó la exportación y falsificación de moneda, y la pérdida de apoyo de las élites guayaquileñas por incumplimiento de acuerdos políticos y económicos derivaron en la Revolución Marcista (Romero [1932] 1980, Endara 2004).³⁹

Flores, aparentemente en su segunda presidencia, trató de fortalecer la institucionalidad administrativa con medidas internas y el alineamiento a las potencias internacionales del momento (Cfr. Ycaza 1998). Impulsó la constitución de 1843 (conocida como la Carta de la Esclavitud), la cual dio mayores poderes al ejecutivo y, entre otras acciones, pretendió ceder las islas Galápagos a Inglaterra. Estas acciones formaron parte de un plan para establecer un sistema monárquico bajo los auspicios de ingleses; el plan se vinculó a la pretensión de disolver el congreso en 1841, esto no prosperó, porque no tuvo eco ni en Francia ni en Inglaterra, las potencias que fueron invocadas por Flores (Van Aken citado en: Rodríguez-Arenas 2004). Una vez

³⁹ El peso demográfico de la costa fue marcadamente bajo en comparación con la sierra a lo largo del siglo XIX, sin embargo, su peso político fue elevado en función de un proceso de acumulación capitalista y formas de modernización institucional que liderada por los patricios locales.

fracasadas las conversaciones con Inglaterra Flores acudió a España,⁴⁰ potencia a quien no le disgustó la posibilidad de restablecer la monarquía en América, sin embargo, el proyecto era detenido por Francia e Inglaterra (Rodríguez-Arenas 2004, Robalino Dávila 1967).

La concentración de poderes en el ejecutivo apuntaba a debilitar el marco institucional de corte federalista y privilegiar el poder del ejecutivo de corte presidencialista, esto conllevaba al debilitamiento de los poderes regionales, lo cual provocó una reacción en contra del proyecto político floreano. La ‘revolución’ se dirigió a frenar las pretensiones del militar de origen venezolano, que paradójicamente apuntaban a fortalecer las precarias formas institucionales existentes en el Ecuador de aquel entonces y dotar al gobernante de instrumentos eficientes de gubernamentalidad insertos en los cánones de la modernización institucional vigentes en su momento. La revolución Marcista condensó la oposición al gobierno del Gral. Juan José Flores y se afincó en la, aparente, necesidad de fortalecer la institucionalidad de corte republicano (Cfr.: Ycaza 1998). La modernización, entendida como la implementación de las innovaciones tecnológicas e institucionales, apuntaba a desarrollar las capacidades de poder y control de los estados como centros de autoridad; institucionalidad dirigida a incluir e indiferenciar a la periferia social, económica y política en torno al tropo de Estado. La modernización entrañaba esfuerzos desde las élites por aplicar las innovaciones, pero orientadas a mantener sus privilegios en un ambiente de legitimidad simbólica otorgada por los estratos subordinados apoyados en elementos de fuerza.

La oposición a Flores sinónima de ‘anti-militarismo ecuatoriano’ se afirmó en la vindicación de las máximas liberales en torno al poder civil (Rocafuerte 1846), sin embargo, la posibilidad de aglutinar a los distintos segmentos de poder regional representados por los caudillos (terratenientes-militares) articulados a las haciendas serranas o la plantación costeña alrededor de un solo proyecto político/económico fueron estériles, en este sentido, los ‘patricios’ locales dependían de la fuerza militar para el control de las bases sociales. Huestes funcionales al ordenamiento jurídico, lo cual permitió a las élites reproducirse económica y políticamente, e hizo imposible

⁴⁰ El Gral. Flores estrechó relaciones de amistad con la Reina María Cristina de Borbón de España, con la firma del Tratado de Reconocimiento, Paz, y Amistad entre España y Ecuador (Estrada 2005). Este proyecto neo-monárquico si tuvo acogida con la Reina, quien pretendió tener a uno de sus descendientes como soberano de Ecuador, Perú y Bolivia. Este plan fue desmantelado definitivamente en el gobierno de Ramón Roca; con ayuda de Inglaterra fue desbaratado el proyecto monárquico auspiciado por España (Rodríguez-Arenas 2004).

deslindarse de los jefes militares y dar paso a una forma institucionalidad estructurada de carácter estatal. Rocafuerte en su alocución a la Convención de 1845 dijo:

Hasta aquí [1845] la nación ha sido del ejército, pero en adelante el Ejército será de la nación y llenará el objeto de su instituto, cual es, de conservar el orden interior, de sostener el honor nacional dentro y fuera de la República, y dar ejemplo de respeto a la Constitución, de obediencia á las leyes, y de sumisión a las autoridades constituidas. = La fuerza brutal, primer elemento del antiguo derecho de conquista, no es ya de nuestra época, pasó el tiempo en que un Ejército elevado a potencia social disponía del imperio y formaba una sociedad bélica dentro de otra sociedad inerte y pacificar; en el día se prefiere la oliva de la paz al laurel de la victoria; las virtudes pacíficas del moderno Washington opacan al brillo de la gloria militar de Napoleón (Rocafuerte 1846: 2)

La Revolución Marcista intentó anular el poder de Juan José Flores y su grupo de lugartenientes ('extranjeros') (Rocafuerte 1846, Robalino Dávila 1967), sin embargo, no se atacó al militarismo o a los militares como tal; Vicente Rocafuerte (1845: 1) al referirse a los ejércitos (grupo de hombres) de la independencia dice que: "[V]inieron al auxilio de nuestra causa [lucha de independencia] unos guerreros, que la victoria condujo desde Apure y Puerto Cabello hasta las orillas del Guayas [...]", en tal sentido, el grueso de la fuerza fue considerada como una clientela que hizo funcional a los nuevos líderes situacionales, una vez desaparecido el "Rey de los Andes". De esta manera la soldadesca fue parte sustancial de la forma de cultura política vigente para la época, ligada a la vigencia del caudillismo, lo cual evidenciaba un tejido social inexistente o en el mejor de los casos articulados a caudillos locales, donde la participación política fue exclusiva de las élites económicas del momento o de aquellas personas que podían mantener una soldadesca a su servicio, para defenderse de otros caudillos y 'eventualmente construir hegemonía', en este sentido, el caudillismo se convirtió en un sistema político de negociación permanente entre la órbita militar y la órbita civil, que se dirimió a partir de la violencia, pero también a través de alianzas y acuerdos (Cfr.: Romero [1932] 1980, Vásquez 1984, Endara 2004).

Los generales de la independencia, presentes en la escena política de los primeros años del antiguo y nuevo espacio territorial denominado Ecuador, controlaron, a través de la fuerza, el espacio de influencia directa de los principales centros poblados, áreas productivas y vías de comunicación; a la vez los 'militares libertadores' lograron articular y dar continuidad a las ambiciones y pretensiones de las élites locales. En este papel de articuladores, los 'libertadores' afincados en la nueva República, no solo desplegaron mecanismos de fuerza, sino también construyeron estrategias de contacto simbólico y parental con la élites dominantes; estos casaron con mujeres pertenecientes

a las élites aristocráticas terratenientes, lo cual les permitió actuar de manera legítima tanto en el campo militar como en los campos político y económico (Cfr. Vásconez 1984).⁴¹

La intervención militar en esta etapa fue convertida en una de las claves para la construcción institucional de la República; la soldadesca, controló el territorio, y se volvió estratégica para dar legitimidad de hecho y de derecho a la novísima entidad política denominada Ecuador e incorporó a poblaciones locales, quienes pudieron acceder a un estatuto de ciudadanía de facto a través de su incorporación en las filas militares, independientemente del estado de subordinación que ellos pudieran tener dentro de la estructura castrense.

Durante el periodo de 1830 (inicio de la República) al 6 de marzo de 1845, los gobiernos de turno, terratenientes y/o cúpula militar adelantaron poco en su especialización de tareas y división del trabajo interno, que, en un principio, implicó deslindarse de las técnicas militares españolas o de las estrategias desplegadas por los jefes de la independencia, quienes procedían de distintos ámbitos territoriales (americanos y europeos) y que en sus tácticas profesaron diferentes doctrinas militares, que resultaron fuera de época, en función de los adelantos tecnológicos y organizacionales adoptados por los ejércitos eficientes de aquel entonces (Romero [1932] 1980).

Los militares intentaron sin éxito alejarse de la influencia española e integrarse al nuevo bloque hegemónico europeo surgido por los efectos desprendidos de la Revolución Francesa (1789), la erosión del poder de la península ibérica después de la invasión napoleónica, las reformas borbónicas que tardíamente intentaron hacer resurgir la influencia política española en ultramar y la debilidad manifiesta por la pérdida de las colonias americanas (Loveman 1999). Los lineamientos políticos y organizacionales de los españoles fueron funcionales a la cultura política y a las expresiones institucionales de aquel entonces (Cfr.: Estrada 2004, Romero [1932] 1980).

⁴¹ Las relaciones parentales y el poder de las armas dieron legitimidad al gobierno de Flores. Entre las élites hubo un resquemor permanente hacia él, tanto por su origen venezolano como por su ascendencia afro.

[Flores] Era un extranjero. Era un hombre de origen oscuro, cosa grave en un tiempo de tajantes discriminaciones sociales: recuérdese que, a pesar de su matrimonio con una mujer de otra posición, se le llamaba despectivamente jenízaro, o mezclado, para aludir a su mulatez. Era, con gloria o sin ella, un soldado vanidoso y encallecido en las violencias y las decisiones despóticas. Era una naturaleza sedienta de mando y de riqueza. Y alguien caracterizado de ese modo, y erguido con todo inescrúpulo en el centro de un país pobre, doliente y esquilmado, en el cual germinaba constantemente el descontento, no podía sino desatar lo que en verdad desató en seguida: una tempestad de odio y desangre (Pérez G. 2002: 45).

En los primeros años del periodo republicano se “resucitó” la legislación militar de 1749 y la de 1824 y las ‘taras’ caudillistas que lindaban entre la lucha política, consolidación de los jefes militares en el poder local auspiciado por un caudillo de alcance ‘interregional’, y el bandolerismo de esas huestes militares, en las cuales se yuxtapuso la lucha política con la rapiña para obtener dinero y/o vituallas necesarias para mantener la soldadesca (Cfr. Romero [1932] 1980, Robalino Dávila 1967). La asamblea constituyente de 1843 dicta la Ley de Régimen Político y Administrativo, por la cual se centralizaba en el ejecutivo la mayor parte de las atribuciones de los Municipios. A los ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores les competía el control de la Policía (López 1978). Este fue un esfuerzo de construir instituciones civiles de alcance nacional y articuladas directamente a las necesidades de control social y político del Estado, aunque en realidad era del caudillo dominante.

Los enfrentamientos armados fueron consustanciales con la lucha política, en la cual estaban opuestas las facciones civilistas y militaristas, las que no se diferenciaron mayormente en sus políticas de acción y de intención. En 1846, como medidas para poner fin a la influencia floreana (Juan José Flores) el ejército de entonces, precariamente instituido, tomó medidas disciplinarias dirigidas en contra de los ‘militares’ que apoyaron a Flores o proporcionando indultos o amnistías a quienes desertaron de su fuerza militar. Los militares disidentes del orden político dominante son proscritos del escalafón militar, sin embargo, al momento que se sustituía a la persona en el mando del gobierno se restituían a los antiguos disidentes y los inmediatamente anteriores pasaban a un estatuto liminal, activamente vinculados a la conspiración contra el nuevo caudillo (Romero [1932] 1980; Cfr.: Rocafuerte 1846).

La escuela de formación militar de Quito creada en 1838 (Vicente Rocafuerte) hasta su cierre temporal siete años después (1845) fue una muestra de la inestabilidad política y la poca o ninguna consistencia institucional entre los distintos segmentos militares; no existió ‘ejército’ formalmente, sino grupos de soldados asalariados conformados alrededor de las denominadas guardias nacionales que pretendieron tener alcance de ‘ejército nacional’, sin embargo, su autonomía y capacidad de sisa amenazó la consolidación de un Estado-nacional, aunque configuraron las bases del ejército profesional que se conformó después de las guerras de fines y principios de los siglos XIX y XX (Romero [1932] 1980). El cierre de la escuela de formación militar se explicaba, por la forma institucional vigente en la época, la cual vio como amenaza la

nueva estructura disciplinaria, cuya lealtad apuntaba a la República y no a los intereses del caudillo de coturno y los intereses de la propia clientela militar.

En cuanto a la “legislación militar” que reguló el comportamiento de los cuerpos armados existentes en el territorio de la nueva República se inició a partir de septiembre de 1830, cuando se legisló sobre los procedimientos para convocar a las guardias nacionales, las cuales reprodujeron las organizaciones españolas del mismo tipo, orientadas a combatir la delincuencia, el bandolerismo y la conflictividad social, es decir, ‘enemigos internos’ antes que a ‘enemigos externos’. De aquella Guardia Nacional, según la letra de la ley, formaron parte todos los ecuatorianos en “capacidad de tomar las armas” (Romero [1932] 1980: 117).

Las guardias nacionales no conformaron un cuerpo militar en estricto sentido, estas no fueron cuerpos militares con lealtad al Estado o la República. La ‘cosa pública’ en las primeras décadas de la existencia del Ecuador fue difusa, si para el modelo de Estado constituido a partir de 1830 la soberanía residía en los ciudadanos, la verdadera soberanía residió en los distintos segmentos de las guardias nacionales, localizadas en las distintas zonas de la administración territorial de la época, las que delegaron en los caudillos militares la capacidad de gobernar los distintos territorios que, aparentemente, conformaron el territorio ecuatoriano de acuerdo a los límites dados por la Corona española a la Real Audiencia de Quito previos a la independencia.

2. LA TRANSICIÓN A LA REPÚBLICA DEL CORAZÓN DE JESÚS

Una vez depuesto Juan José Flores asumieron el poder el Gobierno Provisorio de la República: José Joaquín de Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa, estos triunviros duraron desde el 7 de marzo hasta el 8 de diciembre de 1845. La Revolución Marcista, al mando del triunvirato, representó un conjunto de acciones contradictorias, en apariencia, entre los segmentos pro-Flores y los ‘revolucionarios’, que dejaron traslucir la interconexión entre las élites, tanto aquellas que ostentaban uniforme como los que no portaban uniforme (‘civiles’) (Cfr. Endara 2004, Vásconez 1984, Robalino Dávila 1967, Romero [1932] 1980).⁴²

La ‘revolución’ trajo consigo una serie de enfrentamientos armados entre distintas facciones, con el consiguiente recambio de los lugartenientes de Flores, de

⁴² El 7 de marzo de 1845 se legalizó un acta de pronunciamiento entre los generales Elizalde (pro-revolucionario) y Wright (pro-floreano) y los triunviros, en donde se estipuló el olvido de lo pasado, entrega de armas a los líderes de la revolución, libertad a los detenidos políticos, y el desconocimiento de lo actuado entre 1839 y 1843 (Vásconez 1984, Romero [1932] 1980).

origen extranjero en su mayoría, quienes competían con las élites locales por el control de la Cartera del Estado. Cartera que no estaba claramente diferenciada de las rentas que receptaban las élites, en el control situacional del poder, y que representó una competencia entre las facciones localizadas en Guayaquil y en la sierra (Quito, Cuenca, Loja). En este contexto, la pérdida del poder de Flores fue precipitada por la ruptura de relaciones con las élites guayaquileñas, quienes acusaron al presidente de incumplir promesas suscritas con “Guayaquil” (Romero [1932] 1980: 74). Por otro lado, la caída de Flores estuvo correlacionada con el fortalecimiento de nuevos caudillos regionalmente localizados, quienes se constituyeron al calor de los regímenes de Flores y Rocafuerte, fortaleciéndose dentro de la estructura social, política y de la jerarquía militar existente, la riqueza que les amparaba, el territorio que controlaban, las élites civiles que les respaldaban y los intereses particulares que ellos defendían (Cfr.: Endara 2005, Robalino Dávila 1967).

Los antecedentes de la caída de Flores se ubicaron en la instalación de la Asamblea Constituyente de enero 15 de 1843, convocada por Flores (Presidente Constitucional); la Constitución de 1843 implicó la ruptura de Flores con el sector elitario localizado en Guayaquil, quien rompió el ‘principio de alternabilidad’ (Reyes 1950) en la administración de la cosa pública, con el consiguiente desplazamiento del equilibrio de poder al círculo civil/militar adepto a Flores.⁴³ Las protestas en contra de la Constitución y Flores no solo fueron protagonizadas por las élites costeñas, estas también tuvieron eco en personas de la sierra, quienes se sumaron a la protesta contra el nuevo modelo de institucionalidad, pues se vieron afectados sus intereses económicos con las nuevas medidas, ya que así como existieron diferencias políticas y económicas entre las elites serranas y costeñas también hubo relaciones de interdependencia (Cfr. Ortiz G. 1984).

La oposición contra Flores se fortaleció con la incorporación de Roca al grupo opositor al régimen, quien tenía aspiraciones de ser vicepresidente. Sus aspiraciones fueron truncadas por la Asamblea y se eligió como vicepresidente a Francisco Marcos, guayaquileño, candidato de Juan José Flores. Por otro lado, Flores creó el impuesto de 3 pesos y 4 reales al año a toda persona que habitaba la República tenga o no tenga renta (Villavicencio 1858, Reyes 1950). Situación que convulsionó a toda la población,

⁴³ En el pleno de la Asamblea Flores contó con mayoría; de 34 diputados 21 eran militares al servicio del régimen (18 extranjeros y 3 nacionales, veteranos de las guerras: de independencia, de la separación de la Gran Colombia y de las guerras internas) y civiles vinculados con la burocracia o con intereses en ella. La asamblea formuló la Constitución motejada como la “Carta de la Esclavitud” (Reyes 1950).

‘blancos’ e indígenas, pues a los ‘blancos’ se les cargaba un impuesto que representó una afrenta, ya que el tributo fue sinónimo de grupos subordinados, indios específicamente, y a los indígenas se les gravaba más obligaciones de las que ya tenían (Cfr. Guerrero 2000). Este intento de ‘igualdad’ jurídica de la Constitución de 1843 tuvo oposición proveniente, fundamentalmente, de los “ciudadanos de facto” de auto-adscripción ‘blanca’ o ‘blanca-mestiza’ (Guerrero 2000: 11).⁴⁴

Esta Constitución apuntó a configurar a Flores como una figura ‘patriarcal’ y ‘redentora’ entre las élites a quienes se les confirmó la capacidad de control en sus fundos. Este estatuto de igualdad jurídica intentó construir un Estado republicano, lo cual requería que la población ‘blanca-mestiza’ se viera en la necesidad de reincorporarse como conciertos y articularse al poder y control social del hacendado, por lo que ellos fueron los principales opositores al régimen. Oposición que creció de tal manera que al no poder ser sofocada, por el uso de la violencia a través del Ejército, el presidente se vio avocado a derogar la Ley (Guerrero 2000). En una crónica realizada 15 años después de 1843 se describen así estos sucesos:

[...] decretando una contribución de tres pesos y cuatro reales por año a cada ecuatoriano: la publicación de esta ley exasperó los ánimos, i se insurreccionaron varios muchos pueblos de la república. El ejecutivo ocurrió a la comisión permanente (*camarilla* la denominaban los pueblos) a que les concediera facultades extraordinarias, remitió al jeneral Juan Otamendi á la provincia de Imbabura, í al jeneral Bernardo Daste al Chimborazo- Los acontecimientos mas notables fueron el de la *loma de Reyes* junto a Otavalo en el que los sublevados, sin mas armas que hachas í palos, resistieron al escuadrón mandado por Otamendi; en *San Andrés*, junto á Riobamba, las mugeres resistieron con solo piedras a un piquete de caballería, í en Pillaro, los sublevados de Patate se batieron hasta concluir las pocas municiones que tenían, i después fugaron, asi como las partidas anteriores; mas conociendo el gobierno que era difícil contener las nuevas insurrecciones, mando a publicar la suspension de la ley que tanto le había exasperado (Sic. Itálicas en el original, Villavicencio 1858: 18-19).

Flores, a pesar de controlar a cuerpos armados con experiencia militar dentro del campo de batalla, no pudo controlar las riendas del gobierno ante la oposición sistemática de sus socios políticos, quienes vieron en la tributación un ataque a su *statu quo*. Los cuerpos armados leales a Flores, a pesar de mantener una determinada capacidad para reprimir los distintos focos de contestación no pudo controlar los levantamientos en distintos puntos del territorio del Ecuador, el cual mantenía precarias vías de comunicación, hechos físicos que imposibilitaron realizar el control cabal del territorio y de la población dispersa en este. Flores reputado político/militar gobernó en

⁴⁴ Ver: Moreno Yáñez (1985) la descripción de la sublevación de 1843 protagonizada por ‘blancos-mestizos’.

función de una clientela armada conformada con efectivos sobrevivientes de las guerras de independencia, sin embargo, la constitución de 1843 amenazó con alterar las formas de convivencia intercultural e inter-étnica establecida hasta el momento. Los impuestos provocaron una reacción ‘popular’ que implicó la participación de todo el espectro social de Ecuador que fue aprovechado por las élites guayaquileñas principalmente.

Por otro lado, para la época fue patente la capacidad de las personas, pertenecientes a las guardias nacionales o que sirvieron en los cuerpos de línea, en el manejo de las armas (Villavicencio 1858). Estas poblaciones pertenecientes a grupos subordinados fueron “ciudadanos de facto” con capacidad de acción militar y contestación ante la posibilidad de ver afectados sus derechos adquiridos en las guerras de independencia y en la consolidación de espacios caudillistas que conformaron el territorio del Ecuador del momento. En este sentido, se ha definido a este cisma político como una suerte de ‘revolución popular’ (Robalino Dávila 1967), sin embargo de ello, la esfera de resolución, la capacidad de construir hegemonía y reconfigurar las esferas de poder estuvo a cargo de las élites regionalmente localizadas en los polos internos (Quito, Cuenca) y en las zonas costeras con conexión a ultramar (Guayaquil).

El espíritu levantisco de los “ciudadanos de facto” se manifestó cuando ellos se sintieron vulnerados con la imposición de tributo (sinónimo de subordinación). Esta situación contribuyó a la pérdida de apoyo político al proyecto floreano sumado al fortalecimiento político (léase militar) de la oposición, es decir, antiguos colaboradores del régimen de Flores que adquirieron autonomía económica, lo cual les permitió constituir y mantener grupos armados que les permitió tener participación e injerencia en el campo político y pugnar por las formas de poder representativo (Reyes 1950).

La salida de Flores del poder y su exilio en 1845 implicó un conjunto de enfrentamientos armados que se iniciaron en 1843 y terminaron con el pacto de La Virginia en 1845.⁴⁵ Sin embargo, Flores a pesar de su exilio generó temor entre las élites, pues su poder económico no había sido afectado y, a través de este, su capacidad de reacción militar se encontró más o menos intacta. Para ello se conformaron una serie de estrategias que impidieron su retorno al Ecuador, lo cual implicó la ruptura del pacto de La Virginia y el despliegue de mecanismos de neutralización de su poder Vásconez

⁴⁵ Este tratado fue firmado en junio 17 de 1845 en la hacienda de propiedad de José Joaquín de Olmedo (Vásconez 1984). Las condiciones establecidas en el mencionado convenio comprometía al gobierno provisorio de la “Revolución del 6 de marzo” a cumplir y hacer cumplir: 1) Flores debía partir para Europa y el coste debería ser asumido por el “Estado”; 2) Flores no perdía ninguno de sus honores, condecoraciones, privilegios y sueldos de general y 3) El general no podía volver al Ecuador sino hasta después de 2 años (Reyes 1950: 86).

1984, Romero [1932] 1980, Reyes 1950, Robalino 1967),⁴⁶ a pesar de ello, la influencia y el peso específico del General se prolongaría hasta su muerte y posteriormente a través de su descendencia, Antonio Flores Jijón quien llegó a ocupar el cargo de Presidente de la República (Vásconez 1984, Romero [1932] 1980, Reyes 1950, Robalino Dávila 1967, Endara 2005).

Vicente Ramón Roca (Diciembre 8/1845–Octubre 15/1849) sucedió al triunvirato, el primero de los presidentes conocidos como ‘nacionalistas’. Este término tuvo la intención de contrastar con la maquinaria política de Flores considerada como extranjera, ya que nacionalismo fue un eufemismo para revelar el antifloreanismo. Roca persiguió a Flores y al floreanismo en una mezcla de miedo y odio personal al caudillo debido a la no conformidad en los repartos prebendales.

A Roca le sucedieron los gobiernos de Manuel de Ascázubi y Matheu (Octubre 16/1849 – Diciembre 7/1850)⁴⁷ y Diego Noboa y Arteta (Febrero 26/1851 – Septiembre 13/1851); y los gobiernos de los generales Urvina y Robles, nuevamente una forma de gobierno alternado entre civiles y militares que determinó una etapa de ‘militarismo criollo’ (Reyes 1950) que continuaba la forma de hacer política de los anteriores gobernantes, en donde, aparte de la iglesia, la única institución disciplinaria de carácter efectivo se estableció en la milicia y esta a su vez se constituyó en elemento aglutinador de voluntades de los segmentos subordinados.

El militarismo de cuño criollo se configuró al calor de la convulsión política post-floreana, la cual fortalece a los grupos económicos de la costa quienes amparados en el civilismo fortalecieron a sus propios agentes militares. Tanto civiles como militares se parapetaron en la amenaza que Flores representaba para la estabilidad de los grupos elitarios y para la mantención de su poder en un contexto de crecientes ingresos y apertura al mercado mundial (Alexandre 1984), la convulsión interna se sumó los preparativos de la guerra con Nueva Granada (Vásconez 1984).

Los gobiernos de Roca, Ascázubi y Noboa se desarrollaron en un contexto de crisis económica provocada por la voracidad de los grupos elitarios incrustados en la precaria institucionalidad del Estado. En aquel momento se identificó un crecimiento en el nivel de ingresos económicos de los terratenientes costeros por exportaciones del

⁴⁶ Los gobiernos marcistas incumplieron el pacto de La Virginia, lo cual no solo implicó negar lo acordado dentro del texto de los convenios, sino que también se tomaron medidas que afectaron a la familia del ex-presidente, como expulsar del país a su familia y persiguieron a todo lo que estuvo o parecía influenciado por Flores (Vásconez 1984, Romero [1932] 1980, Reyes 1950, Robalino 1967).

⁴⁷ Ministro del Interior, Relaciones Exteriores y encargado del Ministerio de Guerra y Marina: Benigno Malo; **Ministro de Hacienda:** José Javier Valdivieso

cacao y una reconfiguración en el sistema económico de la sierra la cual repercutiría en la configuración poblacional y en la estructuración de los sistemas de control y seguridad de las siguientes décadas del ochocientos los cuales se orientaron al fortalecimiento de la producción de cacao y el control de las élites de la sierra.

Durante el gobierno de Roca se produjeron irregularidades en el manejo de la deuda ecuatoriana con los ingleses; estas comprometían a la Aduana de Guayaquil durante cuatro años como fuente de usufructo privado; la entrega de 50 mil pesos como intereses vencidos, los que serían pagados por parte del Ecuador con terrenos baldíos a elección del contratista. A pesar del sigilo de la operación esta llegó a oídos del congreso, que impidió la realización del negociado y develó el acuerdo que incluyó la participación de parientes de Roca.

En el gobierno de Manuel de Ascázubi, apoyado entusiastamente por Benigno Malo y José Valdivieso, volvió a funcionar la Escuela Náutica de Guayaquil y se produjo un intento por ‘reconstituir’ el Ejército como medida tendiente a dotar de instrumentos de control social leal al gobierno, para ello se revisaron los salarios de los militares y se crearon escuelas dentro de los cuarteles con el propósito de alfabetizar a los soldados, sin embargo, este esfuerzo no tuvo mayor repercusión por el corto periodo de la administración de Ascázubi y el giro político que tomó la inestabilidad de la administración de Noboa, sucesor de Ascázubi, y el peso específico que adquirió la figura del Gral. Urbina.

Urbina exilió a Noboa, desterró a Roca y al Gral. Elizalde; suprimió a 163 militares; expulsó del Ejército a los elizaldistas y los reemplazó con militares floreanos caídos en desgracia. La estructuración y desestructuración de los mandos militares fue una estrategia de gobierno que permitió determinada ‘estabilidad’, sin embargo, esto no permitió dar continuidad al ejército y marina como una fuerza disciplinada y profesional articuladas al Estado moderno, a pesar de ello, los militares se convertían en los garantes de la estabilidad del gobierno de los presidentes civiles.

La administración de Urbina (julio 1851–julio 1852, Presidente Interino: Septiembre 1852, Presidente Constitucional: Septiembre 1852–Octubre 1856) calificada como liberal era fundamentada en un alianza entre el ejército, las élites del cacao y comerciales de Guayaquil. El eje central del poder de Urbina estuvo soportado en un ejército sólido con una lealtad garantizada a su persona y amparado en los poderes corporativos de las élites exportadoras y comerciales de Guayaquil.

Urbina, marino formado en la escuela Náutica de Guayaquil, instrumentalizó el poder armado del ejército para fortalecer al Estado. Estos intereses del ‘caudillo’ y de las élites económicas fueron la expresión misma del Estado, según el criterio de este:

La fuerza armada es [...] la base del poder público, y mucho más en los pueblos incipientes, donde no hay hábitos arraigados de obediencia a la ley, donde faltan costumbres republicanas, y donde la democracia necesita hacer conquistas (José María Urbina citado en Reyes 1950: 94)

El Estado más que un ente de control se construyó como un ente ‘disciplinante’, donde la ausencia o presencia de disciplina se constituyó en la representación de la fortaleza de la autoridad, es decir, la disciplina como un epifenómeno del poder y, como tal, atributo de la civilización, en este sentido, ante la ausencia de ella en el ámbito civil, el ámbito militar se convirtió en espacio de participación política y en el tropo aglutinante de la clientela de apoyo al caudillo.

En la administración de Urbina se aumentaron los gastos en el ejército, para poderse defender de los ataques de Flores. Y, a partir de la manumisión de los esclavos (afrodescendientes en su mayoría), decretada en 1852; se conformó un ejército compuesto por estos, cuyo papel fue amedrentar a los opositores y neutralizar a sus enemigos situacionales, a los cuales se les denominó ‘los tauras’ (Robalino Dávila 1967, Reyes 1950).

Los Tauras se convirtieron en militares y con este estatus también se convirtieron en hombres de honor. Para la primera mitad del ochocientos los militares y la milicia fueron vistos como instituciones de referencia del desarrollo de las naciones, sin embargo, se señala un peligro que estos podían convertirse en naciones dentro de las naciones, para evitar ello la mística del soldado giraba alrededor de la construcción de un espacio donde el “honor” precedía y presidía la acción del militar y esto se constituían en “santos y mártires de la religión del honor” (Vigny [1835] 1945).

Los Tauras fueron ciudadanos de segunda clase, sí, pero con capacidad de ejercer poder y autoridad, utilizados para amedrentar a los quiteños con su presencia, pero fundamentalmente orientados a disciplinar el espacio público. Un espacio a ser domeñado, más allá de expresar relaciones de poder y producción de carácter pre-capitalistas (Quintero 2005), esta refiere un proceso de construcción del espacio nacional, de la nación y las formas políticas orientadas a conformar instituciones disciplinarias acordes al momento histórico y a las características poliárquicas del Ecuador de aquel entonces.

El sucesor de Urbina fue el Gral. Francisco Robles, este fue lugarteniente del anterior, durante este gobierno ocurrió la crisis político-militar de 1859, la cual amenazó con diluir el Estado. El Perú ocupó varios territorios y bloqueó el Puerto de Guayaquil. En Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja, se formaron gobiernos autónomos. Al final, la aristocracia quiteña, con Gabriel García Moreno a la cabeza, logró reunificar el país.

Los gobiernos de Urbina y Robles tuvieron tres características significativas:

1) “espíritu nacionalista combativo” (Reyes 1959: 90) relacionado con expresiones políticas de carácter xenofóbico, lo cual implicó intentar eliminar de manera sistemática la influencia floreana, a través de desmovilización parcial al ejército ‘extranjero’ y de incorporar a este dentro de las fuerzas leales al gobierno, lo cual implicó ceder parte de la capacidad de gobernabilidad del Estado y de proporcionar prebendas políticas, jurídicas y económicas que garanticen su lealtad.

2) “civilismo en contra de la preponderancia militar” (Reyes 1959: 90)

3) “antifloreanismo” (Reyes 1959: 90) que implicó desmontar el aparato institucional montado por Flores, el cual estuvo ligado al poder de los ejércitos bajo sus órdenes, sin embargo, paradójicamente el antifloreanismo estuvo estrechamente relacionado con el fortalecimiento de cuerpos armados leales a los nuevos patrones políticos. La anulación del poder de Flores estuvo atravesada por la construcción de una clientela militar que permitía a las élites la mantención del *statu quo*, si bien Flores se encontró en el exilio, su figura y capacidad de maniobra representó una amenaza permanente para la estabilidad del poder de los caudillos regionalmente localizados.

Dentro de este contexto político las fuerzas armadas, de aquel momento, se construyeron y constituyeron a la sombra del poder de las élites económicas, quienes fueron los que pagaron los salarios del ‘ejército nacional’ (Reyes 1950), otrora leal a Flores, lo cual produjo una imbricación entre el poder civil y militar, que permitió coexistir a los dos segmentos. Esta relación de coexistencia profundizó las diferencias regionales; las élites, tanto costeñas como serranas, integraron a segmentos de las huestes militares que les permitió mantener su autonomía institucional (prebendas y privilegios) en un continente político denominado Ecuador que todavía no terminaba de consolidar sus instituciones.

2.1 Institucionalidad forzada: García Moreno y su gobierno de corte confesional

Durante el gobierno del Gral. Francisco Robles ocurrió la denominada crisis de 1859, la cual corrió el velo que ocultaba las profundas debilidades de las formas corporativas del Ecuador y la imposibilidad de ejercer la violencia legítima desde la institucionalidad o unificar el territorio y los segmentos socio- raciales que integraban el Estado de aquel entonces. García Moreno con ayuda de militares opuestos a Robles, quienes eran simpatizantes de Juan José Flores, derrocaron a Robles después de un conjunto de enfrentamientos armados acaecidos durante la guerra civil de 1859 a 1861 (Alexandre 1985).

Durante este periodo de conflicto se conformaron tres gobiernos que aspiraban a construir hegemonía, localizados en orbitas de control político regional específicas: 1) el triunvirato presidido por Gabriel García Moreno, cuya fuerza estaba representada por el control de Quito y la sierra norte; 2) el gobierno de Guayaquil presidido por el Gral. Guillermo Franco, que controlaba los recursos y los territorios de las provincias costeras que amplió su zona de influencia hasta Cuenca, los caudillos de esta jurisdicción se allanaron a los lineamientos de Guayaquil y 3) el gobierno de Loja presidido por Manuel Carrión Pinzano; este último representaba un poder débil afincado en una provincia sin recursos ni fuerza económica, gobierno que en su debilidad promovió la formación de un Estado federal (Alexandre 1985).

García Moreno, por un lado supo construir acuerdos con los distintos segmentos en conflicto y por otro lado supo utilizar las capacidades militares disponibles, todo ello dentro de un entramado de oposición política a las figuras de Urvina y Robles (los dos con grado de general), pidió ayuda al gobierno peruano del Gral. Castilla, para derrocar a Urvina, al mismo tiempo se formaron gobiernos autónomos en Guayaquil, Quito, Cuenca y Loja (Ayala 1982).

En este escenario, de “amenaza de invasión extranjera y subversión interna” (Ayala 1982: 150) manifestó la fragmentación del Estado y de su *continuum* social débilmente integrado. La ausencia de un texto unificador, que de coherencia político-espacial de largo alcance, colocó al Ecuador, del cincuenta y nueve, frente a una probable disolución de su espacio territorial, el cual hubiera podido ser absorbido por los aparatos estatales fronterizos del norte y del sur; Colombia y Perú respectivamente (Villamil 1965).

El desarrollo del capitalismo y la especialización de la producción ecuatoriana en el concierto de la economía global, implicó una alineación con las potencias mundiales del momento, a través de alianzas y convenios. La supervivencia de un Estado no solo necesitaba de acuerdos internos de convivencia que permitan niveles de gobernabilidad, sino también la necesidad de establecer aliados en el concierto internacional, cuya calidad de potencia debía generar prestigio y representar un respaldo eventual que amedrente a los potenciales países enemigos localizados alrededor de sus fronteras.⁴⁸

La crisis del periodo, 1859-1861, también implicó un nuevo alineamiento con las potencias, alianzas que fueron realizadas igualmente por los antecesores de García Moreno; éste propuso al embajador de Francia, Emile Trinité (Lara 2006),⁴⁹ entregar parte del territorio y tratar de promover una monarquía en la zona andina bajo el amparo de Napoleón III (Benites 2005), sin embargo, los vaivenes de las relaciones internacionales de la época deterioraron el poderío francés en América y Europa, así como la posibilidad de una mayor expansión política militar.⁵⁰

Las maniobras realizadas por los distintos actores implicaron un esfuerzo por institucionalizar la cosa pública dentro de los segmentos regionales ante la inexistencia de un verdadero sistema político, la crisis fue resultado, entre otros factores, de la alternancia de caudillos incapaces de consolidar su poder y legitimar su autoridad en los distintos segmentos de poder. Las alianzas débiles entre las élites de la costa y la sierra ratificaron la imposibilidad del Estado para proyectarse en lo local-nacional y en el concierto internacional como institución consolidada y coherente, lo cual provocó amenazas a la soberanía desde los gobiernos peruanos y colombianos los cuales

⁴⁸ Durante las guerras independentistas fue patente el endeudamiento con Inglaterra a cambio de recursos necesarios para financiar las onerosas campañas militares.

⁴⁹ Emile Trinité Cónsul General de Negocios en el periodo 1859-1860 (Lara 2006).

⁵⁰ La Francia de Napoleón III se proyectó como el centro de influencia política y económica en Europa, intentó introducir a los países europeos bajo su influencia y a las colonias de estos en ultramar. En el caso de América, tropas francesas ocuparon México y apoyaron a Maximiliano I como emperador de ese país (1863-1867), después que este fue puesto por los conservadores-monarquistas mejicanos. En la Guerra de Secesión Norteamericana (1860-1965) apoyaron veladamente a los ejércitos Confederados. La presencia francesa en América se debilitó después de la ganancia de las tropas de la Unión sobre las Confederadas y la presión del nuevo gobierno estadounidense para que los franceses abandonen Méjico. La influencia francesa sobre Europa y el resto de países (incluido el Ecuador, a pesar de la franco-filia de los líderes y caudillos locales) se debilitó después de la derrota francesa en la denominada guerra franco-prusiana (1870-1871) con el consiguiente apresamiento y capitulación de Napoleón III, que marcó una nueva etapa de las relaciones internacionales y el reordenamiento del bloque hegemónico Europeo y el apareamiento de un actor político y militar consolidado, los Estados Unidos, en un contexto de la revolución industrial y consolidación del capitalismo como sistema mundo.

incorporaron territorio que hubo correspondido al Ecuador por derecho del *Utis possidetis* (Cfr. Romero [1932] 1980)

Las maniobras políticas garcianas implicaron la necesidad de fortalecer al Estado, para lo cual se adoptó de un modelo centralista, que en su afán por controlar el orden interno echó mano de recursos autoritarios de carácter represivo. La aplicación de los instrumentos de poder impulsaron la modernización del Estado; donde la cosa pública adquirió dimensiones estatales y dio posibilidades de enlace a los distintos territorios (Saad 1943, Ayala 1981, Benites 2005⁵¹).

García Moreno estuvo imbuido por el *ethos* modernizador del momento; este político, hijo de su época, impulsó el desarrollo de aparatos institucionales que daban soporte al Estado, adaptando a las condiciones sociales, económicas y políticas del Ecuador; una forma de gobierno que apeló a los aparatos institucionales eclesiásticos y militares como soporte para su gobierno (Alexandre 1985). Por un lado, la iglesia como institución tenía la capacidad de más honda penetración, tanto en el territorio como en los grupos sociales, la cual fue instrumentalizada como una institución aliada, con privilegios, pero siempre y cuando, estas estuvieran insertas en el fortalecimiento del Estado; por otro lado, los militares con el poder de las armas, con una institucionalidad precaria, pero funcional a las necesidades del gobierno.

El uso instrumental de la iglesia y fuerzas armadas, como los aparatos de control y/o gobernabilidad se afirma en la Constitución de 1861 escrita bajo la dirección de García Moreno. La acción política durante el periodo 1859-1861 representó la posibilidad de tender líneas de enlace entre los distintos segmentos elitarios a partir de la modernización de procedimientos organizacionales e importación tecnologías (Cfr. Loor 1939), pero sobre todo la inclusión de las bases sociales en la construcción de formas de ciudadanía distintas a las vigentes hasta 1859, estas se constituyen en la construcción de obra pública y en un aparato burocrático con ciertas características de eficiencia asentada en la iglesia y los cuerpos militares. Sin embargo, el efecto capital de la crisis fue la construcción de la amenaza externa y un enemigo de la nación que permitió consolidar en una sola comunidad a comunidades heterogéneas. En este contexto, cuando la conmoción interna amenazó la existencia del Estado, simultáneamente, los países fronterizos se materializaron como los ‘enemigos

⁵¹ Benites (2005) fue un detractor de García Moreno y del conservatismo de la época, a pesar de su posición crítica, este reconoce en él, que su proyecto “autocrático”, marcó un punto de inflexión en la historia ecuatoriana, que dio paso a una etapa de modernización.

naturales' del Ecuador (Cfr. Saad 1943). Sin embargo, los enfrentamientos militares con Colombia o Perú durante el ochocientos se limitaron a breves encuentros armados (Borges 2001).

Para solucionar la crisis de 1859, Juan José Flores fue convocado para apoyar militarmente; Flores y García Moreno se proyectaron como los 'verdaderos' conductores del ejército ecuatoriano. En contraposición de las tropas comandadas por el ejército del Gral. Franco, quien es reprobado y calificado como un ejército de mercenarios pagados por el Perú (Romero [1932] 1980). El prestigio de García Moreno crecería en cualidad y calidad mientras estuvo en el poder y después de su muerte en 1875 (Cfr. Loor 1939), independientemente de los criterios axiológicos que se puedan proferir sobre las acciones políticas de García Moreno resulta emblemático el siguiente juicio:

[La] aparición [de García Moreno] en el escenario político libró a la nación de desaparecer del Continente Latino Americano; abolió el pretorianismo creado por los gobiernos de Flores, Urvina y Robles, y devolvió la vida al cadáver de la Patria, ahogada en los brazos del traidor Guillermo Franco, desleal hasta el extremo de aliarse con el invasor del suelo ecuatoriano, el tristemente General Castilla, Presidente del Perú (Ordóñez 1923: III).

En suma, las maniobras políticas de García Moreno, en la guerra civil de 1859-1861, representaron, a juicio de autores de varias ideologías, factores de integración que apuntaron a la 'unidad nacional' (Saad 1943, Loor 1939, Benites 2005, Salvador 1982).

En cuanto al Gral. Flores se le volvió a reconocer como un general libertador, se le reivindicó sus habilidades militares puestas al servicio del Ecuador y le reincorporaron sus méritos y parte de los privilegios obtenidos a lo largo de su carrera política/militar.

2.2 El continente garciano y el contenido social de la época

El periodo garciano construyó mecanismos para la institucionalidad del Estado y, por otro lado, involucró la desconcentración de la mano de obra, la cual estaba bajo la égida de los hacendados serranos, orientándola a la obra pública y a la creciente necesidad de ella en las haciendas de la costa. Un factor a identificar dentro del contexto garciano fue la mano de obra indígena, a lo largo del ochocientos lo indios representaron casi un activo para los hacendados, sin embargo, la eliminación del concertaje como parte de un proyecto político y económico tendiente a la modernización del aparato del Estado y la meta de consolidar el poder político

centralizado con alcance nacional confluyó con la creciente influencia política y económica de las élites asentadas entorno a Guayaquil que provocaron cambios en el esquema de poder regional, en desmedro del poder de las élites aristocráticas de la sierra.

En 1857 se suprimió el tributo indígena. Los indios, las personas, desaparecieron de las cuentas fiscales y se invisibilizaban dentro del ámbito público, estos perdían la protección del Estado y pasaban a un estatuto de cuasi-pertenencia del hacendado (Ortiz 2006). Otro de los efectos de esta medida fue la posibilidad para desconcentrar la mano de obra localizada en la sierra hacia las haciendas de la costa y la utilización de este contingente humano tanto para la construcción de la obra pública (trabajo subsidiario), como para el servicio en los cuarteles (guardias nacionales).

Los indios fueron utilizados como “peones conciertos” para la construcción de carreteras, lo que provocó la protesta de los hacendados (Ordóñez 1923). Después de la época garciana, los conciertos se articularon estrechamente a la ‘protección’ del hacendado y se les encapsulaba en el sistema de la hacienda. Los peones libres, es decir, indios que no estaban ligados al concertaje, pero ocupaban el último espacio de la escala social eran objeto de explotación laboral. A ellos se les utilizaba arbitrariamente por parte de las autoridades: civiles, militares y eclesiásticas (Moncayo A. 1923).

Los indios eran utilizados en la limpieza de las calles en las zonas urbanas, mantenimiento y construcción de caminos, y “huasicamas de conventos y cuarteles” (Moncayo A. 1923: 309); estos fueron ocupados como soporte de logística dentro de los cuarteles y en las movilizaciones de tropas en las distintas campañas militares. El papel de soportes de logística era un eufemismo para definir los trabajos de menor jerarquía, que ningún soldado del momento, reconocido como tal, estaba dispuesto a realizar: “[indios] para cargar armas y parque en tiempos de guerra y para cualquier necesidad o antojo en tiempos de paz” (Moncayo A. 1923: 309).

Los cuarteles y la carrera militar, para los ciudadanos de facto, representaba la posibilidad de adquirir derechos, o de otra forma, la milicia como medio para acceder al derecho de no pagar impuesto, ‘privilegio’ de las poblaciones adscritas como ‘blancos’. Autores posteriores a la época de García Moreno insisten que uno de los caminos de ciudadanización de la población y de integrar a pueblos marginales a la estructura del Estado tuvo como mecanismo al servicio militar, es decir, los indios

como población a ser ‘integrada’ a la nación (Ver: Moncayo A. 1923, Jaramillo 1923 y 1983, Larrea 1928, Tobar Donoso [1945] 1982, Enoch 1980).⁵²

En los años de 1862 y 1865 se produjeron los primeros llamamientos a la movilización por amenaza externa (Borges 2001), desde la óptica militar, estos sucesos mostraron:

[...] la eferve[s]cencia del patriotismo nacional era digno de los tres antiguos Departamentos del 10 de Agosto [Quito], del 9 de Octubre [Guayaquil] y del 3 de Noviembre [Cuenca] (Sic., Romero [1932] 1980: 118).

Abelardo Moncayo (1923: 225), años después, decía que: “[en] asuntos internacionales, no entra ni puede entrar para nada la idea de liberalismo ni conservatismo, sino únicamente la de Patria [...]”, sin embargo, la forma institucional de las ‘fuerzas armadas’ no estuvieron diseñadas para la defensa de la soberanía, sino más bien para el control interno de los recursos y la unificación territorial de las islas productivas y sociales.

2.3 Los problemas inherentes a la fuerza armada

Las escuelas de formación de oficiales durante el ochocientos estuvieron dirigidas a la educación de las élites, las cuales estaban predestinadas al manejo del Estado. La institucionalización apuntaba a la consolidación del poder del caudillo y no, necesariamente, a procurar al fortalecimiento de las estructuras institucionales de la República, por lo cual estas fueron abiertas y cerradas en ditintos momentos de la vida grancolombiana y republicana.

En 1823 se crea la Escuela Náutica de Guayaquil, el objetivo de esta fue formar cuadros de marinos militares y navegantes que fueran funcionales a la defensa de la Gran Colombia y al comercio. Esta escuela fue el correlato de la escuela Náutica de Cartagena creada en 1822. El *pensum* de la Escuela fue esencialmente tecnológico, el cual prefiguraba el prototipo del militar como persona actualizada y conocedora de las tecnologías de avanzada al momento histórico. Esta Escuela gozó de gran prestigio mientras funcionó. Los primeros alumnos de la institución fueron: Francisco Calderón, José Mateus, José Rodríguez, José Avellán, Juan Granja y José María Urbina (Núñez Sánchez 1998).

⁵² Este proceso no fue inédito en el Ecuador, ya se identificó durante las guerras de independencia como mecanismo para reclutar nuevos soldados y obtener mano de obra necesaria para las distintas labores castrenses y/o para dar apoyo a las huestes armadas, proceso que derivó en el crecimiento y consolidación de centros urbanos entre otros efectos (Hébrard 2003).

La influencia española, a pesar de la independencia y de la aparente y creciente influencia de las potencias como Francia e Inglaterra, se dejó sentir en la Escuela Militar de Quito abierta durante la administración de Rocafuerte con un programa de entrenamiento de corte español y en 1861 se adoptaron formalmente las normas del Ejército de España para la Escuela Regimentaria de Artillería, la cual abrió sus puertas en 1862 (Romero [1932] 1980).

El ‘enemigo’ que quiso arrebatar el territorio ‘heredado’ logró condensar una narración eficiente que unió, de alguna manera, los distintos segmentos regionales, construyendo una forma de ecuatorianidad; esto impidió o represó el colapso del modelo del Estado vigente en la segunda mitad del ochocientos, cuando triunfó, de manera relativa, la política modernizadora y modernizante de Gabriel García Moreno a partir de un ejercicio de gobierno autoritario y centralizador (Ordoñez 1923, Romero [1932] 1980, Saad 1943).

García Moreno logró aglutinar a los distintos territorios políticos en torno a su figura tutelar, sin embargo, la fuerza legítima del Estado provino de un ejército: a) al mando de oficiales sin lealtad al Estado (Cfr.: Romero [1932] 1980), b) no profesionalizado, lo cual provocó la oposición de esos mismos sectores (Romero [1932] 1980, Ortiz 2006) y c) la falta de un sistema estructurado de información y control estatal (Cfr. Alexandre 1984).

En 1860 se autorizó al Jefe del Ejecutivo el mando del ‘ejército’, esta medida en todo sentido modernizante y consonante con el modelo estatal republicano, vigente en el concierto internacional de entonces, causó revuelos y críticas por los excesos de poder que podría causar (Ordoñez 1923). Esto implicaba un esfuerzo por construir un tejido social a partir de una autoridad central y centralizada que podía hacer uso del poder legítimo del Estado en función de una institucionalidad que integraba a los segmentos territoriales, los caudillos y construía las bases sociales de carácter republicano (Cfr. Saad 1943).

En 1864 García Moreno organizó la Policía de Seguridad Pública nombró tres Jefes Generales de Distrito: Quito, Guayaquil y Azuay, nominaba Jefe de Policía para cada capital de provincia. El objetivo de este ordenamiento: 1) vigilar todo lo que se oponga al orden público y 2) prevenir revoluciones políticas (López 1978), es decir, trataba de consolidar un sistema de control social, político e inteligencia que esté centralizado y tenga alcance en los distintos segmentos territoriales a los cuales había que llegar y controlar. Sin embargo, esta institución de control no prosperó por la

muerte de García Moreno y la dificultad de construir un sistema de redes sin perturbar de manera traumática los intereses de los caudillos y/o caciques locales.

En mayo de 1869 se dictó la Constitución que permitía a García Moreno captar los instrumentos del poder estatal a su conveniencia; como parte del proceso de acumulación de poder, este fue nombrado en marzo del año mencionado General en Jefe del Ejército, con todas las atribuciones y derechos de la alta jerarquía militar.

Art. Único. Se nombra al Señor Gabriel García Moreno Jeneral en Jefe del ejército i el Poder Ejecutivo le espedirá el correspondiente despacho en forma i le mandará reconocer en dicho empleo con las formalidades de ordenanza.

Dado en Quito a diez i nueve de mayo de mil ochocientos sesenta i nueve.- El Presidente de la Convención R. Carvajal.- El Secretario Víctor Laso.

Palacio de Gobierno en Quito, a 22 de mayo de 1869. Ejecútese.- MANUEL DE ASCASUBI.- El Ministro de Guerra i Marina, Francisco Javier Salazar. (Sic. Convención Nacional 1870: 197).

El nombramiento de García como General ponía en evidencia la improvisación de jefes y oficiales, como parte de un complejo de relaciones políticas, que utilizaban los grados y cargos militares como fetiche prebendal y patrimonial. La apropiación de los cargos militares y la distribución a conveniencia política de los puestos de jefatura militar, según Romero ([1932] 1980: 114), agravó el problema:

[...] sacando jayanes del fondo de la manigua y aceptando los que vienen de la lejanía de la puna, recibiendo cuanto se pueda representar en bruto la fuerza bruta, los ciñe la espada, los cose las palas en los hombros, y los lanza al *¡juego, mochachos!* De quien tan maravillosamente hablan las páginas de Montalvo. La carencia de escuela en que preparar oficiales agrava la situación, y ya se tiene entonces, un grupo analfabeto, listo al ejercicio de las revueltas pretorianas y apto para las funciones de militarismo [sic, itálicas en el original].

Las acciones, de calificadas como militarista, que surgieron del proceso político a lo largo del novecientos, no son parte de una forma de reacciones ‘afuncionales’ a las instituciones civiles y a las percepciones e intereses institucionales de los ámbitos políticos y partidistas, sino que éstas representaron el punto de cohesión de las fuerzas políticas, así como el vehículo para legitimar y/o deslegitimar desde la percepción de los distintos segmentos sociales y culturales del Ecuador, Ayala (1982: 140) propone que en la época garciana la Iglesia se la utilizó como “articulador de los elementos ideológicos de la sociedad”. El concepto de seguridad estatal garciano no solo implicaba la instrumentalización de la iglesia y la institucionalidad de la fuerza armada, sino construir una red de ciudadanos militares articulados a la guardia nacional, cuyo objetivo fue la generación de: i) estamentos de control social en las parroquias, cantones y provincias dependientes directamente del poder ejecutivo; ii) proporcionar

conscriptos al ejército permanente, iii) involucrar a la población en temas de defensa a través de entrenamiento militar periódico y iv) proporcionar entrenamiento en rudimentos militares a los educandos de escuelas primarias y establecimientos literarios (Convención Nacional 1870).⁵³

A las guardias nacionales se trató de incorporarlas en el ejército permanente, proceso que fue acelerado en el periodo de influencia de Gabriel García Moreno y fue suspendido con la muerte de este (1875). Las guardias nacionales no fueron acuarteladas sino hasta 1882 e integradas como parte de un ejército permanente bajo la autoridad del Estado y bajo la comandancia del Jefe del Ejecutivo, es decir, García Moreno. Este intento de institucionalidad resultó inconsistente con la realidad; las guardias nacionales respondían a formas identitarias disímiles más divergentes que convergentes. El ejército fue una fuerza permanente o veterana y la guardia nacional jamás estuvo bien organizada, pero como la mayor parte de los ciudadanos conocía el manejo de las armas, ya que muchos de ellos sirvieron en los cuerpos de línea de los ejércitos libertadores, estos tuvieron un funcionamiento precario, pero funcional al *statu quo* (Villavicencio 1858).

En 1869 García fue nombrado Comandante General del Ejército. Una de las medidas tomadas fue la reducción de los efectivos del ejército; la disminución de la tropa estuvo acompañada con la subida de salarios y procuró el pago puntual de sus haberes; dotó tanto al ejército como a las guardias nacionales de armamento moderno (Ayala 1981).

[García Moreno] en su mensaje al Congreso de 1875 decía satisfecho a sus legisladores: “El Ejército es baluarte del orden y distinguiéndose por la moralidad y disciplina –y pedía una serie de reformas legales- ...ya que el uso de las armas perfeccionadas y de tiro rápido y las duras lecciones de las últimas guerras europeas han hecho necesaria una nueva organización que esté en armonía con el nuevo sistema de combate moderno” (Mensaje al Congreso de Gabriel García Moreno citado en Ayala 1981: 151).

Los esfuerzos por profesionalizar las fuerzas armadas de la época eran dirigidos a crear centros de formación de oficiales y regular el servicio militar a través de la creación de la “Escuela práctica de cadetes” en abril 2 de 1869; el Decreto de agosto 29 de 1869 “Fijando el número de plazas de la fuerza terrestre permanente” y la “Lei de Guardias Nacionales” de septiembre 15 de 1869 (Convención Nacional 1870).

⁵³ Con matices y variaciones para cada uno de los países latinoamericanos, la influencia de lo militar en la vida política es gravitante (1999; Potash 1981; Diamint 1999; Schirmer 2001, Instituto Español de Estudios Estratégicos 2001) y probablemente en otras esferas geográficas (Ben Ari 1998).

Esfuerzos que apuntaban a consolidar el control institucional de las fuerzas armadas o por lo menos limitar su capacidad de acción. En este punto, la estrategia política e instrumental de Gabriel García Moreno, tanto hacia el ejército cuanto a la iglesia, se expresaba de manera clara. Este delegó a la orden de los Hermanos Cristianos como instructores de los cadetes, aspirantes a oficiales del ejército, este intento de profesionalización del cuerpo de oficiales apuntó a configurar un cuerpo militar leal a su proyecto político. Proyecto que encontró oposición en la misma cúpula militar que veía amenazado y opacado su poder por la figura del presidente. Curiosamente el Gral. Francisco Salazar Arboleda fue quien minó sistemáticamente las acciones encaminadas a formar un cuerpo de oficiales leales al presidente (Ortiz 2006) y que posteriormente a 1875 (asesinato de García Moreno) desarticularon la estructura institucional política-militar garciana, la cual dejó de ser funcional a los nuevos actores que se disputaron el control del territorio de lo que en aquel entonces constituía el Ecuador (Andrade [1916] 1985, Moncayo A. 1923, Romero [1932] 1980, Ayala 1981).⁵⁴

La Escuela Práctica de Cadetes, en 2 de abril de 1869; funcionó inicialmente en el convento de San Agustín y luego en la calle Venezuela en Quito. A los Hermanos Cristianos (nombre oficial Hermanos de las Escuelas Cristianas), de origen francés, se les delegó la formación de los cadetes. Esta congregación fundada por Juan Bautista La Salle fue orden religiosa que como misión esencial tenía el fomento de la educación católica/cristiana. Esta orden fue traída por García Moreno para la creación de escuelas primarias para varones localizadas en distintas ciudades del país. Los Hermanos Cristianos influían en la educación ecuatoriana (su acción pedagógica llega hasta la actualidad). El Hermano Miguel Febres-Cordero de las Escuelas Cristianas ocupó posteriormente el cargo de Francisco Javier Salazar Arboleda en la Dirección de la Escuela de Cadetes (Muñoz Borrero 1973, Ortiz 2006). Para que los oficiales realicen cursos o ciclos de perfeccionamiento se utilizaron como instructores a curas jesuitas de

⁵⁴ Francisco Javier Salazar Arboleda quien alcanzó el grado de General de la República, Ministro de Guerra y Marina de García Moreno. Este personaje en su época fue el único militar que contó con una formación castrense realizada formalmente en una escuela militar alemana (Ortiz 2006). La conspiración que llevó al asesinato de García Moreno no solo fue dirigida por la oposición liberal, sino que tuvo la anuencia de las facciones opuestas, e incluso civiles, militares y clérigos allegados al presidente asesinado. Uno de los objetivos de las fuerzas liberales y de las conservadoras (no adscritas a la línea garciana) fue anular el poder del Gral. Salazar, quien intentó capitalizar a su beneficio la crisis del cambio institucional producto de la muerte de García, quien representó un instrumento de enlace entre las fuerzas regionales, a pesar de su control vertical de algunas de las instituciones estatales (Ver: Moncayo A. 1923, Romero [1932] 1980)

origen Alemán, quienes cumplieron las funciones de profesores en la recién fundada Escuela Politécnica Nacional (Tobar Donoso 1930).

El intento de construir una sólida institucionalidad estatal por García Moreno tuvo sus límites en el proyecto personal de este. El representó y condensó la institución, una vez eliminado se difuminaron las condiciones dadas para la estilización del sistema político y cultural, basado en el incremento del poder militar, para ello García Moreno intentó poner orden y disciplina en la formación de los oficiales, sin embargo, esto resultaba incómodo a los sucesores políticos de García Moreno, quienes percibieron la importancia de la obsecuencia de la fuerza armada para legitimar el poder y la autoridad del gobierno central.

La milicia o la soldadesca al servicio de los caudillos incorporaban como tropa a quien estuviere dispuesto a servir y pelear con lealtad en uno u otro bando, en este sentido se incorporaron dentro de los ejércitos a grupos subordinados en la escala social y jerarquía étnica.⁵⁵ Los soldados podían ascender en la escala social predominante a partir de los méritos de guerra. En este sentido el ‘militarismo’ no solo amenazó los ideales de ‘civilismo’ y ‘civilización’, sino que amenazó con alterar el orden social existente, ya que al armar indígenas y afro-descendientes estos podían emplearlas en contra del *statu quo* de acuerdo a las circunstancias políticas.

Si bien, la clasificación socio-racial durante la época colonial, en el espacio que posteriormente se constituyó como el Estado ecuatoriano, era dinámica condicionada por los ciclos económicos de bonanza/depresión y las necesidades funcionales del régimen económico y político para incorporar a estratos subalternos dentro del esquema de privilegios socialmente aceptado (Minchom 2007); los estigmas contruidos sobre el grupo indígena como un segmento social no incluido en la gama de derechos y privilegios para aquella población considerada blanca (o no indígena) persistieron. Por un lado se cuestionaba sobre el uso y abuso del indio dentro de las filas militares:

[Los indios] Para el tránsito o marcha de las tropas servían, hasta hace poco, de *medios bagajes* o *bagajes menores*, porque se los tomaba, a falta de bestias, para el transporte de una media carga o de un sobornal, a diferencia de los animales, *bagajes mayores*, que transportan carga entera (itálicas en el original, Cevallos 1960: 459).

⁵⁵ Montalvo (1966) en su texto *Las Catilinarías* desarrolla de manera explícita la idea de lo militar y las abyecciones relacionadas con los excesos de poder y la relación mecánica con la figura deleznable de la condición del indio en el Ecuador. Ver: Valdano (1982) sobre el léxico y símbolos presentes en los textos de Montalvo.

Por otro lado, las reformas a la institucionalidad militar en la época garciana, a pesar de las críticas y oposición política, se dirigían a incorporar a la mayor cantidad de personas en el servicio militar, guardias nacionales, si bien los indios y peones conciertos estaban dispensados, de cierta manera, del servicio militar, tampoco estaban excluidos; la incorporación en las guardias nacionales podía implicar la exención del trabajo subsidiario (destinado a la construcción de la obra pública) y dotar al individuo de ciertos privilegios procedentes del grado y tiempo de servicio. En suma, el espíritu de la “Lei de guardias nacionales” (Convención Nacional 1870) apuntaba a la incorporación de la población masculina en las actividades militares como un mecanismo de control interno.

CAPITULO IV

LOS ESTERTORES DEL OCHOCIENTOS. LA PUERTA DE ENTRADA A LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES DEL NUEVO SIGLO

El Ejército ecuatoriano durante la vida republicana ha participado activamente en su desarrollo y en su vida política. Fue la fuerza que mantuvo la integridad territorial en 1829, en las campañas de Tarqui y Buijo. Fue la fuerza que aseguró la instauración del Estado del Ecuador en 1830 [...] La historia del Ecuador es la vida del pueblo del Ecuador y a ella están ligadas las fuerzas armadas, como los otros sectores fundamentales. El pueblo del Ecuador con su trabajo intelectual y material construye esa vida. No importa que un puñado de explotadores se apodere de lo mejor de esas riquezas. De allí se deduce la importancia de la historia general del pueblo ecuatoriano como de sus sectores fundamentales: trabajadores, soldados, universitarios, sabios, etc. Etc. [sic] (Muñoz E. [1932] 1980: vi y vii, sin subrayar, sin negrillas en el original)

La cita de referencia apunta a resaltar el papel del ejército ecuatoriano [fuerzas armadas] como un sector fundamental en la construcción de la nacionalidad e institucionalidad del Estado, donde los soldados son parte integrante de la sociedad y como tal son un reflejo de ella (Cfr. Muñoz [1932] 1980). La historia de las fuerzas armadas en el Ecuador se ordena a lo largo del ochocientos, confrontando tanto la herencia de la organización militar española (Loveman 1999, Blanksten 1951), como las tácticas y estrategias de los militares coaligados dentro de los ejércitos que lucharon en contra de los peninsulares y los intereses de los caudillos (políticos/militares) y/o élites criollas (Fitch 1977, Loveman 1999).

La historia republicana del ochocientos, estrechamente ligada al proceso de conformación de la profesión militar en el Ecuador, permitió vislumbrar un *corpus* institucional que daba cuenta de un continente territorial específico y de un contenido social que se sienta parte de ese continente, es decir, un conjunto humano leal a la institución republicana y que en momentos determinados sepa actuar adecuadamente para la defensa de este (Cfr. Ribadeneira y Cornelio 1930), sea de los enemigos internos o externos; en tal sentido, las fuerzas armadas ecuatorianas se han configurado al calor de distintos procesos históricos estrechamente relacionadas con la construcción del Estado y del conjunto de identidades insertas en este, las cuales se han configurado en momentos de crisis, cuando la patria se ha sentido amenazada (Cfr. Barrera Valverde 1980, Mena 1981).

El objetivo de esta sección apunta a identificar los procesos político/militares acaecidos a finales del ochocientos, los cuales configuran los puntos de inflexión de las

reformas liberales de principios del novecientos y como tal dan forma a la institucionalidad militar que ha generado las distintas imágenes de la identidad socio-cultural del Ecuador a lo largo del siglo XX. En esta vía de reflexión, la pregunta que se intenta responder en esta sección es ¿los enfrentamientos armados entre facciones políticas ocurridas en las dos últimas décadas del ochocientos provocaron cambios en la estructura de representación militar ecuatoriana?

1. CAMBIO DE ÉPOCA. EL FIN DEL PERIODO GARCIANO

El resultado de la bonanza cacaotera, en las tres últimas décadas del ochocientos, consolidó la fortuna y poder político de los terratenientes y comerciantes vinculados entre sí. La consolidación de la plutocracia fue acompañada de la incorporación de ideas modernizantes lo cual implicó retos de magnitud a la política tradicional dominada básicamente por grupos de poder localizados en la sierra. Los liberales de la costa apoyaron y financiaron ejércitos irregulares; las nuevas élites agroexportadoras buscaron una renovación de su posición política proporcional a su estatuto como fuerza dominante en lo económico y consciente de los réditos que se pueden obtener a partir del control del gobierno y los aparatos estatales (Fitch 1977).

1.1 El fin del periodo garciano

El fin del periodo garciano (1875) confrontó más aún los proyectos económicos regionalmente localizados, en su capa tópica se representó como una confrontación de carácter ideológico entre conservadores y liberales y en su carácter profundo fue una guerra entre facciones regionalmente diferenciadas, que se podría reducir a una guerra entre la costa y la sierra, articulados a formas ideológicas organizadas alrededor de agremiaciones cuasi-partidistas (Cfr. Alexadre 1984).

El ejército institucionalmente organizado de carácter embrionario o las guardias nacionales se convirtieron en extensiones de las confrontaciones partidistas, las cuales todavía tenían una forma difusa, y estas, al mismo tiempo, se articularon a los caudillos de coturno empavesados en la representatividad simbólica que proporciona el uniforme militar y las insignias de mando, como expresión de las pugnas regionales representadas en formas de auto-adscripción identitaria.

Los cuerpos armados de los caudillos locales y la violencia generada desde estos convirtió a esos colectivos en núcleos generadores de sentidos de pertenencia, sentidos orientados a consolidar los poderes locales; los militares o milicianos reclutados provenientes de las diferentes bases sociales configuraron un esquema de identidad y

un mecanismo de movilidad social, que proporcionó la posibilidad de adquirir el estatuto de ciudadano o despojarse del estigma étnico de ser indio.

La muerte de Gabriel García Moreno (1875) provocó inmediatamente una reorganización de las formas institucionales implantadas por él, aunque el aglutinante institucional era la figura y personalidad de este, el uso del ‘realismo del poder’ hacía del gobernante una figura envidiada, temida y respetada, por sus adversarios y colaboradores. A la muerte de García Moreno, los opositores desmontaban la trama de poder y colocaban a un sustituto de personalidad débil en la presidencia. Antonio Borrero fue el elegido presidente (diciembre 1875-agosto 1876), desplazando al Gral. Francisco Salazar Arboleda (Ministro de Defensa de García Moreno) y sus hermanos, quienes eran los que aparentemente tuvieron la opción de privilegio para controlar el poder. Los años posteriores a la muerte de García Moreno se sucedieron distintas revueltas que desembocan en las guerras liberales de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Borrero fue derrocado por una de las facciones del ejército, en un gobierno de transición que, ante el vacío de una figura institucional hegemónica no podía construir consensos y no supo enfrentar las presiones de los grupos políticos vinculados con las distintas regiones geográficas del Ecuador; a Borrero se le acusó de falta de consecuencia de los principios liberales, como se dijo años después, este “subió al poder como liberal y cayó por clerical” (Romero [1932] 1980: 125). El Gral. Ignacio Veintemilla (septiembre 1876-enero 1878) asumió el poder como liberal después del golpe de estado dado el 8 de septiembre de 1876. Éste ocupó la comandancia militar del Guayas (en sustitución del Gral. Teodoro Gómez de la Torre) y tuvo el apoyo de los élites de la costa amparados bajo la etiqueta de ‘liberales’, quienes asumieron como símbolo identitario la bandera bicolor del Guayas y desecharon el tricolor (amarillo, azul, rojo) asumido desde la gran Colombia.

Veintemilla alcanzó el cargo de presidente en la ciudad de Guayaquil y se proclamó como “Capitán General de los Ejércitos de la República”; el pomposo cargo más simbólico que efectivo. A partir de su carisma quiso representar la unidad de las distintas facciones del ejército, lideradas por los caudillos regionales. Su objetivo, aparente, durante su permanencia en el poder fue defender los “[...] verdaderos principios de la Causa Liberal” (Romero [1932] 1980: 125). Defensa a las causas liberales que estuvo acompañada de reformas de corte modernizantes que apuntaban, según defensores de la época, a construir una sociedad civilizada (Gándara 1880).

Los ‘cuestionados’ generales Urvina y Robles rodeaban a Veintemilla y brindaron un entusiasta apoyo al régimen (Andrade [1916] 1985, Moncayo A. 1923, Romero [1932] 1980, Benites 2005). El Gral. Veintemilla, con el apoyo de los mencionados, al mando de los soldados acantonados en Guayaquil comenzaron la ascensión hacia Quito y hacia el poder; ascensión que implicaba librar un conjunto de batallas. Los ejércitos “convencionales”, a favor de Veintemilla, se enfrentaron contra los ejércitos “constitucionalistas” quienes apoyaron a Borrero. Vencedor de las batallas, Veintemilla entró a Quito y asumió el mando de la República. Durante este periodo de gobierno se sucedieron constantes enfrentamientos armados, entre las facciones regionales opuestas a Veintemilla y quienes consideraban que éste gobernó gracias a un ejército de ocupación, la oposición civil y armada asumía la forma política de conservadores, a quienes se les endilgaba ser los continuadores de las ideas garcianas (Romero [1932] 1980).

Veintemilla se declaró dictador en marzo 26 de 1882 (1882- julio 1883), este acto ocasionaba el rechazo de todas las élites en los distintos puntos de la geografía ecuatoriana, con la cual se daba inicio a una cadena de combates entre las facciones del ejército a favor y en contra de Veintemilla y de la población civil asimilada a los distintos cuerpos armados, quienes buscaban la “Restauración” del orden constitucional. En este punto, el Gral. Francisco Salazar Arboleda asumió el liderazgo de la lucha armada en contra de Veintemilla, con el cargo y denominación de “Director Supremo de la Guerra” (Romero [1932] 1980: 138).

Salazar estuvo apoyado por sus hijos en el mando, estos fungieron como lugartenientes, además de otros generales, miembros de la élite social y política localizada en la sierra que colaboraron en la lucha en contra de las huestes de Veintemilla. Estos derrotaron a las fuerzas del dictador, sin embargo, si Veintemilla tenía que conquistar el poder después de triunfar en varias batallas y tomar el poder en Quito, para Salazar Arboleda el proceso se debía revertir; este para sancionar positivamente la defenestración de Veintemilla estaba obligado a vencer el foco de apoyo del dictador localizado en Guayaquil.

Salazar acumuló prestigio durante los nueve meses de la campaña en contra de Veintemilla, tanto dentro de los cuarteles como frente a la población, aparentemente, él debía ocupar la jefatura de la República, sin embargo, Salazar declinó esta designación y dio paso al gobierno de José María Plácido Caamaño (febrero 1884-junio 1888), no antes, superar la crisis de poder, que nuevamente revelaba las profundas escisiones

regionales e intereses políticos de cada una de estas. Hasta octubre 15 de 1883 el Ecuador tuvo tres gobiernos: 1) el Gobierno Provisorio de Quito formado por: Agustín Guerrero, Luís Cordero, Rafael Pérez Pareja y Pablo Herrera en enero 14 de 1883; 2) Jefe Supremo del Guayas, Pedro Carbo desde julio de 1883, 3) Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas, Eloy Alfaro desde junio 5 de 1883 (Yépez 1921).

El régimen de Veintemilla basó su poder en un ejército de ocupación y el despliegue de la fuerza mientras la tropa tuvo prebendas. Los sucesores restauradores también instauraron esta estrategia, incorporaron en las filas militares a cualesquier individuo que preste un mínimo de lealtad y esté dispuesto y apto para soportar el rigor del entrenamiento y el servicio militar. La estrategia utilizada por los gobiernos restauradores era incorporar como soldados rasos a población que podría ser identificada como indígena debido a su fenotipo (Cfr. Darquea 1932, Romero [1932] 1980).

El servicio militar decimonónico fue un servicio sacrificado donde los mandos de tropa, subordinados, superiores y generales ejercían con brutalidad su cargo. Por un lado, los oficiales se consideraban a si mismos como parte de una casta predestinada para el control estatal, consustancial a los privilegios aristocráticos de los criollos, sean estos conquistados en las batallas intestinas o a partir de la herencia o el matrimonio (Cfr. Ribadeneira y Cornelio 1930).

Los mandos de las clases (soldados rasos, cabos, sargentos, sub-oficiales) fueron sujetos de un proceso de adoctrinamiento igualmente brutal, ellos lograban ocultar su origen étnico atrás del uniforme y se consideraban a si mismo como personas con capacidades excepcionales, ya que lograron superar la instrucción militar y como recompensa obtenían privilegios, mando y determinado reconocimiento social exento del estigma de ser indios, aunque no del estigma de ser militares; el ser militar en las últimas dos décadas del ochocientos fue sinónimo de abusivo e ignorante (Cfr. Valdano 1981). Para 1884, Vicente Paz Carrión dueño de El Heraldo, criticaba la inclusión en las filas de la guardias nacionales de indios descalzos, quienes desfilaron vergonzosamente en las paradas militares (Pérez Pimentel 1987).

La administración de José María Plácido Caamaño organizó a la policía, como institución de vigilancia interna, esta organización de control civil adquirió una estructura militar que dependió directamente del poder ejecutivo. La policía fue tomada como una estructura adjunta del ejecutivo y encargada de dar cuenta sobre los procesos sociales y la resolución de conflictos; en 1887 con el levantamiento de las

“montoneras” en Los Ríos, Manabí y Guayas se conformó la Policía Rural, subordinada a la Comandancia del Distrito del Guayas, lo cual implicó la decisión de conformar una estructura de control autónoma de la estructura policial-militar imperante: ejército y guardias nacionales; esta estructura policial-militar se caracterizó por la conformación de piquetes de caballería con alta capacidad de movilidad (López 1978).

En las dos últimas décadas del siglo XIX la correlación conflicto político/guerra civil cambia por la expansión del mercado agroexportador y la importancia creciente en la economía del territorio conocido del Ecuador, lo cual trajo niveles inéditos de prosperidad, con la consiguiente acumulación de capital en la zona costera especialmente. La bonanza de una región implicaba el deterioro de la economía de la sierra y la erosión del modelo productivo-económico (hacendatario) en el cual se afincaba la reproducción del capital de la región (Fitch 1977).

Durante el periodo 1884-1895 se sucedieron los gobiernos de Caamaño (febrero 1884-junio 1888), Antonio Flores Jijón (agosto 1888-julio 1892) y Luis Cordero (julio 1892-abril 1895), estos precedieron la jefatura suprema del Gral. Eloy Alfaro (junio 5 de 1895-octubre 9 de 1896) (Yépez 1921). El interregno de los gobiernos de Caamaño, Flores Jijón y Cordero, de aparente estabilidad política fue denominado como ‘Periodo Progresista’.

En 1891 moría el Gral. Francisco Javier Salazar Arboleda, con la muerte de este terminaba un periodo de influencia sobre las guardias nacionales y sobre facciones del ejército instituido, influencia que derivó, no solo de su extracción de clase, de su capacidad de mando; este militar aristócrata fue uno de los pocos soldados formados en una escuela militar europea (Ortiz 2006). Salazar fungía de instructor militar y a través de su conocimiento de idiomas europeos tradujo manuales para uso y mantenimiento de armas (Ver: Salazar F. 1870) entre otras obras relevantes para la formación y entrenamiento castrense. Salazar, como oficial del ejército, ganaba prestigio por sus años de servicio durante el régimen garciano y por las campañas militares que depusieron a Veintemilla, la influencia ejercida dentro del ámbito civil y las élites ‘progresistas’ que apoyaron al gobierno de Caamaño y Flores Jijón era grande (Tobar Donoso 1930).⁵⁶

⁵⁶ El Gral. Francisco Salazar también fue miembro de la Real Academia de la Lengua del Ecuador, después de su muerte el espacio en la academia fue ocupado por Francisco de Febres Cordero, más conocido como el Hno. Miguel de las Escuelas Cristianas (Muñoz Borrero 1973)

El periodo ‘progresista’ fue el marco propicio para los acontecimientos que desembocaron en el nombramiento de Eloy Alfaro como Jefe Supremo de Gobierno en junio 5 de 1895. Los liberales criollos confrontaron con los ‘conservadores’, este fue el marco político que condicionó los escenarios de violencia y reordenamiento de fuerzas sociales y políticas, que fue acelerado por la denominada ‘venta de la bandera’; este hecho precipitó la caída del poder de Luis Cordero ante la indignación, de corte nacionalista, de los opositores de distintas tendencias políticas (García 1960).

1.2 De la venta de la bandera a la Revolución Liberal

La ‘venta de la bandera’ fue parte de una maniobra, que consistió en la venta del buque chileno Esmeralda al gobierno del Japón. La flota japonesa de la época fue de fabricación inglesa gobierno que armó y entrenó a la Escuadra del Japón; El Esmeralda fue de fabricación inglesa y la armada chilena fue entrenada por oficiales ingleses. Japón estaba en guerra con China. La República de Chile había declarado la neutralidad frente al conflicto. En este contexto, Chile utilizó al Ecuador como testaferrero, es decir, Chile vendió el buque al Ecuador y este último vendía el Esmeralda al Japón. Esta transacción ocurrió en 1894, durante el gobierno de Luís Cordero. El presidente Cordero fue acusado de traición a la patria, sin embargo, los registros disponibles indicaban que su autoridad no fue legítima en los distintos segmentos regionales de la República y de su gobierno; uno de los responsables de la maniobra fue José María Plácido Caamaño (Gobernador del Guayas designado por Cordero), quien se arrogó funciones y figuró como uno de los responsables directos de la acción (Cordero [1932] 1980, Andrade [1916] 1985, García 1960, Benites 2005).

La indignación a partir de la ‘venta de la bandera’ movilizó a las distintas fuerzas sociales en torno a un sentimiento nacionalista, que indujo a confrontaciones entre los segmentos que reclamaron la vigencia del orden constitucional, apoyo a Cordero, y los que reclamaron la legitimidad de la ‘revolución’; esta situación propició la unidad de los distintos segmentos regionales a partir de la derrota de los caudillos asimilados al conservadurismo y a la defensa clerical (Andrade [1916] 1985, García 1960). Un momento cuando hablar de movilización de caudillos fue hablar de movilización militar y como tal de una aparato de logística soportado por la población, invisible, pero presente (Cfr. Mera ([1932] 1982).

¿Qué implicó el evento denominado de la venta de la bandera? Las repercusiones vinculan cuatro aspectos fundamentales: 1) en términos de política internacional la

alianza ‘comercial’ entre Chile y Japón por la venta del buque Esmeralda alineó al Ecuador a la política chilena la cual estuvo vinculada al bloque hegemónico del momento (Chou 2002), 2) las inmigraciones chinas (culíes) al Perú, funcionales para la extracción de *guano*, fueron vistas como amenaza para el Ecuador, que perseguía inmigraciones europeas consideradas fenotípica, cultural e intelectualmente superiores (Cfr. García 1960, Benites 2005), 3) Perú se configuraba como un enemigo potencial a los intereses económicos del Ecuador antes que a la soberanía ‘nacional’ y, fundamentalmente, 4) se identifican profundas divisiones políticas y culturales entre los segmentos elitarios y los grupos subordinados aglutinados a estas (Cfr. García 1960, López 1978).

La confluencia de estos elementos mencionados no hizo otra cosa que ratificar las debilidades políticas y militares de los segmentos regionales y la escasa o precaria institucionalidad que podía consolidar al Estado y aglutinar a la nación en torno a ideales constructivistas, ya que en ese momento un Estado esencialista estaba alejado de los ideales civilizatorios de la época. La alternativa implicaba la modernización del Estado y sus instituciones y la ideología liberal encarnó esa posibilidad, como ideología forjada en las necesidades locales (Moncayo A. 1923).⁵⁷ El liberalismo fue convertido en política de Estado y como tal se orientaron recursos pecuniarios destinados a los que defendieron esta causa. Las consideraciones oficiales de la época enunciaron que el partido liberal había vencido para siempre, simultáneamente con el triunfo también garantizaron el respeto a todas las creencias de las personas y libertades públicas (Romero [1932] 1980).

Los errores del antiguo régimen, según Andrade ([1916] 1985: 224), detuvieron el avance del país y correspondía a la administración de Alfaro corregir las anomalías detectadas y se convierte en “obligación sagrada e ineludible la de establecer la verdadera República, cortando de raíz las viejas corruptelas y estableciendo la más estricta moralidad”.⁵⁸

Por primer vez se identificó a los indios como un apoyo a las movilizaciones militares, aquellos localizados en la sierra fueron identificados como un punto de apoyo, político, económico y militar privilegiado; estos en la batalla de Gatazo se

⁵⁷ El liberalismo se consideró como una ideología desarrollada en el Ecuador y que representó las necesidades políticas y sociales de las bases, a diferencia del conservadurismo importado desde Europa por García Moreno y ejecutado por curas extranjeros (Moncayo A. 1923).

⁵⁸ Esta visión de un horizonte moral no estaba en contraposición a los objetivos del periodo garciano y sobre todo del papel moralizador que debía cumplir el ‘ejército nacional’ (Cfr. Ayala 1981).

manifestaron como caudillos étnicos Sáez y Huamán; como retribución Alfaro llamó la atención al Consejo de Ministros sobre la situación del indio y pidió que exonerara a la “raza indígena de la contribución territorial y del trabajo subsidiario” (Andrade ([1916] 1985: 250).

Para 1895 las personas que apoyaron a las fuerzas alfaristas provinieron de estratos sociales subordinados, se consideró que el verdadero pueblo se transformó en ejército. Este fue un ejército sin entrenamiento ni doctrina, que fue moldeado en la batalla. Alfaro logró dar unidad al nuevo ejército destruyendo al antiguo. Hasta el momento el ejército del Ecuador fue transformado algunas veces por Rocafuerte, para borrar las huellas dejadas por Flores. Un ejército que intentó ser construido por García Moreno para borrar las reformas de Urbina, por la restauración para quitar las de Veintemilla y Alfaro para borrar la de las administraciones ‘progresistas’. (Ribadeneira y Cornelio 1930, Romero [1932] 1980)

Como resultado de la oposición de las fuerzas liberales, en 1895 el Gral. Eloy Alfaro tomó la capital del Ecuador, Quito, dando inicio a un periodo de hegemonía de las distintas facciones liberales vinculadas con el poder económico y el trazado de desarrollo condicionado por los intereses agro-exportadores. Elementos que definieron los parámetros de la economía política del momento, condicionados por la guerra entre costa/sierra; conservadores/liberales, en definitiva dos grupos de poder regionalmente localizados; quienes utilizaron al Estado y al tropo de la ‘unidad nacional’ como una metáfora del poder expresado de manera “territorial, centralizada, racionalizada y jerárquicamente ordenada” (Kaldor 1999).

2. LA CONTRIBUCIÓN DE LAS MILICIAS DECIMONÓNICAS AL CAMBIO SOCIAL

La guerra liberal/conservadora se atemperaba con las alianzas regionales, sin embargo, dentro del liberalismo comenzaban las pugnas de poder de carácter ideológico con facetas prebendales (facciones a favor de Eloy Alfaro y Leonidas Plaza), a pesar de las rupturas se perfilaba el nacimiento de una nueva época donde, más que el triunfo de los liberalismos, ocurría el triunfo de una doctrina cuasi-religiosa que implicaba la veneración del Estado laico, para lo cual se debía configurar un sistema estamental de acorde a los niveles de modernización de las instituciones estatales y sociales de aquel entonces (Cfr. Andrade L. 1918).

Mientras Leonidas Plaza ganaba espacios de poder. La lucha liberal de carácter laico y secular triunfaba a través de la Constitución de 1906. Este triunfo estuvo

mediado por acuerdos entre conservadores y liberales, serranos y costeños, a través de alianzas de matrimonio. Plaza se casó con Avelina Lasso lo cual le permitía insertarse en el círculo aristocrático quiteño, bastión conservador y sede del clero, que era desplazado y amenazado por las reformas liberales, sin embargo, la alianza matrimonial proporcionaba determinada legitimidad al liberalismo, más allá de los postulados políticos e ideológicos, fue el triunfo del sacramento del matrimonio que unía dos épocas, visiones económicas y regiones, en este sentido, el matrimonio funcionaba como una metáfora del poder.

2.1 El papel de los milicianos decimonónicos

¿Quiénes fueron los militares, las personas, que conformaron los distintos ejércitos constituidos durante la vida republicana del Ecuador? La respuesta a esta pregunta debería carecer de complejidades, pues los miembros de los ejércitos, deberían ser la población en su conjunto, pero el sistema de clasificación socio-racial, herencia de las relaciones sociales instauradas durante la colonia, estaba asentada en complejas interacciones de adscripción y auto-adscripción, las que condicionaban la forma en que las personas se insertaban en las instituciones del Estado el ejercicio de derechos y asunción de las obligaciones con este (Cfr. Minchom 2007).

Algunos textos, sobre la constitución de los actores sociales y la configuración de clases en el Ecuador, presentan narraciones sobre las levadas forzadas, el trabajo subsidiario, el servicio en la guardia civil que configuraban un espacio de profunda asimetría social y política. Donde los grupos hegemónicos, a través de vectores de control que fungieron de intermediarios, controlaban los hilos y las voluntades de la sociedad (Quintero y Silva 2001) situación que presentaba a la población como una suerte de masa informe controlada y dirigida desde la ‘tiranía’ del poder (Ver: Mera 1982, Cevallos 1960, Moncayo A. 1923, desde el materialismo histórico: Quintero 1982; Quintero y Silva 2001), es decir, una sociedad dirigida desde las élites donde los ‘padres de la patria’ resultaban ser los benefactores de una sociedad que, en su conjunto, se la considera en un estatuto de ‘minoría de edad’ y como tal predestinada a ser controlada o manejada (Jijón 1943; Cfr. Prieto 2004; Ortiz 2006).

Desde la elaboración de este trabajo se asume que los grupos hegemónicos, en el despliegue del ejercicio sistemático y positivo del poder, se sirvieron de los conglomerados humanos subordinados para suplir las necesidades de personas y bastimentos necesarios para soportar las guerras intestinas del ochocientos, las

necesidades de obra pública, afirmar los poderes locales regionalmente localizados y sobre todo como forma de inclusión de distintos segmentos de población dentro de la institucionalidad de la República.

El reclutamiento, dispuesto por ley de manera vertical, en distintos momentos de la historia ecuatoriana del ochocientos y de inicios del novecientos, también era asumido, con agrado y entusiasmo, como un mecanismo para poder acceder a las formas de participación política, participación que se traducían de una u otra manera en la inserción a los cuerpos militares. Lo cual permitía a personas concretas ubicarse en un estatuto de ciudadanía que les habilitaba para acceder a determinados derechos y desembarazarse de estigmas de exclusión fenotípica y encapsulamiento social (Cfr. Darquea 1932).

El alfarismo iniciaba un nuevo proceso de institucionalización del ejército ecuatoriano, el cual contó con la participación de asesores militares chilenos. Estos sentaron las bases para la construcción de una organización militar moderna. Quienes dieron instrucción militar formal y propusieron un conjunto de normas y leyes que apuntaban constituir como un ente consolidado. La cual debía resistir las crisis, pero también se debía preservar a si misma en el tiempo y poseer el poder de convocar a la nación entera en las tareas de la defensa de la patria. Proporcionado principios y doctrina que afirmen al cuerpo militar, la soberanía territorial y construyan la “disciplina militar” dentro de los cuarteles y que esta sea una extensión para los ciudadanos.

Disciplina militar, que en su esencia no es más que el obediencia incondicional a las órdenes impartidas, no sufre tropiezos ni vacilaciones cuando la ley fija la escala de mando. Tal es la jerarquía que determina el calificativo de cada empleo y que subordina la acción de todos los individuos que componen el Ejército a la acción militar de los respectivos superiores (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902: 7).

La disciplina propuesta representaba un modelo de acción y de zonificación del espacio territorial. La disciplina militar, acompañada del conocimiento del espacio y la gente, disminuían las vulnerabilidades del territorio, a partir de la dirección de la “cosa militar” de manera centralizada, la cual coordinaba el mando de las distintas unidades militares, para lograr que las directivas de las emanadas del Alto Mando se cumplan en todo el territorio nacional. Directivas como modelo de eficiencia para la defensa y la construcción de ciudadanía a través de la incorporación de personas en el ejército a partir del servicio militar (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902: 7 y ss.).

En este sentido, la Misión Chilena proporcionó normas y regulaciones que apuntaron a construir el sentido cuasi autárquico de los cuarteles, lo cual no solo debía ser parte del entrenamiento, sino que también debía estar plasmado en las leyes y que debía cumplirse de manera presta y eficiente, dando prioridad al mérito y no a los privilegios de clase o estamentales (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902). Proceso de institucionalización que trajo críticas y oposición de los propios liberales que veían la disciplina y doctrina impartida como una amenaza al *statu quo* de las familias de conspicuos militantes, quienes, como parte del cuerpo armado, consideraban a la Misión Chilena y a su comandante el Myr. Luis Cabrera como un asalariado de Leónidas Plaza, quien quería construir un ejército conspirador al romper los privilegios de los oficiales, considerados como naturales, dados por la posición económica y/o el parentesco de los oficiales (Cfr. Andrade [1916] 1985).

El proyecto de institucionalización de la Misión Chilena era planteado como un proceso de largo aliento que se tenía que construir en el tiempo y en el espacio, ya que se consideraba que la “vida militar debe ser una carrera permanente” (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902: 7). La incorporación de ciudadanos a la defensa era un proceso que mínimo debería durar 25 años hasta conseguir que todos los varones en edad de servicio militar, entre los 20 y 45 años, se incorporen al servicio. Las acciones para la defensa no son solo estrictamente castrenses, sino que intervienen todo el conjunto de organizaciones estatales y las distintas fuentes de conocimiento científico para que estas sean efectivas (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902).

Por otro lado, se debía realizar un estimado de los varones disponibles para tomar las armas, en un espacio dividido en zonas militares listas a realizar tareas de defensa que permitían hacer frente de manera oportuna al enemigo. La Misión realizaba un estimado, en sus cálculos estratégicos, en función de la población masculina disponible y apta para portar armas y/o servir para la defensa. La defensa era considerada como una acción netamente masculina, así que, para ello, solo se consideraban a los hombres y por otro lado se excluía a la población indígena de esta tarea (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902: 30, 31, 32).

Las directivas legales apuntaban a crear los servicios de sanidad para el soldado, veterinaria, zapatería, talabartería, peluquería, soldados rancheros, etcétera, servicios ausentes del diseño institucional del ejército que impedía funcionar a las distintas unidades como una maquinaria estructurada. En este punto, una de las preocupaciones fundamentales de la misión era la institucionalización de estos oficios dentro de las

tareas castrenses, pero sobre todo se consideraba como una de las acciones urgentes y prioritarias, para construir un sistema de disciplina militar que apuntaba a lograr un cuerpo armado profesional y profesionalizante, el prohibir la entrada de las “guarichas”,⁵⁹ “camaradas”⁶⁰ o “rabonas”⁶¹ a los cuarteles (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902: 30, 31, 32), es decir, prohibir la entrada a las mujeres y/o “concubinas” de los soldados para que preparen los alimentos de los soldados. Esto podía lograrse solo si el Estado asumía el rancho de los soldados y encargaba a esta tarea a soldados entrenados para ello (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902: 31).

La presencia de las guarichas en los cuarteles fue considerada como “inmoral” y fuente de indisciplina y potencial conspiración. Estas mujeres sirvieron de apoyo logístico para los soldados; aunque su presencia dentro de los cuarteles, desde la visión de los instructores militares, atentaban contra el decoro del cuartel; ellas cocinaban dentro de las áreas militares y convertían los patios en mercados (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902: 32).

La conducta de las guarichas, en el contexto social del cuartel y desde la visión de la nueva estructura disciplinaria, implicaba un conjunto de críticas y “murmuraciones” a las órdenes de los oficiales, ellas llevaban y traían chismes, desprestigiaban a los jefes indisponiendo a la tropa en contra de los oficiales. En una institución que pretendía ser leal al Estado, ellas hablaban de política y no solo ello, sino que proponían tendencias de acción política y hacían propaganda política. Las mujeres, las guarichas, representaron un obstáculo para la disciplina del personal; ellas

⁵⁹ El término ‘guaricha’ posiblemente vino de Colombia con las guerras de independencia, donde los soldados de los ejércitos de Bolívar, también trajeron un contingente de mujeres para dar soporte de alimentación a los soldados. Probablemente el término proviene de la palabra chibcha *guache*, la cual significa señor y *guaricha* el femenino, es decir, señora. El sentido negativo se incorpora desde una visión excluyente de lo indígena que atribuye al término *guache* como propio de las clases bajas dotados de modales bastos y groseros. En Perú y Ecuador el término se usó para referirse a la concubina de los soldados quien algunas veces les seguía al campo de batalla, proveniente del “quechua” *huarucha* prostituta (Kanny 1960: 165-166). Alfredo Pareja Diezcanseco (2007: 474) en nota de pie define guaricha como “mujer del **soldado serrano** que le acompaña en sus viajes y en las batallas” (sin negrillas en el original)

⁶⁰ La utilización del término de camarada para designar a las mujeres de los soldados, aparentemente fue una forma de militarizar la función de estas, se debe recordar que la formación prusiana de los soldados chilenos, no solo implicó la instrucción militar formal, sino que también incluyó toda la parafernalia tradicional del ejército de Prusia, donde el término camarada implicó calificar al soldado, compañero del soldado, quien está hombro con hombro en el entrenamiento y en el campo de batalla, quien comparte el pan y el techo del cuartel. Como una de las tradiciones militares en las escuelas de formación ecuatorianas existe la canción el “Yo tenía un Camarada” (*Ich hatt einen kameraden*), escrita en 1809 por Ludwig Uhland canción que pasó a América, con diversas adaptaciones (Cfr. Pereira 1978), a través de la prusianización de muchas de las fuerzas armadas de países sudamericanos, primero por la Misión Militar Alemana en Chile y luego por la influencia de esta en varios ejércitos de Latinoamérica (Morales 2006).

⁶¹ Al parecer el término rabonas fue utilizado en el Perú para definir a las mujeres que acompañaban a los soldados, es decir, equivalente a *guaricha* (Cfr. Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902)

“conquistaban voluntades”, “seducían con halagos”, desvirtuaban la obediencia, introducían licor a los predios castrenses, lo cual provocaba un ambiente de “promiscuidad” que no permitía a los soldados cumplir sus deberes adecuadamente. Finalmente, los instructores de la época aseguraban que ellas eran causa de “motines o revoluciones” (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902: 32).

En este punto del trabajo se incorpora el testimonio de Doña Laura, quien fue hija de un miliciano de la guardia nacional, el que fue posteriormente asimilado en una columna liberal y finalmente desempeñó la función de policía municipal en la ciudad de Quito, todo ello durante las movilizaciones de las guerras liberales y el periodo post-liberal.

El testimonio de Doña Laura identificó un proceso que resulta ilustrador en temas de construcción del imaginario de ciudadanía en los finales del ochocientos. El Padre de Doña Laura (Nicolás Z) nacido en lo que hoy es la provincia de Cotopaxi en un lugar no determinado de los páramos de entre Tanicuchí y Pastocalle,⁶² la informante no sabía con certeza quienes fueron los padres de Nicolás Z., pero nunca se auto adscribió como indígena, aunque si se sabe que fue bilingüe coordinado español-kichwa y que el español lo hablaba sin signos de diglosia. Este sabía los rudimentos básicos de la escritura y la aritmética, los cuales fueron aprendidos en su vinculación con las instituciones militares de la guardia nacional.

Nicolás Z se articuló desde la niñez (10 u 11 años aproximadamente) en las guardias civiles, sirvió periódicamente en esta institución, lo cual le permitió el reconocimiento de los jefes de la “*Unidad de Milicias*” (de Pastocalle posiblemente, la informante dio solo referencias escuetas de los lugares y época). Al momento de las movilizaciones generales, en las guerras liberales, este fungía de “*sereno de ronda*” sin armas de fuego, pero armado de garrote y con la potestad de reprimir “*borrachos*” e “*indios levantiscos*” [la informante asociaba levantisca con borrachera y los dos términos con indios].

La articulación en las guardias civiles le permitía aprender evoluciones militares, aunque con espada y fusil de madera, por otro lado adquiriría un determinado reconocimiento de las élites locales y acceder a beneficios como zapatos y un uniforme básico, que le posibilitaba diferenciarse del resto de sus pares. Desde el testimonio

⁶² Estas poblaciones se encontraban insertas en la hacienda La Avelina de propiedad de los descendientes de Leonidas Plaza, la cual fue originalmente la hacienda de propiedad de: José María Laso de la Vega, casado con Avelina de Ascásubi (Pérez Pimentel 1987).

dado era una labor importante servir como miliciano y realizar todos los trabajos encomendados, independientemente de la severidad del entrenamiento, los abusos de poder y las humillaciones dirigidas a una persona considerada desde las élites como ciudadano de facto. La severidad del servicio incluían abusos e injusticias, sin embargo, este *sacrificio propiciado por la disciplina extrema* le permitía adquirir un cierto nivel de prestigio y reconocimiento social.

Con la irrupción de los liberales en su anejo de vivienda, Nicolás Z ayudaba a *'reclutar indios'* de las comunidades circunvecinas. Estos reclutados eran asimilados a las milicias como personal de servicios sin paga o mal pagados. Como expectativa para los reclutados, después de ser víctimas de abusos y atropellos, existía la promesa de un potencial reconocimiento social por el tiempo de servicio y el reconocimiento social de ser vencedor en la batalla. Promesas no específicas, pero poseedoras de una carga de esperanza para personas que vivían *en malas condiciones como animales en el páramo* (a estas personas para finales del ochocientos y principios del novecientos, según la informante se los denominaba como *montañeses*). El reclutamiento era voluntario, pero de acuerdo a criterio del reclutador, también se obligaba a las personas de acuerdo a los siguientes criterios: a) si la persona prometía eficiencia en el servicio; b) si el prestigio social del individuo le permitía cumplir un papel publicitario con otros indios y c) reclutamiento de personas como castigo y venganza, sin embargo, el servicio como miliciano resultaba una suerte de proceso de *redención*, que terminaba incorporando al sujeto en un plano de reconocimiento ciudadano, donde el trabajo manual no era sinónimo de deshonor, sino que este estaba al servicio de las personas que les ofrecían salidas vindicatorias y reivindicatorias. No se sabe con certeza, a partir del testimonio, la ideología de la persona en cuestión ni tampoco su noción sobre el Estado o sobre los derechos, sin embargo, desde la percepción de la informante es claro que la vinculación a la milicia le dio *derechos* y estos derechos implicaban: a) el acceso a signos de bienestar (ropa, zapatos), b) acceso a recursos monetarios y/o beneficios pecuniarios por su oficio y c) la posibilidad de ejercer autoridad en un espacio de micro poder, que habría sido una forma de replicar los procesos de dominación macro en ambientes específicos (micro).

Las movilizaciones de las guerras liberales permitieron que Nicolás Z pueda trasladarse hasta Quito, aproximadamente para 1900, este ingresó a la capital en calidad de soldado regular dentro de las tropas liberales, para ello ayudó mucho su experiencia como *'sereno de ronda'* y su vinculación con las tropas ganadoras; él con su

vinculación política, posteriormente se pudo articular a la policía municipal de Quito, cargo que desempeñó desde 1916 aproximadamente.

Nicolás Z residió en Quito en el barrio de San Roque. Por su prestigio alcanzado como guardia nacional, soldado y policía municipal; este fue nombrado en el cargo por el régimen en el poder, se articuló al conjunto del sistema social del comercio y la oferta de bienes y servicios de la época. Su función, como policía municipal, según disposiciones de ley, era el de control de la población pero también dirigido al control de la moral y la higiene, lo cual le daba un amplio margen de acción en un contexto socio-político que era signado por las arbitrariedades de la guerra y las movilizaciones vinculadas con esta. En suma un policía municipal que desplegaba su poder y autoridad en los barrios de Quito, con una determinada estabilidad económica y laboral y autonomía dada en el nuevo diseño institucional del naciente liberalismo.⁶³

Su papel como policía le permitió vincularse con toda la gama de clases sociales subordinadas, en el contexto del Quito urbano de aquel entonces: comerciantes, personas de servicio doméstico (al servicio de curas, liberales y/o conservadores), trabajadoras sexuales, proxenetas, proscritos, indios, etcétera.

En el desempeño de sus funciones, aproximadamente por el año de 1905, se le ofrece en “*matrimonio*” a María (madre de Doña Laura) [Nicolás Z y María nunca casaron ni civil ni eclesiásticamente] quien tendría aproximadamente 15 o 16 años. La madre de María fungía como empleada doméstica en la casa de una familia conservadora, sin embargo, esta “*entregó*” a su hija con un representante institucional del liberalismo; en suma no se debe olvidar que Nicolás Z. llegó a ese cargo por su vinculación con las huestes liberales y en plena vorágine del liberalismo, un matrimonio arreglado donde la madre de María alcanzaba ventajas, posiblemente económicas, pero sobre todo adquiriría una relación con un representante el poder institucional del momento.

⁶³ El barrio de San Roque fue un asentamiento urbano que acogió a la diversidad del espectro socio-racial de Quito, la cual se convirtió en una suerte de plataforma de re-significación, de los estatutos étnicos y de subordinación, para alejarse de las imposiciones tributarias impuestas durante la colonia a una población que ofertaba los servicios necesarios para el funcionamiento urbano de la ciudad. Para lo cual se emplearon estrategias de diversa índole, desde la mimesis hasta la violencia (Minchom 2007). San Roque acogió a una población considerada levantisca, la cual debería ser controlada para manejar adecuadamente a la urbe, población insumisa que protagonizó varios levantamientos durante la colonia y la vida republicana de Quito, entre los representativos durante el siglo XX, la participación de la vecindad en la muerte de Alfaro (1912) y las acciones bélicas que acogieron a los compactados durante la guerra de los cuatro días (1932) (Espinosa Apolo 2009).

Doña Laura, la informante, indicó que María, su madre, como parte de sus funciones maritales, debía preparar y llevar comida al cuartel municipal, además de cuidar y mantener el uniforme del mencionado y dar soporte a cualquier eventualidad que este pudiera haber tenido en relación a su actividad como policía municipal. Desde el recuerdo de Doña Laura su madre no estuvo sujeta a las movilizaciones de batalla [más bien no quería recordar], sin embargo, recordaba por referencias de ella que los pases (ir trasladado de un reparto militar a otro) y las batallas implicaba a las mujeres trasladarse, a donde fuere, atrás de sus maridos o parejas para dar atención y satisfacción en la ropa y comida y, si hubiera sido del caso, atender heridas. Sus mujeres, las *guarichas* formaban parte del servicio de sanidad, logística y alimentación del soldado; ellas fueron quienes acompañaban y suplían a los soldados en las guerras del liberalismo, pero fueron concebidas como estigma para la fuerza armada y vergüenza para el cuerpo de oficiales que no pudieron controlarlas ni tampoco prescindir de ellas en los ámbitos del servicio militar (Cfr. Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902).

Para 1912, la muerte de Eloy Alfaro, María con una hija de 6 años y en gestación de su hijo Juan fueron testigos presenciales del ‘arrastre’ de Alfaro; desde el zaguán de su casa de residencia, en un lugar no determinado de la calle Rocafuerte, presenciaron los infaustos acontecimientos de la época; las referencias de la informante no reparó sobre la brutalidad del hecho, estas estaban relacionadas con el peligro que representaba la turba para su hija y situación, estos son su hija de seis años y el estado de gravidez que ostentaba María. A todas luces la mujer del militar liberal y testigo presencial del vejaciones a los despojos mortales de Alfaro; ella posiblemente cabía en el término clasificatorio de *Guaricha*, sin embargo, para la informante este calificativo resultaba insultante y ofensivo.

Posteriormente a 1912, aproximadamente después del asesinato de Alfaro, Nicolás Z marido de María y padre de Doña Laura fue ratificado en la plaza de Quito y desde 1916 como policía municipal, se mantuvo en esa función hasta la mitad de la década del treinta, lo cual implicaría que gozaba de la confianza de los mandos medios e intermedios del régimen dominante.

Desde aquí se marca una nueva época de sucesos donde interviene el estatus social alcanzado por Nicolás Z. Que está dado, por: 1) vivir en la capital donde tenía acceso a servicios; 2) un empleo remunerado con determinados uso y abuso del poder que le permitía obtener ciertos beneficios y 3) conjuntamente con las dos anteriores

mantenía un estatus de ciudadano urbano que le posibilitaba acceder a nuevos espacios y fuentes de recursos.

Nicolás Z. y María engendraron seis hijos: tres mujeres tres hombres, estos pudieron acceder a educación primaria, los hombres con educación primaria completa y las mujeres hasta tercer grado, salvo la primera hija que solo estuvo en la escuela hasta que aprendió capacidades básicas de lecto-escritura; sin embargo, el estatus de los padres proporcionó la capacidad a una nueva generación de personas con capacidad de leer, escribir y comprensión aritmética, todos los niños *podieron ir a la escuela con zapatos*, con una concepción de ciudadanía distinta a la de la generación anterior, fundamentada en los derechos del liberalismo. Esta generación nació con ciertos ‘privilegios’ imbuidos en los sentimientos generados desde la pertenencia al bando liberal.

María desde la mitad de la década del diez mantuvo un negocio de venta de comidas y alcohol, lo cual significaba una relación de sinergia funcional entre el desarrollo del negocio y la protección del policía municipal. Después de la muerte de Nicolás Z. (*circa* 1940), ante la ausencia de la figura patriarcal, María, para mantener a sus vástagos, logra conservar y ampliar su negocio de venta de comidas, licor, vituallas en general y misceláneos, es decir, una “*tienda*”, frente a la Cervecería Victoria (Av. 24 de Mayo), donde se diferenciaba la atención para “blancos” e indios; a estos últimos se les vendía básicamente licor y chicha aguarapada. Esto como acotación a la significancia del contexto político post-alfarista, que permitió el desarrollo de emprendimientos personales, basados en una ética individual, al servicio de una naciente industria y un sistema de intercambio económico, lo cual se plasmó en la construcción de una ciudadanía fundamentada en el trabajo y el ascenso por mérito.

Volviendo a la educación de los críos de Nicolás Z. y María. Ellos fueron educados en el periodo de 1915 a 1935, todos fueron a la escuela, sin embargo, paradójicamente no pudieron acceder a las escuelas liberales, donde no se les permitió la entrada a estos establecimientos: una porque las escuelas del liberalismo, las públicas, se crearon para formar élites liberales y dos porque el nivel del policía municipal, quien construyó su estatus dentro de los avatares revolucionarios, no tenía el nivel jerárquico para acceder a los beneficios destinados para las élites.⁶⁴

⁶⁴ Los centros educativos del liberalismo fueron proyectados para todo el espectro socioeconómico de la población, sin embargo, las instituciones de prestigio del liberalismo devinieron en escuelas de la élite gobernante (Guerrero E. 1982).

Paradójicamente, las órdenes religiosas, en el lapso mencionado, si ofrecieron la posibilidad de para la educación de los hijos de un segmento social intermedio: las niñas se educaron con las Hermanas de la Caridad (Escuela San Carlos) y los varones en las escuelas de los Hermanos Cristianos (El Cebollar).⁶⁵

Para contrastar con lo dicho anteriormente. Doña Laura (la informante) se casa con Don C, para los años de las guerras liberales, los abuelos de Don. C.: José Antonio y Juana, eran dueños de un conjunto de panaderías establecidas por el año de 1880 aproximadamente; esta empresa de *dimensiones considerables* para su época, sin precisar tamaño por referencias de Don C. (nacido en 1919), sufrió los embates de las guerras de fines del ochocientos y de los albores del novecientos. Los dueños, abuelos de Don C., simpatizantes de las alas conservadoras, antes que las liberales, sufrieron una suerte de persecución provocada por sus simpatías políticas. Las panaderías fueron desmontadas parcialmente en la década del 1910 al 1920 por efectos de su línea política; ya estabilizado el clima político su pequeña industria se volvió a fortalecer.

Según referencias de Don C su familia, abuelos padres y tíos, vieron con estupor los cambios sociales que se sucedían: clases anteriormente subordinadas, estigmatizadas por su adscripción étnica, ascendían a nuevos estatutos sociales e innovaciones tecnológicas (ferrocarril, telégrafo, etcétera), las que se sumaban a la propaganda anti-liberal que promocionaban a Eloy Alfaro como un indio y ateo (Ver: Costales y Costales 2001, Prieto 2004). Los primeros años del novecientos producto de las guerras liberales fueron vistas como instituciones que promovían el ateísmo; esta situación era poco ajustada a la realidad, ya que el ejército, después de la Misión Chilena buscaba institucionalizar la práctica religiosa a través de los capellanes militares (Cfr. Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902).

José Antonio y Juana procrearon cuatro hijos dos mujeres y dos hombres, todos ellos con capacidad de lecto-escritura, los hombres educados con los Hermanos Cristianos, quienes aprendieron el oficio de panadería con primaria completa, y las mujeres con las Hermanas de los sagrados Corazones, también con primaria completa. Esta línea de descendencia por principio de fe católica, que devenía de la filiación política o por lo menos por simpatía con los conservadores, se articulaba a las instituciones regentadas por curas o monjas.

⁶⁵ Al respecto de la labor educativa de los Hermanos Cristianos y de Francisco Febres Cordero ver: Muñoz Borrero (1973)

Realizando una comparación, Nicolás Z. accedió a un cierto estatus a través de la carrera militar por su articulación voluntaria a las guardias nacionales, aunque obligatoria por ley (levas forzadas y trabajo subsidiario) (ver: Convención Nacional 1870); pero la otra cara de la moneda fue la vinculación al servicio militar por obligación como fue el caso del padre de Don C ¿Cuál fue la vinculación de Don C con las levass forzadas? Para 1917, Antonio (hijo de José Antonio y Juana) nacido *circa* 1895, fue llamado para ser reclutado en el servicio militar obligatorio, sin embargo, este requerimiento se convirtió en una persecución política. Los reclutadores hostigaron al susodicho por su simpatía conservadora, aun a sabiendas que el estaba casado. Este tuvo que huir a Colombia para evadir el servicio militar y volvió al Ecuador un año después para regularizar su situación, lo cual le convertía en un opositor acérrimo al liberalismo y a sus reformas. Antonio engendró 8 hijos: tres mujeres y cinco hombres, todos, hombres y mujeres, con educación primaria quienes fueron educados por los Hermanos Cristianos y las Monjas de los Sagrados Corazones. Sin embargo, a diferencia de la familia del '*militar*' (Nicolás Z), los hijos de Antonio, educados entre la década de 1925 y 1940, ellos terminaron la primaria y los hombres pudieron acceder a la Escuela de Artes y Oficios, institución fortalecida por el liberalismo.

En suma, la leva forzada fue un mecanismo de explotación, pero fundamentalmente fue una práctica institucionalizada que precipitó cambios en las relaciones sociales existentes, los ejemplos proporcionados dan cuenta sobre el enrolamiento en el servicio militar, entre 1890 a 1920 aproximadamente, fueron motivados por voluntad y coerción.

Por otro lado, el cambio de las relaciones sociales existentes se reflejaron en el matrimonio de Doña Laura y Don C. Ellos sin intermediar la participación de Nicolás Z. (padre de Doña Laura) en las guerras liberales y su nuevo estatuto de policía municipal y el re-acomodamiento socioeconómico, efectos de las mismas reformas del liberalismo, de los abuelos de Don C, las interacciones entre los mencionados, probablemente, no se hubieran dado. En fin esta fue una generación que procreó una descendencia que se incorporaba a las fuerzas armadas como soldados y oficiales, quienes se insertaron en distintos niveles de la administración pública y privada en los años setenta.

En cuanto a la educación de las mujeres de las dos líneas familiares mencionadas, todas ellas accedieron a la escuela, donde aprendieron a leer y escribir, situación de privilegio, solo para determinados estratos socioeconómicos, años antes del liberalismo

(Goetschel 2007). No obstante, la educación durante las primeras décadas del siglo XX, producto de las reformas modernizadoras del liberalismo, fue tomada como un puntal para la ciudadanía, es decir, la educación como mecanismo de homogenización e incorporación de las personas al cuerpo de la patria, dirigida desde el Estado (Dillon 1984, Espinosa Tamayo 1984, Borja [1923] 1983, Quevedo [1932] 1981).

2.2 La institucionalidad militar en el liberalismo

El periodo 1830-1916, los militares fueron personalidades dominantes, pero la institución militar no tenía un peso específico representativo que pudiera influir mayormente sobre el curso de los acontecimientos políticos y sociales. Los militares se constituyeron en si mismo en formas institucionales, una vez defenestrados, debilitados o perdida su credibilidad, la institucionalidad se derrumbaba, así como la capacidad de cohesionar o aglutinar, tanto a la tropa como a segmentos de población dentro de su proyecto político/militar (Cfr. Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902, Romero [1932] 1980; Fitch 1977)

En el periodo liberal se realizaron esfuerzos para profesionalizar el ejército y la marina a un *corpus* estructurado llamado Estado. Esta institucionalidad aparecía como la representación de un ejército liberal, político por principio; este se expresaba y actuaba como el ejército de las élites triunfadoras (Romero [1932] 1980). En 1901 comenzaba a operar la escuela para entrenamiento de oficiales, simultáneamente, se codificaron las leyes militares, se prohibieron los ascensos en batalla y se decretaba la prohibición a los soldados y oficiales de militar y/o apoyar a un partido político o “clubes electorales” (Fitch 1977: 15) la consideración fue que la organización militar no podía deberse a un partido político, sino a la patria en su conjunto (Ribadeneira y Cornelio 1930).

Sin embargo, la participación política de los militares hasta los años cincuenta (siglo XX) fue vista, desde el testimonio de Doña Laura, como una forma eficiente de participación política e incluso la única forma de participación política para las clases populares, o aquellas clases no vinculadas por relaciones de parentesco o líneas de dependencia con el grupo de ciudadanos “notables”. Desde este razonamiento ser parte de las fuerzas armadas permitía optar por un cambio en las estructuras de poder, esto fue extensivo incluso para la tropa que a pesar de ser parte de grupos económicamente subordinados, la adscripción por uno u otro bando político/militar era percibida como

formas de participación política, más allá de las formas de democracia procedimental, ya vigentes para la época.

Las reformas políticas de 1902 no surtieron los efectos deseados; en el periodo 1910-1916 se producía la guerra entre los partidarios de Alfaro y Plaza, donde la muerte de Alfaro, importante por si misma, se sumó a los acontecimientos político militares que culminaban en 1916. Leonidas Plaza salía victorioso, su victoria ‘militar’ rompía la aparente unidad de la ‘revolución’. A pesar de ello se planteaba la necesidad de institucionalizarla, a partir de normas emitidas desde el Estado, la formación de los administradores de la violencia, donde se podía identificar una faceta de cambio que implicaba diferenciar: “entre el poder de los oficiales militares como individuos y el poder de los militares como una institución” (Fitch 1977: 16).

Por otro lado, se reiteraba que el ejército de principios de siglo XX era comandado por el cuerpo de oficiales pertenecientes a las élites que se hacían del control hegemónico. Dentro de la organización militar también estaban involucrados los suboficiales y tropa en general; rangos militares constituidos por personas del pueblo llano. Estos individuos formados en una disciplina militar leal al Estado se convirtieron en transmisores de las formas ideológicas del liberalismo y protagonistas de los mecanismos de control social, no solo por el ejercicio de la fuerza, sino como ciudadanos que construían, con el ejemplo, las nuevas formas de ciudadanía, las que eran replicadas en sus núcleos de socialización civil (Cfr. Arancibia 2002)

Las disputas políticas tomaron distintos mecanismos. El mecanismo gravitante para resolver las confrontaciones de este tipo fue la ‘guerra civil’. Los políticos en confrontación, en su mayoría, asumían el papel de jefes militares y la prolongación de las habilidades de negociación y alianzas eran ejecutadas como acciones simultáneas y consustanciales a las habilidades militares, es decir, las derrotas y/o victorias políticas estaban atravesados por confrontaciones armadas entre las facciones en competencia. En la etapa previa a 1916 existían dificultades para determinar los límites entre las relaciones civiles-militares. En la práctica la una imbricaba a la otra y no hubo distinción formal entre las dos esferas de acción. Las figuras políticas dominantes del Ecuador del ochocientos fueron figuras políticas y militares a la vez (Fitch 1977).

El objetivo último de la profesionalización era inculcar al grupo de oficiales subordinados en los principios de lealtad al Estado (Rouquie 1984), donde el final de la carrera militar no debía ser la Presidencia de la República, sin embargo, la consecución de estos objetivos implicaba el fortalecimiento y desarrollo burocrático e

institucional, fortalecimiento que era marginalmente logrado (Fitch 1977: 16). Por otro lado, la oposición de oficiales superiores y generales quienes buscaban ‘ascender’ en la carrera militar, por herencia y/o prebendas era un obstáculo que limitó la aplicación de las reformas (Cfr. Arancibia 2002, Andrade [1916] 1985), a pesar de ello, los cambios inducidos por el proceso revolucionario provocaba un punto de inflexión en la institucionalidad castrense que redundaba en el fortalecimiento de esta que derivaba en niveles de profesionalización acordes a un ejército moderno (Cfr.: Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902; Romero [1932] 1980; Fitch 1977; Arancibia 2002).

En el periodo de guerras, 1910-1916, entre partidarios de Eloy Alfaro y Leonidas Plaza, el ejército fue mermado en número de efectivos y en presupuesto, el salario de los oficiales reducido frente a trabajos proporcionalmente iguales realizados por los civiles, la tropa de igual manera sufría meses de no paga, llegando al extremo de limitar el presupuesto para el rancho (alimentación) de los efectivos. Por otro lado, los oficiales eran despedidos o incorporados según la lealtad que estos tenían para las cabezas del conflicto (Andrade [1916] 1985).⁶⁶

Las fuerzas armadas, en años subsiguientes, no rechazaban la misión encomendada para defender a cualquier gobierno que esté en el poder, pero tampoco ningún gobierno sabía imponer a la fuerza armada sus decisiones. El proceso de profesionalización impulsaba el fortalecimiento institucional y al mismo tiempo convertía al ámbito civil en un espacio donde se prolongaban las concepciones militares sobre la política, lo cual proyectaba a la institución armada como una fuerza autónoma y políticamente poderosa (Fitch 1977). Autonomía que se construía por la necesidad de configurar el Estado a partir de la guerra y utilizar la violencia como recurso de flexibilización de la estructura social vigente durante el ochocientos y que continuaba hasta los albores del novecientos (Cfr. Ribadeneira y Cornelio 1930).

En suma, la violencia generada por la expansión de la ideología liberal y de la influencia de los liberales en las distintas instancias del Estado y el modelo de ciudadanía, generaron acciones y reacciones (a favor y en contra del proyecto). El liberalismo apostaba y apuntaba a construir sentidos internos en base a la modernización de los aparatos del Estado y, a través de esta modernización,

⁶⁶ Ver: Andrade ([1916] 1985) en su narración de sobre cómo los militares fueron incorporados o descartados en el servicio a medida que fluctuaba el triunfo o la derrota de Alfaro o Plaza. Andrade planteaba una lealtad a toda prueba a Alfaro, sin embargo, dejaba ver como se sucedían los conflictos entre las facciones militares que acarrea a los grupos civiles y en ese conflicto se proyectaba a las relaciones internacionales con las potencias hegemónicas (Estados Unidos, Inglaterra, Francia) con alcance mundial y a las potencias regionales del momento (Chile).

proyectarlos a los distintos segmentos de la sociedad, al implementar una forma disciplinada de entender la organización estatal mediatizada por la labor de los militares (Andrade L. 1918). En tal contexto, la educación y la moralización y las dos acciones en conjunto eran consideradas como un esfuerzo por alcanzar la ‘unidad nacional’, que años después se enunció de la siguiente manera:

La necesidad urgente, inaplazable de la militarización del pueblo, de la nacionalización del ejército y de la organización de las masas para un evento guerrero en forma total y absoluta (Darquea 1932: 44)

Las consignas militares del momento apuntaban a cimentar las bases de la identidad ecuatoriana en función de: la lealtad al Estado, un concepto idealizado de civilización o una nuevo estatuto civilizatorio, el reconocimiento de las gracias recibidas por las reformas del liberalismo, en suma la lealtad al grupo hegemónico en el poder, liberal, pero sin Alfaro a la cabeza. Desde la perspectiva del triunfo del liberalismo, la guerra estaba orientada, de manera idealizada, a cortar de raíz las viejas corruptelas insertas en un nuevo proceso.

Al hacerme cargo del Poder [Eloy Alfaro], he pronunciado la palabra paz, porque dejo á la insensatez de los enemigos de la Patria, el provocar la guerra [...] he brindado con la paz á todos nuestros compatriotas, pero si la guerra es necesaria, otra vez, me pondré al frente de vosotros para compartir idénticas fatigas y participar de vuestros nuevos triunfos. (Sic. Eloy Alfaro [25/06/1895] citado en Andrade [1916] 1985: 225).

Los anti-alfaristas y/o anti-liberales presentaron un discurso en el mismo sentido:

El enemigo [los liberales] llama a nuestra puerta; y en agresión inicua, injusta y cruel, se apresta á dar desesperado asalto á nuestro hermoso edificio de la civilización católica, y á cortar de un solo golpe las flores más lozanas y fragantes del vistoso florón de la Iglesia en Sud América. (Sic. Pedro Rafael González Calisto Obispo de Quito citado en Andrade [1916] 1985: 225)

Civilización y guerra se volvían sinónimas, y en la medida que las personas participaban se integraron a la ciudadanización de los albores del siglo XX, las dos categorías fueron consustanciales a la modernización y al modelo económico global al que el Ecuador quería acceder. En este sentido, se formaba y educaba a administradores y especialistas en la guerra, proceso al cual se insertaron los distintos gobiernos latinoamericanos entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, para lo cual se buscaron asesores e instructores en las instituciones militares más prestigiosas de la época (Rouquié 1984), ejércitos europeos que a partir de la guerra y de sus especialistas lograron consolidar el Estado y construir una nación (Arancibia 2002, Sater & Holger 1999).

La profesionalización militar en la región se veía estimulada por: a) el desarrollo económico y los adelantos tecnológicos; b) conflictos limítrofes entre los países vecinos a fines del siglo XIX; c) adscripciones a las potencias internacionales que marcaron zonas diferenciadas en Latinoamérica; estos tres elementos eran los imperativos para formar y fortalecer a las fuerzas armadas permanentes que debían garantizar la seguridad de los estados y defender los intereses ‘vitales’ de cada país. A los tres factores mencionados se sumaba la necesidad de controlar los problemas internos de los países: guerras civiles, los caudillismos y el bandolerismo. El conjunto de lo mencionado demandaba, al menos en teoría, la creación de una fuerza que no debía representar los intereses de sectores socioeconómicos específicos, sino que aplicaba una política de Estado que propendía a conseguir: estabilidad interna, desarrollo y defensa de la soberanía (Arancibia 2002).

2.3 La configuración de las fuerzas armadas modernas

Las fuerzas armadas de inicios del siglo XX se incorporaron a un esquema geopolítico dominante en el subcontinente (América del sur) (Ortiz 2006; Arancibia 2002; Loveman 1999), que, desde la visión científicista del momento, implicaba el control de las élites dominantes, ‘racial’ e ‘intelectualmente’ diferenciadas de los grupos subordinados. Aquel modelo de comportamiento del militar ecuatoriano era inédito dentro de las fuerzas armadas. Las bases de este nuevo *militarylore* (Loveman 1999) era proporcionado por instructores chilenos a la guisa del modelo militar prusiano/alemán adoptado por los chilenos desde 1885 a partir de asesores e instructores prusianos, quienes formaron ideológicamente y entrenaron militarmente a sus soldados, promoviendo la lealtad y obediencia al del Estado y a la nación (Arancibia 2002, Sater & Holger 1999, Darquea 1932, Viteri 1922).

El cambio de las relaciones cívico-militares en el Ecuador al iniciarse el siglo XX estaban atravesadas por el cambio en la forma y en el fondo de la institución militar, donde esta tomaba importancia superlativa al convertirse en el puntal del control social y político orientado a la defensa de la patria; se trataba de desmontar las prebendas de la corporación y el peso específico de las figuras militares/caudillistas. Desde las previsiones del momento, las prebendas disminuían en la medida que se adquiría como patrón de comportamiento militar el respeto a la jerarquía, la permanencia en la institución y la obtención de los distintos grados militares en función de un proceso de

perfeccionamiento (capacitación) y de los méritos de los individuos (Cfr.: Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902; Loveman 1999; Arancibia 2002; Ortiz 2006).

En tal sentido se procuraba el fortalecimiento de la institucionalidad militar como una parte del Estado y como una organización de carácter nacional, la cual estaba orientada a manejar y/o arbitrar, de manera parcial, las voracidades de las élites civiles (Cfr. Cuesta y Ortiz 2006). La institución se adecuaba a los requerimientos necesarios para modernizar los aparatos estatales y los instrumentos de gobierno, así como la imbricación institucional del Estado ecuatoriano al proyecto político de las élites triunfantes, más allá de la situacionalidad de un gobernante en el cargo de presidente, ya sea por elección, nombramiento, pronunciamiento o sucesión (Borges 2001, Cfr. Darquea 1932).

El modelo de acción y comportamiento planteado por los instructores de la Misión Chilena guió a los militares a: i. Especificar las obligaciones del militar según su grado y tiempo de servicio; ii. Dar un peso importantísimo al honor y a la disciplina del soldado oficial de las fuerzas armadas y iii. Fijar el régimen jurídico de la esfera castrense (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902). La figura del soldado en general y del oficial del ejército en específico se convertía en arquetipo de ciudadanía, quienes se debían al servicio de la patria.⁶⁷

En 1900 llegó al país la misión militar chilena solicitada y contratada por el gobierno del Gral. Eloy Alfaro, por tanto era en el contexto de la revolución liberal, cuando se decidía modernizar al ejército (Ortiz 2006). Si bien, esta modernización se planteaba como un proyecto liberal y alfarista, donde se hizo una apologética sobre las circunstancias (Muñoz J. 1949) y sobredimensionaba las virtudes del proceso (Sater & Holger 1999), fue un asunto que redefinía papeles sociales y políticos y proyectó a los miembros del ejército como un referente para la modernización del Estado (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902; Darquea 1922, Rouquie 1984; Loveman, 1999; Ortiz 2006,).

Formalmente, el proceso de ‘profesionalización’ del ejército se inició en 1902; Chile, como ente geopolítico, se insertaba en un agresivo proceso de modernización que integró las siguientes metas: a) anular o debilitar a sus enemigos externos, b) construir una ciudadanía chilena a partir distintos segmentos sociales inmigrantes, c)

⁶⁷ La instrucción militar dada por los Oficiales chilenos al ejército ecuatoriana incidió en la formulación de la Ley Orgánica del Ejército del Ecuador aprobada íntegramente en el año de 1905 (Arancibia 2002) el proyecto de ley orgánica militar fue presentado en 1902 (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902).

consolidar el territorio nacional sin conexiones, aparentes, entre sí. Chile fue efectivo en hacer frente a sus enemigos externos, a partir de la modernización de las fuerzas armadas y el sistema educativo, aspectos que conjuntamente con la importación de tecnologías dirigidas a la extracción de recursos y colonización de territorios sin presencia efectiva del Estado, construían un sentimiento de identidad y/o unidad nacional fundamentado en el orgullo de la victoria sobre la fuerza armada peruana en la guerra del Pacífico (Cfr. Morales 2006; Arancibia 2002, Sater y Herwig 1999).

Los intereses individuales y de grupo de los sectores dominantes (comerciantes, agricultores y financieros) incidieron en la conformación de ejércitos profesionales, y como instrumento de control social (Cfr. Bustamante 1993: 8) y para “conjurar el peligro de insurrecciones” (Ayala 1994: 276).⁶⁸ La modernización del Estado a partir de la profesionalización militar implicaba la implementación de nuevas tecnologías, procesos y sistemas de administración y, en tal sentido, la administración castrense como un ejemplo de administración pública (Larrea 1928, Muñoz J. 1949). Por otro lado, el proceso de profesionalización también estaba dado por el interés de las potencias de aquella época (1880-1920): Italia, Alemania y Francia, por conseguir consumidores de su producción industrial bélica (Bustamante 1993; Loveman 1999).

El proceso de formación profesional acarrea consigo la aparición de un nuevo militar, el “de carrera”, quien “maneja un buen grado de autonomía y forma parte de un ejército de tinte moderno, institución totalizadora que aspira [por principio rector] a la autosuficiencia” (Bustamante 1993: 10). La cúpula militar, a través de sus directivas, a oficiales y tropa, tomaba conciencia de la importancia –y superioridad– de su rol en las sociedades en que se desenvolvían; ellos eran los llamados a poner su contingente y capacidad al servicio de la Patria, frente a la poca aptitud de los políticos y administradores del sector civil para trabajar a favor de la sociedad (Cfr.: Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902: 7 y ss.; Rouquié 1984: 57; Hurtado 1977).⁷⁰

Proceso de profesionalización que, en las siguientes décadas, convertían al servicio militar en un mecanismo que apuntaba a la construcción de la ‘identidad ecuatoriana’ (Quevedo [1932] 1981), pues se consideraba que los grupos subordinados (racialmente diferentes: indios y mestizos) estaban fuera de los patrones propios de la

⁶⁸ Desde la óptica estrictamente militar refiere que el papel del ejército está para la defensa de los derechos de la sociedad y contribuir al orden social (Darquea 1932: 15).

⁷⁰ Existe la tendencia a relacionar los intereses de grupo de los militares con su extracción de clase; los soldados ecuatorianos, por lo general, provienen de los sectores sociales medios, lo cual según este análisis, provoca que prime una visión que surge de la lógica de la clase media, en su forma de ver el mundo (Bustamante y Varas 1978; Nunn citado por Fitch 1977).

“civilización” (Salazar C. 1925: 33). Para lo cual los mecanismos de institucionalización militar, incluso despótica, debían apuntar a la homogeneización de la cultura, en un contexto sociocultural heterogéneo considerado como traba para la consolidación de la unidad nacional (Quevedo [1932] 1981). El proceso de homogeneización social implicaba la incorporación del indio a los cuarteles para lograr su integración a la ‘cultura nacional’; de esta manera el servicio militar se convertía en un mecanismo de ciudadanización que permitía apuntalar la defensa de la patria y construir el tejido social, en tal sentido, la homogeneización de la población en torno a los ideales civilizatorios era un elemento sustancial de la defensa,⁷¹ convirtiéndose los dos en dos momentos del mismo instante, tanto desde la óptica de estrategias militares (Andrade L. 1918, Viteri 1922, Larrea 1928, Chiriboga 1932b, Darquea 1932, Coloma 1938) cuanto desde la mirada de pensadores fuera de la estructura militar (Enoch [1914] 1981, Moncayo A. 1923, Pio Jaramillo Alvarado [1925] 1983, Quevedo [1932] 1981).

⁷¹ Ortiz (2006) incorpora el criterio de militarización como equivalente a la civilización expresado desde el “*militarylore*” (Loveman 1999).

CAPÍTULO V

MILITARES Y POBLACIÓN: LA UBICUIDAD DE LO MILITAR EN EL SIGLO XX

No se puede despreciar la carrera militar, en un tiempo corto, después de tres años de aguantar, se sale con sueldo y reconocimiento. Ahora ser policía o ser militar es una buena carrera. Ésta es reconocida por todo el mundo [sociedad]. En otras carreras tanto tiempo de estudiar, para después de terminar recién comenzar a buscar trabajo, sin tener garantía de nada [...] siendo militar [o policía] está garantizado el sueldo y el ascenso.

Esta carrera no es como antes que era mal vista y mal pagada, cómo en tiempo de mi papá, cuando no daban uniformes, ni siquiera zapatos, uno tenía que pagarse todo, los cuarteles no servían, las mujeres tenían que arreglar los uniformes hasta llevarles la comida, los castigos hacían desobligar a cualquiera, los jefes [oficiales] abusaban y siempre había que estar en guerra.

Ahora se puede llegar a oficial, como el Manuel [sobrino de la testimoniante], demostrando ser vivo [inteligente] y macho [valiente], sin mostrar indisciplina o ser voluntarioso. El sacrificio de tres años vale la pena, pues es orgullo para la familia y para quien se gradúa de oficial, el uniforme es el reconocimiento del valor del sacrificio que Dios sabe recompensar después de tanto tiempo (Entrevista Doña L. Madre de oficial, circa 1970)

El testimonio desplegado guía la estructura de esta sección e incorpora elementos que configuraron el *ethos* militar de los estertores del ochocientos y los albores del novecientos, con procesos sociales concretos que proporcionan indicios de cómo lo militar y los militares influenciaron en el desenvolvimiento de la sociedad y las formas de construcción de ciudadanía del momento. La relevancia del fragmento citado está dada por los siguientes elementos: i) el padre de la entrevistada fue un militar de las guerras liberales, nacido fuera de la capital (*circa* 1880), quien por los avatares de la revolución alfarista terminó como miembro de la Policía Municipal en Quito, ii) la madre de la mencionada, esposa del mencionado, nacida *circa* 1890, le acompañó durante las luchas políticas de la revolución liberal y los eventos post-revolucionarios en calidad de ‘mujer del soldado’, iii) las relaciones parentales de Doña Laura se tejieron en torno a la profesión del padre, a los efectos de cambio sociopolítico que provocó la revolución liberal tanto en la estructuración de las relaciones sociales cuanto en la segmentación de estas en el contexto post-revolucionario, iv) la señora fue madre y tía de militares que se formaron a finales de la década de 1960 y principios de la década de 1970 y v) fundamentalmente, fue quien generó el imaginario de la carrera

militar como mecanismo de cambio social, espacio de construcción de ciudadanía y afirmación de la identidad individual, en función de lo familiar y esta encadenada a lo nacional .

El proceso político y social, sucedido a lo largo del ochocientos, que desencadenaba el triunfo de los caudillos liberales, en los albores del siglo XX, sobre las facciones conservadoras reducían paulatinamente los enfrentamientos armados y la ‘guerra’ se sustituía por un proceso de negociación entre los grupos hegemónicos marcados por un proceso de institucionalización del Estado. El poder de Eloy Alfaro se erosionaba, este para mantener su proyecto de revolución reprimió sistemáticamente a sus opositores, aquellos localizados en Quito, capital de la República del Ecuador centro administrativo, pero sobre todo el núcleo simbólico de la resistencia conservadora y de la ilustración criolla, quienes, independientemente de sus simpatía o antipatías con el proyecto liberal, se sentían amenazados por la arremetida de la violencia alfarista (Cfr. Espinosa Apolo 2009; Salvador 1982 y 2009), concomitantemente con ella se producían excesos de ‘autoridad’ por parte de sus lugartenientes y élites de apoyo y división en las filas del liberalismo (Cfr. Paz y Miño 2012; Calle 1982). Sin embargo, estas acciones desembocaban en cambios sociales y culturales expresados en el reordenamiento de los estamentos societales y la forma de participación política de la población de aquel entonces; triunfo político militar de los liberales, más alianzas parentales y regionales entre las élites (conservadoras y liberales) eran gravitantes en la vida cultural, social, económica y política de la República (Cfr.: Paz y Miño 2012; Ayala 1982; Calle 1982). El objetivo de esta sección apunta a identificar una de las artistas de la inserción de lo militar en las formas culturales de la población provocado por los cambios socio políticos desprendidos de las guerras liberales, donde se pretende contestar una pregunta fundamental ¿Qué influencia tuvo lo militar y los militares en la construcción de los imaginarios de sociedad en la población del siglo XX?.

1. EL CAMBIO INSTITUCIONAL LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL NOVECIENTOS

El siglo XX se iniciaba con el triunfo de los ejércitos liberales, al mando de Alfaro, cuanto los intentos de profesionalización del ejército ecuatoriano. El *ethos* modernizador de corte liberal, se imponía sobre el ya iniciado en el ochocientos con los distintos gobernantes y élites en el poder (i.e. Flores, García Moreno, Flores Jijón); modernización que se aplicaba de manera paulatina en las distintas órbitas

institucionales, incluida la militar (Cfr.: Ayala 1982). En el caso específico de lo militar, la Misión chilena, comisionada por el ejército y Estado chileno, vino al Ecuador rodeado de un halo de excelencia. Al ejército chileno le precedió los méritos de la victoria en la Guerra del Pacífico (1874) y el hecho de mantener un ejército y armada altamente capacitados a la guisa de los cuerpos castrenses más poderosos del mundo, alemanes e ingleses respectivamente (Morales 2006), con honda influencia en varios países latinoamericanos (Arancibia 2002, Morales 2006); relaciones bilaterales chileno-ecuatorianas que no solo fueron sólidas en lo militar, sino también en lo económico (Cfr. Paz y Miño 2012).

La emergencia de nuevos actores y la construcción de las reformas institucionales liberales no rompió con el *statu quo* establecido; la subordinación y explotación de amplios segmentos poblacionales continuaba, pero las reformas institucionales proporcionaban mecanismos para la movilidad social y espacios para la participación política; participación que en su momento significaba la posibilidad de levantarse en armas y acceder a determinadas instancias de igualdad jurídica otrora impensables para los actores emergentes (Cfr. Prieto 2004). Después de la primera década del novecientos tomó una nueva dinámica propiciada por las reformas institucionales del liberalismo, esto fue un proceso de homogenización impulsado desde las élites gobernantes que apuntaba a romper la inmovilidad de los indios hondamente inserta en la que ya se podía denominar ‘cultura nacional’, la cual implicaba una visión organicista que justifica formas arbitrarias y despóticas de gobierno orientadas a solucionar los problemas estructurales enraizados en la ‘psicología de los pueblos’ o el ‘carácter nacional’ (Espinoza Tamayo [1916] 1979)

1.1 El discurso de unidad nacional

La modernización jurídica provocó una nueva forma de ver el Estado, la cual fue concomitante, con similares procesos emprendidos por los estados limítrofes con el Ecuador en las primeras décadas del novecientos. Si bien la amenaza de los enemigos externos existió durante el Ecuador del ochocientos (Romero [1932] 1980), son las reformas militares impulsadas por la misión chilena las que construyeron un diseño de defensa que apuntaban a construir escenarios regionales de acción (zonas militares) en contra e potenciales agresiones extranjeras (Cabrera, Medina, Bravo y Franzani 1902). Zonificación del territorio que implicaba incorporar a la población local en los esfuerzos de la defensa, pero también estaban concebidos como nodos de control social

en caso de convulsión interna, noción que daba a la fuerza armada el papel de constructor de la unidad nacional, a la guisa de los postulados de Bismark (Varas 1988)

La misión chilena no consideraba como una zona militar la región oriental del Ecuador, sin embargo, no fue hasta la segunda década del novecientos que la región oriental adquiría la importancia para la defensa, tanto para las élites militares cuanto para las élites civiles, fundamentalmente por la importancia que adquiría la amazonía ecuatoriana a partir de la vinculación con el complejo económico regional vinculado a la extracción del caucho, para lo cual se proyectó la integración de las zonas orientales, sin embargo de ello, la atención a esta región decreció y las élites desistieron de proyectos de integración, en la medida que el complejo económico regional del caucho perdió importancia, pero la región oriental se convirtió en un tropo que apuntalaba las narraciones sobre la unidad nacional, en este sentido, el Perú como enemigo natural (Esvertit 2001).

En este escenario proseguía el proceso de fortalecimiento institucional de los militares en la década de 1920, con la llegada de la misión militar italiana, la cual continuaba con los esfuerzos de profesionalización, pero sobre todo con las necesidades de actualización y entrenamiento de los soldados en tecnologías de vanguardia ausentes en el país, que incluían las técnicas de abastecimiento y control logístico (Cfr.: Romero [1932] 1980).

La profesionalización en las instituciones militares eran y son una tarea permanente. En la temprana institucionalización militar, la instrucción castrense implicaba un real aprendizaje de los rudimentos militares, envuelta en el sentido pragmático de ‘hacer para aprender’, bajo la premisa que primero hay que ‘saber obedecer para saber mandar’; esto obligaba a los oficiales dedicarse a todas las labores desde la limpieza del cuartel hasta el diseño de estrategias, lo cual parecía imposible años antes, ya que los oficiales eran considerados de una clase social superior, para quienes el trabajo manual constituía una afrenta (Cfr.: Romero [1932] 1980).

El proceso de profesionalización iniciado con el siglo dio un sentido corporativo a la institución armada; proceso que cohesionaba a la fuerza como un todo orgánico imbuido en un proyecto de construcción nacional de corte liberal. En este contexto se producía el 9 de julio de 1925 una asonada militar que desembocaba en la destitución de la presidencia de Gonzalo S. Córdova. Movimiento militar que rompía la continuidad democrática como respuesta al agotamiento de las reformas liberales que sucumbían ante las prácticas de la plutocracia financiera localizada en la banca costeña

y las élites vinculadas. Forma de actuación que tomaba un cariz distinto a las intervenciones militares anteriores. Este Golpe de Estado protagonizado por militares superiores y subordinados era calificado, desde el ámbito civil, como un “movimiento” que

[...] no fue militarista, sino civilista; no quiso el entronizamiento del caudillo, sino que entregó el poder a una Junta civil; no fue hecho por macheteros bravos, másculos y rudos, sino por académicos de sable; de mano enguantada, que realizaron el movimiento con la elegante pulcritud de una revolución hecha en un internado de educandas religiosas. Alguien dijo que se había hecho para levantar la “moratoria” del oro y decretar la moratoria del plomo (Benites 2005: 290).

La denominación de académicos de sable provino de la creación definitiva de la Academia de Guerra del Ejército en 1923 bajo el asesoramiento de la Misión Militar Italiana (esta misión arribó al Ecuador en 1922 durante la presidencia de José Luis Tamayo), que derivó en el aprendizaje de materias destinadas a perfeccionar a los oficiales y prepararlos para las responsabilidades del mando como oficiales superiores y generales. En el mismo año entró en funcionamiento las escuelas de: ingenieros, artillería, mariscalía, aviación, radiotelegrafía (Macías 2007). La misión militar italiana tuvo presencia desde 1922 hasta 1927, en 1939 se gestionaba una nueva Misión Militar Italiana, en pleno auge del fascismo en la Italia de Benito Mussolini, gestionada tanto por Federico Páez cuanto por Alberto Enríquez Gallo, General de la República, sin embargo la influencia duró poco tiempo; esta Misión salía del país cuando Italia ingresaba en la Segunda Guerra Mundial como aliado de la Alemania Nacional Socialista (Cfr. Ortiz 2006).

El ejército ecuatoriano después de 1925 concentraba su acción en reformas políticas destinadas al fortalecimiento de las instituciones nacionales bajo una óptica de institucionalidad jerárquica que perseguía la construcción de la lealtad absoluta al Estado, este accionar ocurría bajo la anuencia de amplios sectores de las élites civiles y de los actores sociales que emergieron a partir y posteriormente a la revolución liberal; los militares recalaban que la intervención en la Revolución Juliana fue obligada por el sentimiento ciudadano que pedía una respuesta urgente a la crisis inducida por los errores de los gobiernos plutocráticos, según esta consideración, el ejército no fue ajeno a los movimientos progresistas (Chiriboga 1932.b: 46).

La participación de los militares en la Revolución Juliana fue producto de su formación académica y profesional generada de la visión política introducida por la misión chilena, pero sobre todo como parte de la visión positivista y científicista de la

época, las cuales exigieron del militar la lealtad al Estado y por principio les convirtieron en los constructores de la unidad nacional y una visión de nación basada en la homogeneidad de los integrantes que no tenía espacio para la diversidad, el militar pensado como un formador y un vector de difusión de los valores nacionales (Cfr. Darquea 1932, Chiriboga 1932.b)

La militarización de la sociedad era utilizada como mecanismo para el fortalecimiento de la institucionalidad estatal, lo cual debía propiciar la construcción de narraciones identitarias con alcance nacional; lo cual entrañaba la creación y consolidación de las instituciones educativas: fiscales, misionales o fiscomisionales, espacios destinados para la difusión de los contenidos de la cívica y los valores nacionales, condensados en los libros de texto escolares. Los patrones educativos del momento se dirigían a combatir el alcoholismo, promover la higiene (corporal y espacial) y como medio para evitar la degeneración de la raza. La educación promovida por la escuela pública era destinada a borrar las diferentes vergonzosas entre los distintos segmentos de la población (indios/blancos) y aquellas diferencias culturales que estaban fuera del ideal de civilización (Espinosa Tamayo 1984).

Para los militares julianos y las élites civiles que apoyaron la asonada, la educación se constituyó en un elemento indispensable para la formar a la masa poblacional que el Estado tenía y debía civilizar (Cfr. Darquea 1932); es decir, “educación popular” que debía dar paso a niveles ideales de organización política de la nación, todo esto bajo la consideración de que los procesos de homogenización cultural de la población proporcionaban estabilidad al conjunto de la sociedad nacional, pues era considerado que la heterogeneidad étnica y todas las ‘abyecciones’ producto de ella podrían superarse con la homogeneidad cultural; con la “educación popular”, se corregirían los vacíos intelectuales y morales existentes (Dillon 1984).

La asonada de 1925 mostró el papel tutelar de las fuerzas armadas y el ejército específicamente sobre las decisiones política y/o económicas que se consideraban lesivas para los intereses nacionales. Los militares, ‘jóvenes oficiales’ de la Revolución Juliana, dieron las espaldas a las directivas del alto mando, en alianza con determinados sectores de las élites civiles; ambos sectores seguían similares patrones de formación y educación y una misma forma de concebir al Estado y la Nación, todos ellos producto de los procesos de socialización primaria y secundaria, dados a partir de la modernización de las instituciones en el periodo de 1895 a 1925 (Cfr. Ortiz 2006, Cuesta y Ortiz 2007).

El golpe también mostraba la persistencia de la división del espacio nacional en dos órbitas de acción regional y de competencia, la primera, la región litoral considerada como moderna, vinculada a Guayaquil, donde se localizaba el poder económico articulado con el mundo civilizado, en esta región se consolidaba el poder plutocrático y, la segunda, la región de la sierra, aglutinada alrededor de Quito considerada como atrasada (pre-moderna), con instituciones productivas paradas en el tiempo y con una población predominantemente indígena que estancaba las capacidades de desarrollo. Quito agrupaba al círculo político, administrativo y militar del Estado que daba coherencia al espacio territorial ecuatoriano, pero sobre todo la sede del poder armado que por diseño institucional tenía un alcance territorial bajo un mando unificado.

Los militares julianos, a partir de esta división territorial producto de la conformación histórica del Estado ecuatoriano, posicionaron a la fuerza armada como un vector político con incidencia en las decisiones civiles, pero a diferencia de anteriores momentos históricos del Ecuador, los militares actuaban corporativamente y cobijados por el ‘interés nacional’, con capacidad de tomar decisiones amparadas en el bien común y no en intereses de los caudillos armados (Cfr. Chiriboga 1932.b), en suma, la asonada de 1925 se producía de manera institucional, los militares actuaron como una corporación que se podía considerar de alcance nacional con una visión positivista sobre el Estado y la forma de solucionar sus problemas, pero sobre todo como una institución política.

Los militares julianos impulsaron un nuevo conjunto de reformas jurídicas y sobre todo ajustes políticos orientados a permitir el fortalecimiento de las instituciones que debían permitir mecanismos de gobernabilidad (Cfr. Páez 2001), sin embargo, los intereses contrapuestos de las élites (a escala interregional e intrarregional) y la poca efectividad de las reformas en el periodo post-revolucionario, no permitieron una estabilidad de los gobiernos civiles sucediéndose un periodo de cambios de mando (civiles y militares) durante el periodo 1925-1944. La Revolución Juliana, más allá de las reformas que provocaba, marcó el inicio de un periodo de crisis institucional, tanto civil cuanto militar, que habrían de conducir a la debacle de enero de 1941 (Cfr. Plaza 1952).

En el proceso social previo al año de 1925 se configuraba un espacio de ‘nuevas’ relaciones, económicas, sociales y culturales, inducidas por los cambios políticos que imprimían la modernización institucional liberal, la cual se construía en torno a la

violencia y el uso de las armas como medio de participación política de grupos sociales subordinados. Participación política que permitía la construcción de una narración vindicativa para estos; al mismo tiempo, este proceso proporcionaba pautas para la reorganización y reposicionamiento de las élites como fuerzas políticas ‘clásicas’, sean estas conservadoras, liberales, o insertas en la izquierda política, adscritas al socialismo y/o comunismo; todas ellas mantenían su estructura básica, es decir, fuerzas políticas adscritas a ‘partidos políticos’ regentados por caciques provenientes de las élites civiles.

La asonada militar, independientemente de los cambios que generó o dejó de generar, fue realizada por las élites y dirimida entre las élites, la participación social o de las clases subordinadas estaban ausentes, sin embargo, las reformas en la forma de concebir al Estado-nación se configuraba en tres ejes: a) primar los intereses de la Nación sobre los intereses privados, esto es de las élites dominantes; b) preeminencia de la autoridad política centralizada e institucionalizada en el Estado, como expresión de lo Nacional, sobre los fraccionamientos regionales, y c) apuntar a la solución de los problemas sociales ecuatorianos como cuestión de Estado, acciones anteriormente no asumidas por el Estado (Paz y Miño 2013).

La asonada del 25 de julio de 1925 se constituía en preámbulo para los sucesos ocurridos en los inicios de la década del treinta. El 27 de agosto de 1932 se produjo la denominada Guerra de los Cuatro Días. Esta fue provocada por el desconocimiento por parte del Congreso del triunfo electoral de Emilio Bonifaz (octubre de 1931) debido a su origen peruano. Lo cual incitó el enfrentamiento armado entre los grupos que reconocían el triunfo electoral de Bonifaz y los que apoyaban la decisión del Congreso. Los combates tuvieron como teatro de operaciones a la ciudad de Quito e involucraron a los pobladores de la ciudad y a las fuerzas militares polarizados en bandos de oposición (López P. 2009, Torres y Quintero 2005).

El contexto social y político de la Guerra de los Cuatro Días estaba rodeado por la: i) reorganización de las fuerzas políticas eclipsadas durante la etapa de ‘hegemonía’ liberal; ii) reagrupamiento de las fuerzas sociales en torno a las distintas fuerzas políticas (conservadoras, liberales, socialistas, comunistas), iii) apareamiento de grupos organizados (gremios, sociedades, sindicatos) vinculados a las fuerzas políticas, iii) modernización del aparato productivo en la sierra, Quito específicamente, alrededor de la industria textil, v) el crecimiento urbano de Quito y sus necesidades a la luz de la expansión industrial textil y la oferta de servicios y vi) permeabilidad de las fuerzas

armadas a los discursos políticos que implicaba la conformación de grupos dentro de la institución y alianzas con bandos en discordia (López P. 2009, Bustos 1991).

El pensamiento positivo dominante en el momento otorgaba a los grupos dirigentes el papel tutelar sobre la población; tutela que debía ejercerse a través de mecanismos justos y acciones que den cuenta las debilidades y problemas estructurales de la población, en suma acciones que guíen y domestiquen a la población considerada en un estado natural de indefensión (Suárez [1934] 1977). Este pensamiento fue incorporado, asumido e instrumentalizado a partir del control patriarcal de las instituciones sociales, políticas y culturales, por parte de las élites dirigentes, sean estas: liberales, conservadoras, socialistas, comunistas o de cualesquier otros signos ideológicos (Cfr. Bustos 1991).

Desde esta visión positiva se implementaban las estrategias dirigidas a la modernización del aparato institucional ecuatoriano. En este sentido, los procesos educativos, el fortalecimiento institucional y las innovaciones tecnológicas dirigidas a dinamizar la producción provocaban nuevas formas de organización, que también estaban vinculadas las ideologías y corrientes de pensamiento existentes a escala mundial y a los parámetros de funcionamiento geopolítico de las potencias hegemónicas (Alemania, Estados Unidos, Italia, URSS). De la misma manera los movimientos obreros, asociaciones, sindicatos y partidos políticos se vincularon directa e indirectamente a esas corrientes de pensamiento y acción política (Páez 2001).

Los militares incorporaban en su cuerpo de conocimiento las corrientes políticas del momento. La Misión Militar Italiana no solo instruyó al Estado Mayor del Ejército en materias militares, sino que también fueron instruidos en el conocimiento de las corrientes políticas del momento: liberalismo, socialismo, comunismo y fascismo. Este conocimiento representaban los elementos necesarios para analizar los distintos escenarios de guerra; el análisis militar no se circunscribía a las evoluciones de batalla, sino que también integraba la comprensión del contexto político que conduce a ella. Los mandos integraban estos elementos de acuerdo a las necesidades de la defensa y los alumnos de la Academia de Guerra interpretaban esos conocimientos de acuerdo a sus personales visiones del mundo (Cfr. Muñoz J. 1949).⁷²

⁷² Urrutia menciona que no por haber completado los estudios militares en Italia o tener instructores italianos la persona se convertía en fascista, esto implicaría que la persona que estudió en España sería franquista o en Chile o en Méjico socialista, etcétera (Urrutia 1968: 33).

En este contexto las distintas corrientes políticas habían incidido en las organizaciones ecuatorianas, las cuales se adecuaban a sus segmentos de simpatías y a conseguir objetivos políticos específicos. Para los días de la Guerra existían en Quito dos organizaciones representativas: a) la Compactación Obrera Nacional (CON) vinculada a los conservadores y b) la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP), las que reproducían en lo micro la estructura macro de la sociedad, estas eran organizaciones con un liderazgo patriarcal anclado en el modelo tutelar que exigía el canon organizativo del momento (Cfr. Bustos 1991); lo cual les convertía en organizaciones radicales, cada una establecida en su propio espacio corporativo.⁷³ El desconocimiento del triunfo electoral de Bonifaz aupado por los sectores liberales y por la SAIP y la defensa del triunfo de este promovido por los sectores conservadores y por la CON. Los dos bandos con apoyos parciales de fuerzas militares, quienes proporcionaron armas. El enfrentamiento se afincaba en la reivindicación de principios éticos/morales contruidos entorno a la defensa de principios primordiales vinculados con la preservación del espacio nacional ecuatoriano, que se condensaba en la filiación peruana de Bonifaz (Cfr. López P. 2009).

Las posiciones de los actores en conflicto: a) la SAIP que no se sentían representados como trabajadores por el imaginario desplegado por la CON; b) los de la CON, que vieron en Bonifaz salidas políticas y pragmáticas a problemas del gremio, sobre todo los referentes al acceso a y reivindicaciones de sus derechos civiles como ciudadanos comunes; c) los militares que apoyaron a Bonifaz fundamentaban su acción en el respeto al orden constituido, pero actuaban sin un objetivo ni apoyo institucional; d) los militares que desconocieron la legitimidad de las elecciones guiados por intereses corporativos de un liberalismo que perdía hegemonía por errores en las políticas de acción y de intención.

En esta vía de argumentos, las lecciones dejadas por la Guerra de los Cuatro Días fueron: i) la capacidad de movilización de la población, cuando los actores sienten afectados aspectos trascendentales de su imaginario identitario; ii) la capacidad de

⁷³ La CON desde las referencias disponibles fue una organización estructurada jerárquicamente, con un corpus ideológico que hacía converger a sus miembros en torno a los ideales reivindicativos orientados a la protección del obrero en busca de garantizar sus derechos, su línea de acción estaba vinculada con las alas más nacionalistas, conservadoras y católicas, con un sistema de representaciones que habría estado cercano al fascismo italiano. La CON era un grupo de afiliación voluntaria, en este sentido, estos no fueron grupos manipulados o mercenarios, según literatura disponible sobre el tema, ni los de la ASIP adalides de libertad (Ver: Torres y Quintero 2005).

intervención y manipulación de las fuerzas armadas en procesos sociales o políticos que consideraban equivocados o inconvenientes para la nación.

Los militares en contra de Bonifaz lograban desmontar la resistencia política y armada a favor de mantener el orden constitucional o visto de otra manera los militares en defensa de los valores nacionales impedían que Bonifaz ocupara la Presidencia de la República después de haber sido destituido debido a su origen peruano por el Congreso del Ecuador. En todo caso, independientemente de la legalidad o legitimidad de los hechos que condujeron a la Guerra de los Cuatro Días, dos sectores de militares polarizan su reacción entorno al hecho: a) Los militares que participaron en la guerra, en apoyo a Bonifaz, sentían la traición del cuerpo de oficiales; estos en su mayoría, no estuvieron al mando de sus pelotones y fue la tropa quien manejó el enfrentamiento, la guerra funcionó sin un comando unificado que guíe las acciones; los oficiales por su extracción social, nivel cultural y entrenamiento castrense se los consideraba plenamente disciplinados y vinculados con las directivas emanadas de los mandos, sin embargo, el papel jugado dentro de la contienda dejó mucho que desear, estos dieron las espaldas a sus tropas ya sea por cobardía o por conveniencia.

b) Las tropas en contra de Bonifaz actuaron con una línea de comando definida, con una planificación logística y táctica que les permitió movilizar tropas y bastimentos necesarios para la contienda, así también movilizaron voluntarios que participaron a su lado en la contienda. El alto mando tuvo líneas de comunicación directa con el Presidente de la República saliente y el Presidente del Congreso. El comando de las acciones estuvo a cargo del Gral. Ángel Isaac Chiriboga, quien condujo al triunfo a este segmento militar, sin embargo, de ello las muertes en la contienda se calculaban en un millar de personas, tanto civiles cuanto militares. Los militares aparentemente actuaron con una mirada civilista, sin embargo, no queda claro si las acciones militares la efectuaron de manera corporativa o si los cálculos de determinados de militares en el alto mando se impusieron de manera vertical, pero en apariencia fue una decisión institucional y subordinada al mando civil.

De vuelta al caso de Nicolás Z., él estuvo articulado a la Policía Municipal de Quito, lo cual implicó un determinado nivel de colaboración con los “compactados”, es decir, los grupos sociales y militares en apoyo a Bonifaz, grupo que surgió en base a la pérdida de legitimidad de las acciones liberales que propició el resurgimiento de las fuerzas conservadores a escala partidista y de fuerzas organizadas de la sociedad. Nicolás Z. estuvo en la guerra en apoyo a los Compactados, pero su experiencia en

‘revoluciones’ anteriores hizo de su participación cauta, ya que siempre había la posibilidad del triunfo del otro bando (Doña Laura 2007).

En este contexto, el primer hijo varón de Nicolás Z. y María, Juan (nacido en 1912) al momento de la Guerra de los Cuatro Días tenía 20 años, con oficio de carpintero, católico de línea liberal. Este residía con su madre en el sector del Cumandá (calle Maldonado). En los días de la guerra este recibe un revolver proporcionado por personas allegadas a uno de los grupos en contienda.⁷⁴ Juan no participó activamente en los combates, pero estuvo alerta por si acaso, los enfrentamientos afectaban a la familia, los focos de la batalla se localizaban en el Panecillo y la calle Maldonado, en este sentido, el estaba listo para actuar si las acciones armadas lo afectaban directamente.⁷⁵

Para el caso de la familia de Don C (el contaba con trece años), estos estaban refugiados en la panadería de su abuela paterna (Juana), ellos, o mejor dicho los adultos de la familia apoyaban el triunfo de Bonifaz, sin embargo, en la práctica, durante los días de la guerra prestaron soporte a los anti-bonifacistas, ya que un obrero (trabajador) de la panadería participó activamente en la guerra, el tenía algún tipo de participación con la SAIP, quien a través de un militar que peleó en contra de los bonifacistas fue a la panadería para obtener algunos abastecimientos y vituallas para él, su tropa y los voluntarios.

Doña Laura y su amiga Manuela, quienes en la Guerra de los Cuatro Días contaban con 8 y 13 años respectivamente, relataban sus recuerdos. La primera recordaba a su padre participar en los ajetreos del conflicto y a su hermano mayor armado y dispuesto a matar en protección de la familia; la segunda (Manuela) a sus 13 años buscó a su hermano en los distintos escenarios de batalla y entre las pilas de muertos, personaje que actuó activamente en los sucesos de fines de agosto de 1932. Estas dos mujeres asumían, con frontalidad y como una probabilidad cierta, que dentro de la carrera militar uno de los requisitos básicos para ejercer el mando de las tropas era la valentía del individuo (soldado), en la carrera militar el valor de la personas debían

⁷⁴ A partir del análisis de los datos recibidos por los informantes no se sabe con certeza de donde consiguió el revolver, este podía haber conseguido el arma a través de las personas pertenecientes a los Compactados o a la SAIP (Doña Laura). Los voluntarios que apoyaron a uno u otro bando fueron entrenado en el manejo de las armas el mismo momento en que estas fueron entregadas (Cfr. López P. 2009).

⁷⁵ Detalles sobre las evoluciones del enfrentamiento, los participantes y sitios específicos se puede encontrar en el texto de Patricio López (2009), en el trabajo mencionado se describe como focos de enfrentamientos, entre otros, a los del Panecillo y los de la calle Maldonado.

demostrarse en la batalla;⁷⁶ las señoras eran conscientes de que la carrera militar implicaba un riesgo fundamental, el cual era el riesgo de muerte, sin embargo, según ellas para eso estaban los militares.⁷⁷

En este contexto y bajo la premisa del riesgo que implica ser militar, los sobrinos e hijos de Doña Laura eran incentivados para acceder a la carrera militar y policial. Desde la línea de parentesco de Don C también se hacían iguales señalamientos; un primo de Don C ingresaba al Cuerpo de Carabineros a fines de la década del treinta y los sobrinos de Don C (en la década del setenta siglo XX) ingresaban al ejército con objetivos similares, esto era consolidar las capacidades para ser considerados como ciudadanos y poder incidir en los procesos políticos, pues los mecanismos democráticos, siempre podían ser birlados, dos esferas de socialización distintas que confluyeron en la carrera armada.

En el caso de los actores concretos, incluidos en este trabajo, la guerra dejó como legado fundamental la conciencia de la vulnerabilidad de ellos frente a los embates de la política y el poder, pero sobre todo la constatación de que la participación política efectiva se podía dar con la vinculación a las élites en el poder, que en última instancia brindaban los mecanismos efectivos para conseguir un camino para la ciudadanización ya sea vinculándose a la policía o al ejército como mecanismo viable para la movilidad social.⁷⁸ La Guerra de los Cuatro Días corrió la cortina que mostraba la fragilidad del soldado en una contienda, sobre todo de la tropa sobre quienes caía todo el peso de las acciones. Así, el ingreso a la carrera armada no era vista como un simple proceso de ascenso social, también implicaba mirar a la carrera con el riesgo inminente de guerra y enfrentamiento armado. Los cual implicaba que el ascenso social estaba atravesado por

⁷⁶ Estos testimonio insistían en la fragilidad del cuerpo y llevaban al dolor a un plano catártico (Ver: Lebreton 1999). Las condiciones de batalla provocan situaciones de tensión extremas frente a la posibilidad de matar, quedar herido, lesionado o perder la vida; situaciones que no son asimiladas de manera positiva, según los requerimientos del servicio militar, por las personas inmersas en el combate a pesar del rudo entrenamiento (Cfr. Bar y Ben Ari 2005).

⁷⁷ Posteriormente al conflicto de 1981 y 1995 se solicitaron bajas voluntarias, los soldados, de diversa graduación, que realizaban acciones castrenses en el campo de batalla o aquellos que se enfrentaban a la probabilidad de entrar en batalla, pedían la baja de las filas activas de las fuerzas armadas por no sentirse en condiciones para enfrentar la dureza del combate y las responsabilidades anexas a este.

⁷⁸ Otros mecanismos eran la inclusión en los procesos de organización social a partir de la vinculación a sindicatos y gremios o a distintas instancias corporativas, las que permitían a los individuos apalancarse para alcanzar los derechos ciudadanos, ya sea por formas de conquista social o a través de mecanismos prebendales (Cfr. Bustos 1991)

el riesgo de morir, esto era una suerte de sacrificio que llevaba a obtener la recompensa buscada (Doña Laura).⁷⁹

Con la Guerra de los Cuatro Días se cerraba un capítulo político militar que desvelaba la emergencia de nuevos actores sociales, que estuvieron agrupados, durante la hegemonía liberal, en una entelequia denominada ‘pueblo’. La conflictividad generada a partir de este evento visibilizó a los actores políticos ocultos tras las modernización institucional de las décadas anteriores y que emergieron a partir de ellas y concomitantemente al deterioro o fracaso de las reformas (Cfr. Torres y Quintero 2005). Igualmente aparecían nuevas formas de caudillismo en este caso en la versión civil acompañado de un discurso de pragmatismo político afincado en un conjunto de alianzas políticas y económicas que entrelazaba las distintas élites políticas y económicas más allá de la postura ideológica de estas. Postura que buscaba la vindicación de los derechos básicos como fue en el del derecho al sufragio (López P. 2009).

2. LA GUERRA CON EL PERÚ

El diseño de la estructura, la doctrina y la misión de las fuerzas armadas del Ecuador, que duró hasta 1998, fue configurado a partir de la guerra de 1941 la cual condicionó un nuevo proceso de institucionalización y re-significación de la doctrina y misión del aparato castrense. La guerra con el Perú de 1941 acarreó la firma del Protocolo de Río de Janeiro 1942, con la consiguiente pérdida de más de la mitad del territorio de aquel entonces, las consecuencias de la derrota fueron desastrosas en el imaginario social. Después de la pérdida política y militar la evaluación del Ministro de Defensa del momento Gral. Carlos Guerrero, en enero 19 de 1942, dijo que:

Ecuador no tiene ejército para la defensa de su soberanía [...] Si estuviéramos en condiciones de hacer la guerra, con probabilidad de llegar a la victoria, es claro que no sería otra la actitud del Ecuador. Pero en las circunstancias actuales, estoy seguro que no habría ningún militar, ningún soldado que fuese partidario de la lucha armada.

Hay que tener en cuenta que la condición económica del país, la debilidad de sus fuerzas morales, no prestan las bases suficientes para hacer la guerra. País pequeño, que ni siquiera ofrece homogeneidad en su composición étnica, país pobre, empobrecido diríamos mejor, no puede inclinarse por las medidas de hecho en una emergencia internacional (Grnl. Carlos Guerrero, citado en Tobar Donoso [1945] 1982: 429-430).

⁷⁹ Esto refiere a que el soldado por principio enfrentaba a la posibilidad de morir y matar en el campo de batalla o durante las acciones propias de la actividad castrense, ya sea durante los simulacros de guerra o en operaciones militares verdaderas (Bar y Ben Ari 2005).

Debilidad orgánica y estructural de las fuerzas armadas que llevaron a renunciar al Gral. Guerrero a su cargo de Ministro de Defensa del gobierno de Arroyo del Río (24 de enero de 1942), argumentando que:

En consideración a la debilidad militar del Ecuador y a fin de salvar su existencia, he opinado y sigo opinando que el país debe resueltamente sacrificar sus aspiraciones sobre el Marañón y aceptar sin regateos la línea oriental que los países Mediadores consigan del Perú, cualquiera que sea. No es así el parecer de la Junta Patriótica y de la Junta Consultiva, *las cuales todavía se adormecen con la patriótica ilusión de que las aspiraciones nacionales pueden ser grandes aunque no existan los medios para realizarlas* (Sic. Itálicas en el original, Gral. Carlos Guerrero, citado en Tobar Donoso [1945] 1982: 435).

Julio Tobar Donoso ([1945] 1982: 434) agregó al respecto que la publicación de la carta de la renuncia del Comd. Guerrero fue necesaria, la opinión pública estaba convencida que la “mutilación del territorio fue innecesaria”. Desde la posición de las élites civiles y militares de la época fue la única forma de preservar la continuidad del Estado; momento, que desde la óptica de un militar, se revelaba dentro de las filas militares la ausencia de doctrina, falta de criterio ofensivo que fuera funcional para hacer frente a los enemigos externos; la consecuencia de estos déficits era concretada en la derrota sufrida (Cfr. Plaza 1952).

‘La Guerra del 41’ marcó un antes y un después en las relaciones civiles-militares. El antes de 1941 implicaba identificar la época republicana del siglo XIX marcada por el caudillismo, donde, en términos políticos, no existía diferencia entre los ámbitos civiles y los militares, las acciones militares eran consustanciales a las maniobras políticas y viceversa. El siglo XIX desembocaba en la revolución liberal y con ella, en el siglo XX temprano la profesionalización de las fuerzas armadas, la que trataba construir un cuerpo armado fiel al Estado, independientemente del gobierno de turno (Fitch 1977).

2.1 La herida abierta: el sentimiento de la derrota

Los acontecimientos armados de 1941 representaron un evento traumático para civiles y militares, provocando un sentimiento de humillación nacional por la derrota y la pérdida de territorio en manos de las tropas peruanas; la derrota evidenció, nuevamente en la historia republicana, una crisis social, política, económica y militar (Fitch 1977). Desde la perspectiva de los diplomáticos y militares el acontecimiento puso nuevamente en riesgo la continuidad del Estado ecuatoriano en un contexto conflictivo debido a las amenazas políticas, económicas y militares desprendidas de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) (Urrutia 1968, Tobar Donoso [1945] 1982).

En este punto de la presente elaboración vuelven los testimonios de Doña Laura y Don C., ambos vivieron la debacle de 1941 con 17 y 22 años respectivamente, desde una visión convergente los dos personajes narraban el sentimiento de derrota que significó en un contexto internacional signado por la Segunda Guerra Mundial, cuya incidencia se sintió en el Ecuador en la escasez de productos manufacturados y en el plano psicológico una incertidumbre producida por la confrontación paralela relacionada con la expansión del fascismo y el comunismo; solo existía el miedo a las ideologías ‘ateas’, pero en la práctica existía un desconocimiento de los procesos que generaron la guerra.

Para la década de 1940 un primo hermano de Don C, El General (1919-2012), se graduaba como subteniente, en la primera promoción del cuerpo de Carabineros de la Policía. Este como primera función de su cargo fue acantonado en una guarnición cercano a Macará, donde se enfrentó a tropas peruanas. La narración de El General (subteniente en aquel entonces) recalca en el valor de los policías y soldados ecuatorianos, a pesar de la escasez de municiones y los pocos o ningunos abastecimientos necesarios para soportar la batalla. El policía que inició su carrera en el cuerpo de carabineros fue condecorado, como policía y como militar, por méritos en el servicio y terminaba su carrera a mediados de la década de 1970 con el grado de general de policía.

Según Don C., la retórica patriótica de El General, a partir de 1941, fue de una arenga constante de anti-peruanismo y un contra-civilismo que posteriormente, en las décadas de 1970 y 1980, se expresaba como anti-oligarquía. El General se convirtió en un comunicador de los problemas nacionales y de las formas de solucionarlos desde la aplicación de una estructura, jerárquica y disciplinada, que solo los militares podían ejecutar de manera adecuada. Sus comentarios estratégicos no fueron de corte militar, estos fueron políticos, su formación básica y su inserción en los distintos grados jerárquicos de su carrera fueron de ese talante y guiados al control social, aunque siempre disciplinadamente subordinado a la cúpula policial.

El General, durante las cinco décadas que siguieron a 1941, manejaba un discurso de la herida abierta, puso por delante la valentía del soldado y la inoperancia del político, las capacidades del soldado que no solo se dedicaba a las funciones propias de la guerra (servicio militar activo), sino que también cumplía funciones administrativas. Este discurso implicaba una consideración que prefiguraba como cuasi inepto al civil. Ineptitud que era construida por la sociedad que no daba al militar el papel que se

merece en el mando, conducción de las tropas y la administración pública. Los problemas políticos, económicos, étnicos y asimetrías, desde esta perspectiva, se subsanaban y diluían en la disciplina; con un mando justo y disciplinado no habrían asimetrías en la distribución de la riqueza, se liman todas las asperezas regionales, se subsanan problemas de salud, obra pública, etcétera.⁸⁰

Desde la visión de este personaje la posibilidades de acción de los civiles para actuar de forma adecuada en procura de recuperar el espacio territorial perdido se diluían en la incapacidad de asumir con valentía la responsabilidad de portar las armas y utilizarlas con el fin para lo cual fueron proporcionadas, esto es la defensa de la patria, en contra de los enemigos localizados dentro y fuera de las fronteras. Esta visión era concordante con la visión de otros militares y civiles de la misma época, que sin ser militares se consideraban formados por una educación disciplinada con objetivos claros para defender los ‘intereses nacionales’, esta referencia estaba en relación a la educación en colegios de raigambre laica desvinculados de los intereses clericales.

Esta visión del Estado y del mundo se acercaba a un nacionalismo que consideraba como: “[...] un culto a la nación que, así entendida, es unitaria y homogénea, como condición para la efectividad de las estrategias de la defensa” (Ortiz 2006: 24), culto que se hacía extensivo a la institución militar y a sus miembros. Políticamente El General no era ni derecha ni de izquierda, era un militar (aunque su formación fue policial), sin embargo, su visión del mundo le hacía simpatizar con los gobiernos civiles que desplegaban políticas de acción y de intención de carácter nacionalista, lo cual por extensión proporcionaba mayores recursos a la defensa, por ende a las fuerzas armadas.

Esta visión-mundo construida a lo largo del servicio y en la medida que se cumplía los requisitos de ascenso incorporaban al discurso de una exacerbada forma de orgullo estamental derivado de: a) la experiencia en el campo de batalla, b) cursos alcanzados para los distintos ascensos y c) tiempo de servicio que acompaña con una experiencia en la conducción de hombres y cuentas (administración de partidas). Desprendido de los tres elementos mencionados, este personaje se consideraba con capacidades de “estadista”; este reducía la administración del Estado al manejo de la estadística, ya que como el sabía estadística tenía las capacidades de tal,

⁸⁰ Esta es una doctrina proyectada en las políticas de acción e intención de las fuerzas armadas desde fines de la década del diez (siglo XX), para mayor detalle ver: Andrade L. (1918), Viteri (1922), Chiriboga (1932b), Darquea (1932), Coloma (1938).

conceptualización básica, pero que no representaba un contrasentido con el ideal administrativo del momento en la cual una administración bien llevada solucionaría los problemas que enfrentaba la cosa pública.

La reconstrucción de este testimonio proferido a inicios de la década del setenta (siglo XX) concuerda con la visión que los militares tenían acerca de su preparación. En un testimonio obtenido *circa* 1984, un oficial de la fuerza terrestre, con altas calificaciones y cualificaciones militares, terminó su curso de Estado Mayor en la Academia de Guerra. Este, en conversación con su primo (educador normalista), hacía un recuento de lo difícil y sacrificado del curso de Estado Mayor, por otro lado, el personaje bien ponderaba su alta preparación (física y mental) y decía que después del curso, él tiene un conocimiento sólido de economía, relaciones internacionales, estadística, sociología, historia; el podía hablar con propiedad de Marx, Chiang Kai Shek, Ho Chi Minh, Franco o el Che Guevara, entre otros personajes y temas, relacionados con las amenazas al Estado; concluía su alocución con la máxima que su preparación debía ser: *fuerte y elevada*, porque nunca se sabía de los avatares políticos del Ecuador y su carrera podía terminar como parte de un triunvirato militar.⁸¹

Volviendo a la época cercana a 1941, El General primo de Don C; los dos primos convergían no solo en el parentesco, sino en un conjunto de relaciones sociales, así el complejo de interacciones de Don C. Implicaba el contacto con militares y civiles coetáneos, quienes coincidían en el sentimiento de derrota y un sentimiento de patriotismo que construía un horizonte de valentía que en caso de guerra podía ser puesto al servicio de la patria, sobre todo ante la agresión peruana. Sentimiento que implicaba fortalecer el papel del ejército y fortalecer el orgullo de pertenecer a este, de acuerdo al testimonio dado por un vecino de Don C., militar retirado con grado de sargento, veterano de la guerra de 1941, fallecido *circa* 1980, a quien se le atribuye la siguiente visión:

[...] a partir del orgullo del servicio, del compromiso de vivir a lado del pueblo, trabajar por la educación por procurar vencer en la batalla en resguardo de sus fronteras, pues los militares, a pesar del abandono de los políticos, han generado lo que somos los ecuatorianos y han garantizado el espacio que los ciudadanos tenemos para vivir, pero nuestro trabajo es un trabajo silencioso que no espera reconocimiento, ya que en el combate y en la construcción vías, físicas y cívicas, las que unen a los pueblos y forman ciudadanos que trabajan por un sentimiento de patria [...] (Testimonio Don C. 2005).⁸²

⁸¹ El personaje en cuestión ocupó los más altos cargos militares con las más altas antigüedades, terminó su servicio activo al inicio de la década del 2000, con rango de General (Observación directa, *circa* 1984).

⁸² Este sargento fue un atleta reconocido en el ámbito de su barrio de residencia, quien participó en competencias pedestres hasta avanzada edad. Este individuo militarizó un sinnúmero de aspectos de su

En suma, la derrota militar de 1941 mostró las debilidades institucionales, políticas, sociales y económicas del Ecuador, pero curiosamente permitió apropiarse a los militares del discurso de la defensa; el cual estuvo basado en tropos de valentía, fortaleza y honor que sobresalía por si mismo incluso en la asimetría de armamento y número de combatientes, sentimiento que desde las fuerzas armadas fue potenciado hasta los enfrentamientos armados de 1995, los cuales dieron paso a la paz con el Perú, en base al reconocimiento del protocolo de Río de Janeiro como instrumento de derecho internacional por parte del Ecuador (Urrutia 1968).

2.2 La Gloriosa

La debacle militar y diplomática que significó la guerra con el Perú y la firma del Protocolo de Río de Janeiro acarreo un sentimiento de honda frustración, por un lado se culpó a las élites de ineptas en el gobierno y al presidente Carlos Arroyo del Río de cuasi traidor a la Patria por el despliegue de errores políticos y militares que cometió durante el conflicto armado con el Perú (Urrutia 1968⁸³, Tobar Donoso [1945] 1982, Plaza 1952).

En 1939 muere en el cargo el Presidente Aurelio Mosquera Narváez, Arroyo asumió el cargo presidencial en calidad de presidente del congreso y se postula como candidato a la presidencia en las elecciones del mismo año. Antes de cumplir el primer año de gobierno el 5 de julio de 1941 el Perú invadió El Oro (Avilés 2004). La invasión peruana fue un colofón de una errática política diplomática y de defensa del Ecuador implementado o no implementado las tres décadas anteriores (Avilés 2004, Urrutia 1968, Plaza 1952, Puente 1946)

Un ejército mal armado por causas que se tribuyen a: i) la crisis económica que atravesó el Ecuador en las década del treinta del novecientos, debido a la depresión económica mundial, crisis de las exportaciones, lo cual impidió que el ejército se arme adecuadamente, e un contexto donde los militares tampoco estuvieron adecuadamente preparados con niveles de indisciplina ante la ausencia de una doctrina y objetivos de

vida. El sargento tenía un habito diario de consumo de alcohol, sin embargo, este no era considerado como un problema, él sabía, donde, cuando y como realizaba la ingesta del licor, la cual estaba acompañada de un rígido régimen horario, el cual contemplaba la actividad física, la alimentación y la satisfacción de su hábito. Esto lo transportaba a consejos a jóvenes vecinos de su residencia dos hijos del sargento incursionaron en la policía. El policía ocupó altas designaciones en el orgánico funcional (Don C.).

⁸³ Urrutia (1968) escribe el texto: Apuntes para la Historia: la agresión peruana en 1944 y fue publicado *post-mortem* en 1968. Urrutia fue el Comandante Superior del Ejército ecuatoriano en el año de 1941.

defensa (Puente 1946, Arroyo 1948, Avilés 2004); ii) las imprevisiones del presidente Arroyo que desoyó las recomendaciones de los militares para armar adecuadamente a las fuerzas armadas a través del apoyo que ofrecía el gobierno de los Estados Unidos al Ecuador, imprevisiones que por otro lado apuntaban a fortalecer al cuerpo de carabineros en desmedro de las capacidades de las fuerzas armadas para la defensa (Larrea Alba 1964, Urrutia 1968);⁸⁴ iii) Un ejército debilitado por su propia estructura orgánica, las cuales se orientaban al sostenimiento del *statu quo* de las fuerzas armadas en las sucesivas guerras civiles sostenidas desde 1895, así también por la intervención de las fuerzas armadas en asonadas y revueltas que destruyeron el equipo bélico y la “moral” del ejército (Avilés 2004, Arroyo 1948) y iv) la crasa imprevisión y desidia de los gobiernos civiles en el periodo de 1931 a 1941 para afrontar los problemas de la defensa del Estado (Larrea Alba 1964).

Arroyo renunció a su cargo tres meses antes de terminar su periodo presidencial, el 28 de mayo de 1944, una coalición de trabajadores, estudiantes, campesinos, mujeres y oficiales militares unieron fuerzas para defenestrar al Presidente en la llamada “Gloriosa Revolución de Mayo”. El golpe se dio bajo el supuesto que Arroyo no iba a respetar los resultados de las elecciones de junio y en protesta por la crisis económica generada en su administración (Becker 2003).

La revolución comenzó a las 10 de la noche del 28 de mayo con el levantamiento de las guarniciones militares en Guayaquil, los militares atacaron, asesinaron y quemaron el cuartel de los carabineros en esta ciudad a quienes acusaban de defender los intereses oligárquicos y ser una fuerza represiva a las ordenes de Arroyo del Río y destinadas a debilitar el poder y legitimidad de las fuerzas armadas (Avilés 2004, Becker 2003)

El ejército, el más fuerte rival de los carabineros, pidieron por el apoyo de la población, principalmente estudiantes, trabajadores e intelectuales y rebelarse contra la odiosa tiranía del traidor. Los militares se negaron a tomar las riendas del poder, argumentando que este debería estar en las manos de civiles, quienes deberían garantizar un inmediato retorno a la normalidad y los llamados a vindicar la derrota sufrida por un aparato político deteriorado. (Becker 2003).

La caída de Arroyo fue guiada por la Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE). La ADE estableció juntas de control en Quito y Guayaquil, las cuales deberían

⁸⁴ Desde 1935 (Urrutia 1968, Larrea Alba 1964) las fuerzas armadas ya solicitaban el fortalecimiento de las distintas estructuras de defensa en preparación y previsión de una probable agresión peruana.

gobernar hasta que el triunfador de las elecciones José María Velasco Ibarra haya retornado al país (Blanksten 1951, Becker 2003).

La Gloriosa fue una euforia revolucionaria que unió a civiles y militares, a las izquierdas y a las derechas, a pobres y a ricos en el objetivo de la defensa, sin embargo, pasada la euforia, el optimismo de un nuevo periodo de relaciones sociales, en donde se incrementaría el poder y la participación política de las clases populares, las élites (civiles y militares) restablecieron el control de los aparatos políticos y las clases populares nuevamente fueron marginalizadas y excluidas del proceso político, pero su presencia y peso específico era innegable (Becker 2003).

Los militares a pesar de la debacle militar del 41 salen relativamente bien librados del problema, entre los argumentos esgrimidos: i) se presentaron como víctimas de la corrupción de las élites civiles que no supieron trabajar para la defensa de la patria (Larrea Alba 1964); ii) los civiles destruyeron el mando y los recursos disponibles fueron canalizados a los carabineros, los cuales fueron creados como un contrapoder destinado a debilitar la influencia militar y garantizar a Arroyo del Río su vida y las capacidades de gobernar (Cfr. Urrutia 1968, Larrea Alba 1964) y iii) la victimización de las fuerzas armadas era aceptada y legitimada por los distintos movimientos sociales que intervinieron en la Gloriosa (Larrea Alba 1964); en suma los errores estratégicos de los militares fueron transferidos a los civiles.

La Gloriosa trajo consigo: a) nuevos actores que podían interpelar a los gobernantes vinculados a partidos políticos y a los movimientos sociales, sobre todo una clase media que tenía y debía ser incluido en el cuerpo de oficiales y la integración a la tropa de amplios sectores de la ciudadanía; b) en el ámbito estratégico militar un nuevo y obligado proceso de modernización y profesionalización adaptada a las condiciones políticas internacionales (fin de la Segunda Guerra Mundial e inicios de la Guerra Fría); c) la necesidad de vincularse con las poblaciones internas para evitar las nuevas amenazas identificadas, que referían fundamentalmente a los movimientos sociales de carácter sediciosos vinculados a la izquierda que apuntaban a desestabilizar la patria y d) la convivencia de las fuerzas armadas con las élites civiles en un proceso de sinergia entre las dos esferas y mutua utilización e instrumentalización.

2.3 Función y estructura del conflicto con el Perú

Los militares, en el periodo 1941-1995, asumieron la función de control y garantes (los que dan garantía) de la marcha política e institucional del Estado, a más

de cumplir las tareas propias de la defensa. Tareas militares encomendadas por el conjunto de la institucionalidad estatal, las élites civiles y la sociedad que interacciona con las dos mencionadas, ya sea por tradición, fuerza o consenso. La asunción de estas tareas condicionaron las distintas acciones emprendidas por las fuerzas armadas y las estrategias implementadas para ejecutar y plasmar estas acciones en imaginarios que construyan un sentido de 'identidad' nacional (Ortiz 2006) y que desde la visión de un militar refiere a que:

La historia de nuestro Ecuador y el verdadero sentimiento de la nación desde que la patria fue desmembrada [Guerra de 1941, firma del Protocolo de Río de Janeiro] por culpa de oligarquías ineptas sin sentimiento de patria, pero existe un grupo de patriotas dignos que estamos atentos permanentemente para resguardar al país de las amenazas (Registro 5: General de Brigada (Sp.) 2004).

La visión militar sobre la derrota y el potencial triunfo sobre el Perú que llevaría a vindicar la soberanía agredida y recuperar el territorio perdido fue llevado al paroxismo; posición que fue aupada por los distintos mecanismos de difusión del ámbito civil y la construcción de académicos, políticos, trabajadores, etcétera (Puente 1946, Ggioconda 1954, Rodríguez 1966, Rosero 1978, Sampetro 1982), así resulta emblemática la siguiente referencia:

La más bárbara invasión fue la de 1941, cuando el Perú atacó con 200000 hombres y el Ecuador se defendió con menos de 3000. Con semejante desigualdad fue imposible contener la invasión aunque nuestro barquito [sic] Abdón Calderón y el teniente Hugo Ortiz y otros defensores nuestros se portaron heroicamente.

Alfredo Pareja Diezcanseco dice sobre esta invasión: "No hubo humillación en nuestra derrota. Los soldados que defendieron nuestra patria cayeron heroicamente, se peleó con escasez de municiones, sin aviación, sin organización, sin aprovisionamiento, sin dinero, sin armas modernas, en una proporción de uno contra diez, con pésimas comunicaciones, con hambre, sin amparo en la selva" [...] El triste final de la invasión del 41 fue el Protocolo según el cual se arrebató al Ecuador una extensión territorial de más de 200000 Km². (Cabezas 1964:181-184).

En definitiva, se produjo una sinergia entre los objetivos de la defensa de los militares y las necesidades de modernización del Ecuador. Elementos vinculados a dos factores básicos: la falta de homogenización de la población, en cuanto a la composición étnica y las condiciones pobreza del país, es decir, la inexistencia de una ciudadanía ecuatoriana de carácter genérico y el reconocimiento de asimetrías sociales que no permitían desplegar una adecuada estrategia de defensa, a lo cual se sumaba, la debilidad de las instituciones y un fracaso, por lo menos parcial, de los mecanismos de profesionalización de las fuerzas armadas (Tobar Donoso [1945] 1982: 429-430; Plaza 1952) que orientaba sus energías al control político y no a las tareas propias del militar

dentro del cuartel y a la construcción de estrategias que procurarían una actuación adecuada en caso de agresión externa (Macías 2007).

La guerra de 1941 rompía el prestigio de las fuerzas armadas alcanzado en las cuatro primeras décadas; prestigio estrechamente relacionado con la visión de las élites en el poder y los privilegios que emanaban de la posición de las clases dominantes (Cfr. Benites 2005), es decir, el liberalismo, formando conductores de tropas y potenciales conductores del Estado (Cfr. Blanksten 1951, Fitch 1977), derrota militar que cuestionó desde el ámbito civil y militar el papel de oficiales y el alto mando (Tobar Donoso [1945] 1982, Macías 2007).

La derrota también intensificaba los entrenamientos en el cuartel, porque no solo se debía mostrar que los soldados eran buenos, sino que estos eran los mejores (Registro 7: General de Policía (Sp.) 2009), así la derrota acercaba al Ecuador a la política exterior de Estados Unidos, pero sobre todo abre un periodo de entrenamiento y capacitación con instructores del mencionado país entrenamiento que culminaba y corregía los mecanismos y métodos de profesionalización inculcados a través de la misión chilena y la misión italiana, sobre todo en lo referente a doctrinas ideologizadas en preceptos fascistas o nacional socialistas o marxistas (Cfr. Palacios 1964: 269-270).

La guerra de 1941, es decir, el ejercicio de movilización y el combate propiamente dicho, para quienes estaban inmersos en esta, provocaba cambios sustanciales en la actitud de las personas para ingresar a las filas de las fuerzas armadas. Con el enfrentamiento bélico, las tropas supieron lo que era enfrentar una batalla, después de 9 años de relativa calma, desde la Guerra de los Cuatro Días, provocada por el desconocimiento del triunfo en elecciones democráticas de Emilio Bonifaz, por su origen peruano, lo cual desembocaba en el enfrentamiento armado entre los partidarios del mencionado y los que apoyaban el desconocimiento del triunfo electoral (López P. 2009).

Desde la crisis de 1859 se utilizó al conflicto con el Perú considerado como el enemigo natural del Ecuador desde su fundación como República. A los distintos gobiernos peruanos se los consideraba como sistemáticos agresores del territorio ecuatoriano que se remontaron a épocas pre-incaicas, incaicas, coloniales y republicanas (Puente 1946). El Perú como enemigo natural del Ecuador se activó en varias ocasiones a lo largo del novecientos, produciéndose los siguientes eventos representativos:

1. El enfrentamiento de Torres Causana (1904), donde se revela unas fuerzas armadas sin instrucción militar adecuada, con efectivos sin entrenamiento o mal entrenados; desde esta perspectiva, la valentía del soldado y su entrega al deber compensaba la falta de entrenamiento (Cfr. Ggioconada 1954, Macías 2007).

2. La guerra de 1941, el Ecuador perdió aproximadamente el 50% del territorio, evento en el cual se confirmó que el diseño de las estrategias de defensa de las fuerzas armadas fue inconsistente. El conjunto de la fuerza estaba orientado al control interno y dirigido al mantenimiento de un orden sociopolítico que arrastraba los privilegios prebendales del liberalismo, tanto para la cúpula militar como para las élites civiles (Palacio 1964, Puente 1946).

3. La guerra de 1981, que ocurrió con la vuelta a la democracia (1979) después de un periodo de 9 años de dictaduras: 1 civil y 2 militares, la cual fue un recordatorio de la amenaza peruana sobre la integridad de la soberanía territorial. Amenaza que consideraba al enfrentamiento armado como inminente, lo cual también recordó, al ámbito civil, que el aparto castrense tenía razón de ser y existir (Mena 1981; Barrera Valverde 1982).

4. La guerra de 1995-1998, el fin de una época de enfrentamientos entre Perú y Ecuador, que trajo un ‘aura’ de victoria a las fuerzas armadas, pero que dislocó su papel en la arquitectura del Estado destinada a la defensa de la soberanía fundamentada en una oposición amigo/enemigo, sintetizada en el enemigo externo con pretensiones de apoderarse del territorio y sus recursos (Palacio 1964, Puente 1946).

Todos los enfrentamientos con el Perú, desde la visión ecuatoriana fueron iniciadas por el Perú, siguiendo a Keneth Waltz (1959), los motivos de Estado fueron: a) Guerras en momentos de crisis doméstica; b) reafirmar el interés nacional a través de la guerra y desviar la atención nacional de las crisis domésticas y c) conflictos por defensa de los intereses peruanos que estaban en contradicción con los intereses del Estado ecuatoriano. En definitiva las agresiones peruanas habrían sido el resultado de agresiones con fines económicos y políticos orientados a explotar los recursos de un país chico con vocación pacífica (Palacio 1964, Puente 1946).

3. LA DÉCADA DE 1970: LA ADMINISTRACIÓN MILITAR EL ESTADO

El fin de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) ubicó a los Estados Unidos como la potencia hegemónica, la seguridad hemisférica se fundamentó en la amenaza de la expansión comunista representada por el poder militar y las formas de penetración

ideológica de la URSS. Temas de seguridad que colonizaron las agendas de los estados latinoamericanos y de sus cuerpos militares; momento que marcaba un nuevo proceso de modernización de las fuerzas armadas, donde la profesionalización de estas se fundamentaba en el perfeccionamiento de las destrezas militares, pero también en las formas de control social y penetración ideológica de los aparatos militares en la población.

En el caso ecuatoriano se sucedieron un conjunto de gobiernos civiles con relativa estabilidad. Sin embargo, para los inicios de la década de 1970, las dificultades políticas y sociales derivadas de los problemas estructurales del país desbordan las capacidades de los gobiernos civiles; José María Velasco Ibarra se declaró dictador en 1970 y es defenestrado por un golpe militar que fue aplaudido por todas las élites (de todas las ideologías) y que mostró escasa o ninguna resistencia en la sociedad.

El nacionalismo ecuatoriano: primordialista y supremamente ético se expresaba en el discurso y las acciones modernizantes de las fuerzas armadas ecuatorianas y de distintos segmentos de las elites civiles a lo largo del siglo XX (Ortiz 2006, Cuesta y Ortiz 2007) imagen que proyectaba hacia dentro del país y hacia fuera de este el, autodenominado, Gobierno Nacionalista y Revolucionario, presidido por el Gral. Guillermo Rodríguez Lara. Gobierno que justificó el Golpe de Estado en la incapacidad de las instituciones civiles y el ordenamiento jurídico para garantizar la permanencia del Estado y el mantenimiento de la “política de seguridad nacional” (Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976). Las instituciones democráticas se convirtieron en amenazas y los militares tratan a esas instituciones como tal.

La política de seguridad nacional se refería a: “Normas de acción concebidas por el Gobierno para preservar el bienestar de la comunidad frente a los antagonismos internos actuales y/o potenciales” (Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976: 87). El Art. 2 del Reglamento General de la Ley de Seguridad Nacional dice:

La Política de Seguridad Nacional no admite iniciativas periódicas, ni debe estar subordinada a la estabilidad de los gobernantes y de los funcionarios del Estado. Esto debe aplicarse permanentemente, con continuidad de acción, debiendo efectuarse las actuaciones necesarias y oportunas en función de la coyuntura interna e internacional que viva la República. (sin subrayado en el original, Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976: 6).

En el Art. 1, del mismo reglamento, dice que uno de los deberes de los gobiernos es fortalecer el “poder nacional”, el cual se define como:

Expresión integrada de los medios de todo orden de que dispone efectivamente la Nación, para bajo la dirección del Estado, promover en el ámbito externo e interno la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales, a pesar de los antagonismos existentes (Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976: 86).

Los antagonismos definidos desde la doctrina militar implicaba la existencia de factores adversos que reflejan la voluntad humana y que pueden oponerse a la consecución de los objetivos nacionales. Desde la perspectiva militar, la formación castrense fundamentada en el sacrificio y la pasión por los ideales patrióticos elevaban a la persona militar y al oficial de las fuerzas armadas a un grado de entrenamiento óptimo para garantizar la seguridad nacional en función de la unidad de sus miembros.

A partir de los años setenta el aparato castrense construía una plataforma ideológica para promover la “unidad nacional” como fundamento de la estructura cognoscitiva de los ecuatorianos a través de la educación y la incorporación sistemática y planificada de poblaciones excluidas en la homogeneidad de la nación imaginada y en un modelo idealizado de ciudadanía (Samaniego 1999, Alfaro, 1999, Selmeski, 2001).

El contenido de los textos escolares la década del setenta hasta finales de la década del noventa (siglo XX) se orientaron a construir al Perú como la representación del enemigo del Ecuador y su pueblo, así mismo se ha encargado de construir las diferencias en función de asimetrías sociales atribuibles a causas estructurales desprendidas de retraso y la segregación de poblaciones a partir de la falta de decisión política de los gobernantes y no a partir de diferencias sociales, culturales, políticas, lingüísticas, es decir, particularismos contruidos históricamente (para un análisis del contenido belicista de los textos escolares ver: Samaniego (1999) y Alfaro (1999)).

3.1 La seguridad en la dictadura 1972-1979

Dos gobiernos militares abarcaron el periodo 1972-1979: el Gobierno del Gral. Rodríguez Lara y el triunvirato militar presidido por el Alm. Alfredo Poveda Burbano (Armada); Gral. Guillermo Durán Arcentales (Ejército); Gral. Galo Leoro Franco (Aviación).

La visión de los oficiales subordinados y generales, sobre temas de defensa, en la década de 1970 fue producto de la forma de percibir las amenazas internas y externas configuradas durante los 30 años anteriores, en donde el control social se impuso como un tema fundamental para el ejercicio adecuado de las funciones militares. En otro sentido, los oficiales que conformaban las fuerzas armadas estaban compuestos de un

grupo de personas que eran parte de los descendientes de grupos elitarios tradicionales, pero también en las escuelas de formación de oficiales se identificaba a los descendientes de las clases sociales emergentes, es decir, dentro de las fuerzas armadas se configuraba un espacio que acogía por igual a distintos segmentos de población que otrora fue imposible encontrarlos reunidos.

Nuevamente se integra a la descripción el testimonio de Doña Laura. Por un lado, los nietos de Nicolás Z (guardia civil, miembro del ejército liberal y después policía municipal) y María (su mujer) pudieron ingresar como cadetes tanto a la escuela de formación de oficiales de la policía como a la escuela de formación de oficiales de la fuerza terrestre, donde se igualaron en el uniforme a otros cadetes con ascendencia prominente, lo cual implicó una suerte de conquista social para sus padres fundamentada en el orgullo de ser progenitores de guardianes de la patria. Estos cadetes se graduaron de oficiales y estuvieron en el hasta finales de la década del 2000.

Los bisnietos de José Antonio y Juana, de simpatías conservadoras, coetáneos de los mencionados también ingresaron a la fuerza terrestre como cadetes y se graduaron de oficiales de la fuerza terrestre, dos líneas de parentesco que se reconocen como tal en el ejercicio de las funciones militares encomendadas a ellos.

Tres hijos de Nicolás Z, dos hombres y una mujer, tienen vástagos que ingresaron a las escuelas de formación para oficiales. Los hijos varones de Nicolás Z pudieron acceder al comercio y a oficios técnicos: uno de ellos, Juan el mayor, pone tienda en apoyo del capital proporcionado a través del contrato conyugal y el segundo aprende el oficio de topógrafo articulándose a la exploración petrolera pionera en las décadas del cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo XX; ambos varones integrados a profesiones liberales con un sentido pragmático y con cierta holgura económica impulsan a sus hijos a seguir la carrera militar. Doña Laura casada con Don C, quien fue mecánico que cursó en la Escuela de Artes y Oficios, también impulsó a dos de sus hijos a entrar en la carrera militar.

Los nietos de José Antonio y Juana, articulados al negocio de panadería en el transcurso de las décadas del veinte al sesenta perdían su estatus y nivel de ingresos: uno debido al estancamiento de los métodos productivos y dos debido a la fisión familiar que diluye el oficio de panaderos en la siguiente generación, para los bis-nietos

de José Antonio y Juana, el ingreso a las fuerzas armadas implicaba recobrar un estatus social y un determinado nivel de ingresos.⁸⁵

Tanto los unos como los otros, las dos líneas de parentesco, convergían en los ideales inculcados en las escuelas militares y en la práctica profesional, sin olvidar sus propios intereses y la posibilidad de encontrar en la carrera militar una fuente de sustento segura que les permita adquirir un status acorde con el cargo militar que ellos ostentaban.⁸⁶ Cada uno de ellos, los militares, a su modo se encargaron de retroalimentar, en sus respectivos núcleos de parentesco, los problemas de la patria que radicaban, según su discurso, en la falta de unidad nacional y la falta de instituciones que trabajen por objetivos que refieran a la patria y en lo micro a la familia. El General (primo de Don C) fue un referente académico para sus hijos y sobrinos que ingresaron en la carrera de las armas. El llegó a ser parte de la cúpula policial y héroe de guerra, en suma en la siguiente generación, guardando determinadas proporciones, su discurso se multiplicó en las personas que ingresaban al ejército y policía.

La generación de militares formados en los setenta también replicó el paradigma vigente de las fuerzas armadas del momento. Ellos pusieron como ejemplo, entre otros, los logros de formas de la organización social y estatal, dedicadas al fortalecimiento del Estado, como es el caso del Estado israelita, el cual fue presentado como muestra de lo que puede generar el trabajo mancomunado en función del cooperativismo. Modelo que se intentaba replicar desde la política pública, pero que en el caso de los militares mencionados también intentaban replicar en sus núcleos familiares.

Israel era presentado como ejemplo de la organización estatal, un ejemplo de cómo la patria chica agredida por poderes externos poderosos pudo organizarse en función de objetivos comunes (Cfr. Waltz 1959). En este sentido, se proyectaba a la

⁸⁵ El ingreso a las escuelas de formación de oficiales fuerzas armadas ecuatorianas es el resultado de un proceso de selección que implican pasar pruebas físicas y psicológicas, el cadete o guardiamarina pasa estar bajo la responsabilidad y manutención del comando de la Escuela de formación, sin embargo, existe un costo asociado a la permanencia en las escuelas militares que tiene que ser absorbido por los padres y/o representantes del joven aspirante a oficial. Para muchas familias la manutención del cadete o guardiamarina resulta un gasto oneroso un verdadero sacrificio que se verá recompensado cuando la persona obtenga el grado de oficial y acceda de manera segura a un salario por su trabajo (Observación directa).

⁸⁶ En junio de 1974, la FIFA designó a Colombia como sede de la Copa Mundial de Fútbol de 1986, la cual fue declinada en 1982 y la sede cambió a Méjico. En 1978 un joven de 15 años, pensaba ingresar a la Escuela Militar Eloy Alfaro, el ingreso a la carrera armada consistía en una planificación de vida asociada con el fútbol. En ese momento este estaba en tercer curso de secundaria. El adolescente debía graduarse de bachiller en 1981, después de ello ingresaría a la Escuela Militar hasta 1984 que ya se graduaría y estaría de subteniente. Durante 1985 y 1986 ahorraría un su paga, sin dejar de cumplir obligaciones económicas con su familia, y con ese dinero, aprovechando la cercanía con Colombia iría al mundial de fútbol (Observación directa).

carrera militar como una evidencia patente del compromiso social. El compromiso no separaba el entrenamiento militar y la constante preparación en las ciencias militares. Israel durante la década del setenta y ochenta del siglo XX fue el aliado militar más importante del Ecuador conjuntamente con los Estados Unidos y Chile.

Como resultado, de las alianzas estratégicas con otras fuerzas armadas del mundo y el entrenamiento dado, el oficial de guerra debía estar formado en ciencias y disciplinas que implicaban conocer al enemigo, las máquinas de guerra y los fundamentos científicos/tecnológicas necesarios para mantenerlas. El conocimiento del enemigo se fundamenta en la psicología de los pueblos, donde se caracteriza al “otro” al “enemigo” con unas capacidades cognitivas determinadas (Espinosa R. 1989).

3.2 La implementación de una narrativa con alcance nacional durante el enfrentamiento Ecuador-Perú de 1981

Durante la década del setenta se habló explícitamente de los cambios sociales ocurridos desde inicios del siglo XX hasta ese momento, pero, sobre otros, se rescata un cambio en el capital humano del cuerpo de oficiales de las fuerzas armadas ecuatorianas, las cuales están cercanas a la sociedad, una sociedad mayoritariamente mestiza, donde la mayoría de los soldados eran de esa extracción (Arguello 1999). Por otro lado, el conocimiento del enemigo se convirtió en el conocimiento psicosocial de los distintos grupos poblacionales, a más de ello, la capacidad para el manejo de tecnología de punta, convirtió al militar en los heraldos de la modernización (Ortiz 2006).

Al inicio de la década del ochenta (enero de 1981) el Ecuador se enfrentaba militarmente con el Perú, lo cual significó un egreso inesperado para el erario nacional. El gasto inesperado en armas; la movilización de los soldados a la frontera trajo consigo ingentes gastos, a pesar del escenario de crisis económico que se perfilaba en la década del ochenta por los analistas económicos que se iba a provocar el gasto de guerra.

El enfrentamiento armado se concentró en tres guarniciones localizados en la cordillera de El Cóndor: Mayaycu, Paquisha y Machinaza. Los enfrentamientos se redujeron a escaramuzas en las mencionadas guarniciones. A lo largo de la frontera sur y dentro de las unidades navales desplegadas en el mar territorial se vivieron momentos de tensión extrema, porque si bien el fuego se concentró en la zona no delimitada de la frontera. Las unidades militares vivieron una calma tensa que eventualmente podía

generar nuevos escenarios de enfrentamientos, con la posibilidad de agrandar las operaciones con poca capacidad de controlar el enfrentamiento.

¿Durante la guerra, cuál fue la narrativa que sirvió como aglutinante de la nación? Durante la guerra de 1981 entre Ecuador y Perú, las fuerzas armadas ecuatorianas lograban movilizar a todo el país en torno al objetivo de combatir contra el Perú, el presidente Jaime Roldós Aguilera (1979-1981), considerado como íncrito demócrata y anti-militarista, no vacilaba en utilizar todos los recursos económicos y políticos para activar la maquinaria de guerra para la defensa de la patria. Las fuerzas armadas después de casi 8 años de dictadura (1972-1979) habían deteriorado su imagen; ante la ‘inminente agresión peruana’ todo el país se agrupaba entorno a ellos (Roldós 1981).

En el año de 1981 se puso a prueba las lealtades de los ciudadanos a la patria, de todos los niveles sociales y etarios. En el caso específico de los estudiantes de los quintos y sextos cursos de colegio de Quito, ellos desfilaban por las calles de las distintas ciudades del Ecuador en defensa de la soberanía nacional, respaldaron a las fuerzas armadas y exigían que la diplomacia ecuatoriana y organismos internacionales tomen cartas en el asunto, caso contrario la población entera se movilizaría (en su segunda acepción: convocar, incorporar a filas, poner en pie de guerra tropas u otros elementos militares) en defensa de la nación.

Los rectores de colegio hablaban a los estudiantes de sexto y quinto curso sobre la responsabilidad de estar ‘casi’ en la mayoría de edad y las implicaciones que ello representaba para “*defender la patria*”; los estudiantes secundarios no estaban autorizados por ley para ver películas pornográficas,⁸⁷ pero sí estaban aptos para defender a la patria y para ejercer el acto de guerra: matar peruanos o ser asesinados en la batalla.

La posible movilización nacional durante los meses de enero y febrero de 1981 fue un escenario probable; la guerra era considerada como una movilización del pueblo, tanto desde las fuerzas armadas como desde el gobierno de Roldós (un gobierno que inició su mandato con un elevado apoyo popular el cual decreció aceleradamente por ajustes estructurales en la economía del país que afectó directamente a la calidad de vida del ecuatoriano promedio). El conflicto con el Perú

⁸⁷ La edad mínima para entrar al cine a mirar películas calificada por la censura municipal como pornográficas era de 21 años, el único cine especializado en este tipo de películas era el cine Hollywood ubicado en la calle Guayaquil y Espejo.

dio un nuevo aire a su administración, ya que existía apoyo a la guerra y la afirmación de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro. Para la época tanto los grupos políticos de las izquierdas cuanto de las derechas se unieron en un objetivo común: la defensa de la patria (Cfr. Scott-Palmer 1999).

En Quito, los colegios laicos y cristianos, públicos y privados, masculinos y femeninos desfilaron por las calles de Quito en formación militaroides hasta la Plaza de la Independencia. El objetivo del desfile fue respaldar al Presidente de la República y a las fuerzas armadas en la *“patriótica cruzada contra el alevoso enemigo del sur [Perú]”*. Para la población de la época sobre todo la población joven que fue socializada en el ‘odio’ hacia el Perú y el sentimiento de derrota; la guerra de Paquisha implicaba la reafirmación de sentidos de ecuatorianidad, en torno a la narrativa de la herida abierta (Cfr.: Mena 1981; Barrera Valverde 1982)

Los colegios masculinos, con voces graves gritaban vivas al Ecuador y arengas nacionalistas que decían: *“Por la razón, por el derecho o por las armas el Ecuador es y será país amazónico”*; *“Túmbez, Marañón o la guerra”*. El Hermano Alejandro (Hermano Cristiano) recordaba emocionado, hasta el paroxismo, que en la agresión peruana de 1941 se gritaban las mismas consignas, pero a diferencia de 1941, el Ecuador de entonces, tenía unas fuerzas armadas preparadas y entrenadas que han demostrado heroica resistencia en las guarniciones de Paquisha, Mayaycu y Machinaza; Él, también recordaba con nostalgia cuando en el Colegio La Salle se recibía la instrucción premilitar, los fines de semana, y todo alumno podía decir con orgullo que había tenido instrucción militar y tenía un grado de oficial de reserva y cuando la ceremonia la presidía el mismísimo Dr. Velasco Ibarra presidente de la república.

Los distintos colegios desfilaron orgullosos por la Plaza Grande “comandados” por profesores conspicuos (el “loco” Larenas del Mejía, el Cacha Flor del Montúfar, los instructores de la “Banda de Guerra”, etcétera). Un sentimiento de afirmación de la nacionalidad ecuatoriana era común para los desfilantes. En su momento existió la certidumbre entre los adolescentes que si la patria y las condiciones lo requerían cada uno sería un voluntario para la guerra. Ninguno, de los adolescentes y post adolescentes, se percataba de la dimensión de las arengas ni de las potenciales consecuencias de un enfrentamiento armado, la retórica de los medios de comunicación y la socialización en la mitopoyética del Estado habían cumplido su cometido, la

población entera reaccionaba como un potencial soldado para defender la patria (Cfr. Barrera Valverde 1982).

La propaganda oficial insistía que el Ecuador, nuevamente, fue atacado por el Perú, en ese momento las fuerzas armadas se encontraban movilizadas a lo largo de la frontera. Toda la población olvidó los casi ocho años de dictadura, la represión durante la etapa de transición a la democracia (1978-1979), la masacre de AZTRA, el asesinato de Abdón Calderón Muñoz⁸⁸ o la alianza entre la cúpula de las fuerzas armadas con sectores político económico caracterizados como oligárquicos y/o retardatarios, el condicionamiento y el control velado que las fuerzas armadas ejercían sobre los gobernantes civiles y el aparato económico y productivo. Las fuerzas armadas pasaron de una imagen erosionada en 1979 (al finalizar la dictadura) a una posición de héroes en 1981 dentro de un gobierno civil constituido sobre una base pacifista y anti-militarista (Cfr. Scott Palmer 1999).

Para el Hermano Alejandro, los graduados que entraron a las escuelas militares fueron sus mejores egresados, independientemente de sus notas, el escoger la carrera militar implicaba un sacrificio explícito, no solo por el esfuerzo físico y mental, sino porque ello conllevaba una renunciación de carácter religioso, el sacrificio era por la patria, por la heredad territorial y por el prójimo, por todos los ecuatorianos. El Hermano Alejandro comparaba a la carrera militar con un apostolado y prácticamente bendijo a quienes escogieron la carrera militar.

La guerra era el mitomotor capaz de hacer converger a la población entera, las personas de izquierdas y derechas, ricos y pobres, serranos y costeños, todos estaban unidos solidaria y patrióticamente a la guerra, fue una cruzada contra el mal, los peruanos eran la síntesis de la maldad. El Perú estaba representado como el Caín de América (por extensión el Abel de América el Ecuador), una figura demonizada con un comportamiento fundamentado en la traición y deslealtad.⁸⁹

⁸⁸ Abdón Calderón Muñoz fue un político de tendencia liberal, quien conformó el Frente Radical Alfarista. Él fue candidato a la Presidencia en las elecciones de 1978. Este fue asesinado por un grupo de asesinos a sueldo el 28 de noviembre de 1978. Las investigaciones demostraron que el autor intelectual del crimen fue el Ministro de Gobierno del momento, el Gral. Bolívar Jarrín Cahueñas, sin embargo, no hubo responsabilidad para los miembros del triunvirato, los generales: Durán A. Leoro Franco y el almirante Poveda (Ortiz 2006).

⁸⁹ Un ejemplo emblemático de la convergencia de voluntades en torno a la guerra fue el sentimiento patriótico que esta generó en los artistas. El grupo musical Pueblo Nuevo en el año de 1981 compone la marcha Paquisha (letra y música: Galo Mora y Miguel Mora). El sencillo vendió la cantidad de 75 mil copias; la venta del disco fue a la Junta de Defensa Nacional. Los autores y compositores y los miembros de Pueblo Nuevo eran militantes de la izquierda revolucionaria. La canción apologiza el valor patriótico del hombre común y su heroica reacción desde los orígenes de la República. En 1981 la canción fue

La generación de aspirantes a oficiales que ingresaron a las escuelas militares (ejército, marina y aviación) en los quince años subsiguientes lo hicieron en un contexto donde la guerra era una posibilidad cierta. Desde la misma terminología militar el enfrentamiento armado con el Perú era inminente y las posibilidades de solución del conflicto de límites solo serían posibles a través de un enfrentamiento armado.⁹⁰

3.3 La defensa de la patria como incentivo para el ingreso a las fuerzas armadas

El año de 1981 es un nuevo punto de inflexión para las fuerzas armadas. La guerra mostró a civiles y militares en trabajo conjunto, uno junto a otro, por lo menos en la época de crisis las diferencias socio-políticas, étnicas, regionales, etcétera se subsumieron en la movilización nacional (Barrera Valverde 1982), la doctrina militar instaurada desde 1941 y potenciada en el periodo de dictadura (1972-1979) había dado resultado, a pesar de los pobres logros militares y políticos resultado de un enfrentamiento con acusaciones de mutua agresión entre los ejércitos y diplomáticos de Ecuador y Perú, el simulacro de unidad nacional resultó en la verdadera victoria de la Guerra de Paquisha (Cfr. Barrera Valverde 1982, Mena 1981).

En la década del ochenta (siglo XX) las motivaciones, de las distintas personas, para el ingreso a las fuerzas armadas tuvieron las siguientes líneas básicas: 1) los cadetes y guardiamarinas ingresaban a las escuelas de formación de oficiales guiados por un sentimiento patriótico. La defensa y el amor a la patria fue el argumento central, la posibilidad de que ocurra una guerra durante el servicio se pensaba como una experiencia casi mística, la cual era alimentada por los oficiales instructores que participaron directa e indirectamente en la guerra del 1981, quienes racionalizaban las experiencias como una ruta de aprendizaje para cadetes y guardiamarinas, válida para futuros enfrentamientos.

criticada desde la izquierda por dos razones: a) el texto reivindica al ejército, siendo esta una fuerza represiva y b) el discurso de la poética de la canción rompía la unidad de los pueblos latinoamericanos (Peralta H. 2003). La canción además del éxito de ventas fue incorporada como marcha en los repertorios de los pelotones comando y de las bandas militares de las tres ramas de las fuerzas armadas ecuatorianas.

⁹⁰ Dentro de las escuelas militares marina, ejército y aviación en los años posteriores a 1981 se consideraba como un escenario inminente el enfrentamiento armado con el Perú, el entrenamiento militar se orientaba a formar administradores eficientes. Los cadetes y guardiamarinas, en su mayoría, eran orientados de la posibilidad de un enfrentamiento directo. La mirada del entrenamiento militar también estaba puesta en la seguridad interna y sobre todo en potenciales enfrentamientos en contra de focos de subversión interna (esta situación se pudo constatar por observación directa y conversaciones con cadetes y guardiamarinas en el periodo 1982-1984).

2) El ingreso al cuerpo de oficiales implicaba asumir e incorporarse en un estamento de poder diferente al de las personas civiles. Este estamento castrense, a pesar de la erosión de su imagen y prestigio al final del gobierno del triunvirato militar, mantenía la influencia acumulada durante la dictadura militar.

3) Un complemento a lo anterior era la incorporación de los aspirantes a un grupo que se auto-calificó como selecto y dotado de una superioridad ética y moral. En este contexto el ingreso a la carrera militar fue relacionada directamente con la adquisición de un nuevo estatus de ciudadanía, que para muchos de los segmentos socioeconómicos de los aspirantes implicaba asumir una forma de ascenso social articulado directamente a la estructura del poder de las armas, en este sentido el “*sacrificio*” del aspirante y/o el sacrificio económico de los padres valía la pena, la obtención de un grado militar como oficial de las fuerzas armadas de la República del Ecuador implicaba garantizar un “*trabajo*” seguro dotado de ciertas ventajas económicas relativas y beneficios laborales garantizados por la antigüedad y el ascenso paulatino en los distintos grados militares.

Los cadetes y guardiamarinas pertenecientes a grupos socioeconómicos con algún privilegio económico asumían la carrera militar como una forma de continuar o incrementar el estatus de su familia y del grupo social de referencia en el cual se desenvuelven y continuar con los determinados “*privilegios*” a los que estaban acostumbrados. La carrera militar como ascenso social también implicó mantener una parafernalia de normas de urbanidad y comportamientos sociales relacionada directamente con códigos lingüísticos propios de la carrera militar. El uso del uniforme se convirtió en el signo exterior más evidente. Los militares se convirtieron en portadores de un mensaje de superioridad, dignidad y estatus de poder, propio de los militares. Significaciones orientadas a reconocerse dentro de su propia estructura sociocultural y como signos externos desplegados y orientados a denotar en el ámbito civil un sistema de significaciones basados en una estructura de orden y determinada “*superioridad*” moral del militar sobre la población civil.

Los requisitos necesarios para lograr la estabilidad y permanencia en las filas de las fuerzas armadas fue asumir una disciplina y mística de trabajo basado en la adaptación a la normativa estricta, adaptar el régimen militar con los requerimientos académicos que implican superar un ambiente constante de presión y estrés. Los ingredientes necesarios se construyen a partir de una ética individual de auto-superación, que se completa con el trabajo en equipo y el respeto a la jerarquía militar; la jerarquía es directamente proporcional al conocimiento adquirido, ya que se aprende

en base al estudio y a la experiencia, sin embargo, también se aprende una serie de conocimientos de carácter instrumental para la carrera militar que no están escritos y son parte de códigos que sólo se aprenden a medida que se asciende en los distintos grados militares y relacionados con el tiempo de servicio.

Aptitud y vocación para el servicio militar solo son una parte del complejo de símbolos y habilidades necesarias para asumir la carrera militar. Estos son solo los componentes más evidentes, aquellos que se encuentran en la capa cornea, también intervienen las ambiciones personales, la necesidad de estabilidad laboral, en un ambiente de trabajo jerarquizado, pero con la posibilidad cierta de superación paulatina. La socialización secundaria en las escuelas militares y la dureza del entrenamiento militar son costes necesarios para llegar a adquirir un estatus superior o mantener el estatus adquirido.

Los cadetes provenientes de núcleos socioeconómicos con relativa holgura económica consideraban que parte del sacrificio de la carrera militar era convivir con personas provenientes de otros estratos socioeconómicos y fenotipos que fuera o antes de ingresar al cuartel serían excluidos por ellos. La carrera militar y las capacidades de los individuos se encargaba de tamizar las diferencias e igualarles en las capacidades y habilidades adquiridas. Dentro de las escuelas de oficiales se consideraba que los méritos militares son los que igualan a las personas, a pesar de ello las diferencias fenotípicas y la extracción social, juega un papel importante en las relaciones interpersonales, que no son rebasadas por la jerarquía militar. La meritocracia no alcanza a borrar la estructura de exclusión generada por las formas de asimetrías y disimetrías sociales de la sociedad ecuatoriana. Las diferencias sociales y culturales se invisibilizan dentro de la estructura piramidal y horizontal del mando militar, pero no se olvidan.⁹¹

⁹¹ En la Escuela Naval, *circa* 1983, un guardiamarina de primer año proveniente de la provincia de Imbabura, nacido en la ciudad de Ibarra, mostraba una reticencia absoluta a ser mandado por un guardiamarina de segundo año de fenotipo que ahora se calificaría de afrodescendiente. Este guardiamarina de primer año afirmaba que le daba asco ser mandado y tener que obedecer las órdenes del guardiamarina afro y al mismo tiempo comparaba el fenotipo del afro con otro guardiamarina con fenotipo afro de nacionalidad panameña y decía que por lo menos el panameño es un “negro fino” no como el otro “negro que es hasta feo”. Sin embargo, este cumplió las ordenes de los dos afros y nunca tuvo problema de por desobedecer órdenes o faltar respeto a superiores (observación directa).

4. LAS ÚLTIMAS BATALLAS DE LA GUERRA CONVENCIONAL

4.1 La guerra del Cenepa: 1995-1998

Durante la primera mitad del siglo XX la zona de la provincia su-oriental de Zamora Chinchipe mantuvo un estatus secundario para el gobierno central y los intereses de las élites lojanas. Esta región tomó una nueva dimensión en 1941 con la guerra con el Perú, momento en que se inicia una nueva ola de colonización auspiciada por el Estado (Esvertit 2001). Sin embargo de lo dicho, no es hasta la década del setenta (siglo XX) cuando se apoya una colonización activa de la zona de frontera sur-oriental con un proyecto político militar de la creación de ‘fronteras vivas’. La creación de fronteras vivas estuvo orientada a desarrollar la franja de, mediante la ocupación del espacio a través de incentivos a la colonización. Colonos pioneros que posteriormente se convertirían en campesinos que al tiempo de desarrollar económicamente el área (Cfr. Salazar E. 1986) se convierten en la primera línea de contención de una potencial invasión extranjera (Lanas 1984).

Esta estrategia militar en la zona de la Cordillera del Cóndor tuvo una característica peculiar. Esta peculiaridad está dada en la ausencia de una línea limítrofe definida en la Cordillera durante el periodo (1941-1998); el Protocolo de Río de Janeiro no fue aplicado en esa zona. Ante la ausencia de la línea limítrofe los estrategas militares impulsaron la formación de fronteras artificiales, es decir, la colonización como una frontera que impida y alerte la libre circulación de efectivos peruanos a territorio ecuatoriano.

En 1982, un año después de los enfrentamientos entre los ejércitos de Perú y Ecuador (en los sitios de: Paquisha, Mayaycu y Machinaza), el Estado Mayor del Ejército ecuatoriano promovió a la construcción de carreteras y caminos vecinales en la región amazónica. Las vías debían cumplir los objetivos de fomentar las fronteras vivas y de salvaguardar la soberanía nacional. Entre 1981 y 1983 el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, a través del Grupo Vial Amazónico, construyó un estimado de 300 Km de carreteras en distintos puntos de la Amazonía ecuatoriana, lo cual fue una estrategia que tuvo como meta la llegada de colonos. Por otro lado, la Conscripción Agraria Militar se implementó en el Ecuador desde fines de la década del setenta (siglo XX), la cual implicaba entrenar a personas de la región fronteriza en técnicas agropecuarias y militares, con el objetivo de cumplir un doble propósito, militar y apoyo a las comunidades de origen (Lanas 1984).

El año de 1995 marcó un nuevo hito en el poblamiento del sur-oriental del Ecuador, en este año ocurrió un nuevo enfrentamiento armado en la zona del Alto Cenepa (Cordillera del Cóndor). El enfrentamiento militar obligó a las autoridades civiles del gobierno de Sixto Durán-Ballén a incorporar alrededor de 100 mil hectáreas a la producción agropecuaria extensiva en la provincia de Zamora Chinchipe; específicamente en los cantones de Zamora, Paquisha y Yacuambi. Para 1998 se frena la colonización de las tierras no adjudicadas y se impulsa la creación de parques binacionales en concordancia con los acuerdos suscritos con la delimitación definitiva de la zona de la Cordillera del Cóndor (Lanas 1984).

4.2 Angostura. La posguerra del Cenepa

El suceso ocurrido el 1 de marzo de 2008 en el sitio denominado Angostura (Sucumbíos), cuando las fuerzas armadas colombianas atacaron en territorio ecuatoriano, por orden expresa del presidente colombiano (Álvaro Uribe) a un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército Popular (FARC-EP) localizado en territorio ecuatoriano, ocasionando la baja de uno de los más conspicuos jefes (a) Raúl Reyes.⁹²

Este suceso ocasionó una fuerte reacción política y diplomática del gobierno ecuatoriano (Rafael Correa) que implicó la ruptura temporal de las relaciones diplomáticas y, por parte de las fuerzas armadas ecuatorianas, la construcción de un escenario de enfrentamiento armado, calificado como no solamente posible, sino probable, donde el enemigo no estaba plenamente identificado ni los potenciales escenarios de reto estratégico claramente delimitados.

Angostura ha marcado un punto de inflexión en las relaciones internacionales y de la economía política de la narcoindustria, que afectó directamente a las poblaciones insertas en la franja de frontera y a los objetos y sujetos de la “seguridad estatal” ecuatoriana. Por otro lado, las reformas al modelo de manejo de Estado impuestas por el gobierno de Rafael Correa (desde 2007) y los circuitos de alianzas diplomáticas y económicas dentro de la región han implicado un reordenamiento de la agenda de seguridad del gobierno y, dentro de las fuerzas armadas, la aplicación de una agenda

⁹² A principios y mediados de la década de los noventa empezó a ser visible la naturaleza explosiva del potencial de conflicto que emanaba de la situación colombiana. El caso de los denominados “once del Putumayo” y la descripción de la población como potencial aliada de los grupos armados ilegales, bajo la figura del “Guerrillero de Finca” definen un importante cambio del discurso estatal sobre la región, en especial la frontera en la Amazonía norte. A inicios de aquella década la ocupación territorial de los carteles, en especial el de Medellín, mediante Rodríguez Gacha y Pablo Escobar, ya era más que evidente en la frontera de la entonces provincia del Napo con el Putumayo colombiano (Cfr. Cuesta y Trujillo 1999).

específica que ha implicado construir un enemigo externo legitimado desde el sistema internacional. En tal sentido, las prioridades de la política de acción de las fuerzas armadas ecuatorianas giran en torno a la sanción positiva de un nuevo enemigo externo (dentro del régimen político y de la opinión pública) que tiene su territorialidad en el espacio soberano colombiano y ecuatoriano, pero que actúa como un actor no-estatal.

En esta vía de reflexión, las prioridades de defensa y seguridad nacional después de 1998, la paz con el Perú, se vuelven difusa como resultado de la sanción positiva del Protocolo de Río de Janeiro que solucionó el conflicto de límites terrestres con el Perú y, como tal desactivó parcialmente la representación del ‘enemigo tradicional’ del Ecuador, lo cual vuelve poco funcional la capacidad de acción de los militares ecuatorianos en la frontera sur ante la ausencia de una narración de orden castrense que justifique su presencia en las dimensiones y profundidad de la época de conflicto.

En tal sentido, la “paz” con el Perú provocó una readecuación de la doctrina de las fuerzas armadas, en función de un enemigo no estatal, condensado en las FARC, narcotráfico y la delincuencia organizada y no-organizada; en este nuevo contexto la población local de la franja de frontera es identificada como un enemigo potencial, es decir, este es un escenario de “nueva guerra” de carácter no convencional⁹³ maquillada con concepciones clásicas de amenazas al Estado, que se han incorporado a una percepción de estabilidad política, economía eficiente y predecible buscada también por crecientes sectores civiles que perciben una enorme amenaza en el carácter que asumen los procesos sociales en la frontera, para lo cual se deben identificar las siguientes marcas históricas ocurridas en la década del noventa (siglo XX):

3. La guerra de límites con el Perú 1995-1998; el enfrentamiento armado entre Perú y Ecuador se dio en febrero de 1995, sin embargo, después de los enfrentamientos formales se dio una tensa calma entre los dos ejércitos que implicaron la colocación de minas antipersonales en la zona no delimitada y en diversos puntos de la frontera común, tensión que culminó con la ratificación del Protocolo de Río de Janeiro en 1998 (Cuesta, Gómez y Bonilla 2000).

Este enfrentamiento definió los límites con el Perú; esta definición de límites implicó el desmonte de una doctrina militar construida en función de la inminencia de una lucha armada contra el Estado peruano. Es decir, el enemigo construido desde los

⁹³ Una “nueva guerra” que se diferencia de la “antigua guerra” donde el enfrentamiento involucra un Estado versus otros (Kaldor 1999).

años cuarenta dejó de serlo, lo cual ha provocado sucesivas crisis institucionales y pérdida del horizonte doctrinario.

La crisis institucional también se reflejó en las solicitudes de baja de los oficiales subordinados y superiores después de 1998, la cual estuvo estrechamente relacionada con la idea que: “la razón de la existencia de las fuerzas armadas en el Ecuador es el conflicto de límites con el Perú, una vez terminado este conflicto las fuerzas armadas no tienen razón de ser, por lo menos no en el sentido tradicional” (Observación directa, palabras de instructor militar en la Escuela Superior Naval, *circa* 1983)

1998 marcó el inicio de un ciclo de recomposición interna de las fuerzas armadas y resignificación de las concepciones de los enemigos externos. En este sentido, las fuerzas armadas a través de distintos canales de comunicación civil han venido construyendo dentro de la opinión pública al enemigo interno y adoctrinar a su personal en la nueva misión de protección estatal que para el caso de la frontera norte son los grupos subversivos colombianos; la idea de la subversión está muy ligada a la “lucha contra las drogas”, lo cual vuelve difuso el papel militar o policial de las fuerzas armadas.

Oficiales de las fuerzas armadas ecuatorianas ven el peligro de involucrarse en ámbitos policiales, a pesar de la existencia de protocolos establecidos jurídicamente. Otros ven como un inconveniente para su trabajo de lucha anti-subversiva el mantener consideraciones legales y vincular a “personal civil” en tareas militares, por lo que existe el peligro de atropello a derechos ciudadanos justificados por criterios de seguridad. (Observación directa, comunicación personal con oficial del ejército, 2011).

4. la crisis política/económica de 1999 que desembocó en la dolarización de la economía ecuatoriana. Dolarización que, durante el proceso de sustitución del sucre por dólares americanos, produjo dos efectos inusitados en la frontera: a) posibilidad de captar dólares o introducir dólares sin los obstáculos de los mecanismos de control instituido por el Estado colombiano y b) el deterioro del poder adquisitivo del peso colombiano frente al dólar, hasta antes de la dolarización el peso colombiano fue considerado como moneda fuerte.

Los efectos inmediatos de esta circunstancias fueron: migración de colombianos hacia el Ecuador impulsados por la posibilidad de ganar dólares; pérdida de mano de obra en la zona de cocalera; jefes de cartelitos que incursionaron en el capital financiero como mecanismo para lavar dinero propio y de otros cartelitos, en definitiva,

desarticulación del sistema financiero y laboral de la zona fundamentado en el patrón de intercambio peso/sucre.

5. Simultáneamente, con la firma de la paz y dolarización de la economía, desde Colombia se implementó el denominado Plan Colombia desde 1998, el cual consistió en medidas políticas y militares orientadas a la destrucción de cultivos de coca y al debilitamiento político militar de los grupos armados subversivos que actúan en Colombia, proceso que ha implicado un paulatino avance de las fuerzas estatales y paraestatales en la zona del departamento de Putumayo y Nariño (Colombia). Como efecto inmediato, el conflicto interno colombiano ha convertido al Ecuador en el principal receptor de refugiados colombianos, los cuales desde 1998 identificaba una curva de crecimiento continua y constante (Cuesta *et Al.* 2002).

Dentro de la implementación del Plan Colombia se debe mencionar las acciones del presidente colombiano, Álvaro Uribe, quien se alineó con la estrategia de interdicción de los EE.UU y arremetía contra los grupos subversivos declarándoles terroristas, lo cual también ha incluido un proceso de reinstitucionalización de los entes estatales en zonas o en áreas donde su territorio se halla controlado por grupos armados irregulares. Es decir, donde convergen y coexisten junto con el Estado nacional modelos políticos para-estatales, contra-estatales, proto-estatales y sub-estatales, que revelan la no-homogeneidad del “tejido social” y los distintos grados de “articulación”, “mala articulación” o “desarticulación” de los actores a las instituciones, sea porque el Estado está ausente o “precariamente” presente (Cuesta y Trujillo 1999, Trujillo 2011).

El cambio radical hacia otras percepciones institucionales difícilmente puede ser identificado proyectivamente. La asociación de la Fuerza Terrestre a políticas de desarrollo las últimas cuatro décadas al menos no es de fácil reversión: forman parte de su imaginario identitario.

De lo anterior se arranca que la visión del Estado ecuatoriano y las fuerzas armadas sobre la frontera norte ha tenido que sufrir una variación cualitativa en el último período, especialmente desde los sucesos de Angostura (1 de marzo del 2008). La política exterior del Ecuador se generó en torno a la percepción generalizada de evitar una “colombianización” del país, esto era, evitar la difusión de las lógicas emanadas por el complejo conflicto colombiano. Esta visión fue sustentada gracias a la preeminencia del conflicto convencional con el Perú, que terminó siendo resuelto en 1998 con los acuerdos de Itamaratí, es decir, la sanción positiva del Protocolo de Río

de Janeiro. Lo cual marca el fin de una época en la forma de percibir la defensa nacional de las fuerzas armadas y de la concepción del profesionalismo militar forjado en un periodo de 100 años al menos.

5. A MODO DE CONCLUSIONES

El testimonio que dio inicio al Capítulo I se fundamentó en cuatro líneas argumentativas: 1) las condiciones físicas y morales de carácter excepcional de los militares, especialmente del cuerpo de oficiales; 2) el papel del soldado como defensor del territorio y de las tradiciones, 3) la consideración que el soldado representa los intereses de la patria y 4) los valores militares como ejemplo para la conducción política del Estado.

La primera indica que en efecto el militar, en su socialización secundaria, se forma en un ambiente que requiere una formación especializada dedicada a formar soldados: líderes y conductores (Gavet 1918, Huntington 1995). Las amenazas sobre la patria, en sus diferentes manifestaciones, pueden y ser enfrentadas física, espiritual e intelectualmente, por los soldados (Loveman 1999). La superioridad moral y física apunta al desarrollo pleno de su misión: la defensa y seguridad de los intereses del Estado moderno (Kaldor 1999).

El entrenamiento físico, acompañado del aprendizaje de materias técnicas, científicas, históricas y aquellas propias de la carrera militar (operaciones, inteligencia, abastecimientos, transmisiones, etcétera), estaban dirigidas a justificar emocional y racionalmente el orden sociopolítico existente al personal castrense y a las personas civiles o no-militarizadas (Ver: Mora-Bowen 1932, Albán Borja 1938, Romero A. 1933, Escuela Superior de Guerra, 1977, Ministerio de defensa Nacional 2002).

En la segunda línea argumentativa, el soldado estaba formado no solo como el defensor y/o guardián del territorio, sino que este se convertiría en un agente transmisor e inductor de los valores de la cultura nacional, a través de un proceso de tipo civilizatorio, en apariencia, no ideológico, no político, no religioso, que apuntaba a la conformación de una estructura institucional sustentada en ciudadanos y ciudadanas: ecuatorianos genéricos que constituyan el contenido patriótico del continente llamado Ecuador. En este sentido la defensa de la patria implicaba transformar los cuarteles en escuelas de ciudadanía (Loveman 1999; Selmeski 2001) y a su vez prolongar estos estadios ideales en los ámbitos civiles.

La tercera argumentación indica que el cuerpo de oficiales estaba formado como guerreros, defensores de la patria; ellos asumían una responsabilidad particular que les otorgaba, desde la formación y desde la parafernalia jurídico-filosófica que sustentaba su misión profesional, la calificación de portadores de los intereses de la patria, aun

más en los verdaderos portadores de los intereses de la patria (Cfr. Ortiz 2006, Cuesta y Ortiz 2006). Misión del militar que integraba la anuencia de elites y población civil (Selmeski 2002).

Finalmente los militares, en relación, a la forma eficiente de administrar la violencia y construir los sistemas logísticos, así como las estrategias para maximizar las ganancias y minimizar las pérdidas, les convertía en ejemplo para la conducción eficiente de formas institucionales de carácter civil, donde el control y/o manejo del Estado sería una más de las estructuras a ser manejadas, con una eficacia que apunta al bien común.

Cuatro argumentos expresados en uno de los testimonios que se refleja en la visión y acción desarrollista de las fuerzas armadas ecuatorianas, donde la participación política de los militares tomó una forma socialmente modernizante, que dio paso a consolidar el Estado, donde civiles y militares habían mantenido un estatuto de dominación, las que llegaron a tener el consentimiento activo de los gobernados y/o grupos subordinados (Cfr. García 1986).

Ante las amenazas que atenten contra el Estado se instrumentalizaba los distintos aparatos de la defensa (Ministerio de Defensa Nacional 2002, Cfr. Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional 1976). La defensa nacional obligaba a enfrentar de manera efectiva las amenazas o la agresión de cualquier tipo a la seguridad nacional. Los objetivos de defensa son: i) ejercer control efectivo del territorio; ii) proteger la vida de la población y sus recursos; iii) garantizar el ordenamiento jurídico del Estado; iv) fortalecer la conciencia nacional y la participación ciudadana para cumplir tareas de defensa y v) contribuir a la paz mundial (Cfr. Ministerio de Defensa Nacional 2002: 76).

En suma, asumir las tareas de defensa, desde una visión diacrónica ha implicado la aplicación sostenida de esfuerzos orientados a construir un ecuatoriano genérico, transmitiendo valores de pertenencia a un mismo territorio, herencia étnica e histórica, nociones de orden y sacrificio a favor de los intereses nacionales, es decir, un proceso de ciudadanización, desde la óptica militar y desde su *militarylore*, construido y dirigido por ellos, quienes han buscado hacer coincidir a la nación y el Estado, y al mismo tiempo dotar a la nación de atributos que precedan y trasciendan en el tiempo a la formación de la República (Cfr.: Guerrero C. 1924, Larrea 1928, Albán Borja 1938, Ministerio de Defensa Nacional 1953 y 2002, Molina 1977, SENDIP 1979, Mendoza 1996, Moncayo C. 2000, Moncayo P. 1995 y 1996, Ortiz C. 2006)

La pregunta ¿el discurso del coronel es representativo y extensivo para otros miembros de la institución castrense? La respuesta en base a la evidencia presentada puede ser afirmativa; la carrera militar requiere desempeñar funciones, responsabilidades y tareas especializadas de acorde a los momentos históricos y al desarrollo científico y tecnológico del momento. El militar como producto histórico condensa las habilidades del desarrollo científico del momento, pero también es depositario de un conocimiento adquirido a lo largo de la historia militar, es decir, de las experiencias de los ejércitos, soldados y guerreros que se han constituido en la defensa de los estados a lo largo de la historia; elementos que caracterizan al soldado ecuatoriano, es decir, al guerrero, para quien el fin último del entrenamiento militar es aplicar lo aprendido en la guerra (Bar y Ben Ari 2005).

En el Capítulo II, se describió como el militar profesional y a la institución militar, estructurada al servicio del Estado, se convirtieron en motor de cambio social, la cual podría ser tan antigua como la misma civilización. Lo cual llevaba a otorgar a la actual fuerza armada, profesional por principio, una continuidad histórica que ubica a la guerra y al oficio de la guerra dentro de un contexto de cambio y transformación que alcanzaba a los orígenes mismos del Estado moderno (Cfr. Sáiz 2003).

Los argumentos del capítulo permiten prefigurar la visión del mundo de la forma institucional militar, es decir, la ideología con la cual construye la visión del mundo y la manera de seleccionar los elementos que dan continuidad de las fuerzas armadas y a la manera de defender la patria y relieves los atributos de esta. Es decir, presenta sus sesgos producto de su formación, los cuales describen e interpretan, a través de selecciones construidas y de-construidas por el sujeto [el militar] (Cfr. Bartra 2007), es decir, la persona por sí misma se convierte en una institución y en una expresión de la institucionalidad de la profesión militar y la ideología inserta en sus acciones (Cfr. Dumont 1970 y 1999).

La profesión militar definida como una institución dedicada a la defensa es una profesión constituida en el tiempo y construida en el servicio del Estado. Esta ha representado un espacio simbólico de la acción política del militar. En este sentido, la evolución del Estado y la guerra están estrechamente relacionadas, para lo cual se construyen sistemas de significaciones, que una vez institucionalizados y sancionados positivamente por la ley y la tradición legitiman la guerra y las acciones políticas consubstanciales a la violencia. Acciones políticas entendidas como los esfuerzos para alcanzar, compartir el poder o influenciar sobre este (Weber 1972: 98).

La profesión militar y la legitimación de la violencia, generada por las acciones de guerra, se asientan en el derecho de las naciones para defender su soberanía (historia, tradiciones, cultura, lengua, recursos, territorio, etcétera). La soberanía nacional como entidad autónoma y espacio de libertad de los ciudadanos se traslada a un plano pseudo místico que está por encima de la ley y de los propios derechos civiles y políticos de las personas, de lo que se desprende la forma ideológica del Estado, que se expresa en el nacionalismo como el aglutinante de una sociedad atomizada dentro del espacio de contingencias sociales, económicas y políticas (Arendt 1982).

La defensa de la soberanía y los argumentos nacionalistas propician que el Estado deje, al menos en parte, de ser un instrumento de la ley y pase a convertirse en un instrumento de la nación (Arendt 1982). Forma instrumental que se fundamenta en la legitimación de instituciones que puedan ejercer la defensa de la soberanía nacional hacia el exterior y el control, represión y domesticación de los ciudadanos para garantizar la vigencia del ente estatal y las instituciones que lo componen, en torno a ideales comunes.

Los soldados institucionalizados (léase profesionales) dentro de las fuerzas armadas son las personas que garantizan la seguridad del Estado, lo defienden y ponen a la guerra como una acción legítima; la violencia se toma como una relación dicotómica que implica de manera tajante la supervivencia o la extinción del Estado, el triunfo del bien o del mal. La legitimación de la violencia descansa sobre el proyecto de ciudadanización, que incorpora a las personas y las homogeniza dentro del aparato estatal e ‘ideales nacionales’.

La construcción, fortalecimiento y afinamiento de la soberanía nacional envuelta en la institucionalidad del Estado se considera como el estadio máximo de evolución social y la civilización como el absoluto de cultura, o dicho de otra forma, una sociedad que alcanzado la unidad entre sociedad y cultura como expresión de su desarrollo y evolución. Esta concepción evolucionista fue una de las teorías más influyentes durante el siglo XIX. Desde el evolucionismo cultural plantea que la humanidad ha transitado por tres estadios básicos: salvajismo, barbarie y civilización, un cambio cualitativo y cuantitativo de constante perfeccionamiento (Cfr. Morgan 1993).

La modernidad, desde este punto de vista, se hallaría localizada en la etapa de la civilización y los militares al asumir la misión de: conservar la soberanía nacional, defender la independencia y e integridad del Estado y garantizar el ordenamiento jurídico, se convierten en guardianes de los principios civilizatorios por excelencia, los

que están relacionados con los intereses de la “sociedad” y del “pueblo ecuatoriano” (Cfr. Ministerio de Defensa Nacional, 2002: 113).

En este sentido la referencia al pasado, la historia como espacio de legitimidad de lo militar, justifica el recorrido por los factores históricos que han condicionado la forma del militar moderno; esto es un producto histórico que desde el ethos militar apunta a una construcción ideal que fusiona la patria y los ciudadanos. Este proyecto se articula a: i) la ideologización de la historia y “militarización de los mitos” (Ginzburg, 1999: 186), sobre los que descansan los hitos que sustentan la identidad (nacionalidad) ecuatoriana; ii) la visión del Estado moderno, como una actividad basada en consideraciones laicas y no limitadas por concepciones pre-rationales (Kaldor 1999) y iii) concepción del Estado como primordial, necesario y demandante de obediencia (Estado Máximo, Buzan, 1991). Es decir, el juego semántico que racionaliza la existencia del Estado se consolida a través de la instrumentalización del mito.

Esta identificación de los orígenes de la profesionalización militar proporciona una entrada a la complejidad del *militarylore*, sin embargo, esta no estaría completa sin referirse a la historia local, esto es la historia del Ecuador en relación al poder militar que complementa la construcción del hombre en armas, el soldado, como parte consustancial a la historia de la patria.

En el Capítulo III se puede identificar que durante el siglo XIX y el siglo XX temprano existió un periodo de conformación de las relaciones civiles-militares, éste periodo se inició en 1830, cuando el Ecuador, de entonces, se separó de la Gran Colombia. Esta fase se ha denominado como un estadio de “desarrollo institucional” de los militares ecuatorianos. El periodo 1830-1916 corresponde al periodo de los militares caudillos, quienes dominaron directa e indirectamente la vida política de los distintos fragmentos territoriales y la manera como estos caudillos y/o fragmentos territoriales participaron dentro de un campo político mayor llamado Estado (Fitch 1977).

Ser civilista o militarista era uno de los dilemas de la época. El militarismo, para un segmento de la sociedad, estuvo en la más baja escala jerárquica, el militarismo fue sinónimo de arbitrariedad, bandolerismo, en fin, los más bajos valores que estaban vinculados con lo salvaje o bárbaro, categorías muy cercana a la visión del indio y lo indio, categorías ampliamente incorporadas en la obra de Juan Montalvo (Valdano 1981) o en los textos con argumentos coentificistas y positivistas dirigidas a la educación de los ciudadanos y a la incorporación del indio dentro de esta ciudadanía

(Quevedo [1932] 1981, Dillon 1984, Suárez [1934] 1977, Espinosa Tamayo ([1916] 1979 y 1984).

En este periodo muestran como consustancial a la participación política y la guerra, dirigida por las élites, quienes instrumentalizaban los procesos sociales a su favor, sin embargo de ello, estos procesos construyen nuevas percepciones sobre el Estado y sobre los referentes de su propia identidad, es decir, construyeron sentidos externos e internos, respectivamente, que en los siguientes momentos históricos daban cuenta de nuevas formas de participación social y de la resignificación del papel de las milicias caudillistas, a partir de la modernización de la institucionalidad estatal, a la luz de las transformaciones políticas y económicas a escala global, y el consiguiente cambio en los comportamientos sociales y culturales; inducidas por la élites, incorporados por los grupos subordinados a su repertorio social, político y cultural, pero también asimiladas de manera propia por los actores sociales lo cual generó nuevas formas e ciudadanía que hicieron su apareamiento en las siguientes décadas.

En el Capítulo IV, el periodo comprendido entre 1859 y 1895 marcó un interregno que reordena el espectro social del Ecuador de aquel entonces, donde la estructura castrense incorporó dentro de si clases subordinadas, proceso que desembocó en las guerras del liberalismo, en la construcción de una nueva forma de ciudadanía, en la expresión institucional de un segmento castrense con objetivos de mediano plazo y con una estructura socio-organizativa que apoyaba, tanto al proyecto político liberal y post-liberal de principios del siglo XX, cuanto a la estructura militar que se erigió como institución con incipientes características modernas y profesionales, pero que fundamentalmente construía sentidos internos y pugnaba por insertarse en el concierto nacional como una institución con capacidad de acción y legitimidad para fines de defensa, de los enemigos externos e internos.

El Ecuador desde su origen como República estuvo atravesado por las contradicciones regionales y por la competencia entre las facciones políticas y económicas, regionalmente localizadas (costa, sierra), por controlar el poder político y económico e incorporar a la población dentro del sistema de jerarquías y derechos enmarcados en un modelo de funcionamiento estatal que buscaba articularse al sistema económico internacional. Estas élites regionalmente localizadas competían por el poder, configurando dos sistemas económicos geográficos diferenciados, que en los inicios de la República compitieron por captar mano de obra, donde las fuerzas armadas se constituían en un mecanismo para hacer frente a “las calamidades de la

guerra y a los horrores de la anarquía” (Presidente Rocafuerte citado por Ayala 1982: 62-63).

La época republicana a lo largo del siglo XIX atravesó por un proceso de consolidación de las órbitas de poder territorial, donde las élites y caudillos de los distintos segmentos territoriales, localizados en las zonas geográficas del Ecuador compitieron por consolidarse dentro de sus órbitas de influencia, así también, buscaron consolidar capacidad individual para insertarse en el mercado internacional e incorporarse dentro de su maquinaria de control la parafernalia tecnológica y científica que les permita modernizar sus aparatos productivos.

La pugna entre caudillos regionales desembocaba para finales del ochocientos en la revolución liberal, ideología, que a pesar de las oposiciones, se constituía en el epítome de la modernización del Estado, esta revolución liberal se concentraba en una serie de enfrentamientos armados entre los distintos terratenientes, que implicaba desde la perspectiva de los revolucionarios liberales vinculados con la agro exportación, derrotar y debilitar el sistema productivo de los terratenientes serranos, quienes encapsularon la mano de obra indígena, principalmente, bajo el sistema de concertaje. En este sentido las guerras liberales se redujeron a un enfrentamiento entre costa (liberales, sinónimo de progresistas y modernizantes) versus sierra (conservadores, retardatarios, clericales).

Estos enfrentamientos desembocaron en la construcción y fortalecimientos de instituciones que apuntalaban al Estado como entelequia, en este proceso, ocurría de manera paulatina la consolidación de las fuerzas armadas al servicio del Estado y dedicadas a construir la nación. Esta se convertía en la piedra angular de un proyecto nacionalista que atravesaba los distintos grupos de poder y lograba construir consensos, es decir, se constituía una institución con capacidad hegemónica, a través, del uso legítimo de la violencia.

La legitimidad del uso de la violencia solo se podía dar si se constituían unas fuerzas armadas “modernas” que implicaba que los militares al servicio del Estado, sin ninguna inclinación política, en apariencia, adoctrinadas en la defensa del Estado, preparadas en la ciencia y arte militar, obedientes y no deliberantes y que independientemente de los gobiernos de turno, el Estado les garantice un espacio en la jerarquía social y una vinculación con las élites dominantes, es decir, profesionalizar a los militares a partir de construir una lealtad al Estado y no a grupos políticos o económicos erigiéndoles como ciudadanos de coturno. Ciudadanos que por su

entrenamiento y por los signos exteriores eran un símbolo de condensación de la nacionalidad ecuatoriana y de las formas soberanas del Estado.

El Capítulo V la pregunta guía fue ¿Qué influencia tuvo lo militar y los militares en la construcción de los imaginarios de sociedad en la población del siglo XX? En el novecientos la institución militar adquirió su perfil profesional, el cual se insertó dentro del poder político, pero también involucró a un conjunto de ciudadanos de facto como parte de un activo proceso de ciudadanía que implicaba la homogenización del pensamiento y la acción de las personas para la defensa de la patria.

La participación política de los militares en el siglo XX fue mediada por una forma de expresión institucional que se adecuó a los momentos históricos influenciados por la política local e internacional lo cual dio paso a la construcción de un Estado con características modernas, que supo convocar a la población a las acciones de defensa nacional, lo cual permitió construir un horizonte de nación unitaria con cierto grado de homogeneidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, A (1993), “Dyke to Dyke: Ritual Reproduction at a US men’s Military college”, **Antropology Today**, N. 9 (5).
- ALBÁN BORJA, Agustín, Tnte. Cnel. (1938), **Directivas de instrucción para el año 1938**, Ejército del Ecuador-Estado Mayor General, Quito.
- ALBÁN, Ernesto (1982) Las letras de 1830 a 1895, Pp. 227-295, en **Historia del Ecuador (Tomo 6)**, Salvat Editores, Quito.
- ALFARO, Rosa (1999), “De una patria de territorios a nuevos nacionalismos de mundo”, en: BONILLA, A (Ed.), **Ecuador – Perú horizontes de la negociación y el conflicto**, FLACSO – Desco, Quito.
- ALLUB, Leopoldo (2002), La ética católica y el espíritu del caudillismo, en: **Trabajo y Sociedad**.
- ALOMÍA, Antonio (1936), **La defensa del Oriente Ecuatoriano**, Talleres Gráficos Nacionales, Quito.
- ANDERSON, Benedict (1995) **Comunidades imaginadas**, Fondo de Cultura Económica, México.
- ANDRADE, Antonio, Crnl. (1977) Galería de Héroes ecuatorianos olvidados, en: ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS (1977) **Boletín Histórico**, Año I, Vol 3, Quito (194-199).
- ANDRADE, Luis (1918) **Servicio Militar Obligatorio**, Impreso por Francisco E. Valdez, Quito.
- ANDRADE, Roberto [1916] 1985, **Vida y muerte de Eloy Alfaro**, Editorial El Conejo, Bogotá.
- ARANCIBIA, Roberto (2002) **La Influencia del Ejército Chileno en América Latina 1900-1950**, Centro de Estudios e Investigaciones Militares, CESIM, Santiago,
- ARCE, Álvaro de, y Temes (2001) Introducción al estudio de las relaciones entre civiles y militares en Iberoamérica al comienzo del siglo XXI, en: **Aportaciones a la relación Sociedad-Fuerzas Armadas en Iberoamérica**, Pp. 21-50, Instituto Español de Estudios Estratégicos / Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid.
- ARENDT, Hannah (1982) **Los orígenes del totalitarismo**, Alianza Editorial, Madrid.
- ARENDT, Hannah (2002) **La condición humana**, Ediciones Paidós Ibérica S.A, Barcelona.
- ARGUELLO, Carlos (1999) **El Ecuador y el Ejército**, Escuela Politécnica del Ejército/Centro de Estudios Estratégicos, Quito.
- ARKIN, W y DOBROFSKY (1990) “Military Socialization and Masculinity”, en Cancian y Gibson (Comp.), **Making War, Making Peace**, Wadsworth Publishing Company.
- ARROYO, Carlos, del Río (1948?), **En plena Vorágine (Etapa tragicómica). Fascículo I**, Editora Ecuador, Quito
- AVENDAÑO, J (1861), Recuerdos de mis Viajes. Primer viaje á América (conclusión), en: **El Museo Universal**, N. 52, Año V, Madrid, 29 de diciembre.
- AVILÉS, Efrén (2004) **Carlos Arroyo del Río: mártir o traidor**, Universidad de especialidades Espíritu Santo, Guayaquil.

AYALA, Enrique (1981) "Gabriel García Moreno y la gestación del Estado Nacional en el Ecuador", (127-164), en **Dictaduras y dictadores**, Crítica y Utopía latinoamericana de Ciencias Sociales N.5, Buenos Aires.

_____ (1982), **Lucha política y origen de los partidos en Ecuador**, Corporación Editora Nacional, Quito.

BALIBAR, Etienne (1991) "The Nation Form: History and Ideology", in BALIBAR, E, WALLERSTEIN, I, **Race, Nation, Class. Ambiguous Identities**, Verso, London.

BAR, Neta y BEN-ARI, Eyal (2005) Israeli Snipers in the Al-Aqsa Intifada: Killing, Humanity and Lived Experience, en: **Third World Quarterly**, Vol. 26, No. 1, Pp 133 – 152

BARRERA VALVERDE, Alfonso (1982) **Hombres de Paz en Lucha**, Ediciones y distribuciones JLI, Quito.

BARTH, Frederik (1969) Introduction, en: BARTH, Frederik (Ed.), **Ethnic Groups and Boundaries** (9-38), Little, Brown and Company, Boston

BARTRA, Roger (2007). La mitología francesa y el fétetro de romanticismo, Pp.: 67-95, en: BARTRA, Roger (2007). **Territorios del terror y la otredad**. Pre-Textos Valencia

BEN-ARI, Eyal (1998), "the Military, Antropology, and Organizational Culture", en: **Mastering Soldiers: Conflict, Emotions and Enemy in an Israeli Military Unit**, Berghahn Books, New York.

BENITES, Leopoldo (2005) **Ecuador: drama y paradoja**, Presidencia de la República. Comisión Nacional permanente de conmemoraciones cívicas, Quito

BLANKSTEN, George (1951) **Ecuador: Constitutions and Caudillos**, University of California Press, Berkeley

BORGES, Pedro (2001), Iniciativas sociales de los presidentes militares del Ecuador y del Perú, en: **Cuadernos de Estrategia N° 114**, Ministerio de Defensa, **APORTACIONES A LA RELACIÓN SOCIEDAD-FUERZAS ARMADAS EN IBEROAMÉRICA**, Julio.

BOURDIEU, Pierre (1994). **El sentido práctico**, Taurus, Madrid.

BRAVO, Cléber, Myr, (2001) Historia General del Ejército Ecuatoriano, en: **Military Review**, Enero-Febrero (64-65)

BURBANO, Luis, Crnl (1991) **Las Fuerzas Armadas y la problemática indígena en el Ecuador**, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito.

BUSTAMANTE, Fernando (1991), **Consideraciones sobre algunos de los factores relevantes en la profesionalización de las Fuerzas Armadas en cuatro países latinoamericanos**, FLACSO_Chile, Santiago.

_____ (1995), "Fuerzas Armadas y democracia", en: **Fuerzas Armadas, Desarrollo y Democracia**, Abya Yala-CELA-Academia de Guerra, Quito

_____ (1999), Las FF.AA ecuatorianas y la coyuntura político-social de fin de siglo, en: DIAMINT, Ruth (Ed.), **Control civil y Fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas**, Universidad Torcuato di Tella/ Editorial Nuevohacer, Buenos Aires.

BUSTOS, Guillermo (1991) La politización del 'problema obrero': los trabajadores quiteños entre la identidad 'pueblo' y la identidad 'clase' (1931-1934)", en THORPE, R (Ed.) (1991) **Las crisis en el Ecuador: los treinta y los ochenta**, Corporación Editora Nacional, Quito.

CABERA, Luis, Myr.; MEDINA, Ernesto, Cap.; BRAVO, Luis, Cap. Asimilado y FRANZANI, Julio, Cap. Asimilado (1902) **Misión Militar Chilena en el Ecuador. Proyecto de Ley Orgánica Militar**, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios por R. Jaramillo, Quito.

CABEZAS, Jorge (1964) **Tierra ecuatoriana. Libro de lectura para sexto grado**, Editorial Colón, Quito.

CALLE, Manuel J. (1982) **Charlas de Ernesto Mora**, Universidad de Guayaquil, Guayaquil.

CARRERA, Raúl, **Los temas de seguridad en la política exterior del Ecuador: Fragmentación de la nación, el Estado y el sistema internacional**, Ponencia presentada ante el Seminario Academia Diplomática-AFESE, Relaciones Internacionales Del Ecuador: La Acción De La Cancillería, Quito, 6-7 de Noviembre de 1997, **Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador**

CASSIRER, Ernst ([1946] 1992) **El Mito del Estado**, Fondo de Cultura Económica, Méjico.

CEVALLOS, Pedro Fermín (1960) **Pedro Fermín Cevallos. Resumen de la historia del Ecuador**, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Quito.

CHÁVEZ, Modesto (1922), **Cartilla Patria: Epítome de Historia y Geografía referentes a las fronteras entre Ecuador y Perú, de 1531 a 1921**, Imprenta de 'El D[letras no identificadas]', Quito.

CHIRIBOGA, Ángel, Gral. ([1932] 1980), Prologo, Pp: 3-6, en: ROMERO, Remigio, y Cordero ([1933] 1980), **El Ejército en cien años de vida republicana**, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil.

_____ (1932b) **Fuerzas Morales en el ejército. Panoramas de la historia**, Imprenta Nacional, Quito.

CHOU, Diego (2002) **Los chinos en Hispanoamérica**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica Costa Rica, San José.

CLAUSEWITZ, Karl (1973) **De la Guerra**, Ed. Diógenes, México

CLIFFORD, James (1997) **Itinerarios transculturales**, Gedisa S.A, Barcelona.

COLOMA, Luis (1938) **Cartas al Conscripto**, Imp. De Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros, Quito.

COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA (2011) **Historia y tradiciones militares del Ejército Ecuatoriano**, Ejército Ecuatoriano/ Comando de Educación y Doctrina (CEDE), Quito

CONGRESO CONSTITUYENTE (1830) **Constitución del Estado del Ecuador en la República de Colombia**, Imp. Del Gobierno por Rafael Viteri, Riobamba.

CONVENCIÓN NACIONAL (1870) **Lei de Guardias Nacionales.. 22 de mayo de 1869**, Palacio de Gobierno en Quito

COSTALES, Alfredo y COSTALES, Dolores (2001), **El legendario General Indio Alejo Sáez**, Abya Yala, Quito

CUESTA, Salomón (2002) **Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas: una visión especular de la Identidad**. (Monografía presentada para el curso Fuerzas Armadas Latinoamericanas una visión sociocultural. Maestría en Ciencias Sociales con mención en Antropología – FLACSO, Ecuador (2000-2002).

CUESTA, Salomón *et Al.* (2002) **Los flujos migratorios de los refugiados colombianos en el Ecuador**, ACNUR/FLACSO, Quito.

CUESTA, Salomón y ORTIZ, Cecilia (2007) Alianzas y oposiciones entre indios y militares durante el siglo XX. Un modelo social ecuatoriano, en: **Revista Iberoamericana**, Vol. LXXIII, Núm. 220, Julio-Septiembre 2007, 665-686

CUESTA, Salomón y TRUJILLO, Patricio (1999) **Putumayo la frontera de las fronteras**, FIAAM/ABYA YALA, Quito

CUESTA, Salomón; GÓMEZ, Desider y BONILLA, Adrián (2000) **La situación de las minas antipersonales en el Ecuador**, FLACSO-Landmines Monitor, Quito.

DARQUEA, Alfonso, Crnl. (1932) **Aspectos sociológicos del Servicio Militar Obligatorio**, Imprenta nacional, Quito.

DE COUTO E SILVA, Golbery (Gral.) (1955) **Planejamento estratégico**, Biblioteca do Exército, vol. 213, Comp. Editora Americana, Rio de Janeiro.

DESROCHE, Henry (1976), **Sociología de la Esperanza**, Herder, Barcelona.

DIAMINT, Ruth (Ed.) (1999), **Control civil y Fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas**, Universidad Torcuato di Tella / Editorial Nuevo hacer, Buenos Aires.

DILLON, Luis (1984) Educación Popular, en UZCÁTEGUI, Emilio (1984) **Antología pedagógica ecuatoriana**, Editorial Universitaria, Quito. (147-149)

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA TERRESTRE (1998) “Plurinacionalidad y territorialidad”, en **Tarqui: Fuerza Terrestre**, N.3 (3).

DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CÍVICA (1965) **Lo que todos deben conocer sobre Acción Cívica**, Ministerio de Defensa Nacional, Quito.

DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS DE CHILE (1935) **Manual para carabineros de Chile**, Imprenta Chile, Santiago.

DOBRONSKI, Fernando (2000) “Objetivos Nacionales Permanentes”, en: **Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador**, N 129, Quito.

DUMONT, Louis (1970), **Homo Hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas**, Aguilar, Madrid

_____ (1999), **Homo aequalis. Genesis y apogeo de la ideología económica**. Madrid, Taurus.

ECHVERRÍA, Bolívar (2001) **Las ilusiones de la modernidad**, Editorial Tramasocial, Quito.

ELIADE, Mircea (1957] 1993) Myth, en: LEHMAN; Arthur & MYRES, James (Comp.) (1993) **Magic, Witchcraft, and Religion**, California State University, Chico.

ELIADE, Mircea (1982), **El mito del eterno retorno**, Alianza/Emecé, Madrid.

ENOCH, Reginald ([1914]1981), **Ecuador: Geografía Humana**, Corporación Editora Nacional, Quito.

ESCUDE, C (1999), “Nacionalismo territorial argentino”, en: **Journal of latinamerican Studies**, N.29.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA (1977), **Manual de Historia Militar**, Escuela Superior de Guerra, Buenos aires.

ESPINOSA TAMAYO, Alfredo (1984) Finalidad de la instrucción primaria en el Ecuador. El ideal educativo, en UZCÁTEGUI, Emilio (1984) **Antología pedagógica ecuatoriana**, Editorial Universitaria, Quito (157-162).

_____ ([1916] 1979). **Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano**, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, Quito.

ESPINOSA, Raúl, Cpt Frgt. (1989). “Consideraciones geopolíticas a la realidad ecuatoriana”. En **Revista de las Fuerzas Armadas**. (Octubre), Ministerio de Defensa Nacional, Quito.

ESPINOZA APOLO, Manuel (2009) **Insumisa Vecindad. Memoria Política del Barrio San Roque**, Ministerio de Cultura, Quito

ESTRADA, Eduardo (2005), **Historia Marítima del Ecuador. La República 1840 – 1850**, Armada del Ecuador/Instituto de Historia Marítima, Guayaquil

ESVERTIT, Natalia (2001), Los imaginarios tradicionales sobre el Oriente ecuatoriano, en **Revista de Indias**, vol. LXI, núm. 223, (541-570)

FACCINI-MARTÍNEZ, Álvaro y SOTOMAYOR, Hugo (2013) Reseña histórica de la peste en Suramérica: una enfermedad poco conocida en Colombia, en **Biomédica: Revista del Instituto Nacional de Salud**, N. 33, Bogotá, 8-27.

FITCH, John Samuel (1977), **The Military Coup d'Etat as a Political Process: Ecuador 1948-1966**. Princenton.

FROMKIN, David, El gran juego en Asia, en Ciencia y desarrollo noviembre-diciembre, n 41, Consejo Nacional de ciencia y Tecnología, Méjico, 1981, 57-71.

GALLARDO, José (1998), “Nación ecuatoriana o Plurinacionalidad”, **Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador**, N. 123, Quito.

GÁNDARA, Asencio (1880) **A toda luz**. Imprenta Juan P. Sanz por Nicolás Ruiz, Quito, enero 9.

GARCÍA, Bertha (1986), **Militares, economía y lucha política: Ecuador en los años 70**, Tesis par optar por el título de doctorado, Colegio de México, México.

_____ (1997), “El concepto de seguridad interna en el marco de las relaciones sociedad – Fuerzas Armadas”, en: **Diálogo Civil – Militar**, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.

GARCÍA, Jorge (1960) **La vía interoceánica San Lorenzo-Manaos**, Biblioteca Militar Ecuatoriana, Quito

GAVET, André (1918), **El arte de mandar. Principios del mando para uso de oficiales de todo grado**, Academia de Guerra (Chile), s/l.

GELLNER (1996) **Naciones y nacionalismo**, Fondo de Cultura Económica, México.

GGIOCONDA (1954), **Biografía del Capitán Luís Felipe Jaramillo. Héroe de “Solano” y “Torres Causana”**, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.

GINZBURG, Carlo (1999) “Mitologías germánicas y nazismo. Acerca de un Viejo libro de Georges Dumezil” en **Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia**, GEDISA, Barcelona.

GIRARD, René (1983) **La violencia y lo sagrado**

GOETSCHEL, Ana María (2007) **Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas**, Flacso/Abya Yala. Quito.

GOFFMAN, Erving (2001) **Internados**, Amorrortu, Buenos Aires

_____ (2006), **Estigma**, Amorrortu, Buenos Aires:

GONZÁLEZ, Jaime, Crnl (1977), La guerra franco-prusiana, en: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, **Manual de Historia Militar**, Escuela Superior de Guerra, s/l.

GONZÁLEZ, Miguel Ángel (2000), *Conformación nacional, identidad y regionalismo en Ecuador (1820-1930)*, en: GARCÍA, Pilar, **Estrategias de poder en América Latina**, Universitat de Barcelona, Barcelona.

GUERRERO, Andrés (2000) **La semántica de la dominación: el concertaje de indios**, Ediciones Libri Mundi Quito

- GUERRERO, Carlos, Cap. (1924), "Función social del Oficial". En **El Ejército Nacional N. 18**.
- GUERRERO, Edwing (1982) **El Mejía y la educación laica en el Ecuador**. Editora Eugenio Espejo, Quito.
- HALMOS, P. R. (1991) The Legend of John Von Neumann, en: FERRIS, Timothy (ed.), **The World treasury of Physics, Astronomy and Mathematics**, Little, Brown and Company, Boston, 1991(614-628).
- HARRISON, John & SULLIVAN, Richard (1969) **A Short History of Western Civilization**, Alfred A. Knoff Inc., New York
- HÉBRARD, Véronique (2003) La ciudad y la guerra en la historiografía latinoamericana (siglo XIX) (41-58), en: **Anuario Americanista Europeo**, N° 1, Consejo Europeo de Investigaciones Sociales/Universidad de Salamanca, Salamanca
- HEPPLE, L. (1992), "Metaphor, geopolitical discourse and the Military in South America", en: BRNES y DUNCAN (comp.), **Writings World**, Routledge, London.
- HOSBAWM, Eric (1991) "Identidad", en: **Revista Internacional de Filosofía Política**, # 3, UNED/UAM, Madrid, mayo 1991.
- HUNTINGTON, Samuel (1995), **El soldado y el Estado. Teoría y práctica de las relaciones cívico-militares**, Grupo editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- HURTADO, Osvaldo (1997), **El poder político en el Ecuador**, Planeta, Quito.
- JARAMILLO, Pío, Alvarado ([1925] 1983), **El indio ecuatoriano: contribución al estudio de la sociología indio-americana**, Corporación Editora Nacional, Quito
- JARAMILLO, Pío, Alvarado (1923) "Don Abelardo Moncayo y su época", en **Añoranzas**, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito.(VII-LXXXII)
- JIJÓN. Jacinto, y Caamaño (1943), **La Ecuatorianidad**, La Prensa Católica, Quito.
- JOCILES, María (2006) Método genealógico e historias familiares. Estudios en el espacio teórico del parentesco, en: **Fermentum**, Año 16, N° 47, septiembre-diciembre, Mérida-Venezuela (793-835).
- KALDOR, Mary (1999), **New and Old Wars. Organized Violence in a Global Era**, Standford University Press, Standford,.
- KANY, Charles Emil, **Semántica hispanoamericana**, Aguilar, 1960.
- KATZ, P (1990), "Emotional Metaphors Socialization and Roles of Drill Sergeants", en: **Ethos N.18**, 457-480.
- KEEGAN, John (1993), **A history of Warfare**. New York: Vintage books.
- KNIGHTLEY, Phillip (1975) **The First Casualty From the Crimea to Vietnam: The War Correspondent as Hero, Propagandist, and Myth Maker**, Harcourt Brace Jovanovich, New York.
- LANAS, Fredy, **Consideraciones para la formulación de un Plan de Desarrollo Vial en la Región Amazónica, orientado a la creación de Fronteras Vivas**, Instituto de Altos estudios Nacionales, Quito, 1984.
- LAPLANTINE, Françoise (1975), **Las tres palabras de la imaginación colectiva: mesianismo, utopía y posesión**, Herder, Barcelona
- LARA, Darío (2006), **Una histórica conmemoración: 40 años de la primera comisión mixta franco-ecuatoriana, 1966-2006**, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Quito.

- LARREA ALBA, Luis, Gral. EM. (Sp) (1964) **La Campaña de 1941**, Edil. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito
- LARREA, Salomón (1928). El servicio militar obligatorio conceptualizado bajo los siguientes puntos para que este acuerdo esté con los intereses del Estado. **Revista de Estudios Históricos Militares VII** (41), Quito.
- LEBRETON, David (1999) **Antropología del dolor**, Seix Barral, Madrid.
- LEWIS, Oscar (1972) **Antropología de la pobreza**, Editorial Anagrama, Barcelona
- LOOR, Wilfrido (1939) **Estudios históricos políticos**, Editorial ecuatoriana, Quito
- LÓPEZ, Homero, Myr. Pol. (1978), Sinopsis histórica de la Policía ecuatoriana, Pp. 21-22, en: **¡Valor, Disciplina y Lealtad! 40 años al servicio de la patria: 1938-1978**, Policía Nacional del Ecuador, s/l.
- LOVEMAN, Brian (1999), **For la "Patria". Politics and the Armed Forces in Latin America**, Scholarly Resources, Wilmington.
- MACIAS, Edison, Tcrn (Sp) (2007) **El ejército ecuatoriano en la revolución alfarista, su desarrollo y posterior decadencia (tomo 4)**, Centro de estudios históricos del Ejército, Quito
- MAHONEY-NORRIS, Kathleen A., "Huntington Revisited: Is Conservative Realism Still Essential for the Military Ethic?", (41-55) , in: **Essays 2001**. Chairman Of The Joint Chiefs Of Staff Strategy Essay Competition, NATIONAL DEFENSE UNIVERSITY PRESS, Washington, D.C., September 2001
- MENA, Claudio (1981) **Paquisha. Toda la verdad**, Ed. Letra Nueva. Quito.
- MENDOZA, Carlos, Capt (1996), "Amenazas y retos que deben enfrentar en el futuro del Estado ecuatoriano y las FF.AA", en: **Tarqui, Fuerza Terrestre**, Quito.
- MERA, Juan León [1932] 1982, **Dictadura y Restauración en la República del Ecuador**, Corporación Editora Nacional, Quito.
- MINCHOM, Martín (2007) **El pueblo de Quito (1690-1810): demografía, dinámica socioracial y protesta popular**. FONSAL, Quito
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (1953), **Reglamento de instrucción formal: individual, escuadra, sección pelotón, compañía y batallón de infantería**, Talleres Gráficos del EMG de las FF.AA, Quito.
- _____ (2002), **Política de la defensa Nacional del Ecuador**, Ministerio de Defensa Nacional, Quito.
- MOLINA, Franklin, Cap. Nav. (1977), **Doscientas millas de mar territorial**, Imprenta Arpi, Quito.
- MONCAYO, Abelardo (1923), **Añoranzas**, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito.
- MONCAYO, Carlos, Gral., (2000), "Los valores militares en las Fuerzas Armadas del Siglo XXI", en: **Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador**, N.129.
- MONCAYO, Paco, Gral. (1995), "Las Fuerzas Armadas en la política ecuatoriana", en: **Fuerzas Armadas y Sociedad**, Universidad Andina Simón Bolívar – Corporación Editora Nacional, Quito, 123-169.
- MONTALVO, Juan (1966) **Las Catilinarias**, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito
- MORA-BOWEN (1932), Alfonso, **Charla Bolivariana**, Imprenta Nacional, Quito.

MORALES, Nelson (2006) La participación chilena en los conflictos armados ocurridos en América en el siglo XX, (Pp. 5-28) en **Cuadernos de Historia Militar**, N. 2, Departamento de Historia Militar: Ejército de Chile, Santiago de Chile.

MOREANO, Alejandro (1983), Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX, (137-224) en: MEJIA et Al., **Ecuador pasado y presente**, Editorial Alberto Crespo Enclada, Quito.

MORENO YÁNEZ, Segundo (1985) **Sublevaciones indígenas en la audiencia de Quito**, PUCE, Quito

MORGAN, Lewis (1993) “Sociedad Antigua”, en: BOHANNAN, Paul, **Antropología. Lecturas**. McGraw-Hill, Buenos Aires.

MUÑOZ BORRERO, Eduardo (1973) **Con los pies torcidos por el camino recto. Vida del Hermano Miguel del Instituto lasallano**, Villena Artes Gráficas, Madrid

MUÑOZ, Elías ([1932] 1980) *Presentación*, en: ROMERO, Remigio, y Cordero, **El Ejército en cien años de vida republicana**, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil.

MUÑOZ, Julio H. Tnte. Crnl. EM. (1949) **Doctrinas militares aplicadas en el Ecuador**, :s/e Quito.

NAVAS, Mario (1994), **Historia del Ecuador: Gran Colombia-República**, Gráficas Mediavilla Hnos, Quito.

NECHAEV, Víctor (1989), **Tradiciones de los Comisarios Militares**, Editorial de la Agencia de Prensa Novosti, Moscú.

NICOLAI, Georg (1958) **La Biología De La Guerra**. Editorial Cajica, México

NUÑEZ SÁNCHEZ Jorge (1998) La actual historiografía ecuatoriana y ecuatorianista, en NUÑEZ SÁNCHEZ, Jorge et Al. **Historia y Espacio en el Ecuador: Memorias del V Congreso Nacional de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”**, Fondo Editorial CCE, Quito

O’ DONELL, Guillermo (1984). “Apuntes para una teoría del Estado”. En Oscar Oslak (comp.). **Teoría de la ... estatal**”, Paidós, Buenos Aires.

OFICIALES DE LA GUARNICIÓN DE QUITO (1915), **La opinión del Ejército sobre el ex Jefe del Estado Mayor General Sr. Luis Cabrera**, Imprenta del Estado Mayor General, Quito.

ORDOÑEZ, Alfonso (1923), **Cartas políticas de Gabriel García Moreno a Carlos Ordóñez Lazo. 1860-1873**, Tipografía Alianza, Cuenca.

ORTIZ, Cecilia (2006), **Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XX**, Flacso-Ecuador/Abya-Yala, Serie Tesis, Quito.

ORTIZ, Gonzalo (1981), **La incorporación del Ecuador al mercado mundial: la coyuntura socio-económica 1875-1895**, Banco Central del Ecuador, Quito.

PÁEZ, Alexei (1990) **Narcotráfico en la región andina**, Tesis de maestría, Flacso-Ecuador, Quito.

_____ (2001) **Los orígenes de la izquierda ecuatoriana**, FIAAM-Abya Yala, Quito.

PALACIOS, Carlos (1964) **1941. Epopeya y traición**, Universidad de Guayaquil, Santiago de Guayaquil.

PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo (2007) **Hoguera Bárbara**, Editorial Ecuador, Quito.

PAZ Y MIÑO, Juan (2012) **Eloy Alfaro. Políticas económicas**, Ministerio de Coordinación de la Política Económica, Quito.

_____ (2013) **La Revolución Juliana en Ecuador (1925-1931). Políticas económicas**, Ministerio Coordinador de Política Económica, Quito

PERALTA, Hernán (2003) **Nueva Canción: la crónica de las luchas del movimiento social ecuatoriano**, Programa de Maestría en Comunicación, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Quito.

PEREIRA, Eugenio (1978) **Bibliografía Musical de Chile, desde los orígenes hasta 1886..** Ediciones Universidad de Chile, Santiago de Chile.

PÉREZ PIMENTEL, Rodolfo (1987) **Diccionario biográfico del Ecuador**, Litografía e imprenta de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil.

PÉREZ, Aquiles (1956), **Historia de la República del Ecuador: prehistoria, dominación incaica, dominación española, independencia**, Litografía e imprenta Romero, Quito.

PÉREZ, Galo René (2002), **Un escritor entre la gloria y las borrascas. Vida de Juan Montalvo**, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Quito.

PICCIUOLO, José, Tnte coronel, y VILLENA, Francisco, Cap. Ejército Perú (1977) Campaña de Junín, (235-244), en ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, **Manual de Historia Militar**, Escuela Superior de Guerra, Buenos Aires.

PLAZA, Leonidas, Myr. E.M. (1952) **El problema militar ecuatoriano y su posible solución**, Editorial Moderna, Quito

POTASH, Robert (1981) **El ejército y la política en la Argentina; 1928-1945**. Sudamericana, Buenos Aires.

PRIETO, Mercedes (2004) **Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador post-colonial, 1895-1950**, FLACSO Sede Ecuador, Quito.

PUENTE, Rafael, Crnl. (1946), **La Mala Fé Peruana y los responsables de Zarumilla**, Editora Moderna, Quito.

QUEVEDO, Belisario ([1932] 1981). Ensayos sociológicos, políticos y morales. Banco Central del Ecuador/ Corporación Editora Nacional. Quito.

QUINTERO, Rafael (1982) Prólogo, en: MERA Juan León, **La dictadura y la restauración en la República del Ecuador**, Corporación Editora Nacional, Quito

QUINTERO, Rafael (2005), **El mito del populismo en el Ecuador**, Abya Yala, Quito.

QUINTERO, Rafael y SILVA, Erika (2001) **Ecuador: una Nación en Ciernes**, FLACSO/ABYA YALA, Quito

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011) **Diccionario de la Lengua Española**, Real Academia Española, Madrid.

REANO, Mariella (2002), **The Origin Of Peruvian Professional Militarism**, A Thesis Submitted to the Graduate Faculty of the Louisiana State University and Agricultural and Mechanical College in partial fulfillment of the requirements for the degree of Master of Arts in Liberal Arts in The Interdepartmental Program in Liberal Arts, Louisiana.

REYES, Oscar (1950), **Breve historia general del Ecuador**, Fray Jodoco Ricke, Quito.

RIBADENEIRA, Enrique, Myr., y CORNELIO, Luis (1930) **Cien años de legislación militar 1830-1930**, Editorial Gutenberg, Quito

- ROBALINO DÁVILA, Luís (1967), **La reacción anti-floreana**, Editorial José M. Cajica JR. SA, Puebla.,
- ROCAFUERTE, Vicente (1846), **Alocución del señor Vicente Rocafuerte a la Convención instalada en 1845 pronunciada al tiempo de cerrarse las sesiones**, Impreso por D. Ruiz, Cuenca.
- RODRÍGUEZ-ARENAS, Flor (2004) **Colegio, cuartel, convento. Juan Montalvo estrategia disuasorio y constructor social**, en *Decimonónica*, Vol 1, N.1 (Pp. 86-102).
- RODRÍGUEZ, Luis, Crnl. (1966), **La verdad sobre la agresión peruana**, Imprenta Casa de la Cultura, Quito.
- ROLDÓS; Jaime (1981) **¡Viva la patria!**, Editorial El Conejo, Quito.
- ROMERO, Alberto, Gral. (1933), **Elogio al Señor General Don Rafael Urdaneta**, Talleres Gráficos Nacionales.
- ROMERO, Remigio, y Cordero ([1932] 1980), **El Ejército en cien años de vida republicana**, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- ROSERO, Luis, Tnte. Cnel., (1978), **Memorias de un veterano de guerra del 41**, Editorial Casa de la Cultura, Quito.
- ROUQUIÉ, Alain (1984), **El Estado militar en América Latina**, Siglo Veintiuno Editores, México.
- SAAD, Pedro (1943), **El Ecuador y la Guerra**. Imprenta Emporio Gráfico, Quito.
- SÁIZ, Jorge, Serrano (2003), **Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del rey (siglos XIV-XV)**, Universitat de Valencia, Servei de Publicacions, 2003
- SALAZAR, Carlos (1926) El Ecuador ante las leyes psicológicas de Le Bon, en: **Revista de la Sociedad de Estudios Jurídicos**, 8 (68-70), mayo 1925-marzo1926, 27-115.
- SALAZAR, Ernesto (1986) **pioneros de la Selava. Los colonos del proyecto Upano Palora**, Banco central del Ecuador, Quito.
- SALAZAR, Francisco, Gral. (Comp.) (1870) **Instrucción de tiro de las armas de precisión y perfeccionadas**, Imprenta Nacional por M. Mosquera, Quito.
- SALVADOR, Jorge (1982), Los comienzos de la República (1830-1845), en **Historia del Ecuador (Tomo 6)**, Pp.: 1-53, Salvat Editores, Quito.
- SALVADOR, Jorge (2009) **Breve historia contemporánea del Ecuador**, Fondo de Cultura Económica, Méjico
- SAMANIEGO, Juan (1999): “El conflicto territorial Ecuador-Perú en la cotidianidad y los textos escolares: el caso ecuatoriano”, en BONILLA, Adrián (ed.): **Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto**. Quito, FLACSO (Sede Ecuador), pp. 283-291.
- SAMPEDRO, Francisco (1982), **Del Amazonas en 1830 al Cóndor en 1981**, Quito-offset, Quito.
- SATER, William F. And HERWIG, Holger R. (1999), **The Grand Illusion: The Prussianization of the Chilean Army**, Studies in War, Society, and the Military. Lincoln: University of Nebraska Press.
- SCHIRMER, Jennifer (2001), **Intimidaciones del proyecto olítico de los militares en Guatemala**, FLACSO-Guatemala, Guatemala.
- SCOTT-PALMER, David (1999) El conflicto Ecuador-Perú: el papel de los garantes (Pp.: 31-60) en BONILLA, Adrián (Ed.): **Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto**. Quito, FLACSO (Sede Ecuador),

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL (1976), **Reglamento general de la Ley de Seguridad Nacional. Decreto Supremo N° 913-F (17 de noviembre de 1976)**, Editora Nacional, Quito.

SELMESKI, Brian (2001), **Warriors and Citizens: racial stereotypes and military roles of Ecuadorian indigenous conscripts**, Syracuse University, Syracuse, NY.

_____ (2002), **Marginal Soldiers, New Men, Patriotic Citizens: gender, ethnicity and nationalism in Ecuador's multicultural army**. (mimeo).

_____ (2003). **Multicultural Citizens, Monocultural Men: Indians, conscription, and development in the Ecuadorian Army**. Dissertation abstract, summary, and outline (mimeo).

SENDIP (SECRETARÍA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA) (1979), **Doctrina y pensamiento del Gobierno de las Fuerzas Armadas Nacionales (discursos pronunciados por el Sr. Almirante Alfredo Poveda Burbano, Presidente del Consejo Supremo de Gobierno) 1976-1979**, SENDIP, Quito.

SERRANO, Obdulio, Mayr. (1946) **Inauguración de la carretera al Puyo**, Departamento de Obras Publicas Militares del Ministerio de Defensa Nacional, Quito.

SMITH, Peter H. (1996), **Talons of the Eagle: Dynamics of U.S.-Latin American Relations**. Nueva York: Oxford University Press.

SOREL, George ([1907]1978) **Reflexiones sobre la violencia**, Editorial La Pléyade, Buenos Aires.

SPENCER, Herbert (2010) **El individuo contra el Estado**, MAXTOR Ediciones, Valencia.

SUÁREZ, Pablo Arturo ([1934] 1977) **Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas**, Biblioteca Ecuatoriana publicada por la Universidad de Guayaquil, Guayaquil.

SUBSISTENCE DEPARTMENT (1901) **How to feed an Army**, United States War Department, Washington.

TAUSSIG, Michael (1993) **Mimesis and Alterity: A Particular History of the Senses**, Routledge, London.

TILLY, Charles (1978) "Acción colectiva", en: **Apuntes de Investigación 6: 9-32**

TOBAR DONOSO (1930) "La instrucción pública en el Ecuador de 1830 a 1930". En J. Gonzalo Orellana, **El Ecuador en cien años de independencia 1830-1930**, Salesiana, Quito

_____ ([1945] 1982), **La invasión peruana y el Protocolo de Río. Antecedentes y explicación histórica**, Banco Central del Ecuador, Quito.

TORRES, Carlos y QUINTERO, Rafael (2005) **El mito del populismo: análisis de los fundamentos del Estado ecuatoriano moderno, 1895-1934**, Abya Yala, Quito.

TRUJILLO, Patricio (2011) **Putumayo: Mirando hacia el otro lado**, FIAAM, Quito

TURNER, Victor (1980) **La selva de los símbolos**, Siglo XXI, Madrid.

_____ (1988), **El proceso ritual**, Taurus, Madrid.

URRUTIA, Francisco, Crnl. E. M. (1968) **Apuntes para la historia de la agresión peruana**, Editorial ecuatoriana, Quito.

VALDANO, Juan (1981), **Léxico y Símbolo en Juan Montalvo (Ensayo de interpretación lexicológica y semiología de Las Catilinarías)**, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo.

- VALDIVIESO, Emilio, Myr. (1926), *Homotopia política*, Editorial Renovación, Loja.
- VARAS , Augusto (1988) **La política de las armas en América Latina**, FLACSO, Santiago de Chile.
- VARAS, Augusto y BUSTAMANTE, Fernando (1978), **Fuerzas Armadas y política en el Ecuador**, Ediciones Latinoamérica, Quito.
- VÁSCONEZ, Gustavo (1984) **El General Juan José Flores: la República (1830-1845)**, Banco Central del Ecuador, Quito
- VIGNY, Alfred de (1945), **Servidumbre y grandeza militar**, Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- VILLAVICENCIO, Manuel (1858), **Geografía de la República del Ecuador**, Imprenta de Robert Craighead, New York.
- VITERI, Telmo, Crnl, (1922) **Funciones y atribuciones militares de todos los grados y empleos desde el soldado raso al generalísimo**, Imprenta de la Universidad Central, Quito
- WALTZ, Kenneth N. (1959) **Man, the State and War: A Theoretical Analysis**, New York: Columbia University Press.
- WEBER, Max (1972) **Economía y Sociedad**, Fondo de Cultura Económica, México.
- YCAZA, Patricio (1998) Poder central y poder local en el primer período republicano, en NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge et Al. **Historia y Espacio en el Ecuador: Memorias del V Congreso Nacional de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"**, Fondo Editorial CCE, Quito
- YÉPEZ, Manuel (1922), **Clave de la legislación ecuatoriana**, Imprenta Nacional, Quito.

7. ANEXO METODOLÓGICO

Registro 1: Coronel de infantería (Sp.), 1999

El coronel en servicio pasivo era un militar con curso de Estado Mayor y alrededor de 30 años de servicio activo. En el servicio pasivo este fungía de gerente en una empresa de servicios de alimentos (*catering*) al que fue contratado por su experiencia en manejo de personal y planificación. El mencionado comandó tropas en la frontera norte y estuvo en cargos de docencia en colegio y escuela militar.

El autor asistió a la fiesta de matrimonio a partir de relaciones de amistad con el coronel. El registro de la entrevista se la realizó en la grabación de video realizada para el evento.

Registro 2: subteniente del ejército, 1999

Este militar casó con hija del coronel identificado en el Registro 1. El registro de su testimonio se lo obtuvo a partir de las grabaciones de video de la recepción ofrecido por su matrimonio. La fiesta de matrimonio se encontraba un buen número de oficiales de su misma promoción a más de amigos de su suegro que también ostentaban grados militares. La hija del coronel, esposa del subteniente estudiaba en la Escuela Politécnica del Ejército en donde conoció a su esposo, en el marco de un curso de idiomas

Registro 3: Sargento (Sp.), indígena, kichwa oriental, 2010

Este sargento se retiró del servicio en 2005, estuvo en el servicio durante 15 años, este era motorista en los ríos amazónico y fungía como guía de selva. Entre los cursos militares ostentaba una insignia de Comando, también fue instructor de algunos Cursos de Comando. Como bilingüe coordinado kichwa-español sirvió de enlace para algunos eventos de carácter militar con las poblaciones indígenas amazónicas. El registro de su testimonio se lo realizó en el marco de trabajos realizados para investigaciones sobre violencia en la frontera norte.

Registro 4, Capitán de Navío, 2000.

Este capitán fue abordado en el contexto de la realización de los talleres realizados para la formulación del Libro Blanco de la Defensa (Ministerio de Defensa 2002). La vinculación con este militar continuó hasta años posteriores, este ya en

servicio pasivo, quien estuvo vinculado en la asesoría de temas de seguridad a empresas de servicios petroleros en la amazonía ecuatoriana.

Registro 5, General de brigada (Sp.), 2004.

Este estuvo en servicio activo hasta mitad de la década del setenta, la relación con este informante se dio a partir de las relaciones de amistad de Don C y Doña Laura. El registro de la información se la realizó en el marco de una ceremonia de honras fúnebres de un amigo en común.

Registro 6, Capitán de Corbeta, 2002

El informante tuvo acercamiento con el autor en la década del 80 en la Escuela Superior Naval. Posteriormente en una reunión social de ex compañeros de promoción se realizó el registro de estas opiniones, la cual fue reconstruida posteriormente en la libreta de campo.

Registro 7: General de Policía (Sp.) 2009

La información de este personaje se recopiló a partir de las entrevistas realizadas a Don C y Doña Laura, quien fue primo hermano de Don C. Este fue oficial del cuerpo de carabineros y terminó su carrera con grado de general en la década del setenta del siglo XX. El personaje nació en 1919 y murió en 2012.

Registro 8: Subteniente del Ejército, 1985

El testimonio de este subteniente fue registrado el 10 de agosto de 1985 en una grabación de video luego de su incorporación como oficial en la ceremonia realizada en la Escuela Superior Eloy Alfaro. En la grabación consta las palabras de agradecimiento a familiares y amigos en un almuerzo ofrecido por sus padres a un grupo reducido de familia y amigos, el autor asistió al evento con el objetivo de realizar la grabación de video a pedido de un familiar del militar.